

INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Manuel Hernández Pedreño (Director)

**Inserción social y laboral
de los jóvenes en la Región de Murcia**

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia

Director

Manuel Hernández Pedreño

Equipo investigador

Inés Andreu Ferrer

Úrsula Faura Martínez

Ana Belén Fernández Casado

Olga García Luque

Francisco Eduardo Haz Gómez

Manuel Hernández Pedreño

Matilde Lafuente Lechuga

Salvador Manzanera Román

Eduardo Romero Sánchez

Universidad de Murcia

2018

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia /
Director Manuel Hernández Pedreño; Equipo investigador Inés
Andreu Ferrer [et al.].-- Murcia : Universidad de Murcia, 2018.

312 p.-- (Editum Agora)
I.S.B.N.: 978-84-17157-63-0

Integración laboral.
Integración social.
Murcia-Condiciones sociales-Siglo 21º.
Hernández Pedreño, Manuel
Andreu Ferrer, Inés
Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

331.5(460.33)
331.5-055.81(460.33)

1ª Edición 2018

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Imagen de cubierta: Manuel Izquierdo

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2018



ISBN: 978-84-17157-63-0

Depósito Legal: MU 958-2018
Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Compobell, s.l., Murcia

Juventud y crisis son dos términos que parecen ir unidos desde hace varias décadas. Si durante los años 50 y 60 predominaba un discurso optimista en el que los jóvenes eran considerados los protagonistas del progreso social y su integración social se aseguraba a través del funcionamiento de los mecanismos de socialización, a partir de mediados de los 70 y principios de los 80 este discurso empezará a cambiar radicalmente. La gran crisis del modelo social de la economía fordista y del Estado del Bienestar propiciará una desarticulación del proceso de juventud tal y como era concebido hasta entonces y como consecuencia la generalización de un discurso mucho más pesimista en el que se resaltan las barreras y obstáculos a los que se tienen que enfrentar los jóvenes para llegar a ser adultos.

(J. Benedicto, 2017, Informe Juventud en España 2016, p. 17)

Índice

Prólogo	11
Ángel Belzunegui Eraso	
Capítulo 1. Ser joven en el siglo XXI	17
Salvador Manzanera Román y Francisco Eduardo Haz Gómez	
Introducción	17
1.1. Construcción social del concepto de juventud	19
1.2. Los jóvenes en la estructura social	33
1.3. Juventud en España y la Región de Murcia.....	47
1.4. A modo de síntesis	53
Bibliografía del capítulo 1	55
Capítulo 2. Metodologías para el estudio de la juventud	61
Manuel Hernández Pedreño y Ana Belén Fernández Casado	
Introducción	61
2.1. La tradición de estudios sobre juventud en España	62
2.2. Estudios fundamentados en fuentes secundarias	63
2.3. Estudios fundamentados en fuentes primarias	69
2.4. Estrategias metodológicas para su estudio en la Región de Murcia.....	76
2.5. A modo de síntesis	85
Bibliografía del capítulo 2	87
Capítulo 3. Educación y formación para el empleo	97
Inés Andreu Ferrer, Manuel Hernández Pedreño y Eduardo Romero Sánchez	
Introducción	97
3.1. Formación desigual	98
3.2. Fracaso y abandono escolar	106
3.3. Discursos de los jóvenes ante la educación y la formación para el empleo	116
3.4. Políticas socioeducativas de juventud	123
3.5. A modo de síntesis	134
Bibliografía del capítulo 3	135

Capítulo 4. Acceso al empleo	137
Úrsula Faura Martínez y Matilde Lafuente Lechuga	
Introducción	137
4.1. Dificultades de incorporación al mercado laboral	138
4.2. Discursos de los jóvenes ante el empleo y las formas de acceso	162
4.3. Políticas de fomento del empleo juvenil	166
4.4. A modo de síntesis	171
Bibliografía del capítulo 4	172
Capítulo 5. Inserción sociolaboral	175
Olga García Luque y Salvador Manzanera Román	
Introducción	175
5.1. Precariedad laboral	177
5.2. Discursos de los jóvenes ante los modos de inserción laboral	191
5.3. Políticas de juventud para el fomento de la inserción laboral	196
5.4. A modo de síntesis	199
Bibliografía del capítulo 5	200
Capítulo 6. Situación social en ingresos, vivienda y salud	203
Ana Belén Fernández Casado y Olga García Luque	
Introducción	203
6.1. Vulnerabilidad económica	204
6.2. Dificultades de acceso a la vivienda	214
6.3. Condiciones de salud	225
6.4. Discursos de los jóvenes sobre ingresos, vivienda y salud	230
6.5. Políticas de apoyo a la juventud en ingresos, vivienda y salud	236
6.6. A modo de síntesis	245
Bibliografía del capítulo 6	247

Capítulo 7. Red sociofamiliar y participación ciudadana	251
Francisco Eduardo Haz Gómez e Inés Andreu Ferrer	
Introducción	251
7.1. Juventud, autonomía y emancipación	252
7.2. Relaciones familiares y redes de solidaridad	262
7.3. Participación ciudadana	271
7.4. Discursos de los jóvenes ante la red sociofamiliar y la participación	281
7.5. Políticas de protección social para la familia y la juventud	291
7.6. Políticas de fomento de la participación ciudadana juvenil	295
7.7. A modo de síntesis	301
Bibliografía del capítulo 7	305
Los autores	307

Prólogo

*Juventud, divino tesoro,
¡ya te vas para no volver!
Cuando quiero llorar, no lloro...
y a veces lloro sin querer...
(Rubén Darío)*

Sin duda alguna, la poética y optimista visión de la juventud que popularizó Rubén Darío hace más de un siglo contiene un importante sesgo de edad. Además, parejo al desarrollo económico y social, la juventud ha ido acumulando importantes desventajas en diversos ámbitos, que restan resplandor a esta etapa vital. Este riesgo social se ha visto acrecentado desde la reciente crisis iniciada en 2008 y es reconocido por los jóvenes en los Barómetros de Opinión del CIS. Así, en 2016¹ los jóvenes consideran que los dos principales problemas que les atañen personalmente son el paro y la calidad del empleo, junto a la educación. No obstante, estos problemas cambian en importancia si tenemos en cuenta la edad. Aunque para todos los jóvenes de 18 a 34 años el ámbito laboral es su principal problema, lo es mucho más para los que tienen entre 25 y 34 años, donde más del 50% así lo considera. Por su lado, los de menos edad (18-24 años) refieren en menor medida el empleo como problema (39,4%), a la vez que incluyen la educación como segundo problema (23%), dato mucho menor en los jóvenes de más edad, donde apenas alcanza el 2,6%, si bien ganan en importancia los problemas económicos, derivados de encontrarse en otra fase del ciclo laboral y vital. Estos riesgos reconocidos por los jóvenes recientemente son distintos a los que se aludían en 2007², donde el principal problema era la vivienda (48%), seguido del paro (27%) y los relacionados con la economía (20%).

¹CIS, Barómetro de junio de 2016 (Estudio 3142).

²CIS, Barómetro de julio de 2007 (Estudio 2728).

Viejos y nuevos riesgos se suman a la percepción de los jóvenes del siglo XXI, ante los cuales la respuesta institucional apenas ha sabido hacerles frente. Los antiguos riesgos sociales de los jóvenes fueron objeto de interés en España en gran medida a partir de los años 80 del S. XX, donde se inicia la trayectoria de una serie de investigaciones fomentadas por instituciones públicas como el *Injuve*, o privadas como la *Fundación Santa María*. Coinciden en esa época en España importantes cambios sociales, políticos y económicos, a lo que se suma que 1985 fuese denominado Año Internacional de la Juventud por la ONU.

Desde estos inicios de la sociología de la juventud en España hasta nuestros días, se ha generado una importante producción científica en torno a la situación social general de la juventud en España o en ámbitos concretos (como empleo o educación, mayoritariamente); estudios no solo promovidos por las instituciones mencionadas, sino también desde otras entidades investigadoras a nivel nacional y en menor medida realizados para el contexto autonómico.

A pesar de ser miembros comunitarios desde 1986, la política europea de desarrollo de las regiones no ha conseguido eliminar la desigualdad territorial en España, que más bien se ha ido incrementando en los últimos años. A esta desigual situación social autonómica no es ajena el colectivo juvenil, alcanzando en los últimos años unos niveles de paro superiores al 50% en varias autonomías españolas, entre las que se encuentra la Región de Murcia.

La centralidad del trabajo en los procesos de inclusión/exclusión social ha traído como consecuencia que, además del empleo, se resientan otras dimensiones como los ingresos, la vivienda, la educación o la salud; derivando en muchos casos en una sobrecarga familiar y en el retraso de la ya tardía emancipación juvenil. En definitiva, una pésima situación donde la juventud española ha ido acumulando riesgos en todos los ámbitos sociales.

Conocer esta realidad social de los jóvenes no es fácil y mucho más si se pretende tener en cuenta la valoración que ellos mismos realizan de su propia situación. Precisamente ese es el reto que se marca esta investigación, describir la situación social de los jóvenes españoles, profundizando a la vez en aquellos que residen en una de las autonomías peor posicionadas económica y socialmente en España, como es la Región de Murcia, contando para ello con la propia voz de la juventud. Ese es el fin que pretende esta

investigación, realizada por un grupo interdisciplinar de investigadores, lo que ha permitido ofrecer, no solo un análisis multidimensional de la situación de la juventud murciana, enmarcada en el contexto nacional, sino también incorporar diferentes enfoques de análisis (jurídico, económico, educativo, sociológico), empleando una gran diversidad de fuentes de información cuantitativas (estadísticas y documentación) y cualitativas (entrevistas, historias de vida y grupo de discusión).

El libro se estructura en siete capítulos, con contenidos vinculados a la función que cumplen dentro de la obra completa, pudiéndose estructurar en tres tipos de aportaciones diferenciadas, usuales en toda investigación científica. Así, contiene un marco teórico de la juventud (capítulo 1), una detallada explicación de la metodología (capítulo 2) y los resultados obtenidos para cada uno de los siete ámbitos de la situación social (capítulos 3 a 7).

El capítulo 1 se ha denominado *Ser joven en el siglo XXI* y contiene una revisión teórica de las principales corrientes sociológicas que abordan la juventud, junto a un conjunto de teorías vinculadas con los principales problemas actuales de los jóvenes, en particular sobre las teorías de la exclusión social y del mercado de trabajo. Finalmente, este capítulo incorpora una contextualización sociodemográfica de la juventud en España y la Región de Murcia.

El capítulo 2, *Metodologías para el estudio de la juventud*, refiere detalladamente todas las fuentes secundarias y primarias utilizadas en la investigación y que han sido empleadas para un análisis multidimensional de la situación social. No obstante, previamente se realiza una amplia revisión de los estudios que en la última década se han realizado en España sobre la juventud, expuestos desde una doble clasificación: en función del tipo de fuentes de información empleadas (primarias o secundarias), y en relación a los ámbitos que han sido analizados (empleo, educación, vivienda, etc.). Las referencias estadísticas se enmarcan en un periodo de análisis similar, siempre que su disponibilidad lo permite, intentando reflejar los efectos de la crisis e iniciándose, por tanto, en 2007 y tomando como año más próximo 2016. Por su lado, las técnicas cualitativas se han llevado a cabo entre 2015 y 2017.

Los siguientes capítulos desgranar la situación concreta de los jóvenes murcianos y españoles en los siete ámbitos de la exclusión social (ingresos, trabajo, educación, empleo, vivienda, relaciones sociofamiliares y

participación). En todos los ámbitos contemplados se incorpora una estructura de análisis similar. En primer lugar, una descripción detallada mediante las estadísticas disponibles vinculadas con la dimensión particular; en segundo lugar, la visión de los jóvenes, obtenida de los discursos procedentes de las 24 historias de vida, 24 entrevistas y un grupo de discusión; le sigue el análisis de la respuesta institucional de ámbito nacional y regional, obtenido de la revisión documental de la política social, contrastado con la opinión de los 16 profesionales del ámbito de la juventud entrevistados; finalmente, se aporta una breve síntesis que resume los principales hallazgos en cada uno de los apartados; terminando el análisis con las referencias bibliográficas empleadas en cada capítulo.

Con el fin de mantener cierto equilibrio de extensión entre los capítulos que abordan las diferentes dimensiones, se han repartido los siete ámbitos en cinco capítulos, aunando varias dimensiones en un mismo capítulo por su clara conexión, quedando la distribución y contenidos con cierta concordancia con el volumen de información estadística disponible.

El capítulo 3, *Educación y formación para el empleo*, se centra en el análisis de los aspectos educativos, dando mayor relevancia a los procesos de abandono escolar, habida cuenta de las altas tasas que presenta España y en particular la Región de Murcia.

El ámbito del empleo se ha dividido en dos capítulos. El capítulo 4, *Acceso al empleo*, se centra en la cuantificación y valoración de los impedimentos que está ofreciendo el mercado de trabajo a los jóvenes en su incorporación al mundo laboral. Por su lado, el capítulo 5, *Inserción sociolaboral*, detalla las situaciones concretas de precariedad laboral de los jóvenes que han tenido la suerte de acceder al empleo.

El capítulo 6, *Situación social en ingresos, vivienda y salud*, aúna las condiciones sociales de los jóvenes en estos tres ámbitos, si bien de forma independiente, aunque con grandes conexiones entre sí y con el resto de ámbitos analizados.

Por último, el capítulo 7, *Red sociofamiliar y participación ciudadana*, se encarga de analizar la relevancia que tiene para los jóvenes la red familiar y de iguales, tanto como factores de protección, como factores de riesgo ante la inclusión social. Asimismo, este capítulo incorpora los diversos aspectos que inciden en la deficiente participación juvenil en la sociedad.

En suma, esta obra ofrece una amplia visión de la situación que viven los jóvenes murcianos en un contexto de postcrisis nacional y regional, donde los indicios de recuperación macroeconómica no son percibidos por las economías particulares de las familias, y mucho menos de progreso social. De ello da cuenta la devaluada posición social de los jóvenes en la actualidad y el gran número de expectativas truncadas en cuanto a su desarrollo personal y profesional. Hechos sociales sin duda de gran trascendencia para el futuro de la sociedad y sus niveles de cohesión social, tanto a nivel nacional como regional.

Ángel Belzunegui Eraso

Profesor de Sociología
Director de la Cátedra de Inclusión Social
Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)

Capítulo 1. Ser joven en el siglo XXI

Salvador Manzanera Román y Francisco Eduardo Haz Gómez

Introducción

La juventud en la actualidad atraviesa una situación de vulnerabilidad social generalizada. Desde hace un par de décadas, cada vez más jóvenes sufren las consecuencias del deterioro del mercado laboral que los introduce en unas dinámicas de precariedad y vulnerabilidad social. Esta situación se ha agravado los últimos años debido a la crisis económica y financiera experimentada en España desde finales del año 2008 hasta la actualidad. Durante la última década son múltiples los factores de cambio social que han condicionado a la juventud en nuestro país. Los flujos migratorios de salida y entrada de España, la irrupción de manera masiva de las tecnologías de la información y la comunicación, la insuficiencia de los servicios públicos debido a las políticas de austeridad y la carencia de unas políticas definidas orientadas hacia los más jóvenes, conjuntamente con otros elementos como el consumo de drogas, configuran un escenario que condiciona a los jóvenes de hoy en día, haciendo que estos deban adaptarse de manera vertiginosa a su realidad cotidiana.

Al mismo tiempo, si a estos factores se le suman los cambios en la estructura económica y el mercado, debido al neoliberalismo imperante en la esfera económica, se podrá apreciar que tanto el mercado de trabajo como todo aquello que lo condiciona (vivienda y salarios) colocan en una situación más que complicada la posibilidad de una emancipación temprana. Como defendía Bourdieu (2002), actualmente existe una inflación de títulos, el sistema educativo forma a profesionales que el mercado de trabajo no puede asumir, produciéndose una doble anomalía. Por una parte, se produce un proceso de infra-cualificación, donde el abandono escolar y la falta de

expectativas laborales hacen que los jóvenes no se sigan formando, entrando así en una situación de gran vulnerabilidad social. Y por otra parte, la sobrecualificación que se manifiesta de manera más evidente en la prolongación de los años de estudio, también por la falta de expectativas ante un mercado laboral precarizado.

Otro factor que también merece una mención especial es el cambio de modelo institucional. Ya desde los años noventa del siglo XX el Estado del Bienestar se ha visto seriamente afectado por las políticas neoliberales, lo que se traduce en la actualidad en un recorte de derechos y servicios que las instituciones del Estado proporcionaban a toda la ciudadanía. En el caso de España, el Estado del Bienestar es un modelo que se desarrolla con cierto éxito durante los años ochenta y noventa del pasado siglo. Se debe tener presente que la principal función de este modelo institucional es paliar los desequilibrios de renta y recursos que el sistema capitalista origina. De modo que, a través de los servicios públicos y las políticas del Estado, éste garantizaba a toda la población unos estándares de vida mínimos. En la actualidad, la aplicación del ideario neoliberal en las políticas sociales conlleva serios recortes en la financiación de los servicios públicos. En un modelo de Estado de Bienestar como el mediterráneo, donde la familia juega un papel clave, la merma de financiación en materia social afecta a múltiples ámbitos de la realidad cotidiana de la juventud (educación, mercado laboral, ocio, etc.). En consecuencia, la familia tiene que soportar la carga del mantenimiento de los estándares de vida y la privación de políticas asistenciales. Esto afecta directamente a los jóvenes que desprovistos de respuestas por parte de las instituciones acuden a las familias como principal apoyo.

El interés que suscita la juventud como objeto de estudio es múltiple. En primer lugar, los jóvenes suponen un grupo muy importante de la población, a pesar de que su peso relativo ha ido mermando a lo largo de las décadas. Conjuntamente, la juventud como periodo vital suscita interés porque durante esta etapa se desarrollan procesos de socialización, cambio de hábitos y costumbres que pueden condicionar a toda la población en general. No es de extrañar la notable cantidad de estudios y análisis realizados desde las ciencias sociales sobre la juventud, lo que da una idea de que este grupo poblacional suscita un gran interés para el resto de la sociedad. Al mismo tiempo, los últimos estudios realizados (Benedicto, 2014

y 2017; Rocha, 2012; Echaves, 2017; entre otros), han puesto de manifiesto que se ha producido un cambio social que provoca un empeoramiento de situaciones que ya estaban previamente precarizadas.

En este capítulo se hace un repaso sobre la definición de juventud como objeto de estudio. También se abordan, las principales teorías que dentro de la sociología imperan en el estudio de la juventud. Posteriormente, se lleva a cabo un análisis de varios conceptos relevantes en el estudio de la situación de los jóvenes en la última década en España y, concretamente, en la Región de Murcia. En primer lugar, el trabajo y la fragmentación del mercado de trabajo y los espacios laborales en los que se distribuyen los trabajadores en el mercado laboral; en segundo lugar, el origen y la estratificación social; y, finalmente, la exclusión social. Por último, se hace un análisis del perfil sociodemográfico de los jóvenes en España y en la Región de Murcia que tienen edad para acceder al mercado de trabajo, estableciendo una comparativa entre ambos territorios en el período de análisis comprendido entre 2007 y 2016.

1.1. Construcción social del concepto de juventud

Las definiciones teóricas sobre la juventud en ciencias sociales, y más concretamente desde la sociología, son tan plurales como polisémicas, resultando contrapuestas en muchos casos, tal y como señala Serrano (1995). Uno de los principales ejercicios que se deben abordar antes de profundizar en el estudio de los jóvenes es conocer cómo se construye socialmente este concepto. Para un análisis de este objeto de investigación resulta sumamente útil saber cómo la juventud se percibe desde fuera. De un modo heurístico y poco científico la juventud se suele abordar como si de un elemento homogéneo se tratara. En este sentido, Hoikkala (1990) advierte que el uso de afirmaciones categóricas introduce un sesgo muy común que lleva a anteponer prejuicios a hechos contrastados.

El concepto juventud dentro de la sociología es un concepto metodológicamente controvertido. El estudio de los jóvenes requiere algo más que su agrupación dentro de un determinado rango de edad. En este sentido, para Martín Criado (1998) tratar a la juventud como concepto único y homogéneo es un “despropósito teórico”, asumir este sesgo sería equivalente a no tener en cuenta la pluralidad de realidades sociales que se

dan dentro de la estructura social, pero también internamente dentro de los grupos de edad.

A pesar de estos errores epistemológicos, este autor señala que los jóvenes en su conjunto son un “grupo políticamente interesante”. Sobre todo, para las estructuras de poder, ya que permite establecer divisiones entre los diferentes grupos de edad, y así, segmentar los problemas sociales pasando por alto un análisis donde quede en evidencia que los problemas son más estructurales que generacionales. O lo que es lo mismo, cuando se añade “juvenil” a un problema social se obvia que se trata de un fenómeno transversal y se sitúa en la esfera de la edad. De este modo, el paro juvenil deja de ser un problema social y pasa a ser un fenómeno que afecta sólo a los jóvenes independientemente de su contexto social. Por este motivo, para el estudio de los jóvenes deben tenerse muy presentes su contexto social y su origen.

En cierto sentido, los estudios que se realizan sobre la juventud tratan sobre la incertidumbre. Sobre este grupo recaen las proyecciones que los adultos realizan de su propia realidad y sus inseguridades. La mayor parte de las investigaciones que se realizan sobre la juventud tratan sobre sus comportamientos y valores, pivotando sobre la preocupación de los adultos hacia una socialización plena que reproduzca los cánones presentes. En palabras de Revilla Castro (2001: 104) *“asegurarse de que la reproducción social se realice adecuadamente”*. Esta perspectiva lleva un riesgo aparejado, ya que a la vez que se amplía el conocimiento sobre los jóvenes se construyen estereotipos sobre este grupo, en la mayoría de los casos con connotaciones negativas. Esta construcción social incide sobremanera en variables comunes, generalmente negativas, y minimiza aquellos factores que se colocan a los márgenes del discurso.

A lo largo de los años, el estudio de la juventud ha derivado en una rama de la sociología con un corpus propio. La sociología de la juventud se erige como una disciplina muy prolífica que ha desarrollado distintas posiciones teóricas que abordan desde diversos enfoques la manera en que se entienden el término juventud y el tratamiento de los jóvenes como sujeto de estudio.

La sociología de la juventud es un campo con infinidad de planteamientos e interpretaciones respecto su objeto de estudio. Cada una de sus perspectivas teóricas representa un discurso con una intencionalidad manifiesta. De este modo, cada visión teórica sobre la juventud está dotada de su propio relato.

Dentro de cada discurso teórico se establecen relaciones causales, se definen roles y se extraen conclusiones (Haz, 2016). Este argumento podría ser interpretado como relativista aunque “El hecho de que se puedan contar infinitas historias sobre cualquier materia no quita que normalmente exista una unanimidad entre los profesionales de un campo sobre los textos «importantes», sobre la historia «auténtica»” (Martín Criado, 1998: 21).

A modo de capitulación, se debe de tener presente que existen múltiples discursos sociales sobre la juventud. Además, cada uno de ellos responde a un interés concreto de diferente naturaleza, social, política o científica. Asimismo, ninguno de ellos es inocente ya que todos ellos acarrear consecuencias.

Del mismo modo, si la juventud es un agente de cambio social, como señala Bergua (1999), esto se debe a que los jóvenes son capaces de posicionarse de diferente manera ante el mundo adulto. Consecuentemente, este grupo de edad podría abordarse como un conjunto, ya que socioculturalmente se oponen a las normas sociales aceptadas por el conjunto de la población.

En cuanto al discurso clásico sobre la juventud en la sociología, a pesar de reconocer que los jóvenes pueden llegar a alcanzar cierto grado de autonomía, lo cierto es que este grupo se define en términos de carencia (trabajo, vivienda, familia, etc.), y no de alteridad respecto a los adultos. El binomio joven-adulto, por tanto, debe ser remplazado por el de dependencia-autonomía.

Otro rasgo característico que la sociedad en general asocia a la juventud es su nivel de incertidumbre en relación a su comportamiento. La sociedad adulta percibe a la juventud como un riesgo, de ahí que para prevenir “conductas desviadas” se justifique la intervención adulta sobre la sociabilidad de los jóvenes. Existen excepciones a esta perspectiva. Sin embargo, está muy extendido entre los estudios de juventud percibir a este colectivo desde la visión del miedo a la desestructuración social del mundo adulto.

Este discurso del peligro trae como consecuencia que desde las diferentes instituciones sociales y políticas se ejerza una influencia sobre la juventud para una *correcta socialización*, especialmente, en lo que atañe a normas generalmente aceptadas en ámbitos sensibles para la población adulta, tales como la sexualidad, la violencia o el consumo de drogas. En resumen, los

jóvenes se definen como la población de riesgo por excelencia, hacia la que se enfocan este tipo estrategias de socialización (Azevedo, 1973).

A continuación, se llevará a cabo una revisión de los principales discursos teóricos que desde la sociología abordan a la juventud como principal elemento de estudio. El objetivo de esta exploración no es otro que enumerar las diferentes tradiciones existentes en esta disciplina, para a continuación profundizar en diferentes factores que inciden en la integración de los jóvenes. Para ello, se abordarán sendos análisis sobre la relación de la juventud con el mercado laboral, los factores de vulnerabilidad social y la respuesta institucional, y por último, una contextualización de la juventud desde una perspectiva socio-demográfica para España y la Región de Murcia.

1.1.1. Diversidad teórica en la construcción social de la juventud

Una de las definiciones más influyentes sobre el concepto de juventud la considera como un constructo social. Un elemento que a través de un discurso generalizado la modela a una realidad social que la define como una identidad real en continua adaptación a los cambios y costumbres sociales de cada época. Como señala Serrano (1995), el joven no puede abstraerse de este imaginario social imperante que atribuye unas características simbólicas a este colectivo.

Obviamente, esta visión de la juventud es discurso ajeno al propio objeto definido, ya que lo que se persigue con él es que estas convenciones culturales sean propicias para un proceso de reproducción social. De este modo, la juventud pasa a convertirse en un objeto de socialización (Hoikkala, 1990). El objetivo principal de esta perspectiva es ejercer un control efectivo sobre los jóvenes y mantener estables las estructuras de poder existentes, permitiendo cualquier intervención sobre aquellos comportamientos considerados anormales.

Esta interpretación de la juventud permite analizar las demás realidades sociales, si todo es un constructo social, la interpretación dependerá de la óptica que se aplique sobre el objeto de estudio. En este sentido, López Sánchez (1980) (referido en Serrano, 1995) afirma que al aproximarnos a la juventud desde una perspectiva adulta se crea una paradoja que, por una parte, sobrevalora los atributos de los jóvenes y, por otra, niega las capacidades y la autonomía de los jóvenes. Siguiendo esta línea argumental

lo más adecuado para evitar esta paradoja es la propuesta que realiza Izquierdo (1985) en la que la categoría *joven* debería ser abordada en términos de desigualdad estructural (Gil y Menéndez, 1985) entre grupos de edad, no sobre la base de las diferencias bio-psicológicas.

a) Pluralidad juvenil

La imagen socialmente elaborada de la juventud, como un grupo diferente, hace hincapié en que el contexto social elabora una amalgama de estereotipos sobre los jóvenes que a veces son contradictorios (Arranz, 1982: 11). Factores como la pertenencia a una determinada clase social o la existencia de algún tipo de desigualdades como las económicas, las geográficas o las políticas, provocan una heterogeneidad en los diferentes discursos sobre la juventud (Martín Criado, 1998). Estas diferencias determinan parcialmente el comportamiento a la hora de integrarse en la etapa adulta (Agulló, 1996; Serrano, 1995).

Para Revilla Castro (2001) la variedad de estilos juveniles son una realidad palpable. Se pueden hallar diferentes indicadores de esta realidad, entre los que se encuentran las diferentes actividades eminentemente juveniles relacionadas con el consumo, el ocio, la cultura, los gustos sobre moda y estética, etc. Partiendo de este razonamiento, no sería descabellado afirmar que la juventud se articula en diferentes unidades generacionales estructuradas (Allerbeck y Rosenmayr, 1977: 27). Sin embargo, esta pluralidad generacional no impide realizar afirmaciones sobre todo el colectivo, puesto que, en esta diversidad existe cierto sustrato que cohesiona un discurso basado en las características mayoritarias aplicables a todos los jóvenes (Arranz, 1982: 12).

No obstante, se debe tener presente que llevar a cabo un análisis que incluya exclusivamente las características comunes a la mayoría, determina que éstas solo sean aplicables a grupos muy numerosos y estereotipados. El sesgo que introduce esta extrapolación invalida el principio de pluralidad, pues no se contemplarían aquellos jóvenes que no respondieran de un modo significativo a la corriente más representativa. Así, llevar este discurso a lo extremo desbarata este planteamiento, como afirma Martín Criado (1998).

Sin duda, una aportación relevante del discurso sobre la diversidad juvenil es su crítica a dos perspectivas teóricas con un arraigo indiscutible en la visión de cómo se percibe la juventud. Por un lado, cuestiona el discurso que

habla sobre la mitificación de la juventud, ya que en él solo se resaltan unas características que responden, en mayor o menor medida, a un segmento de la población joven, pero no al conjunto. Al mismo tiempo, desarticula la viabilidad del discurso que toma a los jóvenes como sujetos inmersos en un proceso de búsqueda identitaria, porque no todos experimentan problemas de identidad.

Sin embargo, la mayor aportación que hace esta aproximación teórica sobre la juventud, es desbaratar la posibilidad de hablar de la juventud, en su conjunto, como un agente histórico y de cambio social. Si solo una parte de la juventud es el actor fundamental en la innovación, cabría preguntarse quién es y qué objetivos tiene, diferenciando entre jóvenes que promueven el cambio, aquellos que se encuentran en la vanguardia de la sociedad, y los demás jóvenes que ejercen un rol pasivo (Revilla Castro, 2001).

b) Identidades juveniles

Revilla (2001) hace mención a que Erik H. Erikson (1969; 1981) fue el primer investigador en profundizar en la relación existente entre juventud e identidad. Para este autor la identidad juvenil funciona porque le permite al joven disponer de un marco referencial de su propia conducta. De este modo, el joven abandona la identidad infantil y se circunscribe a una identidad propia donde construye sus propias referencias hasta integrarse como adulto dentro de la sociedad. La identidad juvenil tiene la función de no permitir a los jóvenes caer en una total indefinición durante este periodo de transición hacia la vida adulta. Lo que Erikson (1969; 1981) pretende con este planteamiento es normalizar la juventud como un periodo más del ciclo vital. Sus planteamientos sobre la juventud tienen gran calado en la psicología, especialmente en la psicología social, aunque también en las demás ciencias sociales.

En oposición a estos planteamientos sobre la identidad se sitúan las propuestas de autores como Arranz (1982) y Lozano i Soler (1994). Estos localizan el problema de la "crisis" de los jóvenes en la búsqueda de la identidad juvenil, surgiendo así un conflicto puesto que la identidad juvenil no llegaría a atender todas las demandas o carencias que son percibidas por este colectivo, lo que provoca que dicha identidad sea una "identidad a medias". Se puede percibir que nuevamente se pone el foco sobre la juventud como una etapa inestable frente a la madurez considerada como la

etapa consolidada, a pesar de que cómo señala Revilla (2001), no existan pruebas empíricas para afirmar que la madurez sea una etapa de mayor estabilidad que la juventud.

Actualmente, en la juventud aflora un discurso de desencanto y frustración generalizado ante la ruptura de la *normal* transición a la vida adulta que prometía el disfrute de una autonomía plena (Benedicto, 2014). Este hecho se ha visto especialmente agravado a partir de la crisis económica iniciada en 2008 en España y vigente una década después. Sin embargo, décadas atrás se venían observando síntomas de esta situación tras el deterioro de la norma salarial de empleo y la consecuente aparición de trayectorias laborales discontinuas y caóticas. Aparece, por tanto, un conflicto intergeneracional que debe tener consecuencias sobre la construcción identitaria del colectivo social de los jóvenes (Urraco, 2016; Sabater, 2014).

1.1.2. Principales discursos sobre la juventud

La literatura sociológica sobre la juventud es extensa y muy heterogénea. Igualmente, existe un amplio abanico de diferentes metodologías de análisis a la hora de desarrollar aproximaciones a este grupo social. Conjuntamente, existen muchos enfoques teóricos, a veces elaborados *ad hoc*, centrándose en el desarrollo de una perspectiva propia y otras veces, como en esta publicación, tomando como objeto de estudio a los jóvenes en relación a una perspectiva multifactorial que profundiza en la relación con la exclusión social. Además, el uso de metodologías cualitativas permite conocer la perspectiva que los propios jóvenes tienen de su realidad.

Así pues, se puede afirmar que el estudio de la juventud no solo implica que las características de este conjunto de población se tengan en cuenta, sino que también, se debe tener presente que conforman un colectivo con características diferenciadas. En palabras de Revilla Castro (2001: 106) lo que se pretende con el estudio sociológico de los diferentes discursos sobre la juventud es conocerla como sujeto histórico, y además, a cada joven a nivel individual. Esto es, hasta qué punto tienen sentido las explicaciones que sitúan a la juventud como sujeto o como objeto, como agente o como producto de una sociedad.

En este apartado se hará un breve repaso sobre los principales discursos sobre la juventud. Aquellos planteamientos teóricos que han tenido mayor

relevancia en la historia de la sociología de la juventud. Comenzando por el enfoque del ciclo vital, y prosiguiendo por el enfoque generacionista, el enfoque de grupos de edad, y el de clases de edad.

a) Enfoque del ciclo vital

En primer lugar, se tratará el enfoque llamado del ciclo vital (Casal et al., 2006). Esta perspectiva teórica considera la existencia de cuatro etapas vitales fundamentales (la infancia, la juventud, la vida adulta y la vejez). Este punto de vista interpreta la juventud como una etapa de transición hacia la vida adulta, definiendo la primera de un modo negativo al contraponerla a la segunda. Este planteamiento es heredero del pensamiento funcionalista, y otros posicionamientos de pensadores clásicos de la Sociología como Émile Durkheim. La idea central es que los distintos mecanismos de socialización son suficientes para favorecer la integración paulatina de los jóvenes en las estructuras y esferas de la vida adulta, sin que para ello sean necesarios grandes cambios o rupturas en sus vidas. Es decir, se afirma que los jóvenes seguirán una *evolución natural* hacia la vida adulta agotando una serie de etapas sucesivas. Esta forma de entender la juventud defiende el discurso de que las generaciones adultas condicionan a las más jóvenes al cumplimiento de un pacto por el que “a cambio de dedicar un periodo amplio de sus vidas a la formación se les aseguraba la incorporación a la sociedad adulta en unas condiciones sociales y vitales favorables” (Benedicto, 2014: 56).

En la mayoría de las ocasiones, cuando se habla de juventud se define como una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta. Durante este período, los jóvenes van adquiriendo formación y responsabilidades de cara a su pleno desarrollo en su vida adulta. Para posteriormente, una vez se encuentre en plena capacidad productiva, doméstica y parental, estos jóvenes gozarán de plena independencia. La culminación de este proceso se produce con el desarrollo de su autonomía personal y la formación su propia familia (Gil y Menéndez, 1985).

Sin embargo, esta transición no es tan sencilla. Según el autor francés Galland (1991) los jóvenes experimentan dos vías diferentes de inserción hacia la vida adulta, instalación y postergación, íntimamente ligadas al origen de clase de cada uno de los jóvenes. La primera de ellas se denomina de “instalación”, se trata de una transición rápida que experimentan los

jóvenes de origen obrero al integrarse al mundo laboral. Así, el joven comienza a tener acceso a sus propios recursos económicos, lo que le permite desarrollar su propia autonomía personal mucho antes y capacitarse plenamente como adulto.

El segundo caso de integración juvenil es el llamado de la “postergación”. Este proceso sucede cuando los jóvenes dilatan su entrada en el mundo adulto en pos de obtener una mayor formación, lo que les podrá proporcionar mayores posibilidades de una ocupación mejor remunerada, acorde con un status más elevado y una mejor posición social. Este argumento es el mismo que desarrolla Bourdieu (1988) al hablar de la inversión en capital cultural para la reproducción del estatus, donde la prolongación del periodo de formación juega un papel esencial, ya que solo aquellas familias que disponen de un capital económico y cultural más elevado pueden prolongar la formación de sus miembros más jóvenes.

Se observa que este enfoque del ciclo vital se mueve entre el funcionalismo y el evolucionismo, de ahí que la proposición sobre la transición a la etapa adulta de una manera *normalizada* se caracterice por la consecución progresiva de autonomía. Esta independencia mejora su calidad de vida, y se logra gracias a que mediante la cualificación el joven consigue la inserción en el mundo laboral. Se pasa, por tanto, del caos de la juventud al orden de la madurez, de la incertidumbre a la certeza, del riesgo a la seguridad. Incluso en la actualidad este discurso se encuentra muy instaurado en la sociedad actual, aunque choca con desequilibrios estructurales como el paro juvenil, provocando que el joven sienta una presión social sobre su propia situación, y a su vez, no pueda emanciparse del núcleo familiar, lo que en muchos casos lleva a la prolongación de la etapa de formación, no por iniciativa familiar sino como forma de evitar esta situación.

Tal como indica Revilla Castro (2001) la mayor carencia teórica de este posicionamiento ha sido el hacer énfasis en esta transición como *normal*, que si bien en muchos casos puede ser la más frecuente, también excluye a un número muy significativo de jóvenes de diferentes extractos sociales, obviando las diferentes características de cada grupo de jóvenes, lo que hace que este discurso tenga unas carencias que precisen de un análisis en profundidad de este proceso hacia la vida adulta.

Asimismo, se debe tener presente que la definición de joven adulto varía en función de la variable que se tenga como referente. Según Gil Calvo (1986) un joven adulto es aquel que goza de plena autonomía y dispone de recursos propios, ya que se encuentra emancipado del hogar familiar de origen, aparte de estar plenamente insertado en el mundo laboral. Como se podrá comprobar a lo largo de todo este trabajo, la población juvenil española tiene un *hándicap* que se ha mantenido hasta nuestros días desde la década de los 80 del siglo XX como es su baja tasa de emancipación,; este fenómeno obliga a los jóvenes a depender en gran medida de los recursos familiares.

A modo de conclusión, en línea con esta perspectiva, Casal et al. (2006: 28) cree que la juventud se ha de entender como un “proceso social de autonomía y emancipación familiar plena que concluye con el acceso a un domicilio propio e independiente”. Casal se alinea con el llamado enfoque de itinerario que tiene en cuenta la idea de transición compleja de la juventud (formación, inserción profesional y emancipación familiar) en la que actúa el propio actor o joven, la estructura social y acción institucional.

b) Enfoque generacionista

A continuación, se hablará del enfoque generacional (Casal et al., 2006). Esta posición teórica considera que la división entre jóvenes y adultos se fundamenta en la existencia de un conflicto entre generaciones. Desde esta perspectiva, a jóvenes y adultos se les otorga la defensa de imaginarios opuestos como aquellos ligados al progreso y el cambio, en el caso de los primeros, y aquellos vinculados a la tradición y el conservadurismo, en el caso de los segundos. Esta representación considera a la juventud como “una categoría social de carácter relacional que es modificada por las condiciones sociales en las que los jóvenes desarrollan sus vidas” (Benedicto, 2017).

La corriente generacionista nace en la década de los años veinte del siglo XX. Dos acontecimientos históricos marcarán la aparición de esta escuela teórica, la I Guerra Mundial y el triunfo de la Revolución Rusa, teniendo como máximos exponentes a Mannheim y a Ortega y Gasset. La preocupación de ambos por los desastres de la guerra, sobre todo en lo que atañe a las muertes de jóvenes en el transcurso de la misma, unido al fracaso del antiguo modelo social imperante, que se asocia al fracaso de los adultos, traza una idea fundamental sobre la que girará este posicionamiento teórico,

cuyo principal fundamento es que solo desde la juventud se puede crear un nuevo modelo social que sea moderno y rupturista.

Esta primera premisa sitúa a los jóvenes como principales actores del cambio social, y con esta modificación sustancial del sujeto de la acción se pretende abandonar principios como el marxismo, pues ahora son los jóvenes quienes a través de una sucesión generacional serán el motor de la historia.

El concepto de generación en sociología nace de la mano de Karl Mannheim (1972). Dos son las aportaciones más destacadas de este autor respecto a la definición del término generación. La primera de ellas defiende que la generación no se trata de un grupo concreto, sino que la generación es un grupo que comparte unas mismas condiciones de existencia. Esta definición se vincula al contexto social e histórico que marca el carácter de un conjunto de personas. La segunda característica que Mannheim (1972) señala como clave para desarrollar el concepto de generación es que la contemporaneidad cronológica no es suficiente para constituir una generación.

Para Mannheim (1972) lo que determina a una generación son las condiciones materiales y sociales en las que se producen los sujetos. La diferente posición en una estructura social determina que no todos los individuos tengan los mismos recursos materiales o vivan de la misma manera un cambio social. Por tanto, la posición social determina la formación de una generación. Martín Criado (1998), en este sentido, señala que con este razonamiento se rompe cualquier intento de proposición que relaciona a una generación con la ocupación de todo el espacio social. Siguiendo este postulado se desecha de pleno cualquier argumento que trate de unir a la generación, como concepto, únicamente con una unidad cronológica, sin contemplar otras variables como posición en la estructura social o el acceso a recursos.

Como se puede apreciar, Mannheim profundiza a través del concepto de generación en el discurso sobre la acción social de los jóvenes, y termina categorizando entre: *situación generacional* (compartir iguales vivencias), *conjunto generacional* (una unidad conformada por actores que comparten una situación generacional en la que se dan acciones positivas o negativas) y *unidad de generación* (conjunto concreto de individuos que comparten una identidad propia y actúan de manera similar dentro de un grupo generacional).

Martín Criado (1998) señala que esta definición de generación todavía goza de validez, puesto que para Mannheim la coincidencia en un tiempo determinado, o pertenecer al mismo rango de edad, no es suficiente para definir a una generación. Sin embargo, la mayoría de las reflexiones de Mannheim fueron ignoradas por los posteriores teóricos cuya intención se centraba en convertir a la juventud, no en un agente de cambio social, sino en un sujeto histórico.

La interpretación de la juventud como generación basa su discurso en que la juventud es entendida como una fase que contiene un paradigma o modo de interpretación sobre el cambio social. Así, la sociedad vendría a reinventarse o reestructurarse según se vayan sucediendo las diferentes generaciones (Torregosa, 1972).

En este sentido, la juventud se entiende como contrapunto dialéctico al paradigma social que establecen los adultos porque la generación joven es un actor que promueve el cambio social. Por el contrario, los adultos despliegan frente a las nuevas generaciones una estrategia de reproducción para evitar ese cambio, ya que entienden que éste puede desestabilizar las instituciones sociales.

Este discurso no está exento de críticas, entre ellas destaca aquella que defiende que el enfoque generacional suele interpretarse desde una perspectiva adulta, y que para este grupo de edad los jóvenes son una amenaza, pues no tienen interiorizados valores o normas sociales imperantes (Serano, 1995). No obstante, el desinterés que experimentan los jóvenes no es consecuencia de la falta de valores, sino de una falta de sintonía con el discurso social dominante; de ahí que Cánovas (1984) (referido en Serrano, 1995) afirme que, desde esta concepción, la juventud sea vista como un problema moral, marginalizando y desprestigiando sus planteamientos.

El problema que se plantea, una vez definido el concepto de generación, es cómo se diferencian las distintas generaciones dentro de un mismo grupo o comunidad. En palabras de Martín Criado (1998: 85), “la delimitación de las fronteras generacionales depende de las categorías que estime pertinentes (el sociólogo) y del grado de restricción o amplitud en la consideración de lo que son condiciones sociales y materiales homogéneas”. Esta distinción puede

parecer un tanto arbitraria aunque hace relación directa a cómo se distribuyen los recursos entre jóvenes y adultos dentro de un mismo grupo social.

Por último, siguiendo los postulados de Bourdieu (1991) las diferencias de generación vendrían marcadas por las desigualdades socioeconómicas según la posición dentro de la estructura social. Solo cuando las condiciones estructurales de reproducción cambian (los recursos y las condiciones sociales), se ocasionan diferencias de generación, ya que los nuevos sujetos son producidos de un modo diferente a través de la adaptación al nuevo escenario.

c) Grupo de edad

La definición de la juventud como un grupo de edad es una categorización que guarda una estrecha relación con las disposiciones políticas que son favorecidas por la acción política e institucional para este segmento de la población (Bendit, 2006: 55).

Según el filósofo francés M. Foucault (1991) los seres humanos son contruidos como sujetos u objetos a través del poder institucionalizado, de forma que el poder y el conocimiento se pueden organizar socialmente. Del mismo modo, se usa la edad como factor de discriminación, para establecer diferentes grupos y situar a las personas en ellos.

La mayoría de los países de la Unión Europea categoriza a la juventud como un grupo de edad que comprende a un segmento de la población de edades comprendidas entre los 15 años y los 25 años, y en otros casos como en el español, las instituciones oficiales amplían la horquilla entre los 14 años y los 30 años, mientras que en Portugal el límite superior se sitúa en los 35. Respecto a los intervalos de edad, algunas clasificaciones de la juventud según su edad van más allá de los 30 años; por ejemplo, aquella propuesta por Elzo Imaz (2000: 143): preadolescencia (12-14 años), adolescencia (15-17 años), jóvenes (18-24 años), juventud prolongada (25-29 años), tardo-jóvenes (30-35 años). Como se puede comprobar, los límites difieren según se apliquen a diferentes ámbitos como la educación, el mercado laboral, apoyo económico a través de ayudas, etc.

Las razones esgrimidas para esta segmentación se encuentran directamente vinculadas al discurso de la transición, apelando a que dentro de este

segmento poblacional se producen procesos de maduración, tanto biológica, como social o psicológica.

d) Clases de edad

El concepto *clase de edad* es diferente al de *generación*, en tanto que opera en un campo distinto. Si el término generación hace alusión a un modo de producción de sujetos de acuerdo con unas condiciones estructurales, sociales y materiales, la clase de edad remite a la división entre individuos dentro de un mismo grupo en un momento determinado, siendo la variable discriminante la "edad social". Las diferentes segmentaciones de las clases de edad varían según el momento histórico, no siempre son iguales, y al igual que las generaciones, las condiciones materiales y sociales, así como, las estrategias de reproducción social influyen decisivamente en la mudanza de estos "ritos de edad". Los grupos, sociedades o comunidades adoptan acuerdos sobre aquellos requisitos que deben de cumplir los individuos para transitar de una clase de edad a otra, estando más o menos institucionalizados estos puentes o pasarelas como "ritos de paso".

La división de las diferentes clases de edad no puede ser definida por el investigador arbitrariamente, sino que precisa de un conocimiento previo sobre cuáles son los elementos que definen a cada grupo, cuáles son deberes y derechos propios de cada una de las diferentes clases de edad.

Acerca de lo que significa *ser joven* cabría preguntarse ¿qué define a un joven?, ¿cuándo se deja de ser joven?, ¿qué obligaciones "sociales" debe cumplir una persona joven? o ¿en qué momento se considera que un joven dispone de plena autonomía?, etc. Como bien apunta Martín Criado (1998) en relación al análisis de las clases de edad, éstas deben ser estudiadas siempre en relación con las dinámicas de reproducción social, porque todas estas cuestiones que se han formulado pueden cambiar de respuesta dependiendo del momento histórico en el que se expongan.

Conjuntamente, no debemos perder de vista que existe una jerarquía entre las diferentes clases, donde están integradas las diferencias estructurales (clases sociales), los procesos de transformación social y luchas simbólicas que establecen fronteras entre las diferentes clases de edad. Dentro de los grupos se libra una batalla por la sucesión que se lleva a cabo entre jóvenes y adultos. Por este motivo, los estudios sobre las diferentes clases de edad deben de tener muy presente que abordan un análisis sincrónico de las

diferentes realidades que se están produciendo dentro de un grupo que ostenta una determinada posición social en un momento preciso.

Este enfoque de la juventud enriquece la visión sobre la misma, ya que considera que está conformada por distintos factores, ya sean exógenos o endógenos, que condicionan su duración y naturaleza al generar una identidad bien diferenciada dentro de una posición dentro de la estructura social. Por tanto, la juventud viene definida por el contexto en el que se inscribe, configurando sus itinerarios y trayectorias a través de sucesos y eventos que determinan su posición ventajosa o no y que están condicionados con la estructura social. Es decir, se puede decir que las trayectorias vitales de los jóvenes “no son independientes de las clases sociales ni del género, ni de la etnia, ni de las migraciones, ni del medio” (Solano et al., 2016), por lo que se hace necesario el análisis de las estructuras sociales que las condicionan.

1.2. Los jóvenes en la estructura social

El análisis de la posición social de los jóvenes (y de cualquier otro colectivo) ya sea en la Región de Murcia ya sea en España debe contener, obligatoriamente, el tratamiento del concepto de trabajo y el de empleo, que es originariamente su representación mercantil (Sarfati y Vivés, 2017). El trabajo se puede considerar como una de las siete dimensiones que conforman el concepto de exclusión social, siendo la más importante o determinante pues condiciona en gran medida la posición social de las personas y de los colectivos.

1.2.1. Posición social de los jóvenes en el mercado de trabajo

La crisis y declive de la norma social salarial a mediados de la década de los años setenta del pasado siglo (Castel, 1995) supuso una alteración significativa de las estructuras sociales y un cambio social que afectó a todos y cada uno de los colectivos sociales. Tras la finalización por colapso de los “30 Gloriosos Años” en los que el discurso optimista se adueñó de todas las esferas de la sociedad, el pesimismo las inundó e hizo lo mismo con la manera en que se entendía la juventud. Así, se pasó de considerarlos como protagonistas del cambio social y que podían tener un proceso de integración social fácil a través de los distintos instrumentos de socialización, como son principalmente, la educación y el trabajo, a ser vistos

como un colectivo con graves problemas de integración social (Benedicto, 2014; Benedicto, 2017).

Por lo descrito en el párrafo anterior, muchas de las atribuciones adultas están íntimamente ligadas con el acceso a recursos. Por tanto, los jóvenes al ver limitado este acceso (principalmente económico) no pueden alcanzar los niveles óptimos de autonomía plena que requieren las responsabilidades adultas. En consecuencia, la producción social de la juventud depende de la combinación de dos factores, escuela y mercado laboral, que a su vez se ven influidos por los modos de reproducción social y las infraestructuras económicas (Bergua, 1999).

El trabajo debe considerarse como una construcción social cuyo significado y entendimiento ha ido modificándose de manera constante debido al cambio que en él han provocado las distintas estructuras sociales, políticas y económicas de cada momento o de cada sociedad. Por tanto, el trabajo se entiende como una construcción social reproducida por las personas y condicionada por el armazón cultural de cada época histórica. Así, de una posición marginal o periférica en las llamadas sociedades tradicionales, pasó a tener un lugar central en las sociedades modernas, constituyéndose como piedra angular de las estructuras sociales y de las vidas de las personas, a pesar de que en los últimos años tal posición ha sido minada (Manzanera-Román et al., 2016).

El trabajo es importante en la sociedad actual no sólo por su naturaleza económica y su vinculación al sistema de producción sino también por su naturaleza integradora en los terrenos social, político y cultural; no en balde, el trabajo resulta ser la principal fuente de derechos, lo que lo convierte en origen de bienestar objetivo y subjetivo para los individuos. En definitiva, se puede decir que el trabajo funciona como un eje estructurador de lo social, lo productivo y de lo individual (Bauman, 2000), a pesar de que autores como Offe (1984) creen que el trabajo ha dejado de ser una categoría social y sociológica clave debido a su naturaleza “amorfa” desde el punto de vista objetivo ya que son muchas “las diversas fisuras producidas en la supuestamente unitaria «determinación formal» del trabajo asalariado” (Offe, 1984: 30).

La posición central del trabajo se dio en la llamada sociedad salarial, en la que el trabajo y el asalariado fueron las figuras centrales tanto del mercado

de trabajo como de la sociedad. Debido al proceso de desmercantilización al que se vio sometido el trabajo durante los siglos XIX y XX (Sarfati y Vivés, 2017), el salario permitió la integración del trabajador en la sociedad y le permitió disponer de derechos y oportunidades a los que hasta ese momento no tenía acceso (Castel, 1997).

El modelo de sociedad salarial o la norma social de empleo estable en palabras de Miguélez (2004), se quebró a partir de la década de los años setenta, después de haber disfrutado de los llamados “Gloriosos Treinta” años. Entre las razones se puede citar el resquebrajamiento del Estado social debido, entre otras cosas, al desempleo masivo, precarización del empleo y al desequilibrio demográfico de ese momento, así como, la emergencia de nuevas ideas neoliberales que fomentaron el desmantelamiento del Estado de Bienestar en base a la aplicación de políticas públicas que parcelan la protección y reducen los espacios sociales de integración. No se puede olvidar, el agotamiento del modo de regulación fordista de acumulación intensiva con consumo de masas que dio paso al modo de regulación institucional o postfordista en el que la flexibilidad impuso nuevas condiciones en el mercado de trabajo. No obstante, Sarfati y Vivés (2017) siguen considerando que esta ruptura se dio desde el punto de vista estadístico y no desde el derecho simbólico, de forma que tal norma aún está vigente.

La flexibilidad laboral se impuso en esos momentos como una gran novedad, aunque según ciertos estudios econométricos no lo es tanto, pues ya era una constante en los mercados de trabajo del siglo XIX o del período de entreguerras (Boyer, 1986). El interés por la flexibilidad laboral de grandes instituciones económicas internacionales, de administraciones públicas, de partidos políticos o sindicatos tiene su punto de partida en el “efecto de la crisis del petróleo de 1973 y 1978, el consiguiente descenso de la actividad económica y el fracaso general de los mecanismos tradicionales de ajuste económico para acomodarse a la nueva situación” (Atkinson, 1986: 5). Esto hace que la flexibilidad aparezca por esos años “como una exigencia del ajuste macroeconómico y como un instrumento de políticas económicas para hacer frente a las situaciones de desempleo masivo con inflación” (Malo de Molina, 1987: 1115). La flexibilidad laboral pone en juego el futuro del trabajo como concepción, la organización del proceso de trabajo y –lo que hace que el debate sea aún más trascendente si cabe– el futuro laboral aunque también vital de muchos trabajadores al condicionar la construcción

de su identidad (Sennett, 2000; Giddens, 1995) e identidades narrativas (De Castro Pericacho, 2012).

Al igual que el trabajo y el empleo, el mercado laboral debe interpretarse como una construcción social. A diferencia del resto de posibles mercados, éste debe interpretarse como una institución eminentemente social, es decir, como un producto social del propio hombre. Los factores que determinan la naturaleza del mercado de trabajo son, entre otros, el sistema educativo, las políticas públicas o el autorreclutamiento o lo que autores institucionalistas llaman “sistemas de cierre” (Köhler y Martín Artiles, 2007). Este concepto indica que en el mercado de trabajo se generan espacios sociales delimitados en los que se desarrollan las trayectorias laborales y vitales de los trabajadores y que se manifiestan en lo que puede denominarse como la segmentación del mercado de trabajo.

Gordon, Edwards y Reich (1986) explicaron la existencia de dos procesos divergentes que provocaron el surgimiento del mercado de trabajo segmentado. Por un lado, la separación clara de los procesos de trabajo estructurados en un sector “primario” de aquellos propios de un sector “secundario” y, por otro lado, la diferencia cada vez mayor entre los trabajos que, encuadrados en el sector primario, desarrollaban actividades más autónomas o independientes y aquellos con actividades dependientes o subordinadas. Esta diferencia se debió al interés de las empresas por hacerse, en propiedad, de las cualificaciones de los trabajadores que, hasta ese momento, habían pertenecido a los trabajadores artesanales.

Gordon identifica tres segmentos diferenciados en dos áreas como son el centro y la periferia. El segmento primario se puede definir como un grupo de trabajadores que goza de empleos estables a tiempo completo y seguros en los que la posibilidad de promoción es una realidad; los salarios, establecidos en contratos de duración indefinida, son altos y pueden disponer de recompensas en función de la experiencia y la formación. El valor añadido por obrero de producción es mayor en el centro o segmento primario que en la periferia o segmento secundario y las rentas de los obreros de producción en el centro se incrementan en relación a los obreros de la periferia, al aumentar el cociente capital/trabajo.

El segmento secundario se puede definir como un grupo de trabajadores cuyos empleos son inestables y sufren continuos despidos o una alta

rotación en puestos de trabajo poco atractivos. Padecen, por tanto, una movilidad forzada frente a la movilidad voluntaria de los trabajadores que ocupan el segmento primario. Los salarios, establecidos en contratos irregulares o “basura” en lugares de trabajo difusos con una duración temporal, eventual o limitada, resultan insuficientes.

Esta segmentación del mercado de trabajo identificada por Gordon en el mercado de trabajo de los Estados Unidos se ha mantenido desde la Segunda Guerra Mundial, aunque a partir de las décadas de los años sesenta y setenta comenzó la erosión de todos los grupos de trabajadores o grupos sociales.

En las últimas décadas, aunque especialmente tras la crisis experimentada en España se ha comprobado una extensión de la precariedad y un incremento de los grupos de trabajadores del segmento secundario o de la periferia –mujeres, inmigrantes, mayores de 50 años y jóvenes (Miguélez y Prieto, 2009)–. Este proceso ha sido acompañado por otro de intensificación (Manzanera-Román et al., 2016) y de creación de nuevos segmentos en el mercado de trabajo: el centro inestable, ocupado por trabajadores que se encuentran en una situación laboral de cierta estabilidad, ya que disponen de contratos temporales de larga duración; el semicentro, ocupado por trabajadores en situación de inestabilidad al estar en situación de desempleo de corta duración o paro flexible (o economía sumergida); la semiperiferia, ocupada por trabajadores en franca situación de inestabilidad y de falta de control de sus trayectorias laborales, al disponer de contratos temporales de muy corta duración; y la periferia, ocupada por trabajadores que mantienen un alto grado de precariedad en sus trabajos o bien, se encuentran en una situación de marginación significativa en relación al trabajo (Manzanera-Román, 2016).

De acuerdo con los últimos estudios que han tratado la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo español, ésta ha estado caracterizada durante décadas por una mayor vulnerabilidad en el desempleo, una mayor precariedad y una mayor desigualdad en relación con otros colectivos (Echaves y Echaves, 2017; Rocha, 2012; Moreno, 2012; Hernández et al., 2011). Esta situación previa de deterioro se ha visto agudizada con la crisis económica y financiera de la última década (Benedicto, 2017; Verd, 2016), de forma que las características mencionadas se han transformado en

estructurales y han convertido a los jóvenes en un colectivo con vulnerabilidades crecientes (Tezanos, 2009).

El colectivo de los jóvenes ha perdido peso e importancia en el mercado de trabajo en los últimos años al verse reducidas sus tasas de ocupación, lo que es indicativo de sus dificultades para su inserción laboral en un mercado de trabajo cada vez más precario (Echaves y Echaves, 2017). En este sentido, han aumentado sus tasas de temporalidad, el porcentaje de trabajadores en jornadas a tiempo parcial y se ha deteriorado notablemente su poder adquisitivo (Benedicto, 2017) junto con sus derechos laborales, afectando a su seguridad (Sabater, 2014). La mejora de algunos indicadores del mercado de trabajo de los jóvenes en los últimos años y la dinamización en la inserción laboral de los jóvenes ya sea por cuenta propia –se ha experimentado un incremento significativo de emprendedores de los menores de 25 años (Reyes, 2012)– o ajena (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017), no implica que se haya revertido la situación dibujada por las tendencias de largo plazo mencionadas.

La posición de los jóvenes en el mercado de trabajo analizada y descrita por los estudios más recientes depende de múltiples factores o variables y acontecimientos vitales como pueden ser los procesos de emancipación, la tenencia de hijos, alteraciones en el estado marital, etc. (Verd, 2016). No obstante, uno de los más determinantes es su posición u origen social, que viene marcada por la estructura social.

1.2.2. La posición de los jóvenes en la estructura social

En este epígrafe se hace un análisis de aquellas construcciones teóricas que tratan la estratificación social y, sobre todo, el origen social como un factor determinante para condicionar la posición de las personas en sociedad.

El concepto de estructura social atiende “los aspectos más profundos y recurrentes de la realidad social, su armazón o su forma subyacente” (Requena, 2013: 4), de manera que los distintos elementos o componentes sociales son clasificados de acuerdo a un determinado orden.

En la tradición teórica sociológica, el estructuralismo ha resultado de la confluencia de ideas que provienen de distintas áreas como la lingüística, la antropología, la psicología e incluso el marxismo (Ritzer, 1993), lo que puede

considerarse como una virtud o como un impedimento para el buen desarrollo de esta corriente teórica para la explicación de la realidad social.

Se pueden mencionar dos grandes corrientes en el seno del estructuralismo como son la visión cultural y la visión relacional. La primera de ellas pone a las normas, las creencias y los valores en el centro del análisis como elemento fundamental de la estructura social. En definitiva, se trata de hacer ver que son las normas y los valores (la cultura) los que condicionan las acciones de las personas en sociedad. Para estos pensadores, “las estructuras sociales coinciden con los sistemas de expectativas que regulan las relaciones de los actores con el objetivo de satisfacer las necesidades funcionales de la sociedad” (Requena, 2013: 7).

La segunda de las visiones dentro del estructuralismo es la visión relacional para la que los elementos que componen la estructura social son las relaciones sociales tejidas entre los individuos, organismos e instituciones sociales. Esta visión tiene como referente más claro a Marx, quien interpreta la estructura social como un sistema de relaciones entre posiciones de clase donde la explotación de la clase dominada por la dominante resulta clave para explicar la realidad social. Para esta corriente y, en especial, la llamada distributiva, el posicionamiento de una persona o de un colectivo en la estructura social también supone disponer de unos recursos determinados que se tienen en las posiciones sociales. La conexión entre los parámetros que condicionan la pertenencia a una posición social (ya sean nominales como la edad, sexo, raza, etc. o graduados como la renta, la clase o la educación) y los recursos asociados a ésta determina la existencia de diferencias y desigualdades sociales (Requena, 2013).

Para el análisis de las desigualdades sociales se han empleado tradicionalmente, las teorías de estratificación social, existiendo dos corrientes o visiones básicas como son la proveniente del pensamiento de Marx y la que procede de las ideas de Weber.

La perspectiva marxista sitúa a las clases sociales como el elemento central de la estructura, convirtiéndose en fuerzas históricas del cambio social. Marx entendió las clases sociales como grupos económicos vinculados con los medios de producción. Por lo tanto, se comprueba que el análisis de la estratificación social estuvo basado en el materialismo (histórico) al considerar que las desigualdades sociales siempre provienen de la relación

que mantengan los grupos sociales con la tenencia de determinados medios de producción.

La perspectiva weberiana no está basada en un determinismo económico como la marxista, sino que añade cualquier “factor que permite aumentar los beneficios derivados de las relaciones de mercado como la educación o los conocimientos técnicos” (Requena, 2013: 28). Incorpora el estatus y el poder, siendo más flexible y más rica en la explicación de la estratificación social y de las desigualdades sociales.

Las formas de desigualdad sociales más estudiadas son las que tienen que ver con la renta –desigualdades económicas–, con la posición social –desigualdades de clase–, con el género y con la raza o etnia. No deben olvidarse otras formas de desigualdad entre las que se encuentra la relacionada con la edad y con la educación. Así, quedan asignados determinados recursos (ya sea económicos o culturales) a las distintas etapas biográficas de las personas (niñez, adolescencia, juventud, madurez y vejez), de manera que se puede hablar de desigualdades entre generaciones, a la vez que se puede decir que se asignan recursos dependiendo del nivel educativo alcanzado.

La educación se puede considerar como uno de los recursos valorables socialmente más importantes para determinar la posición social de las personas junto con el empleo, permitiendo la movilidad social y la obtención de estatus. Tanto las teorías de la reproducción de autores como Bowles y Gintis, Bourdieu, Passeron o Willis, que piensan el sistema educativo como favorecedor del control social y de la perpetuación de las desigualdades sociales, como las teorías de la acción racional de autores como Boudon o Goldthorpe, que tratan sobre las estrategias seguidas por las distintas clases sociales para el logro de un determinado nivel educativo, hablan de la relación estrecha entre el nivel educativo alcanzado y la clase social de pertenencia y cómo se produce una desigual distribución de las titulaciones educativas.

En esta línea se encuentra la teoría credencialista de Randall Collins, que considera que las credenciales educativas (o los títulos que acreditan conocimientos) sirven para justificar el posicionamiento social de las personas y lo condiciona, pues los mejores puestos de trabajo son ocupados por aquellos que disponen de las credenciales adecuadas para los mismos

(Poy, 2010). De esta manera, las clases sociales más favorecidas han promovido el credencialismo ya que se trata de una herramienta muy adecuada para la estratificación social y para la perpetuación de las diferencias y desigualdades sociales.

1.2.3. Juventud, procesos de exclusión social y respuesta institucional

Este apartado aborda el concepto de exclusión social de un modo multidimensional al exponer su definición junto a sus principales características y variables, haciendo especial hincapié en la relación establecida entre la dimensión laboral con el resto de las variables que conforman el concepto de exclusión social.

En el origen del análisis de la exclusión social se encuentra el concepto de pobreza, entendida como la condición en la que el individuo ve insatisfechas sus necesidades básicas entre las que se deben incluir no solo los recursos materiales como alimentación, vestido, vivienda sino también recursos o condiciones inmateriales como la participación en actividades y relaciones sociales aceptables y comúnmente aceptadas. Incluso se puede decir que es una condición psicológica pues la pobreza hace que los individuos experimenten cierta desazón al no poder alcanzar los estándares normales de consumo y convivencia establecidos (Bauman, 2000).

A pesar de que el concepto de pobreza sea considerado como multidimensional, entre los científicos sociales existe cierta tendencia a considerar la pobreza ligada únicamente a la carencia de recursos económicos y se deja al concepto de exclusión social como el verdaderamente definido por una diversidad de variables o dimensiones.

El término de exclusión social, que se acuña en el pensamiento social francés y en autores como René Lenoir (1974), comenzó a utilizarse de manera generalizada por parte de la Unión Europea en la década de los años ochenta con el propósito de favorecer la dimensión social en sus políticas. Inicialmente, el concepto se limitó a definir la situación de aquellos cuyas circunstancias personales o grupales les impedían estar integrados a través de un empleo; sin embargo, conforme ha pasado el tiempo se han incluido en el concepto nuevas categorías y, a su vez, nuevos grupos sociales, aunque prestando especial atención a factores económicos y laborales. Finalmente, en la actualidad, el concepto se construye en función de múltiples factores y

variables económicas, laborales, culturales, políticas o personales (Tezanos, 2004). Si bien el Libro Verde publicado en 1993 por la Comisión Europea habla del carácter estructural de los procesos de exclusión social, el Libro Blanco publicado en 1994 por la Comisión Europea habla de la dinamicidad y multidimensionalidad de la exclusión social.

El concepto de exclusión social está ligado al de marginación social, al de precariedad laboral y formativa y al de pobreza, y también al de precariedad relacional por el que los vínculos sociales se desgastan y las redes sociales de apoyo se debilitan; aunque no solamente se rompen los vínculos sociales sino también los políticos, lo que genera incapacidad para el ejercicio de la ciudadanía y la participación.

Diversos autores han llegado a un consenso en cuanto a la definición del concepto de exclusión social entendiéndolo como “un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en la que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad hasta las situaciones de exclusión más graves” (Laparra et al., 2007: 29). Tales estadios se generan por la acumulación de riesgos en distintas variables que afectan a la biografía de los individuos que se ven afectados, limitando los canales de integración y acceso a los instrumentos de protección social.

Los análisis sobre el tema apuntan hacia la consideración de que la manera en que es vivida, se experimenta y se piensa la exclusión social hacen que ésta sea un fenómeno o hecho social estructural y también subjetivo, heterogéneo y que puede enfrentarse desde las políticas públicas. Además, la exclusión social también se considera como multifactorial, dinámica y multidimensional (Hernández Pedreño, 2008).

En primer lugar, se debe considerar que la exclusión social es un fenómeno o hecho social estructural. El contexto y las propias estructuras económicas, políticas, sociales y culturales en el que ha surgido la exclusión hacen que ésta tome una forma concreta. Más que una construcción definida desde el área personal del individuo, se puede decir que la exclusión social es una construcción social definida desde la estructura social. De hecho, se considera que la sociedad postfordista presenta tendencias hacia la exclusión con características completamente distintas a las presentadas por las estructuras de sociedades anteriores.

No obstante, no debe olvidarse que otra de las características de la exclusión social es la subjetividad. Existe un factor individual que interpreta y da sentido a las situaciones de exclusión social y que condiciona en gran medida la manera en cómo se vive, se llega y se abandona la exclusión social. Es decir, tanto las capacidades como las actitudes personales del individuo hacen que los itinerarios de exclusión sean completamente distintos entre unas personas y otras. Existen diferencias entre hombres y mujeres en relación a la exclusión social que tienen que ver con factores de carácter biológico y social. Los factores individuales inciden en la salud de las personas; por ejemplo, el hecho de no encontrar un empleo por parte de los hombres significa un riesgo elevado para la salud mental de los mismos, ya que su rol de sustentador les predispone a situaciones de estrés emocional (Fundación FOESSA, 2008).

La exclusión social debe ser considerada como un fenómeno heterogéneo, lo que representa otra característica relevante. La heterogeneidad de la exclusión social reside en que ésta afecta a grupos sociales con características muy variadas (Hernández Pedreño, 2008; Fundación FOESSA, 2008). Ya a principios de la década de los años noventa Gaviria, Laparra y Aguilar (1995) hablaron de treinta y nueve tipos distintos de excluidos sociales. Los distintos Planes Nacionales de Acción para la Inclusión –PNAin en lo sucesivo– que se han sucedido desde el año 2001 han procurado medidas de integración social para diez colectivos sociales con características que los aproximaban a la exclusión social. En el PNAin para el período 2013-2016 los grupos considerados son las personas sin hogar, las personas con discapacidad, mayores, personas en situación de dependencia, inmigrantes y solicitantes y beneficiarios de protección internacional, mujeres víctimas de violencia de género, población gitana, personas víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género, personas con problemas de adicción y personas reclusas o ex-reclusas (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

La existencia de los PNAin mencionados induce a considerar que la exclusión social se puede afrontar desde las políticas públicas. Es decir, la exclusión social no es un hecho social inmutable e irremediable pues la actuación del Estado de Bienestar a través de sus políticas, sociales y laborales fundamentalmente, junto con las organizaciones del Tercer Sector puede modificar los riesgos de exclusión y los grupos sociales afectados.

La exclusión social es un fenómeno multifactorial, es decir, no puede ser explicada por una única causa. Tezanos (2004) ha determinado diversos factores de exclusión-integración como son los laborales, los económicos, los culturales, los personales y los sociales. Entre los factores de exclusión laborales se encuentran el paro, la temporalidad, el subempleo, la precariedad laboral estructural o la carencia de Seguridad Social; entre los factores económicos se encuentran los ingresos insuficientes o irregulares, la carencia de los mismos, el endeudamiento o la no tenencia de vivienda o infravivienda; entre los factores culturales, se encuentran la pertenencia a minorías étnicas, la extranjería o el analfabetismo o bajo nivel educativo; entre los factores personales se encuentran las minusvalías, enfermedades, variables críticas de edad y sexo, drogodependencias o fatalismo; entre los factores sociales se encuentran el aislamiento, familias monoparentales o carencia de vínculos familiares fuertes. Subirats (2004) también considera otros factores de exclusión social como son el desempleo desprotegido, la enfermedad o discapacidad, el nivel formativo muy bajo, la pobreza severa, la falta de experiencia laboral por trabajo doméstico, la precariedad laboral, el analfabetismo, el aislamiento relacional, la precariedad económica asistida en el hogar y las dificultades económicas en el hogar. Tanto unos como otros factores provocan que la exclusión social sea vivida como un proceso por parte de los grupos sociales afectados.

Otra característica relevante de la exclusión social es su dinamicidad (Tezanos, 2004; Hernández Pedreño, 2008). Lo dinámico de la exclusión social no se limita únicamente a que en los itinerarios vitales existan fases, desarrollos y puntos de inflexión. Lo que realmente determina el dinamismo de la exclusión es los individuos pasen por los distintos espacios sociales (la integración, la vulnerabilidad y la exclusión) y que estas zonas afecten a grupos o clases sociales de manera cambiante (Castel, 1997). La exclusión se entiende como “un fenómeno de distintas intensidades en función del alejamiento de los individuos respecto al centro de la sociedad” (Fundación FOESSA, 2008: 189). No puede considerarse como un estado o una situación estable sino como un proceso movido tanto por los factores individuales como por los factores sociales-estructurales, que hacen que los límites entre inclusión y exclusión social sean inestables y difusos.

Finalmente, se considera que la exclusión social es multidimensional pues son diversos los ámbitos vitales de los individuos que se pueden ver

afectados como son el económico, el laboral, el formativo, el socio-sanitario, el residencial, el relacional y el vinculado con la participación ciudadana (Subirats, 2004; Subirats, 2005; Laparra et al., 2007; Hernández Pedreño, 2008). Además, debe ser tenida en cuenta la existencia de espacios en el seno de estas variables junto con múltiples factores de cuya interrelación surgen o no los procesos de exclusión social (Subirats y Gomà, 2003).

La dimensión *Economía* es explicativa de los procesos de vulnerabilidad y exclusión social pues depende de la renta entendida como ingresos regulares que disponga la persona o las personas que forman el hogar. Existen diversos elementos que pueden conformar dicha renta como son los ingresos derivados del trabajo, aunque también se pueden citar los derivados del capital y, por supuesto, los derivados de prestaciones sociales y la Seguridad Social. De esta manera, los factores económicos que pueden determinar la vulnerabilidad o exclusión social pueden ser la pobreza económica por ausencia de ingresos de cualquier tipo o por su insuficiencia, las dificultades financieras temporales o permanentes de la persona o del hogar, la dependencia económica de prestaciones sociales que en muchos casos puede resultar escasa y la ausencia de protección social, que en los últimos años ha aumentado.

La dimensión *Trabajo* tiene una importancia muy relevante en los procesos de vulnerabilidad y exclusión social. De los modos de acceso al mercado laboral a través de formas de contratación atípicas junto con las condiciones laborales pueden emanar factores condicionantes de los espacios de vulnerabilidad y exclusión social.

La dimensión *Educación* no sólo condiciona la exclusión social sino a otras variables como la laboral, la económica e incluso la sanitaria. En el nivel educativo alcanzado o el capital formativo de los individuos y de los trabajadores se concentran factores como el bajo nivel formativo que mantiene una relación directa con la situación laboral de desempleo, el fracaso escolar o el abandono del sistema educativo que determinan la posición de los individuos en el mercado de trabajo y, por ende, condicionan los espacios de vulnerabilidad y exclusión social. O dicho de otro modo, la formación amplía las oportunidades socio-laborales de los individuos y puede hacer que se reduzcan las desigualdades sociales, aunque tal efecto pueda verse sólo en el medio y largo plazo (Solano, 2008).

No obstante, esta dimensión, como se ha dicho anteriormente, puede verse condicionada por la propia estructura del mercado de trabajo o el sistema económico, de manera que personas con un alto nivel formativo pueden ver impedido su acceso al mercado laboral y potenciado un proceso de exclusión social.

La dimensión *Socio-sanitaria o de la Salud*, con los problemas de salud como principal factor, representa una de las causas más importantes para explicar la exclusión social. Las discapacidades, las enfermedades que precisan de internamiento, las enfermedades crónicas o las que se derivan de dependencias del alcohol, drogas o juegos de azar pueden hacer que haya personas que sufran procesos de exclusión social; otro factor influyente es la cobertura sanitaria que puedan tener los individuos por parte de la Sanidad Pública para hacer frente a gastos médicos crónicos o extraordinarios.

La dimensión *Vivienda o residencial* resulta clave en los procesos de exclusión social pues la vivienda permite que los individuos puedan disponer de un lugar en el que desarrollar sus vidas. En esta dimensión cabe hacer una diferenciación clara entre los jóvenes emancipados y aquellos que aún no lo han hecho. Así, los primeros pierden su vinculación con la familia de origen, mientras que los segundos aún la mantienen, lo que hace que su posición social sea notablemente distinta. La accesibilidad a la vivienda –que se ha constituido como uno de los problemas sociales más controvertidos– y las condiciones de la vivienda son los espacios en los que considerar los factores que inciden sobre los procesos de vulnerabilidad y de exclusión social. Entre ellos se pueden citar la imposibilidad de acceso a la vivienda por falta de recursos de la persona o del hogar, el acceso a la vivienda en formas precarias y también malas condiciones de la vivienda (humedades, poca luminosidad, materiales precarios) o malas condiciones de la habitabilidad (ruidos, delincuencias, vandalismo o suciedad).

La dimensión vinculada con la *Red de apoyo socio-familiar* es clave para los procesos de exclusión social en sociedades mediterráneas y, especialmente, en la española. Se puede considerar que la visibilidad, no sólo de la pobreza sino también de la exclusión social depende de las redes sociales y familiares con que se cuente. Hogares con problemas de precariedad laboral y desempleo además de los hogares con miembros dependientes pueden no caer en la exclusión social gracias a la ayuda que reciban de sus propias familias (Hernández Pedreño, 2008; Pérez Yruela, 2009).

La dimensión *relacional* cuenta con los espacios de las redes familiares y las redes sociales. Para conocer la incidencia que esta dimensión puede tener sobre la exclusión social se deben tener en cuenta factores como la falta de apoyo familiar o las malas relaciones con miembros de la familia o vecinos, que generan una relación positiva con la exclusión social; la desestructuración familiar vivida desde la infancia o desde la madurez por divorcios o separaciones son otros factores que inciden sobre la ausencia de red familiar (Hernández Pedreño, 2008) y, por tanto, sobre los procesos de exclusión social.

La dimensión vinculada a la *Participación ciudadana* en las esferas política y social en las que se toman decisiones se debe tener en cuenta en la consideración de la exclusión social. El asociacionismo, la participación y la intervención ciudadanas son factores que señalan el grado de relaciones socio-políticas que desarrollan los ciudadanos y de la naturaleza de las redes sociales que pueden proteger a los individuos de procesos de vulnerabilidad y de exclusión social. También se debe tener en cuenta otro factor como es la restricción de derechos sociales o políticos.

La posición de los jóvenes en relación a la exclusión social en la última década se ha visto deteriorada, de forma que se han convertido en el grupo social con mayores probabilidades de exclusión. Según FOESSA (2014), no sólo el 44% de las personas en situación de exclusión eran menores de 29 años en 2013, sino que los hogares más jóvenes también han sufrido tal proceso de deterioro al verse afectados por la exclusión social hasta un 30,8% en 2013, lo que representa el triple en relación a la proporción observada en 2007. Por tanto, la crisis económica y financiera vivida en los últimos años ha provocado un rejuvenecimiento de la exclusión social.

1.3. Juventud en España y la Región de Murcia

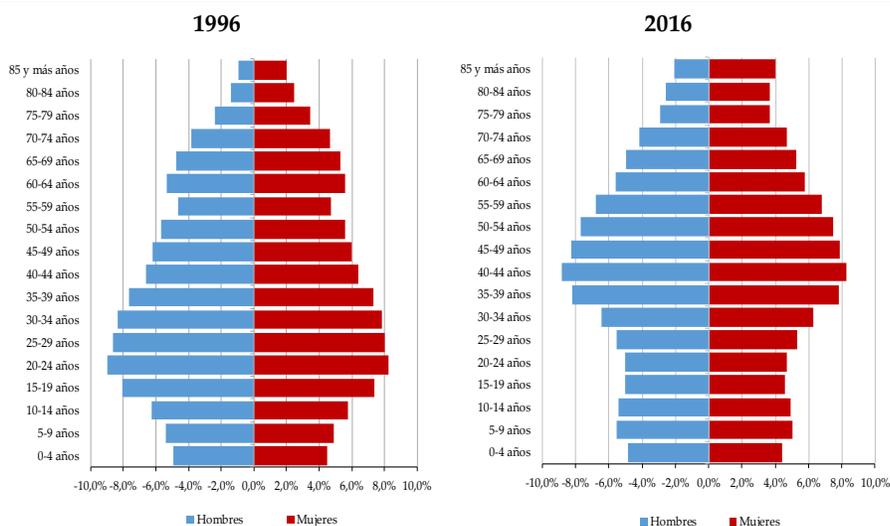
A continuación, se llevará a cabo un análisis descriptivo sobre el perfil sociodemográfico de los jóvenes en España y en la Región de Murcia que tienen edad para acceder al mercado de trabajo, estableciendo una comparativa entre las poblaciones de ambos territorios. También se considera la evolución para determinar el cambio sufrido por el colectivo de los jóvenes en los últimos años.

En 2016 la población juvenil española (entre 15 y 34 años) ascendía a 9.964.513 personas, lo que representa un 21,4% de la población total. En 1996

esta cifra era de 13.063.969 personas, lo que representaba un 32,7% de la población total. Esto significa que en veinte años la población juvenil española ha perdido peso demográfico de forma significativa, lo que equivale a un decrecimiento de la población juvenil del 23,7%.

Según intervalos de edad, en 2016, son los jóvenes con edades comprendidas entre 30 y 34 años el grupo más numeroso, representando un 6,4% de la población (gráfico 1.1). Por el contrario, aquellos jóvenes entre los 15 y los 19 años son el grupo de jóvenes con menor peso demográfico, con una cifra de 4,8% respecto al total. La situación era bien distinta en 1996, donde el intervalo de edad con más peso relativo dentro del grupo de los jóvenes era el de aquellos que tenían una edad entre los 20 y los 24 años, un 8,6% del total de la población nacional. Ese mismo tramo de edad en 2016 solamente representaba al 4,9%, siendo la diferencia de peso poblacional entre estos dos años (1996-2016) de 3,7 puntos.

Gráfico 1.1. Pirámides de población de España, 1996 y 2016



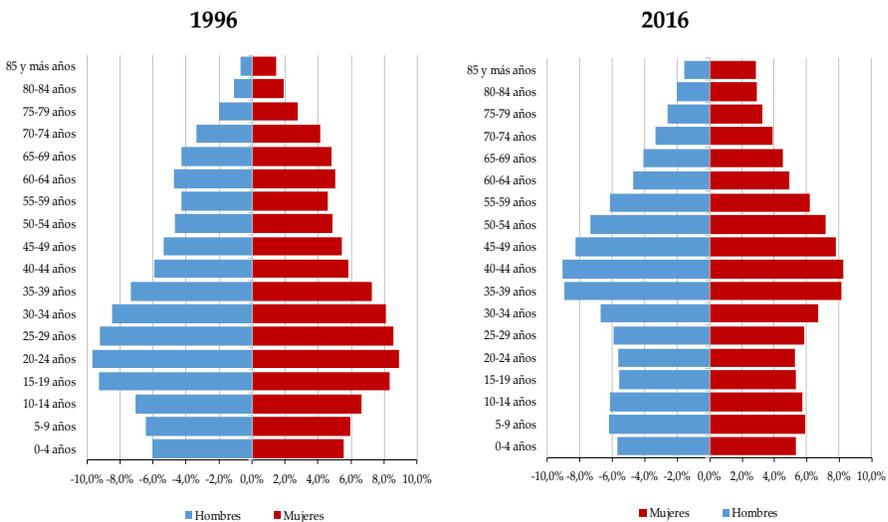
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Padrón Municipal (2017).

En resumen, la población juvenil ha bajado su peso demográfico significativamente en veinte años. Al mismo tiempo, el grupo más numeroso dentro de los jóvenes en este periodo (1996-2016) ha pasado de aquellos que tenían entre los 20 y los 24 años a los que se sitúan entre los 30 y los 34 años.

Esto indica que la media de edad entre los jóvenes españoles se ha desplazado y, actualmente, es superior al promedio alcanzado veinte años atrás.

En la Región de Murcia, la población joven (entre 15 y 34 años) ascendía a 346.199 personas en 2016, lo que representa un 23,5% de la población total de la Región. En 1996, esta población alcanzó la cifra de 397.379 personas, lo que representaba un 35,2% de la población total. Esto muestra la pérdida de peso demográfico de la población juvenil murciana durante estos veinte años, resultando un decrecimiento del 12,9% de la población juvenil. Se puede apreciar, por tanto, que el retroceso de la población juvenil en la Región de Murcia, entre 1996 y 2016, ha sido inferior al registrado por el promedio español. Así, en 2016, el peso específico del colectivo juvenil regional es 2,1 puntos superior al del conjunto nacional. Consecuentemente, la población murciana está menos envejecida que la población española.

Gráfico 1.2. Pirámide de población de la Región de Murcia, 1996 y 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Padrón Municipal (2017).

Dentro de la población juvenil y para el año 2016, aquel intervalo de edad que representa al grupo más numeroso es el de jóvenes entre los 30 y los 34 años (gráfico 1.2), al igual que para la población juvenil española, representando un 6,7% del total de la población murciana, cifra muy pareja a la media nacional. En contraste, aquellos jóvenes murcianos con edades comprendidas entre los

15 y los 19 años, son el grupo de jóvenes con menor peso demográfico, con una cifra de 5,5% del total.

En 1996, al igual que en España, el intervalo de edad con más peso relativo dentro del grupo de los jóvenes murcianos era el de aquellos que tenían una edad entre los 20 y los 24 años, con un 9,3% del total de la población regional. Ese mismo tramo de edad en 2016 solamente representaba al 5,5%, siendo la diferencia poblacional entre estos dos años (1996-2016) de 3,8 puntos. Esta tendencia se manifiesta con la misma intensidad que sucede entre la población juvenil a nivel nacional, a pesar de que el peso relativo de la juventud en la Región es mucho mayor que en el resto del Estado.

En suma, es un hecho que la población juvenil en Murcia ha bajado su peso demográfico significativamente durante los últimos veinte años. Además, mientras que en 1996 el grupo más numeroso correspondía a aquellos jóvenes que tenían entre los 20 y los 24 años, en 2016 el peso demográfico de los jóvenes se ha desplazado al tramo de edad de aquellos entre los 30 y los 34 años. Este movimiento hace que la media de edad de los jóvenes murcianos se incremente significativamente hacia los últimos años de esta etapa vital. Por consiguiente, la Región de Murcia sigue las mismas pautas observadas en el conjunto del territorio español.

En términos generales, se pueden comprobar varias tendencias. La primera de ellas es la disminución del número de jóvenes y, por tanto, su pérdida de importancia relativa con otros colectivos de edades más avanzadas (Benedicto, 2017; Querol, 2015); la segunda es la reducción del número de jóvenes (menores de 25 años y entre 25 y 34 años) de nacionalidad extranjera; la tercera tendencia hace referencia al aumento de los jóvenes solteros.

En el cuadro 1.1 se puede comprobar la composición de la población en España y en la Región de Murcia, según nacionalidad y edad, a lo largo de la década pasada. En el caso de España, se observa que en la última década se ha producido un amplio e intenso proceso de envejecimiento de la población total, pues la proporción de personas menores de 25 años y de entre 25 y 34 años se ha reducido, mientras que el porcentaje de mayores de 35 años se ha visto incrementado al pasar del 67,2% en 2007 al 75,3% en 2016. Este mismo comportamiento se ha comprobado en el caso de la Región de Murcia.

Cuadro 1.1. Población de 16 o más años por tramos de edad, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

(porcentajes)	2007				2016				Total población	
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		2007	2016
	Esp	Ext	Esp	Ext	Esp	Ext	Esp	Ext		
España										
Menores 25 años	12,6	15,2	11,2	17,7	10,7	13,1	9,6	12,4	12,4	10,4
16-19 años	5,0	6,2	4,5	6,8	4,7	5,9	4,2	4,9	4,9	4,5
20-24 años	7,6	9,0	6,7	10,9	6,0	7,2	5,4	7,4	7,4	5,8
De 25 a 34 años	19,5	37,5	17,3	36,4	13,9	22,4	12,5	28,1	20,4	14,3
25-29 años	9,4	17,0	8,2	18,4	6,4	9,7	5,7	12,6	9,7	6,5
30-34 años	10,1	20,5	9,1	18,0	7,5	12,7	6,8	15,6	10,6	7,8
De 35 o más años	67,9	47,4	71,5	45,9	75,5	64,5	77,9	59,5	67,2	75,3
35-39 años	9,8	16,1	9,1	13,7	9,4	16,8	8,7	15,9	10,0	9,8
40-44 años	9,7	11,2	9,1	10,6	10,2	14,1	9,5	12,3	9,5	10,2
45 o más años	48,4	20,0	53,3	21,5	55,8	33,6	59,7	31,3	47,7	55,4
Total población	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	2007				2016				Total población	
Murcia	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		2007	2016
	Esp	Ext	Esp	Ext	Esp	Ext	Esp	Ext		
Menores 25 años	15,1	13,3	12,8	20,7	12,0	14,9	10,8	17,7	14,3	12,1
16-19 años	6,2	-	5,7	-	5,0	-	4,5	-	5,8	5,3
20-24 años	8,9	8,6	7,2	15,1	7,0	-	6,2	-	8,6	6,7
De 25 a 34 años	21,0	40,7	18,2	41,2	15,7	17,5	13,7	28,2	23,0	15,8
25-29 años	10,5	19,6	8,9	21,1	7,6	-	6,6	-	11,3	7,2
30-34 años	10,6	21,1	9,3	20,1	8,1	-	7,1	17,1	11,6	8,5
De 35 o más años	63,9	46,0	69,0	38,1	72,3	67,7	75,6	54,1	62,7	72,2
35-39 años	9,7	18,0	9,5	14,3	9,6	20,8	9,1	16,6	10,7	10,6
40-44 años	9,7	11,4	9,4	10,0	10,5	15,0	9,6	13,0	9,8	10,6
45 o más años	44,5	16,5	50,0	13,8	52,2	31,9	56,9	24,5	42,2	50,9
Total población	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de población joven extranjera deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Los jóvenes españoles y murcianos han experimentado, por tanto, una reducción de su porcentaje sobre la población total, no habiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres. No obstante, el proceso de envejecimiento de la población se ha dado, especialmente, entre la extranjera debido a la reducción de las llegadas y el aumento de las salidas de este grupo debido a la crisis económica vivida en España en la última década. Así, si en 2007 algo menos de la mitad de la población extranjera masculina era mayor de 35 años (47,4%), en 2016 eran casi dos tercios (64,5%),

ocurriendo lo mismo entre la población extranjera femenina, aunque de manera menos intensa (45,9%, en 2007 y 59,5%, en 2017).

En el caso de la Región de Murcia, se ha observado el mismo proceso entre hombres y mujeres extranjeras, aunque las diferencias entre ambos son mayores que en España, de forma que la proporción de población femenina extranjera de la Región de Murcia en 2016 es mayor que la española en ese mismo año, mientras que la población masculina extranjera es menor que la española. Esto es indicativo de que las consecuencias de la crisis sobre la población extranjera han sido mayores que en España.

En el cuadro 1.2 se observa la distribución de la población joven según estado civil, sexo y nacionalidad en España y la Región de Murcia en la última década. Para el caso del conjunto de España, se comprueba que el estado civil de los jóvenes españoles es, mayoritariamente, la soltería (82,4%, en 2016) frente a estar casado (16,5%, en 2016), siendo minoritario el estado de separado o divorciado.

Cuadro 1.2. Población joven según estado civil, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Soltero	78,7	68,3	77,3	56,8	73,7	86,9	77,9	85,9	62,2	82,4
Casado	20,2	29,4	21,3	40,5	24,7	12,5	20,6	13,2	35,8	16,5
Sep./Divorc.	1,1	2,1	1,4	2,5	1,6	0,6	1,5	0,9	2,0	1,0
Viudo	0,0	0,2	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total jóvenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Murcia	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
	Soltero	76,2	64,1	75,6	54,9	70,5	86,3	74,7	85,9	58,3
Casado	22,2	34,5	23,2	42,8	28,0	12,8	23,5	12,9	39,6	18,1
Sep./Divorc.	1,6	1,4	1,2	2,4	1,5	0,9	1,7	1,1	2,1	1,3
Viudo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total jóvenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de jóvenes extranjeros cuyo estado civil es separado o divorciado deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Se ha observado un incremento del porcentaje de jóvenes solteros en la última década, lo que puede ser un indicio de las dificultades recientes de los jóvenes

para lograr su emancipación y formar su propia familia. Por el contrario, se ha comprobado un decrecimiento del porcentaje de separados y divorciados entre 2007 y 2016, lo que también puede deberse a la crisis económica y los problemas que puedan derivarse del coste de afrontar una vida en soltería, así como de los costes judiciales de divorcio. Si se tienen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, se comprueba la existencia de un mayor porcentaje de hombres solteros que de mujeres en todo el período considerado.

Por nacionalidad, se siguen observando las mismas tendencias identificadas y señaladas anteriormente. No obstante, existen diferencias notables entre los jóvenes españoles y los extranjeros, ya que la proporción de aquellos que se encuentran casados es mayor, alcanzando a casi la mitad de la población en 2007 (40,5%) y poco más de un tercio en 2016 (35,8%). Este hecho indica que esta población ha vivido un proceso de aculturación por el cual se están aproximando a los modos de vida de los jóvenes españoles.

En relación a la Región de Murcia se observan las mismas tendencias observadas para el caso español. No obstante, se pueden identificar algunas diferencias, pues el porcentaje de jóvenes solteros es menor en todo el período de análisis considerado tanto para el caso de hombres y mujeres como para el caso de jóvenes españoles y extranjeros. Por tanto, los jóvenes de la Región de Murcia acceden al matrimonio en mayor proporción que lo hacen aquellos jóvenes españoles (independientemente del género y de la nacionalidad).

1.4. A modo de síntesis

A lo largo de este capítulo se ha visto que la sociología de la juventud es una disciplina extensa y muy heterogénea. A la par, las visiones y perspectivas sobre la realidad juvenil son tan variadas y múltiples como maneras hay de aproximarse a este grupo social. Así, se puede apreciar que muchos de los enfoques teóricos en algunas ocasiones se centran en el desarrollo de una perspectiva propia y en otros casos, como el de esta publicación, deciden abordar el estudio de la realidad de la juventud de un modo multidimensional.

Este primer capítulo tiene el ánimo de introducir en esa realidad múltiple que rodea a este colectivo y poder conocer la perspectiva que los propios

jóvenes tienen de su realidad, sus riesgos y aquellas situaciones de vulnerabilidad que colocan a los jóvenes ante situaciones de exclusión social.

Como se ha podido ver, la juventud es algo más que un grupo de personas que se sitúan en el mismo tramo de edad. Las múltiples tentativas de definir este concepto a veces introducen un sesgo al querer unificar a todos los jóvenes dentro de una misma categoría. Por otra parte, abordar la juventud como una anomalía es rasgo común en diversas teorías sobre los jóvenes. Éstas se encuentran diseñadas para justificar la intervención o la socialización de la juventud, sin tener en cuenta la posición que los jóvenes ostentan en la sociedad, sus hábitos o sus proyectos.

Sin embargo, por mucho que se trate de estudiar la juventud desde una perspectiva adulta, no se podrá llegar a entender a los jóvenes si no se parte de la idea que ellos mismos tienen de su entorno. Desde la norma socialmente extendida las posiciones de la juventud pueden ser entendidas como poco activas o carecer de comprensión hacia el mundo de lo adulto. Sin embargo, en muchos casos son estrategias basadas en el desencanto que produce el discurso mayoritario, aquel socialmente más extendido.

Los jóvenes en la actualidad sufren los efectos de la crisis económica, pero además, también son los primeros afectados por la introducción del neoliberalismo en el mercado laboral, en las políticas sociales y del desmantelamiento del Estado del Bienestar.

Por último, durante las últimas dos décadas la juventud en España y en la Región de Murcia ha perdido mucho peso demográficamente. Si bien es cierto, que las tendencias demográficas en Europa son decrecientes, el peso relativo de la juventud es cada vez menor. Eso comporta que se eleve la media de edad, tanto de este grupo social como de toda la población. Además, los jóvenes han perdido peso como elemento de cambio social y como población sobre la que hay que invertir en políticas públicas. Son un colectivo doblemente castigado, demográfica y políticamente, tal y como se podrá ver en los capítulos sucesivos en esta investigación.

Bibliografía del capítulo 1

- Agulló, E. (1996). *Juventud, trabajo e identidad: la centralidad del trabajo en el proceso de construcción de la identidad de los jóvenes*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Allerbeck, K.; Rosenmayr, L. (1977). *Introducción a la sociología de la juventud*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Arranz, E. (1982). Análisis de la situación actual de la juventud. *Documentación Social*, 46, 11-26.
- Atkinson, J. (1986). Flexibilidad del empleo en los mercados de trabajo internos y externos. En Dahrendorf, R., Köhler, E. y Piotet, F. (comps.). *Nuevas formas de trabajo y de actividad*. Dublín: Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo.
- Azevedo, F. de. (1973). *Sociología de la educación introducción al estudio de los fenómenos pedagógicos y de sus relaciones con los demás fenómenos sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bendit, R. (2006). Youth sociology and comparative analysis in the European Union member states. *Papers*, 79, 49-76.
- Benedicto, J. (2014). La integración sociopolítica de los jóvenes en tiempos inciertos. *Società Mutamento Política*, 5 (10), 55-74.
- Benedicto, J. (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: INJUVE
- Bergua, J. A. (1999). De-finición y des-finitación de la juventud: Una crítica a la teoría estándar. *Política y Sociedad*, 32, 231-242.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Crítica social del juicio*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2002). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Boyer, R. (dir.) (1986). *La flexibilidad del trabajo en Europa*. Madrid: MTSS.
- Cánovas, F. (1984). Claves de la problemática de la juventud de los años 80, *AIC*, núm. 19. (Referido en Serrano, 1995).

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia

- Casal, J. et al (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Papers*, 79, 21-48.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Colectivo IOÉ (2013). *La juventud ante su inserción en la sociedad*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- De Castro Pericacho, C. (2012). Algunas historias de los trabajadores. Las experiencias temporales y las identidades narrativas de los trabajadores. *Revista Internacional de Sociología*, 70 (2), 423-444.
- Echaves, A. y Echaves, C. (2017). Jóvenes aún más precarios: crisis económica y desigualdad laboral en España. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 2, 33-52.
- Elzo Imaz, J. (2000). *El silencio de los adolescentes. Lo que no cuentan a sus padres*. Madrid: Temas de Hoy.
- Erikson, E.H. et al. (1969). *La juventud en el mundo moderno*. Buenos Aires: Hormé.
- Erikson, E. H. (1981). *Identidad, juventud y crisis*. Madrid: Taurus.
- Foucault, M. (1991). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid: Siglo XXI.
- Fundación FOESSA. (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, 2008*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, 2014*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Galland, O. (1991). *Sociologie de la jeunesse. L'entrée dans la vi*. París: Armand-Colin.
- Gaviria, M., Laparra, M. y Aguilar, M. (1995). Aproximación teórica al concepto de exclusión. En Álvarez Uría, F. et al. *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid: Talasa.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- Gil, E. (1986). La estructura de edades y el ocio de los jóvenes: cifras españolas. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 35, 179-212

- Gil, E., y Menéndez, E. (1985). *Ocio y prácticas culturales de los jóvenes*. Madrid, España: INJUVE.
- Gordon, D., Edwards, R. y Reich, M. (1986). *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: MTSS.
- Haz Gómez, F. E. (2016). *El capital social y la Universidad: estudio sobre la influencia de la universidad en la construcción del capital social de los jóvenes*. Tesis doctoral. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Hernández Martínez, P. J., Méndez Martínez, I., Pedreño Cánovas, A. y Tovar Arce, M. (2011). *El mercado laboral de los jóvenes en la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Hernández Pedreño, M. (2008) (coord.). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Hoikkala, T. (1990). Is there youth as an empirical and social category? En J. Ehrnrooth & L. Siurala (eds.) *Construction of youth* (38-50). Helsinki: VAPK-Publishing.
- Izquierdo, M. J. (1985). Mujer y además joven: El camino de la diferencia a la desigualdad. *Mujeres, Instituto de la Mujer*, 8, 1-10.
- Köhler, H-D. y Martín Artiles, A. (2007). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta.
- Laparra, M. et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, 5, 15-57.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: un Français sur dix*. París: Seuil.
- López, F. (1980). El joven en la psicología evolutiva. *Revista de Estudios de Juventud*, 1 (Referido en Serrano, 1995).
- Lozano i Soler, J.M. (1994). ¿De qué hablamos cuando hablamos de los jóvenes? *Documentación Social*, 95, 37-51.
- Malo de Molina, J.L. (1987). La flexibilidad del mercado de trabajo desde la perspectiva de la política económica. *Relaciones Laborales*, I, 1109-1120.

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia

- Mannheim, K. (1972). The Problem of Generations. En P. Kecskemeti (Ed.) *Essays on the Sociology of Knowledge* (276-320). London: Routledge and Kegan Paul.
- Manzanera-Román, S. (2016). *La precariedad laboral y los nuevos espacios de exclusión social* (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia.
- Manzanera-Román, S. Ortiz, P. y Hernández, P. (2016). Crisis del factor trabajo como vía de integración social. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 34 (1), 15-35.
- Martín, E. (1998). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- Miguélez, F. (2004). La flexibilidad laboral. *Revista andaluza de relaciones laborales*, 13, 17-36.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (2009). Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa. *Política y sociedad*, 46 (1-2), 275-287.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017). *Informe. Jóvenes y mercado de trabajo*. Madrid: MESS.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). *Informe de Rentas Mínimas de Inserción. Año 2012*. Madrid: MSSSI.
- Moreno, A (2012). Situación demográfica, económica y laboral de las personas jóvenes, en *Informe Juventud en España 2012*. Madrid: INJUVE, 15-167.
- Offe, C. (1984). *La sociedad del trabajo*. Madrid: Alianza.
- Pérez Yruela, M. et al. (2009). *Condiciones de vida y pobreza relativa de la población en Aragón*. Zaragoza: CESA.
- Poy, R. (2010). Efectos del credencialismo y las expectativas sociales sobre el abandono escolar. *Revista de educación, número extraordinario 2010*, 147-169.
- Querol, V. y Alcañiz Moscardó, M. (2015) Jóvenes y trayectorias a la vida adulta: desigualdades, retos y nuevas formas en un contexto de crisis. *Recerca: revista de pensament i analisi*, 16, 7-12.
- Requena, M., Salazar, L. y Radl, J. (2013). *Estratificación social*. Madrid: McGraw-Hill.

- Revilla, J.C. (2001). La construcción discursiva de la juventud: lo general y lo particular. *Papers*, 63/64, 103-122.
- Reyes, L.E. (2012). Análisis de la actividad emprendedora en España. *Revista de Estudios de Juventud*, 99, 117-127.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rocha, F. (2012): *El desempleo juvenil en España. Situaciones y recomendaciones políticas*. Madrid: Fundación 1º de Mayo-CC.OO.
- Sabater, C. (2014). Itinerarios y dimensiones del proceso de precarización de los jóvenes. *Lan Harremanak*, 31 (II), 82-121.
- Sarfati, F. y Vivés, C. (2017). ¿Contrato Indefinido o Contrato Indefinido Temporal? Propuesta de desconstrucción sociológica de la norma de empleo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35 (2), 347-369.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.
- Serrano, A. (1995). Procesos paradójicos de construcción de la juventud en un contexto de crisis del mercado de trabajo. *REIS*, 71-72, 177-200.
- Solano, J.C. (2008). La exclusión social a través de la desigualdad de oportunidades educativas. En Hernández Pedreño, M. (coord.). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Solano, J.C., Bote, M., Clemente, J.A., Frutos, D., Martínez, J.A. (2016). La transición de los jóvenes sin estudio al mundo laboral en España. XII Congreso Español de Sociología (<http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3648.pdf>).
- Subirats, J. (dir.) (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios sociales nº 16. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Subirats, J. (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Subirats, J. y Gomà, R. (2003). *Un paso más hacia la inclusión social*. Barcelona: Instituto de Gobierno y Políticas Públicas-Universidad Autónoma de Barcelona.

- Tezanos, J.F. (2004). Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. En Tezanos, J.F. (ed.). *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J.F., Villalón, J.J. y Díaz, V. (2009). *La juventud hoy: entre la exclusión y la acción*. Madrid: INJUVE.
- Torregosa, J. R. (1972). *La juventud española*. Buenos Aires: Ariel.
- Urraco Solanilla, M. (2016). De padres a hijos. Reflexiones sobre la pervivencia de la pauta sociolaboral fordista-keynesiana y su modelo de transiciones juveniles. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 1, 13-27.
- Verd, J. M; Yepes, L. y Vacchiano, M. (2016). Trayectorias laborales y capital social en la población joven. Elementos para analizar la precariedad laboral juvenil más allá de los grandes focos. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 3, 144-158.

Capítulo 2. Metodologías para el estudio de la juventud

Manuel Hernández Pedreño y Ana Belén Fernández Casado

Introducción

La juventud ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas y con distintos enfoques de análisis, cuantitativos y cualitativos. Por todos es sabido que la reciente crisis económica ha tenido mayores repercusiones sociales y económicas sobre la población joven que con respecto a otros colectivos, como los de más edad. Estas consecuencias han hecho afluir el interés de numerosas instituciones e investigadores para conocer cómo ha afectado dicha crisis a la juventud y en qué ámbitos.

Este capítulo tiene una doble finalidad. Por un lado, ofrecer una visión estructurada de los estudios que se han realizado en España en la última década, diferenciados por el criterio de tipo de fuente de información (primaria o secundaria), así como por los ámbitos de análisis que contempla. En cuanto a los ámbitos objeto de estudio, estos se han definido a partir de las siete dimensiones que explican y conforman los procesos de inclusión/exclusión social: ingresos, trabajo, educación, vivienda, red sociofamiliar, salud y participación (Hernández Pedreño, 2014).

Por otro lado, tiene la finalidad de desarrollar los objetivos que han motivado esta investigación, al tiempo que se detalla la metodología empleada, común a todos los capítulos que suceden a éste. Es decir, el objetivo general de esta investigación se alcanza en el desarrollo de los 6 capítulos siguientes, en los cuales se han empleado las mismas fuentes secundarias (análisis estadístico y documental) y fuentes primarias (entrevistas, historias de vida y grupo de discusión), si bien, adaptadas al ámbito particular que se analiza en cada capítulo.

Así, el capítulo se ha estructurado en cuatro apartados. En el primero se realiza una breve introducción histórica sobre los estudios de juventud realizados en España; en el apartado segundo se lleva a cabo una revisión de los estudios recientes sobre juventud que han empleado fuentes secundarias (estadísticas o documentales), clasificadas por los ámbitos de análisis; el tercero refiere investigaciones que aplican fuentes primarias, también clasificados por ámbitos y tipo de técnica; el cuarto apartado incluye de forma detallada los principales objetivos de la investigación y la metodología empleada para alcanzarlos; finalmente, se incluye una síntesis del capítulo.

2.1. La tradición de estudios sobre juventud en España

España cuenta con una larga tradición de estudios sobre los jóvenes, no en vano, en 2015 se celebraban los 30 años del primer “Informe Juventud en España: la Inserción de los jóvenes en la sociedad” realizándose un monográfico de la revista del Instituto de la Juventud (en adelante, Injuve) al respecto.

La proclamación del *Año Internacional de la Juventud*, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985, supuso un gran impulso al debate y al estudio sobre la realidad juvenil desde las administraciones públicas y desde la sociedad civil (Gentile, 2015).

Como ha señalado Zárraga (2015), desde las primeras encuestas sobre muestras de jóvenes realizadas en 1947 el objeto principal era el análisis de las orientaciones teóricas y metodológicas de los posteriores “Informes Juventud en España”, iniciados en 1983-85, y realizados por el Instituto de la Juventud cada cuatro años desde entonces hasta la actualidad. En cuanto a la temática de los informes de juventud, de carácter general, pueden distinguirse cuatro grandes campos:

- 1) El campo de las actitudes y los valores de los jóvenes (sus creencias religiosas, su ideología, sus concepciones sobre la vida y la sociedad, sus opiniones sobre cuestiones morales, etc.).
- 2) El campo de las actividades de los jóvenes (su empleo del tiempo, su modo de vida, sus consumos, sus ocios y prácticas culturales...).

- 3) El campo de las relaciones sociales de los jóvenes (sus relaciones familiares, personales y de amistad, de pareja y sexuales...).
- 4) El campo de las condiciones de vida de los jóvenes y su inserción en la sociedad (hogar y vivienda, condiciones económicas, formación y empleo, participación social...).

El último Informe “Juventud en España 2016” ha sido dirigido por Benedicto (2017), manteniendo como objetivo analizar los rasgos fundamentales que caracterizan a la juventud en España a través de un estudio pormenorizado de las principales áreas en que se desenvuelven sus vidas.

Además de estas investigaciones, otras instituciones vienen realizando estudios de juventud, destacando en antigüedad los informes “Jóvenes españoles” de la *Fundación Santa María*, realizados de 1984 a 2017; como queda patente en el último informe realizado “Jóvenes españoles entre dos siglos, 1984-2017” (González-Anleo y López-Ruíz, 2017).

Más recientemente otras entidades privadas han promovido estudios sobre distintas realidades de los jóvenes, como por ejemplo los realizados por la *Fundación Encuentro*, la *Fundación Alternativas*, el *Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud* o la *Fundación La Caixa*, entre otras.

Asimismo, numerosos investigadores y grupos de investigación vienen generando una gran producción científica sobre la realidad social de los y las jóvenes, tanto desde las fuentes secundarias disponibles, como innovando en la aplicación de fuentes primarias, como se verá a continuación en los siguientes apartados.

El Observatorio de la Exclusión de la Universidad de Murcia se suma a estas iniciativas y realiza el primer estudio monográfico sobre los jóvenes murcianos, cuya metodología se detalla en el apartado 2.4.

2.2. Estudios fundamentados en fuentes secundarias

Los estudios de juventud que emplean fuentes secundarias se nutren de la diversidad de estadísticas que proporcionan las instituciones públicas. En general, se trata de bases de datos que recogen los resultados de encuestas periódicas realizadas a toda población en su conjunto, si bien es posible realizar análisis parciales discriminando por edad.

Así, el concepto de fuente secundaria empleado en esta revisión alude a bases de datos disponibles para la investigación, diferenciados de los informes que realizan otras instituciones (públicas o privadas), empleando encuesta propia, cuyos resultados se publican mediante informes, si bien no ofrecen la base de datos. Estas fuentes estadísticas son muy numerosas, destacando entre ellas: Encuesta de Población Activa (EPA); Encuesta de Condiciones de Vida (ECV); Encuesta de Estructura Salarial (EES); Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL); Encuesta Nacional de Salud; Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo o las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; Sondeos de Opinión del CIS y del Injuve; entre otras.

Asimismo, es frecuente encontrar estadísticas o registros oficiales de diversos ámbitos que permiten ser analizados por edad: Estadísticas de Educación, Registros de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE); Contratos y Afiliación a la Seguridad Social, entre otros.

Por último, una relevante fuente de información secundaria para el análisis de las políticas sobre juventud es la documentación estatal, autonómica o local. Esta información permite conocer las bases documentales en las que se asienta y configura la política social de juventud. En particular, a partir del análisis de la diferente normativa, planes, programas y ayudas en los distintos ámbitos de intervención.

2.2.1. Estudios multidimensionales

A nivel europeo, y a partir de las estadísticas de Eurostat, principalmente sobre las dimensiones de empleo y de vivienda destaca el estudio “Crisis y emancipación juvenil en Europa. Un análisis desde los modelos de Estado de Bienestar” (Bosch i Meda, 2015).

En relación a los efectos de la crisis en varios ámbitos (vivienda, empleo, educación e ingresos), Hernández Pedreño y López Carmona (2015) emplean diversas fuentes secundarias: EPA, ECV, Estadísticas de la Educación en España (MECD), Sondeos del CIS y la Encuesta de Estructura Salarial. Estos mismos ámbitos son analizados por Gentile (2013) dentro del marco de la emancipación juvenil, en un estudio promovido por la *Fundación Alternativas*.

También la juventud es objeto de análisis multidimensional dentro de los estudios globales de la sociedad, como los de la *Fundación Encuentro*, donde se dedica un capítulo especial a “La juventud española: El imaginario de la transición permanente” (Aguinaga y Comas, 2015).

Por su lado, la Fundación La Caixa también ha promovido estudios multidimensionales de la juventud (Moreno, López y Segado, 2012), donde se abordan distintas dimensiones de la exclusión social (empleo, vivienda, educación y familia), en torno a la transición de los jóvenes a la vida adulta.

Otros estudios aluden a colectivos o grupos sociales dentro de la juventud, destacando las diferencias de género en distintos ámbitos, promovidos por instituciones privadas como el *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, “Jóvenes y género. El estado de la cuestión” (Mejías y Ballesteros, 2014).

Menos frecuentes son los estudios que aluden a la juventud inmigrante. Aunque la Revista de Estudios de Juventud dedicó un monográfico en 2003 a jóvenes inmigrantes, más recientemente apenas se han localizado estudios sobre este colectivo con enfoque multidimensional, solamente de dimensiones concretas, como salud, que se verá en un epígrafe posterior.

En esta línea, se cuenta con varios estudios sobre jóvenes y discapacidad, siendo promovido el primero de 2010 por el CERMI y el último por el Injuve (Huete et al. 2016). Ambos estudios abarcan varias dimensiones (empleo, educación, vivienda y salud), empleando las fuentes específicas de discapacidad existentes en España: Base de datos Estatal de Personas con Discapacidad; El empleo de las personas con discapacidad; El salario de las personas con discapacidad; La Encuesta de Integración Social y Salud (EISS).

2.2.2. Estudios sobre Educación

Las principales fuentes estadísticas secundarias que se emplean en los estudios sobre educación y juventud proceden de Estadísticas de la Educación en España (MECD), tanto universitarias, como no universitarias; si bien, en mayor medida los estudios se centran en el abandono escolar temprano y en el fracaso escolar. Dados los altos niveles que presenta España en este indicador es lógico que varias revistas hayan dedicado monográficos a este aspecto educativo (Revista de educación, 2010; Avances en supervisión educativa, 2011; entre otras), en las que se puede consultar una gran variedad de análisis. También es habitual que las autonomías con

peores resultados cuentan con estudios regionales, como Baleares (Pascual y Ballester, 2010), enmarcados en el contexto nacional.

Asimismo, la mayoría de estudios sobre abandono escolar suelen combinar fuentes secundarias con alguna fuente primaria, como se presentará más adelante.

Mención especial requieren los estudios realizados mediante *análisis documental* de diversos materiales, como prensa, revistas educativas, informes oficiales, expedientes del alumnado, actas de juntas, datos del centro, plan de refuerzo o normativa (Cernadas y Pérez-Marsó, 2014; Fernández-Enguita et al, 2010; Mena et al, 2010; Pérez. Antúnez y Burguera, 2017; Rujas, 2017a; Sánchez, 2016; Tarabini et al, 2015).

2.2.3. Estudios sobre Empleo

La principal fuente oficial sobre empleo en España es la EPA, siendo muy numerosos los estudios que la emplean, ya sea en exclusiva o junto a otras estadísticas, como se podrá observar a continuación.

A partir del análisis de la EPA son numerosos los estudios que ofrecen la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo (Injuve, 2013; Escudero Rodríguez, 2016;), o bien junto a la Encuesta de Estructura Salarial (Montero González, 2017).

Otras fuentes relevantes empleadas son la Muestra Continua de Vidas Laborales (Cabasés et al., 2017), a veces acompañada de la EPA y el análisis documental de las reformas laborales (Cabasés et al., 2016); así como otras de Registros de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (Cebrián y Moreno, 2015).

Por su lado, los “Informes jóvenes y mercado de trabajo” que viene publicando desde 2014 el Observatorio de las Ocupaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, donde se emplean numerosas estadísticas de empleo, contratación, de afiliación, entre otras (Secretaría de Estado de Empleo, 2017).

La mayoría de estas fuentes son empleadas también en estudios promovidos por el *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, en particular en “Jóvenes y empleo”, donde, además se abordan las políticas sociales (Sánchez, Mejías y Sanmartín, 2016)

Segado y López (2007) centraron su estudio en las condiciones de trabajo y realizaron un análisis de la situación de los jóvenes a partir de diversas fuentes, además de la EPA, como la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo o las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

2.2.4. Estudios sobre vivienda

Los estudios sobre juventud y vivienda son bastante frecuentes, habida cuenta de la relevancia que adquieren, junto al empleo, en la emancipación.

Este interés motiva la dedicación de monográficos en algunas revistas, como sucede con la Revista de Estudios de Juventud, que dedica su nº 116 de 2018 a “Jóvenes y vivienda”; recopilando once trabajos, que en general utilizan fuentes de información secundaria, para analizar la situación residencial de la juventud. Asimismo, revistas de sociología general han dedicado monográficos al tema de la vivienda: *Papers: Revista de Sociología*, nº 102 de 2017 (Ejemplar dedicado a la relevancia social de la movilidad residencial); *Cuadernos de relaciones laborales*, nº 35 Volumen 1 de 2017 (Ejemplar dedicado a la cuestión social de la vivienda).

Al igual que ocurre con la dimensión empleo, las fuentes estadísticas oficiales que ofrecen información vinculada con la situación residencial de los españoles y las potenciales necesidades son abundantes: Censos de Población y Vivienda, Padrón Municipal de Habitantes, Encuesta Continua de Hogares, Encuesta de presupuestos familiares, ECV o EPA; contando todas ellas con sus homónimas europeas, lo que permite la contextualización a este nivel. A ellas se debe agregar la Encuesta europea sobre calidad de vida (EQLS) de Eurofound.

Empleando varias de las encuestas mencionadas anteriormente se cuenta con varios estudios realizados sobre jóvenes y vivienda, tanto con perspectiva europea (Bosch Meda, 2017; Módenes, 2017; Módenes. y Botelho, 2017), como nacional (Echaves y Andújar, 2014; Echaves, 2017a y 2017b; Gracia y López, 2017; López, 2016; Moreno, 2017a; Vinuesa, 2012).

2.2.5. Estudios sobre salud

Las fuentes estadísticas sobre salud a disposición de los investigadores en España son muy pocas, prácticamente se cuenta solamente con la Encuesta Nacional de Salud, a la cual se puede acceder a través del INE y realizar

análisis específicos por edad para la población joven, como el realizado por Esteve (2014): “Diferencias en factores de riesgo para la salud entre adolescentes tardíos/jóvenes y adultos”.

Otras encuestas vinculadas a la salud, como la Encuesta sobre alcohol y drogas en España, se han considerado fuente primaria pues el acceso a los datos de la encuesta se muestra a partir de las poblaciones objeto de estudio del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones; asimismo, se cuenta con varios sondeos realizados por el Injuve, que también se han incluido en el apartado de fuentes primarias por las mismas razones.

2.2.6. Estudios sobre ingresos, red sociofamiliar y participación

Aunque existen en España varias fuentes estadísticas que nos informan sobre los ingresos y la familia conjuntamente (ECV, Encuesta de Presupuestos Familiares), generalmente estas dimensiones se suelen analizar junto a otras como la vivienda o el empleo, ámbitos que ya se han mencionado anteriormente.

Por su lado, el ámbito de la participación ciudadana cuenta con las estadísticas del CIS sobre participación política; no obstante, estos datos se suelen emplear de forma complementaria para el análisis de varias dimensiones. Lo mismo ocurre con los estudios de juventud, que incluyen la participación ciudadana, y se consideran en este trabajo una fuente de información primaria.

2.2.7. Estudios sobre política sociales de juventud

Por último, se realiza una breve referencia a los estudios que versan sobre la respuesta institucional dirigida hacia la juventud y sus problemáticas.

Sin ánimo de exhaustividad, se mencionan a continuación algunos estudios recientes sobre políticas de juventud, principalmente vinculados a las dimensiones empleo, vivienda y educación. No obstante, en varios de los estudios mencionados con anterioridad es frecuente encontrar valoraciones sobre la adecuación de las medidas actuales en materia de inclusión social de la juventud.

Con una perspectiva europea y centrada en los ámbitos de empleo y vivienda destaca el trabajo de Bosch i Meda (2015) “Crisis y emancipación juvenil en Europa. Un análisis desde los modelos de Estado de Bienestar”.

A partir de una revisión de la normativa de empleo López Insua (2015) analiza “La política de fomento del empleo de los trabajadores jóvenes”. Otros estudios revisan la eficiencia de determinadas medidas de formación y empleo, como el programa de Garantía Juvenil en España (Cabasés, Pardell, y Serés, 2017; Moreno, 2017b).

En el ámbito educativo y realizando un análisis por autonomías, Tarabini (2015) revisa las políticas de lucha contra el abandono escolar temprano.

En cuanto a las políticas generales de juventud en España, Soler Masó y Comas Arnau (2015) realizan un excelente trabajo al respecto en “Los estudios sobre políticas de juventud en España” donde refieren las diferentes etapas, así como las tendencias de futuro.

2.3. Estudios fundamentados en fuentes primarias

Aunque los estudios mencionados anteriormente pueden ofrecer en algunos casos una fotografía social de los jóvenes, es cierto que contar con estudios propios, aplicando técnicas cuantitativas o cualitativas como fuente de información primaria, puede añadir un mayor acercamiento a la realidad juvenil, ya que permiten realizar una adaptación a su perfil social y demográfico, a la vez que profundizar en aspectos que solo atañen a este colectivo. No obstante, es frecuente, en la mayoría de investigaciones aplicar técnicas propias, empleando a su vez fuentes secundarias.

Como se hizo en el apartado anterior, se realiza ahora una revisión de los diferentes estudios que han empleado fuentes primarias, clasificadas de nuevo por la dimensión que contemplan junto a la técnica particular empleada.

2.3.1. Estudios multidimensionales

Los estudios que abarcan varias dimensiones de análisis en los jóvenes se nutren sobre todo de encuestas realizadas por organismos públicos, tras las cuales se realiza su publicación como informe; siendo menos frecuente incorporar técnicas cualitativas.

a) Estudios multimétodo

No se cuenta con muchos estudios que abarquen varias dimensiones empleando más de una técnica primaria y en la mayoría de los casos suelen referirse a colectivos juveniles en riesgo social.

En esta línea, es de destacar la reciente tesis doctoral “Formación para el empleo de los jóvenes en dificultad social” (Fernández García, 2016), en la que se abordan la formación y el empleo como aspectos centrales, si bien también se tratan otros vinculados con el riesgo social (ingresos, familia,...); empleando para ello una encuesta propia a jóvenes y entrevistas a profesionales.

También Lluís Ballester y colaboradores en la publicación “Jóvenes que construyen futuros: de la exclusión a la inclusión social” (2016) aplican el análisis documental de expedientes de jóvenes extutelados, junto a sus historias de vida, abarcando varios ámbitos de la exclusión (familia, formación, trabajo o vivienda, entre otros).

b) Encuesta

Mediante encuesta propia, con enfoque multidimensional cabe destacar los “Informes Juventud en España” del Injuve, iniciados en 1988, como una de las líneas de estudio actuales más consistentes sobre la situación de la juventud. Contemplan prácticamente todos los ámbitos de análisis, incluyendo el contexto socioeconómico en el que se desarrollan las transiciones juveniles y las estrategias que ponen en marcha para llegar a ser personas autónomas, siendo los más recientes el de 2012 (Moreno y Rodríguez, 2012) y 2016 (Benedicto, 2017).

También los informes de la *Fundación Santa María* tienen gran tradición en España desde los años 80 del S. XX, si bien no suelen abarcar todas las dimensiones, estando centrados principalmente en los ámbitos de familia y participación, junto a religión y valores; así sucede en el último publicado (González-Anleo y López-Ruíz, 2017).

Por otro lado, las encuestas FOESSA (2007, 2009 y 2013) permiten realizar análisis particulares sobre los jóvenes en varias dimensiones, principalmente sobre la desigualdad social en empleo e ingresos (Lasheras y Pérez, 2014).

c) Entrevistas en profundidad

Además de emplear fuentes de información secundaria, Urraco (2017) realiza entrevistas a jóvenes de Extremadura para el estudio de las transiciones a la vida adulta, donde aún las situaciones de precariedad laboral y residencial de los jóvenes.

Espluga, Baltiérrez y Lemkow (2004) realizan entrevistas en profundidad a 50 jóvenes en situación de desempleo de larga duración con el fin de establecer “Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España”, y además ahondan en los riesgos de padecer problemas de salud mental.

d) Otras técnicas

No se han localizado otros estudios multidimensionales mediante una sola técnica que empleen la historia de vida, el grupo de discusión o la observación participante.

2.3.2. Estudios sobre educación

La educación es un tema central en los estudios de juventud y junto al empleo es el ámbito donde mayor afluencia de investigaciones con fuentes primarias se vienen realizando.

a) Estudios multimétodo

El interés por conocer las causas del abandono escolar temprano ha fomentado la realización de abundantes estudios donde se combinan varias metodologías, a la vez que participan distintos agentes sociales, no solo jóvenes, sino que también es habitual contar con la opinión de educadores o profesionales.

Todos los estudios multimétodo analizados incluyen la entrevista en profundidad a jóvenes estudiantes, al menos con análisis documental adicional sobre los expedientes de abandono (Mena et al. 2010); otros incluyen además la encuesta, entrevistando también a educadores y educadoras (Fernández Enguita, et al., 2010); y añadiendo observación en aulas o juntas (Tarabini et al., 2015; Monarca et al. 2013). Por último, en dos estudios, además de las técnicas mencionadas se han realizado grupos de discusión con profesores (Sánchez, 2016) o con alumnos (Tarabini, 2015).

Aunque lo habitual es combinar más de una técnica de investigación en el estudio de los procesos de abandono escolar, también se cuenta con estudios basados en una sola técnica, si bien generalmente con apoyo de alguna fuente estadística.

b) Encuesta

Además de los estudios mencionados anteriormente donde se realizaba encuesta propia a estudiantes, otras investigaciones se han realizado solamente a través de encuesta (Estrada, 2017; García et al, 2013; Mora, 2010; Subirats 2009; Ritacco y Amores, 2016).

c) Entrevista

Frente a la encuesta, la entrevista en profundidad permite ahondar en las causas y valoraciones personales de cualquier fenómeno social, especialmente en el fracaso y abandono escolar; siendo aplicada a estudiantes (Tarabini y Curran, 2015) y a educadores (Gil del Pino et al, 2017; Pérez, Antúnez y Burguera, 2017; Tarabini, 2017). Mención especial merece la aplicación de la Técnica Delphi para el estudio de la intervención con jóvenes con dificultades educativas aplicada a expertos en juventud (Pérez, Poza y Fernández, 2016).

d) Grupo de discusión

A diferencia de la entrevista, el grupo de discusión fomenta el discurso inquisitivo (Barbour, 2013: 72), cuya finalidad no es siempre alcanzar el consenso; más bien al contrario, pues el disenso permite obtener una mayor riqueza de matices sobre los procesos de construcción/reconstrucción de un mismo fenómeno social. La aplicación de esta técnica al estudio del abandono escolar es menos frecuente, aunque se cuenta con varias experiencias, donde han participado estudiantes (Colectivo IOE, 2013), además de los estudios mencionados en el apartado de multimétodo, siendo habitual que las técnicas de grupo compartan investigación con otro método.

e) Historia de vida

En España se cuenta con un gran número de estudios basados en esta técnica, aplicada en la biografía de jóvenes con abandono escolar en diferentes niveles educativos (Calderón, 2011; Feito, 2015; Fouassier y Mintegi, 2017; Morentín y Ballesteros, 2018; 2011; Moriña, 2008; Portela, Nieto y Toro, 2009; Salvà, Nadal y Meliá, 2016; Salvà, 2013). El interés por

esta técnica se debe a que permite profundizar en los procesos individuales que llevan al abandono escolar, así como en los agentes que han intervenido, estableciendo la vinculación entre ellos.

f) Observación participante

Por último, también se ha empleado la *observación* en distintos contextos educativos, como reuniones, juntas o en el aula, algunos ya mencionados en apartado de estudios mixtos, excepto el estudio de Rujas (2017b).

2.3.3. Estudios sobre empleo

El hecho de contar en España con un gran número de estadísticas oficiales sobre el mercado de trabajo no excluye que se realicen estudios particulares con fuentes primarias, si bien en menor medida empleando la encuesta.

a) Encuesta

A pesar de la amplia información mediante encuesta disponible sobre empleo, recientemente el *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud* ha publicado el informe “Jóvenes y empleo, desde su propia mirada” (Mejías y Ballesteros, 2016), estudio centrado en el empleo juvenil que realiza una encuesta a 2.013 jóvenes entre 16 y 29 años de edad, en todo el territorio nacional.

b) Entrevista en profundidad

La entrevista cualitativa en profundidad presenta grandes ventajas para conocer los procesos de inserción laboral de los jóvenes y las condiciones precarias que les acompañan (Sabater, 2014; Gentile, 2015); así como sobre las dificultades de acceso al empleo, en caso de estar parados (Sanchís, 2016).

c) Otras técnicas cualitativas

No se han localizado estudios donde se apliquen, como método único, otras técnicas cualitativas como la observación participante o la historia de vida, ya que éstas suelen emplearse en enfoques multidimensionales y/o multimétodo.

2.3.4. Estudios sobre vivienda

Las dificultades residenciales que presenta la sociedad española no son ajenas a la juventud; dicha relevancia se ha hecho eco en la realización de diversos estudios con fuentes primarias.

Como ya se comentó, la *Revista de Estudios de Juventud* dedicó recientemente un monográfico (nº 116, de 2017) a “Jóvenes y vivienda”, en el que se incluyen varios trabajos que emplean fuentes primarias, tanto sobre vivienda, como de ésta y otras dimensiones, como empleo.

a) Estudios multimétodo

A partir de fuentes secundarias sobre vivienda y emancipación juvenil (EPA, ECV, Censos de población,...), la tesis doctoral de Echaves (2016) profundiza en las divergencias autonómicas en la provisión de vivienda de los jóvenes. Además, realiza entrevistas en profundidad a profesionales y lleva a cabo grupos de discusión con jóvenes.

Por otro lado, Matamala (2016) centra su investigación en los jóvenes sin hogar en Valencia, empleando para ello el análisis documental de los registros de entidades de apoyo social, a la vez que realiza entrevistas a jóvenes y profesionales de la red de apoyo a personas en exclusión residencial.

b) Encuesta

Los problemas de la juventud y de la vivienda fueron tratados de forma pormenorizada en sendos estudios mediante una encuesta propia realizados por el CIS (2010) y por el Injuve (2010), curiosamente en el mismo año.

c) Entrevista

A partir de entrevistas semiestructuradas a profesionales de entidades de apoyo social, Comasolivas, Sala y Marzo (2018) realizan una aproximación a los recursos residenciales para jóvenes tutelados en Cataluña.

d) Otras técnicas

No se han localizado estudios monotécnica sobre vivienda que empleen el grupo de discusión, la historia de vida o la observación participante.

2.3.5. Estudios sobre salud

a) Estudios multimétodo

Como estudios vinculados con la dimensión salud en los jóvenes se han destacado dos estudios: por un lado, mediante grupos de discusión y entrevistas a jóvenes, Moscoso et al. (2013) realizan un estudio sobre “Sedentarismo activo. Ocio, actividad física y estilos de vida de la juventud

española”; por otro, mediante entrevistas semiestructuradas y observación participante Ruiz Callado y Martínez Cía (2017) analizan los efectos sobre la transición a la vida adulta de la intervención sociocomunitaria en un barrio desfavorecido de Gran Canaria.

b) Encuesta

Las Encuestas sobre alcohol y drogas en España (EDADES) se han considerado fuentes primarias, pues no están disponibles las bases de datos de dichos estudios periódicos, en los que se suele diferenciar el consumo de la población total y el de los jóvenes de 16-24 años.

Por otro lado, el Injuve ha realizado varios sondeos de opinión vinculados con la salud de los jóvenes, uno sobre consumo de tabaco, alcohol y drogas (Injuve, 2001) y otro sobre salud y sexualidad (Injuve, 2008).

c) Entrevista en profundidad

Pérez Islas et al. (2016) realizan entrevistas a 12 jóvenes en su estudio a jóvenes vulnerables en educación y empleo, analizando el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.

d) Grupo de discusión

La técnica grupal aplicada a jóvenes y profesionales es aplicada por el Injuve (Serrano, 2007) con el fin de profundizar en los riesgos sociales de la juventud inmigrante, en concreto los vinculados con las drogas y la sexualidad.

e) Otras técnicas

No se han diferenciado estudios que empleen únicamente la historia de vida o la observación participante en el colectivo juvenil.

2.3.6. Estudios sobre ingresos

Es habitual que la dimensión ingresos se analice junto a otras dimensiones, con las que está muy vinculada, como la vivienda, el empleo o la familia, al tiempo que suele tratarse de estudios multimétodo, donde la encuesta generalmente está presente junto a otra técnica cualitativa que aporte cierta valoración de los jóvenes.

2.3.7. Estudios sobre red sociofamiliar y participación ciudadana juvenil

Como se ha mencionado anteriormente, algunos estudios multidimensionales abordaban el ámbito familiar, sobre todo los relacionados con el empleo y la emancipación.

Por tanto, el *ámbito familiar* es escasamente analizado de forma individual y con técnicas propias, destacando, por un lado, el estudio realizado Manzani (2014) sobre el “Bienestar psicosocial en menores y jóvenes extranjeros sin referente familiar adulto: factores de riesgo y protección”, en el que se emplean entrevistas a usuarios de SOS Racismo en Guipúzcoa; por otro, Ballesteros y Sanmartín (2017) realizan 10 grupos de discusión con jóvenes de 18-20 años con el fin de captar sus discursos sobre las motivaciones para la emancipación, así como la valoración de las relaciones familiares, obteniéndose que muchos encuentran una suerte de independencia en la seguridad de la protección del hogar familiar.

El ámbito participativo en los jóvenes también es objeto de estudio en los análisis multidimensionales y en menor medida en estudios de una sola técnica. Excepciones son el Sondeo de opinión Injuve (2012) “Jóvenes, Participación y cultura política”, o también, la encuesta *on line* realizada por Ingellis y Leone (2016) a jóvenes de 14 a 30 años, donde se analiza “La importancia de la participación juvenil ante los retos de la sociedad individualizada”.

2.3.8. Otros estudios sobre juventud

Han quedado fuera de este análisis, no por ser menos importantes, aquellos estudios que tratan los temas vinculados con los valores sociales de los jóvenes, sobre los que se han realizado varias encuestas particulares, al tiempo que suelen formar parte de los estudios periódicos multidimensionales de juventud, como los mencionados del *Injuve* o la *Fundación Santa María*.

2.4. Estrategias metodológicas para su estudio en la Región de Murcia

La revisión de estudios sobre juventud llevada a cabo en los apartados anteriores pone de manifiesto la diversidad de técnicas que se pueden emplear para conocer la realidad social multidimensional de la juventud.

Dicha revisión, sin pretender ser exhaustiva, sí ha servido a los miembros del Observatorio de la Exclusión Social para determinar en su día los objetivos y la metodología a emplear en la andadura de realizar un estudio de la situación social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia.

En el siguiente apartado se definen esos objetivos perseguidos, a la vez que se detallan las diversas técnicas que se han aplicado y que han servido para analizar no solo los procesos de inserción laboral de los jóvenes murcianos, sino también su situación social en otros ámbitos relacionados con los procesos de inclusión social: educación, ingresos, vivienda, salud, red sociofamiliar y participación.

2.4.1. *Objetivos*

El modelo de inserción en el mercado de trabajo está condicionado por factores externos al individuo, ya sean estructurales, como la crisis económica, o institucionales, como las medidas laborales en vigor. Por otro lado, las características y peculiaridades que vive o tiene un individuo en otras esferas vitales, como su nivel educativo, red familiar, zona de residencia o nivel de salud, entre otros, van a condicionar en cierta medida la forma de acceso y disponibilidad en el mercado de trabajo. Por este motivo, en este estudio se habla de inserción sociolaboral de los jóvenes, debido a las conexiones entre los diferentes ámbitos que delimitan los procesos de inclusión/exclusión social (Hernández Pedreño, 2014).

Con esta premisa, desde un enfoque multidimensional de la inserción social y laboral, el *objetivo general* que se plantea en este trabajo es relacionar los procesos de precariedad laboral que vive gran parte de la juventud murciana actualmente con su situación social en otros ámbitos (ingresos, salud, vivienda, familia, educación y participación).

A partir de este amplio fin, los *objetivos específicos* se concretan en tres:

- a) Analizar la evolución de la situación social de la juventud murciana y española en cada una de las dimensiones de la exclusión social, haciendo especial hincapié en el ámbito laboral.
- b) Conocer la valoración que hacen los jóvenes de la propia situación que les ha tocado vivir en cada uno de los ámbitos de análisis contemplados.

- c) Valorar, a partir de la opinión de diferentes profesionales y el análisis documental, la adecuación de las políticas sociales de apoyo a la juventud a las necesidades reales de este colectivo.

A partir de la revisión de estudios, y en consonancia con los objetivos de la investigación, se consideran dos *hipótesis de trabajo* que serán tenidas en cuenta en todos los análisis y en la propia metodología.

- La primera hipótesis refiere la centralidad del trabajo en los procesos de exclusión / inclusión social. Es decir, su gran vinculación con la situación en el resto de ámbitos (vivienda, salud, ingresos,...).
- La segunda hipótesis proviene de la experiencia del equipo investigador del OES en otros estudios anteriores y considera que el origen social de los jóvenes es determinante, tanto en los procesos de inserción laboral, como en los de inclusión/exclusión social.

2.4.2. Metodología

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, la estrategia metodológica que se ha seguido es mixta. Se trata de un estudio multimétodo en el que se combinan fuentes secundarias (estadísticas y documentales) y primarias (cualitativas), aplicadas a jóvenes (historia de vida, entrevista y grupo de discusión) y a profesionales del ámbito de la juventud (entrevista).

En ambos tipos de fuentes se ha procurado emplear un similar concepto etario de juventud, de 18-34 años, aplicado a las fuentes primarias y a las secundarias, siempre que la estadística lo ha permitido. Las técnicas cualitativas se llevaron a cabo entre 2015 y 2017, siendo el contexto de análisis la Región de Murcia.

a) Amplitud de fuentes secundarias

En este trabajo se han empleado dos tipos de fuentes secundarias, por un lado, las principales bases estadísticas que proporcionan las instituciones públicas; y por otro el análisis de documentación nacional y autonómica, vinculada con las políticas públicas de juventud.

Análisis estadístico de fuentes secundarias. Dada la amplitud de ámbitos de análisis considerados, la diversidad de fuentes estadísticas empleada es muy extensa y se detalla en cada capítulo, procurando incorporar la doble contextualización (nacional y regional). No obstante, se debe matizar, que

siempre que ha sido posible se ha recurrido a los microdatos, especialmente en el caso de la EPA y la ECV, a pesar de las limitaciones, en algunos casos, de la muestra autonómica.

Asimismo, una fuente muy socorrida ha sido el último Informe de Juventud 2016 del Injuve (Benedicto, 2017), por coincidir con el periodo de análisis y servir en muchos casos de referencia nacional.

En cuanto al periodo de estudio, en términos generales se ha pretendido captar los efectos de la crisis, iniciando el análisis en el año 2007/2008, si se contaba con la estadística y finalizando en el último año disponible, generalmente 2016.

Análisis documental. El análisis documental tiene como misión en este trabajo recoger las bases documentales estatales y regionales que conforman en cada dimensión la política social destinada a la juventud.

La tipología de documentos analizados diferencia fundamentalmente entre normativa, planes, ayudas y programas; estableciendo en cada uno de ellos los distintos componentes que lo conforman. Así, por ejemplo, en el ámbito Educación se han diferenciado varios componentes de la política socioeducativa: abandono escolar, fracaso escolar, educación de adultos y atención a la diversidad.

El periodo de estudio abarca en el caso de planes y programas la última década, es decir de 2007 a 2016; no obstante, en el caso de la normativa, el periodo se refiere siempre a la última regulación, aunque sea anterior a 2007.

En todas las dimensiones de análisis se realiza una comparación similar entre las bases documentales nacionales y regionales, estableciendo las relaciones de complementariedad.

b) Diversidad de técnicas cualitativas

Las fuentes primarias cualitativas con las que se ha contado en el estudio son varias: 24 entrevistas a jóvenes; 24 historias de vida; 1 grupo de discusión con jóvenes; y 16 entrevistas a expertos/técnicos que ejercen su profesión en espacios laborales relacionados con la juventud.

En las técnicas donde los informantes han sido jóvenes se ha procurado que queden representados en la muestra estructural los diferentes estatus

sociales y manteniendo como criterio de edad tener entre 18-34 años. A continuación, se detalla la metodología cualitativa aplicada en cada técnica¹.

Entrevista en profundidad a jóvenes. En esta investigación se han realizado 24 entrevistas en profundidad a jóvenes con trayectorias e itinerarios laborales de precariedad. Para la selección de los entrevistados se ha realizado un muestreo estructural, definido a nivel teórico con proporcionalidad según dos tipos de variables de clasificación: primarias y secundarias.

Cuadro 2.1. Perfil social de los 24 jóvenes entrevistados según variables de clasificación

Sexo	Perfil	Situación laboral	Edad	Clase social	Estudios	Hábitat	Nacionalidad
Hombre	E1	Parado	24	Baja	ESO	Rural	Español
	E2	Parado/Estudia	22	Baja	Bachiller artes	Urbano	Español
	E3	Parado/Estudia	31	Media	ESO/FPI	Urbano	Español
	E4	Parado	24	Media	Enfermería	Rural	Español
	E5	Contrato temporal	20	Baja	Primarios	Rural	Marroquí
	E6	Contrato parcial	25	Baja	Bachiller	Intermedio	Ecuatoriano
	E7	Contrato temporal	20	Media	ESO	Intermedio	Marroquí
	E8	Contrato parcial	26	Media	Educación Física	Urbano	Español
	E9	Autónomo	28	Baja	Primarios	Intermedio	Español
	E10	Irregular	25	Baja	FP Superior	Urbano	Español
	E11	Irregular	28	Media	FP Medio	Rural	Español
	E12	Autónomo	25	Media	Bellas Artes	Urbano	Español
Mujer	E13	Parada	23	Baja	ESO	Urbano	Española
	E14	Parada/Estudia	23	Baja	3º Trabajo Social	Urbano	Española
	E15	Parada	18	Media	ESO	Intermedio	Española
	E16	Parada	28	Media	Biología	Urbano	Española
	E17	Contrato temporal	21	Baja	ESO/FP Medio	Urbano	Española
	E18	Contrato parcial	23	Baja	Filología Clásica	Urbano	Española
	E19	Contrato parcial	29	Media	ESO	Intermedio	Española
	E20	Contrato temporal	32	Media	Sociología	Urbano	Portuguesa
	E21	Autónoma	26	Baja	FP Peluquería	Rural	Española
	E22	Irregular	34	Baja	Odontología	Rural	Nicaragüense
	E23	Irregular	19	Media	ESO	Urbano	Española
	E24	Autónoma	22	Media	Bachiller	Urbano	Ecuatoriana

Fuente: Elaboración propia.

¹En todas ellas colaboraron alumnos y alumnas de máster universitario, en prácticas extracurriculares, realizando tareas de investigación en el Observatorio de la Exclusión Social de la UMU. Durante el curso 2015/2016 las entrevistas a jóvenes fueron realizadas por Javier Alburquerque Béjar y las historias de vida por Irene Escudero Ledesma y Marta Salas Zambudio. En el curso 2016/2017 se realizó el análisis de las entrevistas y las historias de vida, a la vez que se llevó a cabo el grupo de discusión con jóvenes y las entrevistas a los profesionales, tareas en las que colaboraron los alumnos Inés Andreu Ferrer y Ángel Muñoz López.

Las variables primarias han sido: sexo (hombre y mujer); relación con la precariedad laboral (estudia y trabaja, trabaja a tiempo completo/parcial, parado/estudia); origen social según la profesión y nivel estudios de los padres (bajo y medio). Además, se han tenido en cuenta otras variables de clasificación secundarias: edad (18-34 años); nacionalidad (española y extranjera); nivel de estudios; estado civil (solteros todos), hábitat (rural, intermedio y urbano); convivencia (con padres/otros familiares, con pareja, solo, con amigos/as).

En el cuadro 2.1 se muestran los perfiles sociales de los 24 entrevistados, de los cuales se ha recogido su discurso, ofreciendo en el texto de los capítulos una selección de ellos, que son identificados con la mayúscula E seguida de su número de orden, así como los datos referidos a la nacionalidad y la edad (por ejemplo: E1, español, 24 años).

Las entrevistas se realizaron entre octubre de 2015 y julio de 2016. En ellas se empleó un guion semiestructurado en 9 bloques: el primero dedicado al origen social del entrevistado, los siete siguientes aluden a cada una de las dimensiones y el último ahonda en la posición social de los jóvenes en la sociedad.

Historia de vida de jóvenes. Asimismo, se ha optado por el empleo de la historia de vida, realizada a 24 jóvenes con trayectorias educativas de abandono escolar temprano e itinerarios laborales de precariedad. Para la selección de biografados se ha realizado un muestreo estructural, definido a nivel teórico con proporcionalidad según dos tipos de variables de clasificación: primarias y secundarias.

Las variables primarias han sido: sexo (hombre y mujer); relación con abandono escolar temprano (abandona sin ESO; abandona después de ESO, en FP; abandona después de ESO, en Bachiller; abandona después de ESO, en Universidad; retoma estudios antes de 25 años; retoma estudios después de 25 años); origen social según profesión y nivel estudios de los padres (bajo y medio). Por su parte, las variables de clasificación secundarias que se han considerado son: edad (18-34 años); nacionalidad (española, 16 y extranjera, 4); ocupación (estudia, estudia y trabaja, trabaja a tiempo completo/parcial, parado); estado civil (soltero, casado y separado/divorciado), hábitat (rural, intermedio y urbano); convivencia (con padres/otros familiares, con pareja, solo, con amigos/as).

Cuadro 2.2. Perfil social de los 24 jóvenes biografiados según variables de clasificación

Sexo	Perfil	Relación con abandono escolar	Edad	Clase social	Hábitat	Ocupación	Nacionalidad
Hombre	H1	Abandona sin ESO	34	Baja	Intermedio	T. completo	Español
	H2	Abandona sin ESO	22	Media	Rural	Parado	Español
	H3	Después de ESO: FP	21	Baja	Intermedio	T. parcial	Español
	H4	Después de ESO: FP	30	Media	Rural	T. parcial/estudia	Belga
	H5	Después de ESO: Bachiller	18	Baja	Urbano	Parado	Español
	H6	Después de ESO: Bachiller	18	Media	Urbano	T. completo	Español
	H7	Después de ESO: Universidad	27	Baja	Urbano	Parado	Español
	H8	Después de ESO: Universidad	22	Media	Urbano	T. parcial/estudia	Ingles
	H9	Retorno estudios < 25 años	19	Baja	Intermedio	Estudia	Español
	H10	Retorno estudios < 25 años	23	Media	Rural	Estudia	Español
	H11	Retorno estudios ≥ 25 años	32	Baja	Urbano	T. completo	Española
	H12	Retorno estudios ≥ 25 años	32	Media	Intermedio	T. completo	Española
Mujer	H13	Abandona sin ESO	21	Baja	Intermedio	Parada	Española
	H14	Abandona sin ESO	27	Media	Urbano	Parada	Española
	H15	Después de ESO: FP	21	Baja	Urbano	Tiempo parcial	Española
	H16	Después de ESO: FP	26	Media	Rural	T. parcial	Española
	H17	Después de ESO: Bachiller	19	Baja	Urbano	T. completo	Española
	H18	Después de ESO: Bachiller	23	Media	Urbano	T. completo	Española
	H19	Después de ESO: Universidad	22	Baja	Urbano	T. parcial/estudia	Española
	H20	Después de ESO: Universidad	24	Media	Urbano	T. parcial	Española
	H21	Retorno estudios < 25 años	18	Baja	Rural	Estudia	Ecuatoriana
	H22	Retorno estudios < 25 años	24	Media	Intermedio	Estudia	Española
	H23	Retorno estudios ≥ 25 años	27	Baja	Urbano	T. parcial	Española
	H24	Retorno estudios ≥ 25 años	28	Media	Urbano	Estudia	Española

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 2.2 recoge las principales características de los 24 jóvenes biografiados, de los que también se aportan discursos en los distintos capítulos, siendo referidos del mismo modo que los entrevistados; si bien, en este caso la mayúscula identificativa es H (por ejemplo: H1, español, 34 años).

Las entrevistas para confeccionar los relatos se realizaron entre octubre de 2015 y julio de 2016. En ellas se empleó un guion que abarcaba toda la vida del biografiado, si bien fue estructurado en varias etapas vitales, destacando tres puntos de inflexión relevantes: el inicio del fracaso escolar, el de abandono escolar y el de retorno al sistema educativo, si lo hubiese. En todos esos puntos de inflexión se analizaron las circunstancias personales y sociales de los entrevistados/as.

Grupo de discusión con jóvenes. También se contó con la colaboración de 8 jóvenes en un grupo de discusión, con distinta relación con el abandono escolar temprano y la precariedad laboral. El grupo de discusión se realizó el 26 de septiembre 2017, en una sala de reuniones de la Universidad de Murcia, con una duración de 2 horas y siguiendo un guion semiestructurado en 3 bloques: el rol de familia en los procesos de inserción laboral, relación entre éxito/fracaso escolar con otros ámbitos de la exclusión sociolaboral (ingresos, trabajo, familia,...); valoración de la política socioeducativa en España.

Cuadro 2.3. Perfil social de los 8 jóvenes participantes en el grupo de discusión según variables de clasificación

Sexo	Perfil	Edad	Relación con abandono escolar	Clase social	Hábitat	Ocupación	Nacionalidad
Hombre	P1	21	Retorno estudios < 25 años	Baja	Urbano	T. parcial	Colombiano
	P2	25	Abandona sin ESO	Media	Rural	T. eventual	Español
	P3	26	Retorno estudios ≥ 25 años	Muy Baja	Urbano	Parado	Español
	P4	34	Sin abandono	Media	Rural	Parado	Español
Mujer	P5	25	Abandona sin ESO	Media	Urbano	Parada	Española
	P6	27	Sin abandono	Media	Urbano	Parada	Española
	P7	29	Retorno estudios ≥ 25 años	Baja	Intermedio	T. eventual	Española
	P8	30	Retorno estudios < 25 años	Baja	Intermedio	T. parcial/ estudia	Ucraniana

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 2.3 resume las principales características de los 8 participantes. Al igual que en las anteriores técnicas, los discursos incluidos en el texto ofrecen su número de orden, nacionalidad y edad; anteceditos por la mayúscula P (por ejemplo: P1, colombiano, 21 años).

Entrevista a profesionales en juventud. Por último, se han realizado 16 entrevistas a profesionales vinculados con la juventud, ya sea través de la investigación, la intervención socioeducativa, asesoramiento laboral o la intervención social (10 hombres y 6 mujeres). Se realizaron entre junio y septiembre de 2017, siguiendo un guion semiestructurado en 4 bloques: perfil social de jóvenes con dificultades sociolaborales; causas de la precariedad social y laboral; relación del empleo con otros ámbitos de la exclusión social (ingresos, educación, familia,...); valoración de la política social de apoyo a la juventud en España y en la Región de Murcia.

Cuadro 2.4. Perfil laboral de los 16 profesionales entrevistados según institución y área de conocimiento

Perfil	Institución	Área de conocimiento y/o de ejercicio profesional
T1	Administración Autonómica	Educación/Atención a la diversidad
T2	Administración Local	Educación de Adultos
T3	Universidad	Educación/Organización Escolar
T4	Universidad	Educación/Teoría de la Educación
T5	Universidad	Educación/Organización escolar
T6	Patronal	Empleo y Formación
T7	Administración Autonómica	Empleo y Formación
T8	Administración Local	Empleo y Formación
T9	Universidad	Empleo e Ingresos
T10	Sindicato	Empleo y Formación
T11	Tercer Sector	Empleo y Formación
T12	Empresa de Economía Social	Empleo y Responsabilidad social
T13	Tercer Sector	Empleo/Discapacidad
T14	Tercer Sector	Salud/Adicciones
T15	Adm. Local	Vivienda/Participación
T16	Adm Local	Servicios Sociales/Familia

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 2.4 refiere los perfiles profesionales de los 16 entrevistados (10 hombres y 6 mujeres). Tal y como se ha realizado para los jóvenes, los discursos de los profesionales seleccionados refieren su perfil, que se inicia, en este caso, con la mayúscula T y el número de orden, a modo de identificador; incluyéndose, además, el tipo de institución y el área/s de conocimiento (por ejemplo: T16, Adm. Local, Familia, Servicios Sociales).

El criterio para la selección de los entrevistados/as tuvo en cuenta dos variables fundamentales que pueden establecer diferencias en la valoración de la situación de la juventud: el área de ejercicio de la profesión y el tipo de institución en la que se realiza. Se han tenido en cuenta distintas instituciones: administración autonómica y local; universidad; tercer sector de acción social, sindicatos, patronal, empresa de economía social; y se han diferenciado las siguientes áreas de ejercicio de actividad profesional: investigación (varios perfiles de Facultad de Educación), servicios de apoyo a la juventud en formación (fracaso escolar, formación para el empleo, emprendimiento) y otras áreas vinculadas (empleo, vivienda, familia, salud-adicciones).

2.5. A modo de síntesis

Es un hecho constatado que los procesos de inclusión/exclusión social vinculan todos los ámbitos vitales, hecho del que se hacen eco gran parte de los estudios sobre juventud, ya se realicen con fuentes secundarias o primarias. No obstante, las estadísticas oficiales no permiten captar información detallada sobre la situación de la juventud en las siete dimensiones, por lo que suelen ser más completos los estudios que realizan encuesta propia a jóvenes, como es el caso de los Informes de Juventud del Injuve. Sin embargo, dichos estudios solamente captan una visión estática y cuantitativa de la juventud, pues solamente emplean como fuente primaria la encuesta.

La disponibilidad de estadísticas oficiales en materia de empleo y educación fomenta sin duda el mayor número de estudios con fuentes secundarias en estos estudios, muy a menudo combinados con otras dimensiones como la familia, la vivienda o los ingresos. Si bien de estas últimas con información disponible mucho más limitada y generalmente vinculada con la emancipación del hogar.

Las limitaciones de información sobre jóvenes en las fuentes oficiales también han fomentado la realización de estudios propios, más allá de la encuesta. En unos casos acentuada por la necesidad de conocer más en profundidad los procesos personales que conducen al éxito o fracaso laboral, educativo o de emancipación.

Sin ninguna duda, los ámbitos donde más se ha invertido en innovación metodológica, realizando una triangulación de técnicas es en las dimensiones educación y empleo, otorgando a estas dimensiones una posición dominante en las publicaciones sobre juventud; en muchos casos tratadas de forma independiente, es decir, sin vinculación con otros ámbitos.

En el otro extremo, como ámbitos apenas analizados están la salud y la red sociofamiliar. Como se ha visto en esta revisión, salvo en algún estudio multidimensional, son muy pocas las investigaciones que abordan importantes temas relacionados con la salud de la juventud, como puede ser el tema de las adicciones o la salud mental.

Lo mismo sucede con las relaciones de iguales y familiares. Si bien, las primeras ostentan una excelente posición en publicaciones teóricas, son muy

pocas las que profundizan en la práctica, contando con la opinión de los jóvenes. Respecto a la red familiar de apoyo sucede algo similar, aunque con menor calado a nivel teórico, a pesar de estar inmersos en un modelo de estado de bienestar mediterráneo donde la función social de la familia es determinante en los procesos de inclusión/exclusión social.

Es claro que para el conocimiento más profundo de la situación de una dimensión particular puede adecuarse en mayor medida una técnica que otra, siempre dependiendo de los objetivos del estudio. No obstante, ha quedado patente en la revisión realizada que determinadas técnicas, como la historia de vida, son muy frecuentes en el estudio de los procesos de abandono escolar y en menor medida de la incorporación al mercado de trabajo. Sin embargo, apenas se han empleado para otros procesos también fundamentales, como el acceso a la vivienda o los fenómenos adictivos.

Algo similar ocurre con la entrevista en profundidad y el grupo de discusión, más frecuentes en estudios de empleo y algo menos en educación.

La observación participante es quizás la técnica con menor aplicación en el estudio de jóvenes, limitada en gran medida a la dimensión educación, donde suelen observarse reuniones del profesorado o de padres y madres.

En cuanto a los agentes que proporcionan la información en los estudios de juventud, como es lógico predominan los y las jóvenes, siendo incorporados en los estudios de educación con mucha frecuencia docentes o ciertos profesionales de apoyo o dirección y apenas la familia o los padres y madres. En el resto de ámbitos no es usual contar con la opinión de otros agentes sociales, excepto en empleo, donde se recurre en algunos casos a profesionales de la intervención sociolaboral.

Además, se echan en falta estudios de juventud vinculados a colectivos jóvenes con grandes dificultades de inclusión social, como inmigrantes o el colectivo gitano. De ambos grupos sociales se carece de estadísticas oficiales y también de propuestas de investigación consistentes.

Por último, cabe destacar la prevalencia de estudios nacionales frente a los autonómicos o locales, en gran medida condicionado por la disponibilidad estadística, si bien con importantes sesgos habida cuenta de la diferente situación social en cada autonomía, a veces acentuada en el caso de la juventud.

Todas las ventajas e inconvenientes obtenidas en la revisión de estudios sobre la juventud han condicionado en gran medida la selección de técnicas a emplear en esta investigación. Por un lado, se vio necesario realizar un abordaje multidimensional de la inserción de la juventud en la sociedad. Por otro, se consideró fundamental profundizar mediante varias técnicas en los mismos procesos de vulnerabilidad social de la juventud, especialmente en educación y empleo, incluyendo en las diferentes técnicas empleadas (historia de vida, entrevista y grupo de discusión) a jóvenes con cierto riesgo social, ya fuese por su origen familiar, nivel educativo o situación laboral. Por último, se pretendía dar una valoración de la respuesta institucional a los principales problemas de la juventud, por lo que se consideró relevante realizar un análisis documental de las políticas de juventud, a la vez que se incorporaba en el estudio la opinión de un amplio elenco de profesionales de la intervención e investigación en los distintos ámbitos considerados en este trabajo.

Bibliografía del capítulo 2

- Aguinaga Roustan, J. y Comas Arnau, D. (2015). La juventud española: El imaginario de la transición permanente, en *Informe España 2015: una interpretación de su realidad social*. Madrid: Fundación Encuentro, 33-56.
- Ballester, L. (2016). *Jóvenes que construyen futuros: de la exclusión a la inclusión social*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Ballesteros, J. C. y Sanmartín, A (2017). Emancipación en tiempos de crisis. *Revista estudios de juventud*, 116, 143-154.
- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Benedicto, J. (dir.) (2017).: *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Injuve
- Bosch i Meda, J. (2015). *Crisis y emancipación juvenil en Europa. Un análisis desde los modelos de Estado de Bienestar*. Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Bosch Meda, J. (2017). La relación entre política de vivienda y emancipación residencial de la juventud europea. *Papers: Revista de Sociología*, 102 (1), 107-141.

- Cabasés Piqué, M. A.; Gómez Adillón, M. J. y Pardell Veà, A. (2016). Precariedad y temporalidad, principales características del empleo juvenil en España. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, 126, 31-52.
- Cabasés Piqué, M. A; Pardell Veà, A. y Serés Cabasés, A. (2017). El modelo de empleo juvenil en España (2013-2016). *Revista Política y Sociedad*, 54 (3), 737-759.
- Calderón, I. (2011). Sin suerte, pero guerro hasta la muerte: pobreza y fracaso escolar en una historia de vida. *Revista de Educación*, 363, 184-209.
- Cebrián, I y Moreno, G. (2015). La efectividad de las reformas laborales en el empleo de los jóvenes. *Revista de Economía Laboral*, 12 (1), 128-163.
- Cernadas, A. y Pérez-Marsó, M. (2014). Un análisis del fracaso escolar en dos centros de Educación Secundaria. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 1(2), 122-131
- CIS (2010). *Jóvenes y vivienda. Estudio nº 2.835*. Madrid: CIS
- Colectivo IOE (2013). *La juventud ante su inserción en la sociedad*. Colección Estudios e Informes. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Comasòlivas Moya, A.; Sala Roca, J. y Marzo Arpón, T. E. (2018). Los recursos residenciales para la transición hacia la vida adulta de los jóvenes tutelados en Cataluña. *Pedagogía social: Revista interuniversitaria*, 31, 25-137.
- Echaves García, A. y Andújar Llosa, A. (2014). Acceso a la vivienda y emancipación residencial de los jóvenes españoles en un contexto de crisis. En: *Cambio demográfico y socio territorial en un contexto de crisis*, Sevilla: VI Congreso Nacional de Población, 681-694.
- Echaves García, A. (2016). *Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: las divergencias autonómicas del modelo español*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- Echaves García, A. (2017a). Emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: la heterogeneidad autonómica del modelo español. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159, 51-72.

- Echaves García, A. (2017b). El difícil acceso de los jóvenes al mercado de vivienda en España: precios, regímenes de tenencia y esfuerzos. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35 (1), 127-149.
- Escudero Rodríguez, R. (ed.) (2016). *Jóvenes y empleo. Una mirada desde el derecho, la sociología y la economía*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- Espluga Trenc, J. Baltiérrez, J., Lemkow Zeiterling, L. (2004). Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 45-62.
- Esteve Cavero, A. (2014). Diferencias en factores de riesgo para la salud entre adolescentes tardíos/jóvenes y adultos. *RECIEN: Revista Electrónica Científica de Enfermería*, 9, 69-87.
- Estrada, M. M. (2017). *Estudio descriptivo sobre el abandono escolar temprano e influjo de variables personales y socio-culturales en la Ciudad Autónoma de Melilla*. Granada: Universidad de Granada.
- Feito, R. (2015). La eso de adultos. Trayectorias de abandono escolar temprano entre estudiantes con experiencia laboral. Profesorado. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 19 (2), 351-371.
- Fernández Enguita, M.; Mena Martínez, L. y Riviere Gómez, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Fernández García, A. (2016). Formación para el empleo de los jóvenes en dificultad social. Tesis Doctoral. UNED. Madrid.
- Fouassier Zamalloa, M. y Mintegi Luengo, M. (2017). Trayectorias exitosas: diversos relatos de vida, en *La diversidad infantil y juvenil en la CAE. Las (mal) llamadas segundas generaciones*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- García, M.; Casal, J.; Merino, R. y Sánchez, A. (2013). Itinerarios de abandono escolar y transiciones tras la enseñanza secundaria obligatoria. *Revista de Educación*, 361, 65-94.
- Gentile, A. (2013). *Emancipación juvenil en tiempos de crisis*. Madrid: Fundación Alternativas.

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia

- Gentile, A. (2015). Jóvenes titulados superiores en la encrucijada de la crisis. *Rezerca, Revista de pensament i anàlisi*, 16, 35-58.
- Gil del Pino, M.C.; García Fernández, C.M. y Manrique Gómez, M.A. (2017). El poder de las expectativas del docente en el logro académico de los escolares inmigrantes. *Revista de Pedagogía*, vol. 38, (102), 97-121.
- González-Anleo, J. M. y López-Ruíz, J. A. (2017). *Jóvenes españoles entre dos siglos, 1984-2017*. Madrid: Fundación Santa María.
- Gracia, E. y López, J. (2017). Emancipación residencial: el coste del acceso solo cuenta parte de la historia. *Revista de estudios de juventud*, 116, 63-74.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2014). *Evolución de la exclusión social en la Región de Murcia. Repercusiones sociales de la crisis*. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, M. y López Carmona, D. P. (2015). Jóvenes españoles vulnerables en tiempos de crisis. Un enfoque multidimensional. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, 67, 9-32.
- Huete, A., Quezada, M. y Caballero, D. (2016). Jóvenes con discapacidad en España 2016. Madrid: Injuve-CERMI.
- Ingellis, A. G. y Leone, L. (2016). La importancia de la participación juvenil ante los retos de la sociedad individualizada. *Arxius de Sociologia*, 34, 119-139.
- Injuve (2001). *Consumo de drogas: 2001: 4ª encuesta*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Injuve (2008). *Informe 2008. Cultura, política y sociedad*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Injuve (2010). *Sondeo de Opinión sobre Juventud y Vivienda: Tablas de resultados*. Estudio EJ148. Madrid: Injuve.
- Injuve (2012). *Jóvenes, Participación y cultura política*. Madrid: Instituto de la Juventud de España, Estudio Injuve: EJ153.
- Injuve (2013). *Situación actual del empleo juvenil en España*. Madrid: Instituto de la Juventud.

- Injuve (2015). Los estudios sobre la juventud en España: Pasado, presente, futuro. *Revista de Estudios de Juventud*, 110. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Injuve (2018). Jóvenes y vivienda. *Revista de Estudios de Juventud*, 116. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Lasheras, R. y Pérez, B. (2014). Jóvenes, desigualdades y exclusión social. En *VII Informe Foessa. Documento de trabajo 3.2.2*. Madrid: Fundación FOESSA.
- López Insua, B. M. (2015). La política de fomento del empleo de los trabajadores jóvenes. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 128, 175-208.
- López Oller, J. (2016). Cuatro cifras (más o menos) sobre los procesos de emancipación de la población joven en Extremadura. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 1, 1-12.
- Manzani, L. (2014). Bienestar psicosocial en menores y jóvenes extranjeros sin referente familiar adulto: factores de riesgo y protección. *Norte de Salud Mental*, 12 (49), 33-45.
- Matamala Zamarro, E. (2016). La juventud sin hogar en valencia (2008-2014). *Arxius de Sociología*, 34, 185-195.
- Mena, L. Fernández, M. y Riviére J. (2010). Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación*, número extraordinario 2010, 119-145.
- Mejías, I. y Ballesteros, J. C. (2014). *Jóvenes y género. El estado de la cuestión*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud/FAD.
- Mejías Quirós, I., Ballesteros Guerra, J. C. (2016). *Jóvenes y empleo, desde su propia mirada*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- Mena, L. Fernández, M. y Riviére J. (2010). Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación*, número extraordinario 2010, 119-145.
- Módenes Cabrerizo, J. A. (2017). La inseguridad residencial por problemas económicos en España comparada con el entorno europeo. *Papers: Revista de Sociología*, 102 (4), 673-703.

- Módenes, J. A. y Botelho, A. (2017). Nuevas tendencias en los hogares jóvenes españoles tras la crisis. *Revista estudios de juventud*, 116, 95-110.
- Monarca, H.; Rappoport, S. y Sandoval, M (2013). La configuración de los procesos de inclusión y exclusión educativa. Una lectura desde la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria. *Revista de investigación en Educación*, 11 (3), 192-206.
- Montero González, B. (2017). *Juventud y mercado laboral: La segregación ocupacional y sus consecuencias económicas*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Mora, A.J. (2010). Determinantes del abandono escolar en Cataluña: más allá del nivel socio-económico de las familias. *Revista de Educación*, número extraordinario 2010, 171-190.
- Moreno, A. (2017a). Apuntes sobre las nuevas transiciones habitacionales de los jóvenes en España en el contexto de crisis económica, *Revista de Estudios de Juventud*, 116, 31-41.
- Moreno, A. (2017b). *El reto de la Garantía Juvenil ¿solución a un problema estructural? En Paro juvenil y pobreza ¿Un problema estructural?* Barcelona: Fundación La Caixa
- Moreno, A.; López, A. y Segado, S. (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta: crisis económica y emancipación tardía*. Madrid: Fundación La Caixa
- Moreno Mínguez, A. y Rodríguez San Julián, E. (2012). *Informe Juventud en España 2012*. Madrid: Injuve.
- Morentín, J. y Ballesteros, B. (2018). Desde Fuera de la Escuela: Una Reflexión en torno al Aprendizaje a partir de Trayectorias de Abandono Escolar Prematuro. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 16 (1), 5-20.
- Moriña Díez, A. (2008). Vulnerables al silencio. Historias escolares de jóvenes con discapacidad. *Revista de Educación*, 353, 667-690.
- Moscoso, D., Martín, M.; Pedrajas, N. y Sánchez, R. (2013). Sedentarismo activo. Ocio, actividad física y estilos de vida de la juventud española. *Archivos de medicina del deporte: revista de la Federación Española de Medicina del Deporte y de la Confederación Iberoamericana de Medicina del Deporte*, 158, 341-347.

- Pascual, B. y Ballester, L. (2010). Abandonament escolar a les Illes Balears. *Anuari de l'Educació de les Illes Balears*, 180-201.
- Pérez Herrero, M.; Antúnez, A. y Burguera, J. (2017). Factores que inciden en el abandono escolar del alumnado gitano: perspectiva de profesionales clave. *Revista de Psicología y Educación*, 12 (1), 55-76.
- Pérez Serrano, G.; Poza Vilches, F. y Fernández García, A. (2016). Criterios para una intervención de calidad con jóvenes en dificultad social. *Revista española de pedagogía*, 263, 51-69.
- Pérez Islas, V.; Velázquez Altamirano, M.; Villanueva Solano, A.; Sánchez García, L. M. y Fernández Cáceres, M. C. (2016). Percepción y significación de jóvenes excluidos del contexto escolar o laboral y consumo de sustancias psicoactivas. *Health and addictions: salud y drogas*, 16 (1), 19-32.
- Portela, A.; Nieto, J.M. y Toro, M. (2009). Historias de vida: perspectiva y experiencia sobre exclusión e inclusión social. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 13 (3), 193-218.
- Ritacco, M. y Amores, F. J. (2016). Percepciones de los docentes y estudiantes implicados en el Programa de Cualificación Profesional Inicial: un estudio en la provincia de Granada acerca de la estructura, desarrollo y propuestas de mejora del programa. *Pulso: revista de educación*, 39, 175-197.
- Ruiz Callado, R., Martínez Cía, N. (2017). Transición a la edad adulta en jóvenes vulnerables. Efectos de una intervención sociocomunitaria en el barrio de Las Remudas, Gran Canaria, España. *Enfermería global: Revista electrónica semestral de enfermería*, 16 (4), 284-323.
- Rujas, J. (2017a). La construcción del «fracaso escolar» en España. Génesis y cristalización de un problema social. *Papers*, 102 (3), 477-507.
- Rujas, J. (2017b). Dispositivos institucionales y gestión del fracaso escolar: las paradojas de la atención a la diversidad en la ESO. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(2), 327-345.
- Sabater, C. (2014). Itinerarios y dimensiones del proceso de precarización de los jóvenes. *Lan Harremanak*, 31, 82-121.
- Salvà Mut (dir) (2013). *Abandono escolar y retorno al sistema educativo en Baleares: historias de vida del alumnado de la educación permanente de personas*

- adultas*. Libro: Informes de recerca en educació. Illes Balears. Palma: Institut de Recerca i Innovació Educativa. Obtenido del sitio web: <http://www.recercaeducativa.org/>
- Salva-Mut, F., Nadal-Cavaller, J. & Melià-Barceló, M. A. (2016). Itinerarios de éxito y rupturas en la educación de segunda oportunidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 1405-1419.
- Sánchez Alex, S. (2016). *Análisis del fracaso escolar a través de las historias de vida de personas adultas en educación secundaria*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Sánchez Sanz, M.; Mejías Quirós, I. y Sanmartín Ortí, A. (coord.) (2016). *Jóvenes y empleo. Principales indicadores*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- Sanchís, E. (2016). *Jóvenes y empleo, desde su propia mirada*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- Secretaría de Estado de Empleo (2017). *Informe Jóvenes y mercado de trabajo 2017*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Segado, S. y López, A. (2007). Condiciones de trabajo y estilos de vida de los jóvenes españoles. ¿Cómo afrontar los riesgos derivados del trabajo a turnos y en horario? *Revista de Estudios de Juventud*, 79, 91-103.
- Serrano, I. (2007). *La juventud inmigrante en España: Comportamientos sexuales y propuestas para la prevención de riesgos*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Soler Masó, P. y Comas Arnau, D. (2015). Los estudios sobre políticas de juventud en España. *Revista de Estudios de Juventud*, 110. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Subirats, J. (dir). (2009). *L'educació post obligatòria a Catalunya: Eixos de desigualtat en les trajectòries més enllà de l'ESO*. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu a Catalunya.
- Tarabini, A. (dir) (2015). *¿Continuidad o abandono escolar? El efecto de los centros educativos en las decisiones de continuidad formativa de los jóvenes*. Barcelona: FAD.

- Tarabini, A. (2017). La meritocracia en la mente del profesorado: un análisis de los discursos docentes en relación al éxito, fracaso y abandono escolar. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8 (3), 349-360.
- Tarabini, A.; Curran, M.; Montes, A. y Parcerisa, L. (2015). La vinculación escolar como antídoto del abandono escolar prematuro: explorando el papel del habitus institucional. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19, (3), 196-212.
- Tarabini, A. y Curran, M. (2015). El efecto de la clase social en las decisiones educativas: un análisis de las oportunidades, creencias y deseos educativos de los jóvenes. *Revista de investigación en Educación*, 13 (1), 7-26.
- Urraco, M. (2017). *Un saco de niños zaleados: precariedad laboral y precariedad vital de la "generación de la crisis" en Extremadura*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Vinuesa Angulo, J. (2012). *Estimación de las necesidades de vivienda en España. 2011-2021*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma Madrid.
- Zárraga, J. L (2015). A los 30 años del Informe de Juventud de 1985. Investigación empírica y cuestiones teóricas. *Revista de estudios de juventud*, 110, 13-33.

Capítulo 3. Educación y formación para el empleo

Inés Andreu Ferrer, Manuel Hernández Pedreño y Eduardo Romero Sánchez

Introducción

El acceso a la educación es un derecho universal y un bien fundamental para el desarrollo personal. A través de ella el individuo adquiere las habilidades que le permitirán relacionarse con su entorno y acceder a un puesto de trabajo. Bien entendida, la educación debería ser una gran herramienta para mejorar las oportunidades y no un simple mecanismo de perpetuación del orden social existente en la estratificación social. De hecho, la formación se considera un importante factor de protección del riesgo social. Así, los grupos sociales que presentan bajos niveles de estudios ostentan tasas de exclusión notablemente más altas que aquellos que cuentan con niveles más altos (Fundación FOESSA, 2014: 28).

Existe un gran consenso entre la comunidad científica en entender la educación como uno de los recursos más útiles cuando de promoción social se trata; un mayor nivel educativo otorga, por lo general, una mayor capacidad resolutive en los diferentes aspectos de la vida; además de favorecer la promoción a puestos de trabajo de mayor reconocimiento y remuneración económica. La mayor formación también implica un mayor conocimiento de los derechos propios, lo que se reflejará en las exigencias de la persona hacia la sociedad.

Una sociedad mejor formada implica una sociedad que progresa, tanto social como económicamente. La cualificación que proporcionan los sistemas de formación marcará la posición a la que se pueda llegar en el mercado laboral y un mayor nivel de estudios siempre será favorecedor de la integración social (Hernández Pedreño, 2010: 42). De ahí, la enorme importancia de estudiar la relación que existe entre formación y empleo. En

este capítulo se analizan precisamente los diferentes factores que explican dicha relación, y en concreto, la situación actual de España en esta materia. Para tal fin se han desarrollado cuatro apartados.

El primero de ellos se centra en el análisis de los datos estadísticos referentes al nivel educativo de los jóvenes españoles y a su inclusión en el mundo laboral, lo que nos ayudará a profundizar en el análisis de esa relación entre empleo y formación.

El segundo apartado tiene como objetivo analizar el abandono escolar prematuro y el fracaso escolar en España, observando los diferentes factores que pueden influir en esta cuestión y cómo afecta a la posterior inclusión en el mercado laboral.

El tercero da voz a los protagonistas de lo que aquí se plantea. En él se ofrece la visión de la juventud sobre la influencia de la formación en el resto de ámbitos de su vida. Para ello se identifican los factores de riesgo y de protección extraídos de las entrevistas e historias de vida realizadas a jóvenes de la Región de Murcia.

Por último, se incluye un cuarto apartado que analiza la regulación normativa referente a educación y a formación para el empleo, comparando este análisis documental con la visión que los profesionales tienen sobre ésta y su aplicación en la práctica real del día a día.

3.1. Formación desigual

La transición entre juventud y vida adulta suele estar relacionada con la incorporación al mundo laboral y la finalización de los estudios. En la sociedad actual, por lo general, este proceso se ha ido retrasando. Sin embargo, sigue siendo incuestionable la estrecha conexión existente entre las dos partes de esta transición, el nivel educativo y el mercado laboral. Dicha conexión, vuelve a ser más que evidente, si observamos cómo cada vez son más las decisiones educativas que vienen claramente determinadas por las demandas formativas específicas que hacen las empresas.

Entre las prioridades educativas de la *Estrategia Educación Formación 2020* (Ministerio de Educación, 2013: 48) destaca la importancia de facilitar y promover la transición entre el sistema educativo y el laboral, dotando a los jóvenes de las habilidades y competencias que el mercado laboral demanda

e incrementando las políticas que amplíen sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo.

Como ya se ha comentado, a través de la educación se prepara a los jóvenes para asumir las responsabilidades que la vida adulta conlleva, siendo de especial relevancia el hecho de incorporar al currículum los contenidos necesarios que promocionen esas habilidades. Será de esta manera cuando realmente el alumnado aprenda lo necesario para desenvolverse con soltura y eficiencia en el mundo laboral.

Desde la esfera educativa, y desde el contexto laboral, siempre ha existido la preocupación sobre la gran interdependencia existente entre estos dos ámbitos; de ahí la necesidad de incluir en la planificación esa orientación hacia el empleo. Sin embargo, los datos parecen demostrar que el aumento del capital educativo no ha conseguido reducir el desempleo y que el sistema no está siendo capaz de absorber a esa joven población activa que cada vez está más preparada (Barriguete, 2005: 552).

Como ya expresaba Solano Lucas (2008: 110) la educación puede tener dos caras, una que perpetúe las desigualdades sociales y otra que favorezca la promoción social, ya que, aunque no supone una solución total a las diferencias de origen social, sí que proporciona en ocasiones grandes oportunidades de compensación de las deficiencias culturales que devienen del origen social y familiar de una persona.

Este hecho parece contradecir la visión actual desde algunos sectores sobre la baja utilidad que constituye la formación a la hora de acceder a un determinado empleo. Especialmente durante la reciente crisis, donde un gran número de jóvenes titulados emprendió un proyecto migratorio hacia países europeos vecinos en busca de mejores oportunidades laborales.

Este aumento del capital educativo con el que nos encontramos en la actualidad, al no lograr la plena transición al mundo laboral, puede conllevar la reducción del valor de los títulos de estudios superiores. Sin embargo, a pesar de ese abaratamiento, contar con un título conlleva un aumento de las posibilidades de empleo y una disminución del riesgo de formar parte de las cifras de desempleo (Tejerina y Llopis, 2015: 1080).

A continuación, se realiza un análisis estadístico, que abarca desde 2007 a 2016, con el fin de conocer la evolución del nivel educativo alcanzado por la

población joven, tanto de España como de la Región de Murcia, en función del sexo y la nacionalidad.

El cuadro 3.1 nos muestra que para el caso de España la mayoría de los jóvenes ha alcanzado el nivel educativo de secundaria, ya sea de primera o de segunda etapa, siendo bastante reducido el porcentaje de aquellos que sólo han alcanzado el nivel de primaria o inferior.

Cuadro 3.1. Población joven según nivel educativo alcanzado, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

(porcentajes)	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
España										
Primaria o menos	11,4	8,4	7,2	22,8	9,9	7,5	6,2	4,9	18,1	6,9
Secund. 1ª etapa	35,7	28,4	33,5	25,7	32,1	38,3	28,5	33,1	35,3	33,4
Secund. 2ª etapa	27,2	29,1	26,5	35,7	28,1	29,5	31,3	30,1	31,8	30,4
Educ. superior	25,8	34,1	32,8	15,8	29,8	24,7	34,0	31,8	14,8	29,3
Total jóvenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Murcia										
Primaria o menos	15,8	13,0	7,7	35,5	14,5	11,3	11,8	6,3	33,4	11,6
Secund. 1ª etapa	40,1	32,1	39,9	25,3	36,4	38,8	31,9	34,7	38,3	35,4
Secund. 2ª etapa	23,6	27,7	23,8	30,8	25,5	29,9	28,1	30,6	22,3	29,0
Educ. superior	20,4	27,2	28,5	8,5	23,6	20,0	28,2	28,4	6,0	24,0
Total jóvenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Las cifras de ambos años no son estrictamente comparables debido a un cambio en la Clasificación Nacional de Educación (CNED). En la Región de Murcia, las cifras de jóvenes extranjeros con Educación superior deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

En el período de análisis considerado, se comprueba que ha habido un ligero incremento de la proporción de jóvenes con un nivel educativo de secundaria de primera etapa (pasando de 32,1% en 2007 a 33,4% en 2016) y de segunda etapa (de 28,1% en 2007 a 30,4% en 2016), motivado por la vuelta al sistema educativo de todos aquellos jóvenes, especialmente los menos cualificados, que se vieron abocados al desempleo durante la crisis económica. Al mismo tiempo, se ha observado un claro decrecimiento, de tres puntos porcentuales, de los jóvenes con educación primaria o inferior (pasando de 9,9% en 2007 a 6,9% en 2016), y un estancamiento de la proporción de jóvenes con estudios superiores, pues en el período considerado se ha mantenido en torno al 29%.

Existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, alcanzando estas últimas niveles educativos superiores a los hombres. Por otro lado, los hombres son mayoría en los niveles educativos más básicos (primaria o inferior y secundaria de primera etapa). Si bien, durante el período de análisis considerado, se ha comprobado que la proporción de hombres con estudios primarios o inferiores se ha visto reducida (de 11,4% en 2007 a 7,5%, en 2016) alcanzando casi los niveles propios de las mujeres jóvenes (8,4%, en 2007 y 6,2%, en 2016), no habiendo ocurrido lo mismo en el resto de niveles educativos, pues las diferencias se han visto incrementadas. Por tanto, la vuelta al sistema educativo durante la crisis económica ha sido más intensa entre los hombres que entre las mujeres, al reducirse claramente la proporción entre aquellos que cuentan como máximo nivel educativo primaria o inferior y aumentar la de aquellos que tienen como nivel educativo secundaria, tanto de primera como de segunda etapa. Por su parte, las mujeres también han visto reducida su proporción entre aquellas que sólo tienen educación primaria o inferior. No obstante, y esta es la diferencia más significativa, ha aumentado el porcentaje de mujeres con nivel de educación superior.

Por otra parte, según la nacionalidad, se aprecia también la existencia de algunas diferencias significativas que merece la pena resaltar. En este sentido, es preciso apuntar que, en términos generales, el nivel educativo alcanzado por los jóvenes extranjeros es claramente inferior al de los jóvenes españoles. Así, en 2016 el 18,1% de los extranjeros tiene un nivel educativo de primaria o menos, siendo el 4,9% en los españoles. Asimismo, solo el 14,8% de la población extranjera cuenta con estudios superiores, frente al 31,8% de los españoles. Aun así, como en el caso de los españoles, la mayoría de ellos ha alcanzado un nivel educativo de secundaria de primera y segunda etapa. En el período de análisis considerado, se ha comprobado una tendencia clara de aumento del nivel educativo hasta la secundaria de primera etapa, pues se ha reducido el porcentaje de jóvenes extranjeros con nivel educativo de primaria o inferior (pasando de 22,8% en 2007 a 18,1% en 2016) y aumentado la proporción de aquellos que han alcanzado la educación secundaria de primera etapa (pasando de 25,7% en 2007 a 35,3% en 2016). El incremento del nivel educativo de los extranjeros jóvenes se ha visto limitado a este nivel educativo, ya que la proporción de aquellos que tienen educación secundaria de segunda etapa y estudios superiores se ha reducido (35,7% en 2007 y 31,8% en 2016; 15,8% en 2007 y 14,8% en 2016,

respectivamente), lo que puede deberse a la salida del país de aquellos más cualificados por la falta de oportunidades presentadas durante el período de crisis económica.

En el caso de la Región de Murcia, se observan diferencias en relación con el conjunto de España, ya que el porcentaje de jóvenes con niveles educativos básicos es mayor, mientras que es ligeramente menor en el nivel educativo de educación secundaria de segunda etapa y en el de estudios superiores. El comportamiento seguido por los jóvenes de la Región de Murcia es muy similar al de los jóvenes del conjunto español en el período de análisis considerado, aunque se ha observado un incremento del porcentaje de jóvenes murcianos con nivel educativo superior (pasando de 23,6% en 2006 a 24,0% en 2016).

Si se consideran las diferencias entre hombres y mujeres jóvenes de la Región de Murcia con las del conjunto de España, se comprueba que éstas son menores, ya que el porcentaje de hombres con nivel educativo de primaria o inferior y de secundaria de segunda etapa en 2016 es ligeramente inferior al de las mujeres jóvenes.

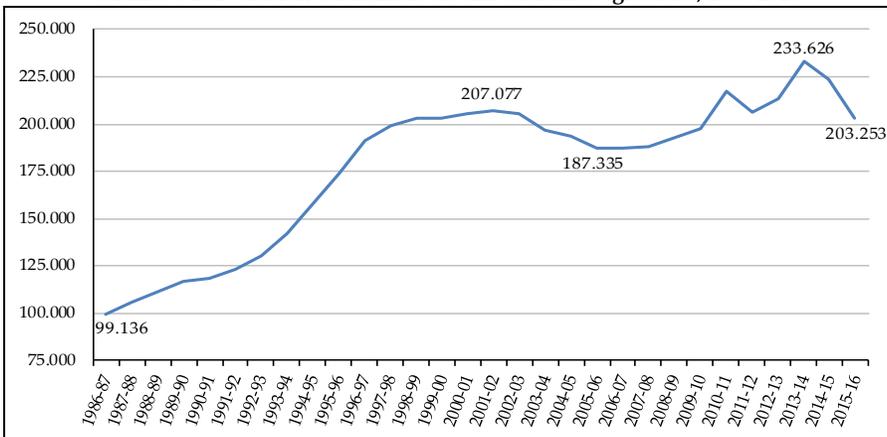
Según nacionalidad, los porcentajes de jóvenes de la Región de Murcia con niveles educativos básicos son superiores a los del conjunto español, mientras que son inferiores en los niveles educativos más altos (educación secundaria de segunda etapa y educación superior). No obstante, las principales diferencias están entre los jóvenes extranjeros de la Región de Murcia y los del conjunto de España, ya que en 2016 hasta un tercio de los jóvenes de nacionalidad extranjera que viven en la Región de Murcia tiene un nivel educativo de primaria o inferior, siendo solo el 18,1% en el caso de España; un 22,3% tiene educación secundaria de segunda etapa frente a un 31,8% en el caso de España y sólo un 6% tiene educación superior frente al 14,8% del conjunto del estado español. Por tanto, se puede considerar que la composición de la población extranjera residente en la Región de Murcia por nivel educativo es muy diferente a la del conjunto de España, lo que puede ser debido a la diferente procedencia.

Volviendo a centrar la atención en el caso español, y de forma más específica en la educación universitaria, se dice que en la actualidad nos encontramos ante la generación de jóvenes mejor preparada, para comprobarlo resulta

interesante analizar el aumento de titulados universitarios en las últimas décadas.

Como señala Gentile (2015: 39) la formación universitaria es una estrategia a la que cada vez acuden más jóvenes con el fin de mejorar su preparación para la búsqueda de empleo, a la vez que retrasan el momento de su incorporación laboral. Si nos fijamos en el gráfico 3.1 observamos el aumento de egresados universitarios desde 1986 hasta el año 2016. Si bien es cierto que desde el curso 2001/2002 se observan tendencias mixtas de aumento y descenso.

Gráfico 3.1. Evolución del número de universitarios egresados, 1986-2016



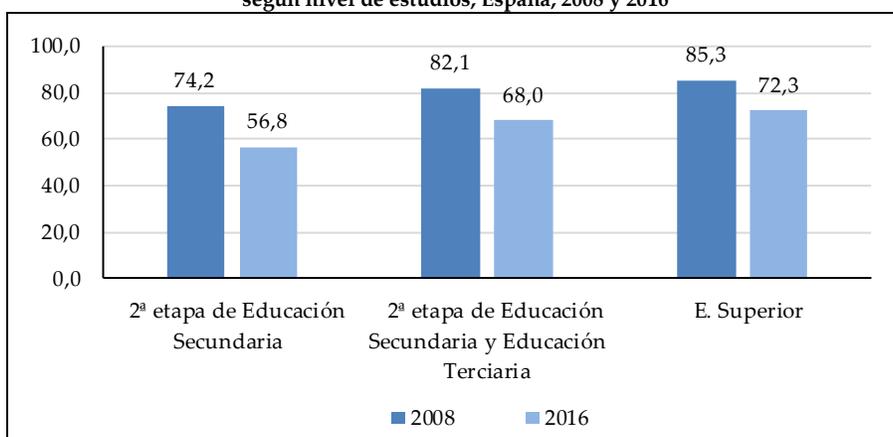
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, cultura y deporte, Educabase.

En el curso de 1986/1987 se titularon en estudios universitarios en toda España algo menos de 100.000 alumnos, menos de la mitad de los que lo hicieron en el año 2016 que alcanzaron la cifra de 203.253, lo que refleja el aumento del nivel educativo alcanzado por la población española. Cabe destacar que el número más elevado de egresados se alcanzó en el curso 2013/2014 llegando a los 233.266 titulados. En los últimos años se observan aumentos y descensos bruscos en el número de egresados, los primeros descensos pueden deberse a la introducción del Plan de Bolonia de convergencia académica europea. Es decir, el establecimiento en las titulaciones de los nuevos grados académicos hizo que muchas titulaciones aumentasen sus cursos académicos (de tres a cuatro en las diplomaturas) o, por el contrario, se redujesen (para las licenciaturas, de cinco a cuatro). Este hecho provocó algunos años vacíos de titulados que finalizasen sus estudios

superiores. Sin embargo, el drástico descenso que se viene dando desde 2014 puede deberse al aumento de los requisitos necesarios para optar a una beca o a una mayor orientación del alumnado a continuar su recorrido educativo a través de la Formación Profesional.

Tras analizar estos datos se confirma que nos encontramos con una población con un nivel educativo cada vez mayor, sin embargo, si seguimos indagando podremos encontrar cómo el mercado laboral no siempre es capaz de absorber todo el capital humano que genera el sistema educativo.

Gráfico 3.2. Tasa de empleo de la población de 20-34 años graduada en los 3 últimos años, según nivel de estudios, España, 2008 y 2016



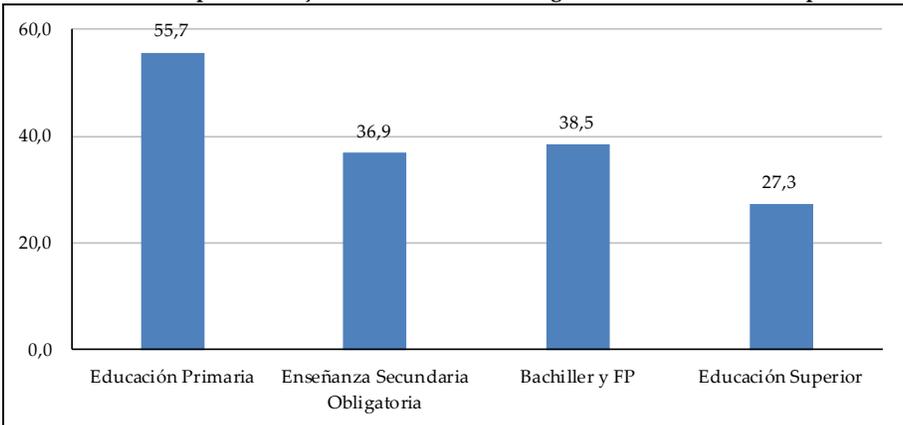
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, cultura y deporte, Educabase.

En el gráfico 3.2 encontramos la comparación de esa absorción de los jóvenes en el mercado laboral en el año 2008 y en el 2016, según el nivel de estudios alcanzado. Al comparar la tasa de empleo entre los distintos niveles de estudios, se verifica que ésta es más elevada conforme aumenta la formación, poniendo de manifiesto el vínculo positivo entre nivel de estudios alcanzado e incorporación al mundo laboral. Vemos como en el año 2016 la tasa de empleo de aquellos que no continuaron sus estudios más allá de la Educación Secundaria (56,8) es menor a la de los que continuaron con Educación Terciaria (68,0); y aún se aprecia una diferencia mayor cuando analizamos al grupo que posee Estudios Superiores (72,3).

No obstante, el dato más importante que encontramos en esta comparación es el gran descenso de la tasa de empleo de 2008 a 2016, el cual ha afectado a los tres niveles diferenciados, en mayor medida a aquellos con un nivel de

estudios más bajo. En el año 2008, año del estallido de la crisis, no había una gran diferencia entre las tasas de empleo, ya que en ese momento la oferta de trabajo no cualificado era mayor. La tasa de empleo ha ido reduciéndose de forma notable en todos los sectores afectando en mayor medida a los menos cualificados, por lo que se puede observar que la dificultad de los jóvenes para introducirse en el mundo laboral es cada vez mayor y que esa dificultad aumenta a medida que disminuyen los estudios.

Gráfico 3.3. Tasa de paro de los jóvenes de 16 a 29 años según nivel de formación, España, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa 2016.

La tasa de paro juvenil también nos aporta información relevante en cuanto a la conexión entre nivel de formación y empleo. El gráfico 3.3 muestra que la tasa de paro de los jóvenes que cursaron educación superior (27,3%) es bastante más baja que la de los niveles inferiores, siendo la diferencia mucho mayor cuando solo se finaliza la educación primaria (55,7%). En estas cifras vemos reflejada la teoría de que la mayor formación reduce el riesgo de desempleo. No obstante, también se observa que la posibilidad de acceder al empleo es baja, incluso para los jóvenes mejor formados, pues presentan una tasa de paro que afecta a más de una cuarta parte de ellos.

Los datos analizados ponen de relieve la ya referida gran conexión existente entre la formación académica y la promoción social, pues el hecho de contar con una mejor formación, no sólo mejora las posibilidades de acceder a un empleo, sino que amplía el abanico de posibilidades y la calidad del mismo. Por ello, hablamos de promoción social al producirse una mejora en las condiciones de vida y posición social del individuo. Este análisis de la

transición entre el mundo formativo y el laboral ofrece la posibilidad de analizar los puntos débiles del sistema y centrar los esfuerzos en mejorar esa capacidad de respuesta hacia los jóvenes que se incorporan a la vida adulta.

3.2. Fracaso y abandono escolar

En España, el fracaso y el abandono escolar prematuro son problemas que se vienen arrastrando desde hace décadas. Nuestro país ha ocupado tradicionalmente las peores clasificaciones en los rankings europeos. Este problema tiene su origen en distintos ámbitos (familiar, escolar, personal, etc.) por lo que no podemos hablar de una causa concreta (Muñoz et al., 2009: 92).

El fracaso y abandono escolar son indicadores claros que marcan y determinan la inclusión, tanto social como laboral del individuo. La no continuación de la formación es una forma más de discriminación que marcará la trayectoria vital del individuo, restando oportunidades de promoción social en un futuro. Escudero (2012: 22) define, desde la perspectiva de la exclusión, el fracaso y el abandono escolar como una privación indebida de contenidos, experiencias y aprendizajes a los que todas las personas tienen derecho. Y esta privación indebida, el no acceso a la oportunidad de mejora del capital educativo propio, conlleva consecuencias en el posterior desarrollo vital.

Como señalan Espínola y Claro (2010: 273) “el abandono escolar prematuro no es una decisión de un momento, sino que es un proceso gradual de desvinculación social y académica en el que se combinan diferentes experiencias escolares, que en general se arrastran desde la educación básica”. Lo que nos lleva a contemplar múltiples factores a la hora de analizar esta problemática para poder identificar los puntos conflictivos en la trayectoria educativa de las personas que acaba desembocando en ese fracaso o abandono escolar.

Debemos entender entonces el abandono escolar temprano como un proceso, no limitándonos a actuar cuando éste ya ha aparecido, si no analizar toda la trayectoria educativa e identificar los factores que influyen más adelante en ese suceso.

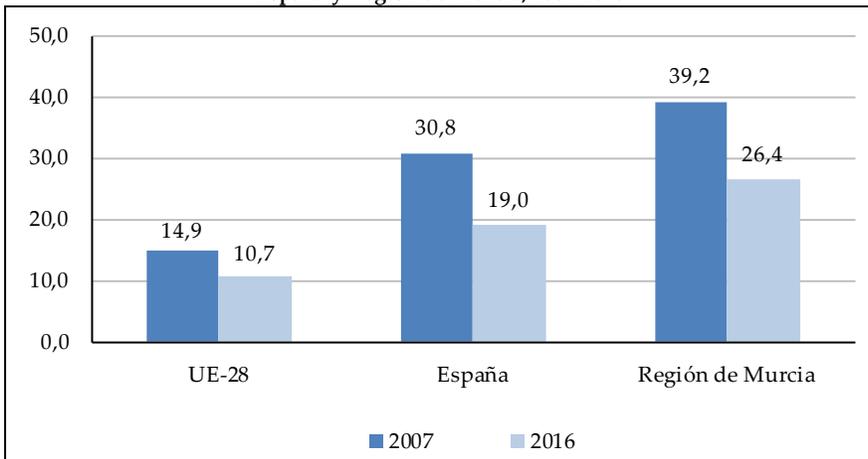
La relevancia de este fenómeno ha sido destacada por la Unión Europea al incluirlo entre uno de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, arguyendo

que reducir el abandono escolar implica un mayor nivel formativo, siendo de gran ayuda en la búsqueda de empleo (Comisión Europea, 2010: 14).

Dado que España pertenece a la Unión Europea desde 1986, resulta lógico comenzar a analizar las tasas de abandono escolar comparándolas con la media europea y con las del resto de países, ya que esta comparación nos puede proporcionar información sobre la situación española y arrojar un poco de luz sobre las causas de ésta.

Tal y como se observa en el gráfico 3.4, al comparar la tasa de abandono educativo temprano de España con la del promedio europeo comprobamos que existe una gran diferencia, del 10,7% en Europa a un 19,0% en España. Por su parte, si nos centramos en la Región de Murcia, la tasa asciende a un 26,4% en 2016, bastante más alta que la media española, a pesar de que su reducción desde 2007 es más intensa que la experimentada por el promedio nacional.

Gráfico 3.4. Tasa de abandono escolar temprano (18-24 años), UE-28, España y Región de Murcia, 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Youth education and training.

Respecto a la posición que ocupa España en el contexto de la Unión Europea, en el cuadro 3.2, comprobamos que en 2016 se sitúa como el segundo peor país, con una tasa de 19,0%, superada solamente por Malta (19,7%)

Cuadro 3.2. Evolución de la tasa de abandono escolar temprano (18-24 años), UE-28, orden ascendente 2016 y tasa de variación 2007-2016 (%)

País	2007	2016	TV (%) 2007-2016
Croacia	4,5	2,8	-37,8
Lituania	7,8	4,8	-38,5
Eslovenia	4,1	4,9	19,5
Polonia	5,0	5,2	4,0
Luxemburgo	12,5	5,5	-56,0
Grecia	14,3	6,2	-56,6
Irlanda	11,8	6,3	-46,6
República Checa	5,2	6,6	26,9
Austria	10,8	6,9	-36,1
Dinamarca	12,9	7,2	-44,2
Eslovaquia	6,5	7,4	13,8
Suecia	8,0	7,4	-7,5
Chipre	12,5	7,6	-39,2
Finlandia	9,1	7,9	-13,2
Países Bajos	11,7	8,0	-31,6
Bélgica	12,1	8,8	-27,3
Francia	12,8	8,8	-31,3
Letonia	15,6	10,0	-35,9
Alemania	12,5	10,3	-17,6
UE-28	14,9	10,7	-28,1
Estonia	14,4	10,9	-24,3
Reino Unido	16,6	11,2	-32,5
Hungría	11,4	12,4	8,8
Bulgaria	14,9	13,8	-7,4
Italia	19,5	13,8	-29,2
Portugal	36,5	14,0	-61,6
Rumanía	17,3	18,5	6,9
España	30,8	19,0	-38,3
Malta	30,2	19,7	-34,8

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Youth education and training.

También podemos advertir que España supera la media europea en 8,3 puntos, aunque es cierto que ha conseguido reducir esta diferencia respecto a la existente en 2007, pues partía de una tasa de abandono escolar temprano muy alta (30,8%) por lo que, a pesar de su reducción, ésta tasa sigue siendo muy elevada. Destaca la gran diferencia existente entre España y los países de Europa del Este que encabezan la lista, como Croacia que cuenta con un porcentaje del 2,8% de abandono escolar temprano, 16,2 puntos menos que la media española.

Las diferencias entre Comunidades Autónomas también son muy elevadas, lo que nos lleva a cuestionar qué causas producen esta diversidad de resultados. En el cuadro 3.3 se observa la comparativa de la tasa de abandono escolar en 2007 y 2016 en las diferentes autonomías, mostrando un gran descenso en todas ellas.

Cuadro 3.3. Evolución de la tasa de abandono escolar temprano (18-24 años), España, 2007-2016, orden ascendente 2016 y tasa de variación (%)

Comunidad Autónoma	2007	2016	TV (%) 2007-2016
País Vasco	14,3	7,9	-44,7
Cantabria	25,5	8,6	-66,2
C. F. de Navarra	16,3	13,4	-17,7
C. de Madrid	25,8	14,6	-43,4
Galicia	23,5	15,2	-35,3
P. de Asturias	23,1	16,6	-28,1
Castilla y León	23,7	17,3	-27,0
La Rioja	30,6	17,8	-41,8
Cataluña	31,2	18,0	-42,3
Canarias	36,4	18,9	-48,0
España	30,8	19,0	-38,3
Aragón	25,5	19,1	-25,0
C. Valenciana	31,2	20,2	-35,2
Extremadura	34,4	20,4	-40,6
C. A. de Ceuta	49,1	21,5	-56,2
Andalucía	37,1	23,1	-37,7
Castilla-la Mancha	37,3	23,2	-37,8
C. A. de Melilla	46,8	24,4	-47,8
Región de Murcia	39,2	26,4	-32,6
Islas Baleares	42,1	26,8	-36,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Youth education and training.

Si ponemos el foco de atención en la Región de Murcia, se observa que en 2016 ocupa el segundo peor puesto, con la tasa de abandono escolar más alta (26,4%), superada sólo por Islas Baleares (26,8%). En cambio, en 2007 la Región de Murcia ocupaba el cuarto lugar de la cola de la clasificación, con un porcentaje de abandono escolar del 39,2%. A pesar de su reducción en el periodo observado sigue siendo de las más elevadas del territorio español, existiendo otras comunidades que, a pesar de partir de un porcentaje inferior su disminución fue mucho mayor.

Comprobamos que podemos diferenciar cuatro grupos. Los mejor situados serían País Vasco (7,9%) y Cantabria (8,6%), con una tasa de abandono muy

baja, menor incluso que la media europea. En el caso de esta última llama especialmente la atención que la tasa de variación sea excepcionalmente alta, derivado del descenso tan elevado, por lo que este dato deberá analizarse con cautela. Nos encontramos con otro grupo cuyo porcentaje es inferior a la media española, desde Navarra (13,4%) hasta la Rioja (17,8%). Se puede diferenciar un tercer grupo que se sitúa en torno a la media española que incluye Cataluña, Canarias, Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura. Por último, encontramos el grupo que incluye a las seis autonomías con mayor tasa de abandono escolar temprano: Ceuta, Andalucía, Castilla-La Mancha, Melilla, Región de Murcia e Islas Baleares.

Los resultados tan dispares que encontramos entre las diferentes comunidades autónomas no pueden estar únicamente relacionados con las políticas educativas regionales, si no que existen otros factores influyentes (Pérez y Morales, 2012: 63). Estos factores pueden estar vinculados con las estructuras económicas, sociales y culturales de cada territorio. Por este motivo, conocer estas diferencias resulta necesario para poder aplicar políticas concretas que permitan lograr la igualdad entre los jóvenes de todo el territorio español (Morales y Pérez, 2011: 345).

Las causas del abandono escolar son varias, ya que se trata de un problema multifactorial, pueden ser personales, familiares o socioeconómicas, especialmente las relacionadas con las posibilidades de empleo (Casquero y Navarro, 2010: 202). Por ello, resulta conveniente analizar este fenómeno teniendo en cuenta diferentes variables de perfil sociodemográfico, que nos den una perspectiva más cercana de la problemática y de los grupos sociales más afectados.

En primer lugar, se debe destacar la diferencia existente entre hombres y mujeres. A nivel general esta tasa siempre es más elevada en los varones. Como se observa en el cuadro 3.4, la tasa de abandono escolar para los hombres en la Unión Europea en 2016 es del 12,2%, tres puntos porcentuales superior a la femenina. En el caso español la diferencia entre hombres y mujeres es de 7,6 puntos, siendo más elevada la de los hombres; y en el caso de la Región de Murcia esta diferencia se hace aún mayor, alcanzando en 2016 el 30,9% en los hombres y situándose en 9,2 puntos menos en las mujeres (21,7%).

Cuadro 3.4. Evolución de la tasa de abandono escolar temprano (18-24 años) por sexo, UE-28, España y Región de Murcia y tasa de variación, 2007-2016 (%)

	Hombres			Mujeres		
	2007	2016	TV (%) 2007-2016	2007	2016	TV (%) 2007-2016
UE-28	16,9	12,2	-27,8	12,8	9,2	-28,1
España	36,6	22,7	-37,9	22,7	15,1	-33,4
Región de Murcia	44,9	30,9	-31,1	33,2	21,7	-34,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Youth education and training.

Siguiendo con el análisis de variables, se contempla ahora la nacionalidad, distinguiendo las tasas de abandono escolar entre jóvenes de origen autóctono y de origen extranjero (cuadro 3.5). En términos generales vemos claramente que, tanto en el caso europeo como en el español, las tasas de abandono son notablemente más altas cuando se trata de alumnos/as de origen extranjero. Por concretar en datos, podemos decir que los extranjeros abandonan los estudios en mayor medida que los autóctonos con una diferencia de 13 puntos porcentuales en la Unión Europea y de 21,2 en España en el año 2016. Además, observando la tasa de variación vemos que la reducción del abandono escolar durante el periodo en jóvenes extranjeros es mucho menor que en autóctonos.

Cuadro 3.5. Evolución de la tasa de abandono escolar temprano (18-24 años) por nacionalidad, UE-28 y España, 2007-2016, y tasa de variación (%)

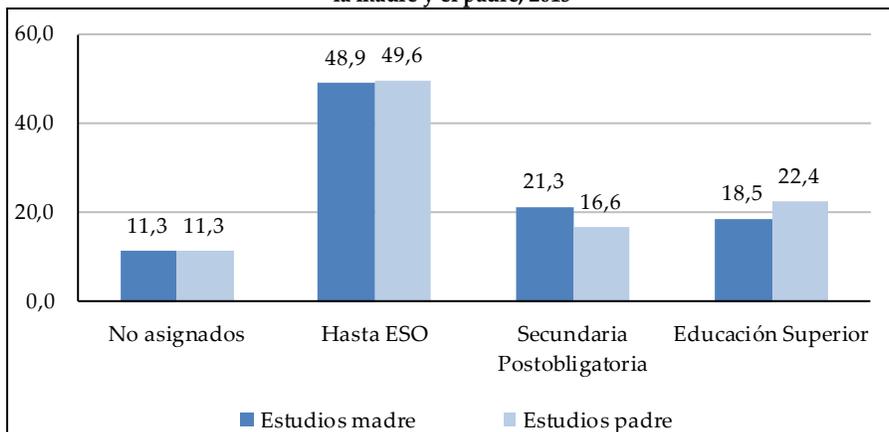
	Origen español			Origen extranjero		
	2007	2016	TV (%) 2007-2016	2007	2016	TV (%) 2007-2016
UE-28	13,9	9,7	-30,2	29,8	22,7	-23,8
España	28,3	16,4	-42,0	45,7	37,6	-17,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Youth education and training.

Otra variable que resulta influyente a la hora de abandonar o no los estudios es el nivel académico alcanzado por los progenitores. En el gráfico 3.5 podemos observar la tasa de abandono escolar temprano según los estudios de los padres, incluyendo los datos de forma diferenciada según los estudios alcanzados por la madre o por el padre. El mayor índice de abandono escolar se encuentra en los jóvenes cuyos padres tienen bajos estudios (hasta ESO), sin apenas distinción entre padre y madre. No obstante, sí se encuentran diferencias en este sentido para el resto de niveles educativos contemplados. En el caso del padre se observa un mayor abandono cuando éstos han alcanzado estudios superiores (22,4%), en cambio en el caso de la madre existe

mayor tasa de abandono escolar temprano cuando éstas estudiaron secundaria postobligatoria (21,3%). Estos datos nos llevan a afirmar que, a menores estudios de los padres mayor es el porcentaje de abandono escolar, ya que en el caso de aquellos cuyos padres no siguieron estudiando más allá de la enseñanza obligatoria tienen un porcentaje de abandono escolar temprano cercano al 50%.

Gráfico 3.5. Tasa de abandono escolar temprano en España, por nivel de estudios de la madre y el padre, 2013



Fuente: Serrano (2013).

También la variable económica es clave en el abandono escolar, pues las necesidades y prioridades familiares cambian según la renta de cada hogar. En el cuadro 3.6 observamos de nuevo la tasa de abandono escolar temprano en España contemplando ahora las diferencias de renta familiar.

Cuadro 3.6. Tasa de abandono escolar temprano en España por renta familiar, 2010

Quintil de renta disponible per cápita del hogar	Tasa de abandono escolar
Q1	35,0
Q2	32,3
Q3	23,4
Q4	17,5
Q5	10,2

Fuente: Serrano (2013: 14)

Comprobamos que en las familias incluidas en el Quintil 1, que cuentan con los ingresos más bajos, el porcentaje de abandono escolar en los hijos es el más alto (35%). Este porcentaje va disminuyendo conforme la renta

disponible per cápita del hogar va aumentando. Así, el porcentaje más bajo de abandono escolar temprano lo encontramos en aquellas familias pertenecientes al Quintil 5 (10,2%). Se verifica que el abandono escolar se reduce a medida que aumenta el nivel de ingresos familiar, haciendo evidente que la capacidad económica familiar influye en gran medida en la vida educativa de los jóvenes.

Otra variable que ayuda a perfilar la caracterización del abandono escolar es grado de urbanización del entorno de los jóvenes, ya que el contexto puede ser determinante en la vida escolar de los individuos. En el cuadro 3.7 podemos observar que, tanto en la Unión Europea como en España, el porcentaje de abandono escolar temprano es más reducido cuanto más urbanizado es el entorno educativo. En el año 2016, en España, el menor porcentaje de abandono lo encontramos en las zonas urbanas (15,8%), aumentando hasta el 20% en los pueblos y llegando hasta el 23,8% en las zonas rurales. Sin embargo, al contemplar la evolución desde 2007, comprobamos que en el caso español los pueblos han sido los que más variación negativa presentan (-42,5%), siendo las zonas rurales las que menos han mejorado este indicador (-33,7%).

Cuadro 3.7. Tasa de abandono escolar temprano (18-24 años) según grado de urbanización, UE-28 y España y tasa de variación 2007-2016 (%)

	Ciudad			Pueblo			Zona Rural		
	2007	2016	TV (%)	2007	2016	TV (%)	2007	2016	TV (%)
			2007-2016			2007-2016			2007-2016
UE-28	14,3	9,7	-32,16	15,7	11,3	-28,0	14,7	11,9	-19,0
España	26,4	15,8	-40,15	34,8	20,0	-42,5	35,9	23,8	-33,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, Youth education and training.

A la hora de abandonar los estudios nos podemos encontrar con diversos motivos, entre los que destacan el tipo de familia del que provenga cada individuo y su situación socioeconómica. Siguiendo la encuesta realizada por el Injuve en 2016 (Benedicto, 2017: 77 y ss.) sobre las razones por las que los jóvenes deciden abandonar los estudios extraemos las siguientes causas:

- El motivo más frecuente, independientemente del nivel de estudios, es la preferencia por trabajar en lugar de continuar la formación.
- En el caso de la población juvenil que cuenta con estudios secundarios o superiores, la segunda razón que más se repite es haber alcanzado la formación que necesitaban. En cambio, entre aquellos jóvenes que no

tienen estudios o sólo han alcanzado los estudios primarios, la segunda razón es la necesidad económica propia o de la familia.

- En cuanto a la tercera opción más referida volvemos a encontrar diferencias entre los jóvenes con estudios secundarios o superiores y aquellos sin titulación o con primaria. En el caso de los primeros el tercer motivo suele ser haber encontrado un buen trabajo, al contrario, aquellos sin estudios y estudios primarios afirman que habían llegado al máximo de sus capacidades por lo que no continuaron con su formación.
- Siguiendo el orden de razones de cada grupo, se comprueba que entre las causas del abandono escolar temprano el factor económico es decisivo a la hora de estudiar y cómo la situación familiar marcará las decisiones tomadas por los jóvenes.

Otro aspecto vinculado con el abandono escolar es la tasa de idoneidad, que informa sobre la adecuación entre la edad del alumno y el curso en el que se encuentra, haciendo visible la repetición de curso. En el cuadro 3.8 observamos la tasa de idoneidad según edad para en el curso escolar 2015/2016 de España y la Región de Murcia.

Cuadro 3.8. Tasa de Idoneidad por grupos de edad en el curso 2015-16

Edad	España	Región de Murcia
8 años	94,0	93,3
10 año	90,3	88,2
12 años	86,1	81,8
14 años	73,1	67,4
15 años	65,6	59,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

En un primer análisis comprobamos que la idoneidad disminuye a medida que avanza la edad, lo que implica que los mayores problemas de promoción escolar aparecen en secundaria. Además, si comparamos las tasas de España y Murcia, vemos que la Región se encuentra en todas las edades en peor situación que la media española, siendo su tasa de idoneidad menor en todas las edades.

Es de destacar el porcentaje tan bajo de idoneidad que tiene la población de 15 años, 65,6% en el caso de España y 59,2% en el de la Región. Esta edad corresponde a los últimos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria,

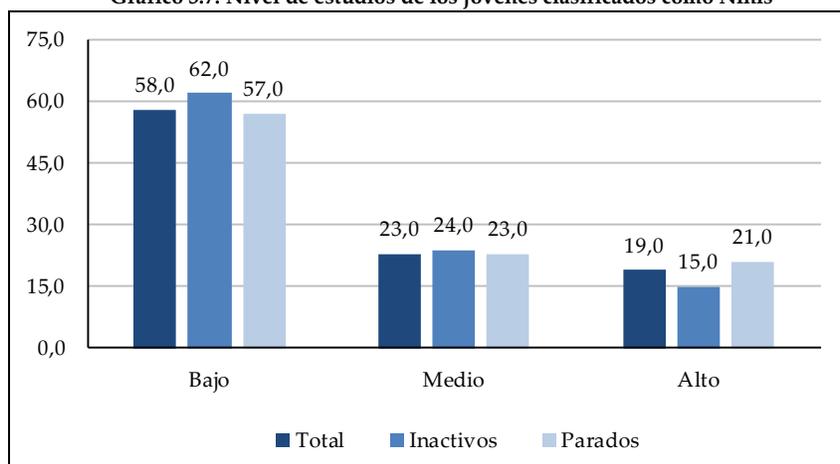
etapa educativa que marcará el futuro desarrollo, tanto de la vida escolar como de la laboral; y alerta sobre la necesidad de plantear planes y estrategias que luchen contra el abandono escolar centrándose en mayor medida en estos últimos cursos. Estas cifras son muy preocupantes pues, como ya reflejaban Bolívar Botia y López Calvo (2009: 59) en su estudio sobre el fracaso escolar, conforme se aleja la posibilidad de contar con el título de secundaria existe una mayor posibilidad de abandono educativo.

Comprobamos así, que el abandono prematuro o el fracaso escolar son procesos que se inician ya en la etapa de primaria, pues aquellos que llegan a esta etapa con determinadas carencias no encuentran en el sistema el apoyo necesario para suplirlas, cayendo así en la repetición o en el absentismo escolar, que son los antecedentes del abandono en la mayoría de los casos (Faci, 2011: 17).

En cuanto a la conexión del fracaso o abandono escolar con la inclusión en el mundo laboral resulta de gran interés analizar el colectivo juvenil denominado “ninis”. Debido al gran aumento del paro juvenil en España, el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan se elevó de forma considerable alcanzando el máximo de 26% en 2013. En 2015 este porcentaje, aunque se redujo hasta el 22,7%, sigue superando en 7,2 puntos el porcentaje de 2007 previo a la crisis. La mayor diferencia que encontramos entre los “ninis” españoles respecto a los europeos es que los jóvenes en España tienden a la búsqueda de empleo, en cambio en la mayoría de los países de Europa éstos tienden a la inactividad (OECD, 2016).

Aunque este fenómeno tradicionalmente ha afectado en mayor medida a los jóvenes con un nivel de estudios inferior, dado su aumento, esta situación ha comenzado a cambiar. En el gráfico 3.7 podemos observar qué porcentaje del total de “ninis” posee estudios superiores, medios o bajos. Los datos reflejan que, tanto en el caso de los inactivos como de los parados, el mayor porcentaje lo ocupan aquellos que tienen un nivel bajo de estudios, superando el 50% en ambos casos. Sin embargo, aunque el porcentaje sea mucho menor, vemos que dentro de los “ninis” inactivos un 15% tienen estudios superiores y un 21% dentro de los parados. Estas cifras nos pueden orientar sobre cómo está absorbiendo el mercado laboral a los jóvenes con mayor formación.

Gráfico 3.7. Nivel de estudios de los jóvenes clasificados como Ninis



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Informe Jóvenes y Mercado de trabajo, 2017.

Con estos últimos datos confirmamos de nuevo la gran relación existente entre el nivel educativo y la inclusión en el mercado laboral. No sólo un mayor nivel de estudios puede proporcionar mayores posibilidades de acceder a un empleo de calidad, sino que el hecho de abandonar los estudios de forma prematura supone un freno a ese acceso al empleo. No obstante, de forma contradictoria también hemos podido comprobar que el mercado de trabajo ha perdido capacidad para incorporar el gran capital humano que el sistema educativo genera, lo que puede llevar a una devaluación del valor de las titulaciones.

3.3. Discursos de los jóvenes ante la educación y la formación para el empleo

La exclusión es un proceso dinámico y distinto en cada caso, ya que es multifactorial. Los factores personales marcarán esa trayectoria vital que haga al sujeto variar desde la exclusión a la vulnerabilidad o a la integración. Estos factores personales son los que influirán también en las capacidades cognitivas o en el rendimiento escolar de la persona (García y Hernández, 2011: 23). La decisión de continuar o de abandonar los estudios se ve influida normalmente por las expectativas que la persona tiene, por los beneficios que obtendrá por continuar o los costes que pueda conllevar esa formación, así como por el entorno que rodee al individuo (IVIE, 2014: 18).

Como sucede en toda investigación, es importante abordar el fenómeno analizado desde la perspectiva de sus protagonistas, los jóvenes, dado que el abandono escolar prematuro es una decisión personal, tomada tras un proceso de desvinculación del sistema educativo; una decisión ligada, además, a características personales y sociales del alumnado (Fernández, Mena y Riviere, 2010: 70). Por ello, para este estudio ha sido de gran relevancia las entrevistas y las historias de vida realizadas a jóvenes murcianos, que ponen de manifiesto su visión y su sentir ante la situación actual. Sobre los discursos extraídos de estas entrevistas se analizan los factores de riesgo y de protección que los jóvenes perciben en la educación y la formación, así como la forma en que influyen en su trayectoria vital.

Es importante tener en cuenta que los jóvenes necesitan insertarse laboral y socialmente, y que no hacerlo significa estar en situación de vulnerabilidad o de riesgo de exclusión social. La educación y formación recibidas les posiciona a la hora de encontrar un empleo acorde con sus actitudes personales, conocimientos y habilidades, e incluso, para disfrutar y desarrollar su ocio y entrar en diferentes redes sociales en las que puedan sentirse integrados. Así, se distinguen a continuación los diferentes aspectos que, según ellos mismos, les pueden dificultar o ayudar en su integración social con respecto a la formación recibida. Los discursos de los jóvenes se recogen en su caso literalmente, aludiendo a ciertas características de su perfil social (sexo, edad y nacionalidad), cuya información detallada se incluyó en el capítulo 2.

3.3.1. La formación como factor de protección social

Algunos entrevistados afirman que la formación les ayuda a mejorar su situación, ya que opinan que un mayor nivel de estudios puede ayudarles a progresar en la profesión a la que desean dedicarse y aumentar la probabilidad de acceder al mercado de trabajo.

Tenía vocación por el tema de la Policía Nacional, me centré en ello, y como dentro del Cuerpo puedo siempre formarme un poco más.... (E2, español, 19 años).

No es lo mismo una simple peluquera que una peluquera y a la misma vez esteticista, es decir, (...) es otro trabajo más, entonces hay que pagarme más. Pues me veo que haría más cursos, para formarme más y en un futuro formar mi

propia empresa; entonces, cuanto más... Mi profesión es seguir estudiando, y seguir avanzando, porque van saliendo técnicas nuevas, entonces yo siempre tengo que estar renovándome (E21, española, 26 años).

En varios casos, se manifiesta la intención de conseguir determinados empleos gracias a titular en estudios universitarios.

Magisterio, la licenciatura, también de CAF y aparte también he hecho el máster de formación del profesorado. Estoy con las oposiciones de magisterio (E8, español, 26 años).

Pues una vez que termine el máster quiero (...) estudiar la oposición a muerte. Y si veo que la cosa no va bien con el tema (...), sí que me gustaría hacer el doctorado (...) (E18, española, 23 años).

Los idiomas también se confirman como un factor de apoyo que puede mejorar la situación de algunos entrevistados dada la gran importancia que actualmente se le confiere al conocimiento de otros idiomas.

Estoy ahora aprendiendo mi cuarto idioma, que es alemán (...) lo único que busco es causar más impacto (E3, español, 21 años).

Por otro lado, algunos afirman que la posesión de títulos o cursar estudios les puede ayudar a progresar socialmente, mejorando su estatus.

A mí, estudiar enfermería me daba más rango social (E24, ecuatoriana, 22 años).

Como vemos, son muchos los jóvenes que le otorgan un gran valor a la formación y ven en ella una posibilidad de mejora y promoción social.

3.3.2. Formación y factores de riesgo social

La ausencia de formación académica puede impedir que las personas de mayor edad se motiven para intentar mejorar su nivel formativo, ya que se requiere cierto hábito de estudio y en determinadas ocasiones se puede exigir una titulación mínima previa.

Llevaba 12 años sin estudiar, y a la hora de meterte a un grado superior es mucha caña (E3, español, 31 años).

Sí, porque yo tenía la ESO y a mí me pedían el bachiller mínimo, para un trabajo, ya ves de guardería, que yo tenía un grado medio de guardería, privada. (...) o simplemente para hacer unas oposiciones básicas de prácticas mínimas en

el Ayuntamiento, te pedían el bachiller. Entonces me ha impedido trabajar en muchas cosas que yo quería trabajar (...) (E19, española, 23 años).

En algunos casos también se justifica la escasa utilidad que reporta disponer de formación elevada para acceder a muchos puestos de trabajo en los que no se requiere alta cualificación; y, por ende, el gran número de jóvenes con formación que están desempleados; sin olvidar el coste económico que supone estudiar.

Lo único que me he sacado ha sido el de electricidad. Pues mira la mitad de gente que tiene estudios (carreras, máster)... Lo tiene todo y no trabaja. Y yo, pues mira, toda la vida trabajando, pero por lo menos he montado mi negocio (E9, español, 28 años).

Pues que hay gente muy preparada, con muchos estudios, que le ha costado a su familia pagarlo y conseguirlo y que no tienen las salidas suficientes. (...) Ahora mismo cualquiera con una carrera estaría matando por mi puesto de trabajo. Porque, además, lo he visto y me han dicho: que suerte. Mi novio sin ir más lejos, ingeniero eléctrico, en paro y quiere limpiar (E17, española, 21 años).

Pueden existir motivos económicos que lleven al individuo a abandonar sus estudios para trabajar, ya sea por necesidades propias o de su familia, este abandono de la formación le llevará a una mayor dificultad para progresar socialmente o acceder a empleos de mayor calidad.

Sí, me había planteado estudiar, siempre. A mí me gusta estudiar, pero las situaciones y también el dinero, no acompañaban. Tengo que aportar algo en casa y tengo que ayudar, entonces, claro... (E6, español, 25 años).

Seguir estudiando no puedo... Hay que trabajar, hay que ganar un poco de dinero, no, no puedo. Estoy solo (E7, marroquí, 20 años).

Nos encontramos en este caso con otras opiniones menos esperanzadoras respecto a la formación en las que se devalúa la opinión sobre ésta y el valor que se le otorga.

3.3.3. Factores de exclusión educativa

La decisión de abandonar el sistema educativo, tal y como ya se ha comentado, se ve influida por diversos factores. En las historias de vida realizadas se han identificado, cuatro tipos de factores que pueden afectar a

la exclusión educativa: personales, familiares, socioculturales e institucionales.

a) Factores personales

Las capacidades y aptitudes, o la propia personalidad marca de forma determinante las decisiones que se toman. Entre los discursos analizados, una de las afirmaciones más repetidas que nos encontramos, como motivo para abandonar los estudios, es la desmotivación y la visión negativa hacia el estudio.

Nunca he estudiado ni me ha gustado estudiar. De hecho, no tengo conciencia de haber estudiado nunca hasta que empecé con la informática (H3, español, 21 años).

Otro de los factores personales que pueden influir son algunas dificultades o problemas de salud mental, como por ejemplo la hiperactividad o los ataques de ansiedad. Estos hándicaps pueden afectar de forma negativa a la continuidad de los estudios.

Una vez que los problemas empezaron a ser un poquito más graves, y siendo tan pequeño, la chica orientadora del centro me hizo unas pruebas y supuestamente era hiperactivo (H5, español, 18 años).

Al principio tenía como depresión, porque pensaba que no podía hacer nada sin que me pasara eso (ataques de ansiedad) (H8, inglés, 22 años).

Por último, encontramos factores relacionados con las adicciones. El consumo de estupefacientes o la adicción al juego influye de forma directa en los resultados escolares y en el abandono educativo.

Al principio era más light, una vez que aprendes ya es otra cosa. Por eso empiezas a jugar más (apuestas), pero tampoco tengo un problema mental, o eso creo yo, no lo veo para tanto. A mí me quieren llevar al psicólogo, pero es que lo veo exagerado (H5, español, 18 años).

Al final por borrega te das a los porros, aunque sea por evadir un rato la cabeza, aunque no me consideraba una niña infeliz pese a todo (H18, española, 23).

b) Factores familiares

La influencia de la familia en el desarrollo escolar de los jóvenes ya ha sido comentada, aquí comprobamos desde la perspectiva de los propios jóvenes

cómo les han afectado las distintas situaciones familiares a las que se han enfrentado. En ocasiones encontramos una falta de apoyo por parte de alguno de los progenitores que desmotiva y contribuye a la decisión final de abandonar.

Nunca tuve un padre que me apoyara, nunca. Nunca venía a verme a un partido. Era una persona que llegaba, se iba, no comíamos juntos... (H1, español, 31 años).

Hasta mi padre me decía "si no te lo vas a sacar" y yo que me desmoralizo enseguida... (H16, española, 26 años).

En otras ocasiones nos encontramos con la ausencia de uno de los progenitores debido a fallecimiento o a enfermedad incapacitante.

Todo se fue al traste, se fue el eje de nuestras vidas, era muy complicado todo. Aunque era pequeño, lo recuerdo como si fuera ayer. De hecho, a día de hoy nos duele, yo creo que nos dolerá siempre (muerte de padre) (H6, español, 18 años).

Hemos sufrido mucho, yo la verdad que especialmente. El hecho de que faltara ese referente, aunque no faltara del todo, hizo que me perdiera mucho. A veces me arrepiento de no haber seguido estudiando, sé que mi madre lo quería (H18, española, 23 años).

Hay casos en los que es la deficiente situación económica familiar la que no da opción a los jóvenes a que continúen sus estudios, ya que el sustento económico se convierte en la principal preocupación.

Cuando volvimos de Londres con la crisis y tal tuve que ayudar un poco con el trabajo a mi padre. No voy a decir que por eso repetí 3^a de ESO, pero claro, sí influyó (H3, español, 21 años).

La cuestión es que estaba yo sólo con mi hermana pequeña y tenía que cuidarla y me hacía cargo de la casa (H10, español, 23 años).

Aunque no es un factor muy mencionado por los entrevistados/as el embarazo a temprana edad se convierte en importante causa, casi inmediata, de abandono escolar; tanto para hombres como mujeres.

Para mí, mi hija, es mi vida, no la cambiaría por nada. Aunque a veces sea difícil la situación, porque es raro tener un hijo tan joven (H2, español, 22 años).

Por último, encontramos la mención a los conflictos familiares, cuando la convivencia o la situación familiar lleva al joven a necesitar abandonar el hogar, dejando en segundo plano su formación.

Yo tenía un infierno en casa y quería construir mi cielo. La única manera para salir de casa era dejar de estudiar y ponerme a trabajar (H24, española, 28 años).

c) Factores socioculturales

Dentro de los factores socioculturales se repiten, en la mayoría de las biografías realizadas, la influencia del grupo de iguales. En algunos casos porque el grupo de amigos abandona o no muestra interés por los estudios. En otros casos el grupo de iguales incita al joven al consumo de drogas que le afectan en su desempeño escolar.

Me dejaba llevar un poco por los compañeros, lo que me dijeran... y como no tenía ganas de estudiar, pues lo dejé (H2, español, 22 años).

Ahora lo pienso y digo: qué poca personalidad, me dejaba mucho llevar por los chicos, las amigas... No sé qué buscaba, fui muy tonta (H14, española, 27 años).

Entre eso y que yo no tenía muchas ganas, mis amigos tampoco eran un apoyo en ese caso... No quiero echar balones fuera, mi culpa la tengo, pero no favorecía el entorno (H18, española, 23 años).

En ocasiones, el cambio de entorno por un contexto sociocultural negativo, como es el carcelario, no favorece el reenganche al sistema educativo.

Ellos me dejan salir porque tienen confianza. Lo que pasa cuando salgo de la cárcel veo a la misma gente (H12, español, 32 años).

d) Factores Institucionales

Los jóvenes biografiados reflejaron, en repetidas ocasiones, que las instituciones escolares podían, incluso, actuar como un factor potenciador del abandono educativo. Para alguno de los jóvenes el problema residía en las etiquetas que los docentes les adjudicaban, explicitando en muchos casos las bajas expectativas hacia ellos.

Recuerdo una vez, que no olvidaré nunca, que mostré interés y el profesor me despreció, no me hacía caso, se pensaba que estaba de broma. Me consideraba un caso perdido (H1, español, 34 años).

Para otros, el problema reside en los contenidos de las materias y la metodología docente del propio sistema educativo, que no les resulta atractiva o no se adapta a sus necesidades.

Todo el mundo tiene talentos que explotar y en el sistema educativo que tenemos eso no se fomenta nada (H24, española, 28 años).

Pensé que cuando pasara a la universidad mejoraría. Pero cuando fui y vi que era como el instituto o peor, ya eso me mató y solo estuve motivado los dos primeros meses, a partir de ahí, ya nada (H7, español, 27 años).

La universidad no presencial no era viable. Es una carrera que no te da espacio a aprender más allá de lo que propone el profesorado (H20, española, 24 años).

También encontramos que a veces la institución no es capaz de responder de forma adecuada a las dificultades de aprendizaje, afectando de forma negativa al desarrollo de la vida escolar del alumnado.

Me cambiaron un par de veces porque no terminaba de adaptarme, aunque no me llevaba mal tampoco con los compañeros, pero volvía loco a todo el mundo (H5, español, 18 años).

Por tanto, estos cuatro factores de influencia en el fracaso y abandono escolar analizados nos dan una amplia visión de cómo sienten este suceso los jóvenes y qué motivos les llevan a tomar la decisión definitiva de abandonar su formación. Como cierre señalar que tanto las historias de vida como las entrevistas realizadas, constituyen una fuente de información, realmente relevante, de cara a encontrar explicaciones y soluciones a este grave problema socioeducativo.

3.4. Políticas socioeducativas de juventud

Las políticas educativas son las encargadas de marcar el camino que debe seguir el Sistema Educativo y a través de las cuales se deben solucionar los problemas más acuciantes de la sociedad actual. Para poder lograr ese objetivo es interesante analizar en profundidad la documentación legislativa, comprobando así, los compromisos reales que se observan a nivel

normativo, y lo más importante, analizar la aplicación real de dichas políticas a través de la opinión de profesionales relacionados con el sector educativo.

En España existe un sistema universalista y gratuito, englobando en esta universalidad desde la Educación Infantil hasta la enseñanza postobligatoria no universitaria. Además, existe una complementariedad en materia educativa entre el Estado y las distintas autonomías.

Aparte de la normativa básica, el sistema educativo se sustenta en un sistema de becas y diferentes planes que garantizan el acceso a este derecho. En el cuadro 3.9 se incluye la documentación en la que se sustenta la política educativa en España incluyendo sus componentes. A continuación, se realiza un breve análisis de dichos documentos, junto a la opinión de los profesionales entrevistados.

Cuadro 3.9. Bases documentales de la política socioeducativa en España

Componente	Documentos analizados
Normativa básica de educación	LOMCE (2013)
Becas al estudio	Sistema de Becas y ayudas al estudio (anual, 2016)
Educación para adultos	Plan estratégico de aprendizaje a lo largo de toda la vida (2015)
Abandono escolar	Plan estratégico para la reducción del abandono educativo temprano (2014-2020)
Fracaso y refuerzo escolar	Plan nacional PROA (anual, 2016)
Formación para el empleo	Sistema de Formación para el empleo en el ámbito laboral (2015-2016)

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en el cuadro 3.9 la base documental socioeducativa española se ha clasificado en seis componentes, la legislación básica (LOMCE) y todo el conjunto de planes y normas que la apoyan.

En cuanto a la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa o LOMCE*, algunos de sus objetivos son reducir la tasa de abandono escolar temprano, mejorar la empleabilidad y el fomento del espíritu emprendedor de los estudiantes o reforzar materias troncales que contribuyan a la adquisición de competencias básicas para el desarrollo académico y su relación con los cambios sociales y económicos que se están viviendo actualmente. Otro objetivo de los más destacados sería flexibilizar

el sistema y las trayectorias curriculares para evitar la exclusión de los alumnos, al no adecuarse sus expectativas al marco educativo establecido.

El sentir general de los entrevistados hacia la LOMCE es negativo. Se trata de una regulación que, según los profesionales, se ha hecho al margen de los mismos, resultando una ley segregadora, que en gran medida aumenta la posibilidad de exclusión educativa.

La LOMCE es segregadora, además segrega tempranamente. Al final son carne de cañón para la FP básica, que ha sido la sustitución de un programa que funcionaba muy bien, que eran los programas de cualificación inicial profesional, con el objetivo únicamente de maquillar las cifras de abandono escolar temprano (T10, Sindicato, Empleo y Formación).

Además, se percibe como una ley que no se adapta a la actualidad del mercado laboral, ya que marca los itinerarios educativos desde edades muy tempranas y el proceso de especialización se vuelve demasiado largo.

En una sociedad cambiante como ésta, donde cada día aparecen nuevas profesiones y desaparecen antiguas,... que está cambiando radicalmente. Si tú empiezas a formarte a los 15 años o coges una senda a esa edad, para decir yo voy a hacer ciencias, o letras, o salud... Posiblemente cuando llegues al final del camino todo ese proceso haya cambiado (T16, Adm. Local, Familia, Servicios Sociales).

También encontramos opiniones negativas respecto al curriculum y los aprendizajes que marca la LOMCE. Hay profesionales que opinan que dentro de la educación no se incluyen las habilidades y conocimientos que les ayudarán a desenvolverse en su vida adulta, especialmente aquellos relacionados con el acceso al empleo y la promoción en el mismo.

En la educación formal deberían meter algunas horas de habilidades sociales y pre laboral, que conozcan una nómina que sepan los salarios, que conozcan un convenio, que conozcan sus derechos y obligaciones como trabajadores. Valores y orientación laboral, que es fundamental (T11, Tercer Sector, Empleo y Formación).

Otra de las críticas hacia este curriculum es no incluir valores de sensibilización y concienciación hacia diversos temas como la pobreza y el conocimiento de la existencia de las ayudas sociales que puedan necesitar en un futuro.

Concienciación, que sepa qué prestaciones pueden pedir y después qué tipo de ayudas pueden tener en otro tipo de asociaciones y tercer sector (...) hay que trabajarlo desde el colegio, ese aspecto de sensibilizar y concienciar, en eso de la vergüenza (...) dedicar más horas a los valores, a habilidades sociales, a la igualdad (T1, Adm. Autonómica, Atención a la Diversidad, Educación).

En cuanto al *Sistema de Becas y ayudas al estudio* podemos decir que su principal objetivo es paliar las dificultades económicas que puedan impedir el acceso a alumnos en situación de vulnerabilidad o exclusión social con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, intentando romper la relación existente entre abandono escolar y nivel económico familiar.

Dentro de este sistema de becas, se observa que entre 2008 y 2015 aumenta el importe y la proporción de las mismas para enseñanza post-obligatoria, al contrario que las enseñanzas obligatorias, infantil y especial. No obstante, desde el año 2013 se han eliminado becas y modificado los requisitos para acceder a ellas, además de calcularse en base a una parte fija y otra variable.

Es de resaltar que la política de becas no universitarias depende del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en toda España, a excepción del País Vasco.

El *Plan estratégico de aprendizaje a lo largo de toda la vida* está incluido en las enseñanzas que marca la LOMCE. Su principal objetivo es mejorar las habilidades de los individuos, sin limitarse a un tiempo o a una edad concreta y sin definir colectivos beneficiarios concretos, con el fin de acercarlos a los objetivos que establece el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). En el año 2015 se añadió a este plan indicadores que permitieran evaluarlo, sin embargo, no se incluyó la dotación presupuestaria del mismo.

Las líneas estratégicas del plan son siete:

- Generalizar el acceso a la información, orientación y asesoramiento para que todos los ciudadanos puedan participar en la formación permanente.
- Mejorar la calidad de la formación permanente.
- Fomentar la innovación en educación permanente.

- Adaptar la oferta formativa a las necesidades personales, sociales y laborales de los ciudadanos.
- Flexibilizar y conectar los sistemas e itinerarios formativos.
- Incrementar el porcentaje de ciudadanos que participan en actividades formativas de formación permanente, así como los niveles de cualificación de éstos.
- Propiciar la permanencia efectiva de los ciudadanos en las distintas modalidades de formación.

Por otro lado, nos encontramos con el *Plan estratégico para la reducción del abandono educativo temprano* cuyo objetivo principal es incidir en los factores que afectan al fracaso escolar y facilitar la reincorporación de los que ya han abandonado, siendo beneficiarios del mismo los niños o jóvenes que ya han abandonado o aquella población en riesgo de abandonar. Dentro de éste se incluyen los planes específicos territoriales o institucionales. Si bien este plan contempla su evaluación a través de dos fases, no detalla su dotación presupuestaria.

Sus líneas estratégicas son ocho, las cuales de forma resumida son: crear las condiciones que garanticen el éxito educativo y la permanencia efectiva; fomentar los sistemas de segunda oportunidad, así como flexibilizar el acceso a la educación; identificar los factores que inciden en el fracaso escolar, así como reconocer las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida; y extender el acceso a la información y orientación de los ciudadanos y sensibilizar y formar a los profesionales.

En cuanto al *Plan nacional PROA* dirigido a centros con un alto porcentaje de alumnado en desventaja social. Su objetivo es reducir los factores que provocan la desigualdad y mejora la formación de los colectivos más vulnerables. Sus destinatarios son el alumnado de los dos últimos ciclos de primaria con dificultades de aprendizaje y los alumnos de secundaria que también presenten dificultades. Dentro de este Plan se fijan tres líneas de actuación:

- Actuaciones de atención directa a los alumnos (refuerzo educativo, convivencia escolar, acompañamiento en las etapas, etc.).

- Actuaciones de intervención con las familias (mediadores socioeducativos, colaboración entre las familias y los centros educativos).
- Actuaciones de intervención en el entorno (actividades extraescolares, absentismo escolar, etc.).

El Plan especifica un proceso de evaluación a través de los resultados obtenidos por los alumnos y de encuestas al profesorado, familias y alumnos. También encontramos de nuevo que en este Plan que no se especifica la dotación presupuestaria.

Siguiendo por el *Sistema de Formación Profesional para el empleo* en el ámbito laboral, a diferencia que las normativas y planes anteriormente expuestos, éste es desarrollado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y SEPE, junto con las autonomías. Los destinatarios del mismo son trabajadores ocupados y parados, especialmente con mayor dificultad para mantenerse en el mercado laboral, junto a otros colectivos prioritarios.

La finalidad de este sistema viene definida por seis objetivos:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados para mejorar sus competencias profesionales.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Atender a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores sean objeto de acreditación.
- Acercar y hacer partícipes a los trabajadores de las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Este sistema evalúa el impacto sobre la mejora de la empleabilidad de los trabajadores. Éste sí fija la forma de financiación, que será a través de los fondos provenientes de la cuota de formación profesional que aportan las

empresas y los trabajadores, así como con las aportaciones específicas establecidas en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

Si tenemos en cuenta las opiniones de los profesionales sobre la formación para el empleo, vemos que éstas están divididas. Aunque predominan los discursos con una visión negativa, también se valora la conexión con la empresa y el avance que supone la formación dual en cuanto a su colaboración con el sistema educativo. Sin embargo, encontramos otros entrevistados que cuestionan la existencia de esa conexión con la empresa, que estiman necesaria, argumentando que se hace la formación antes de entrar en la empresa y no dentro de la misma.

Se están poniendo una serie de medidas en donde por primera vez están entrando también los empresarios. Una de estas medidas es la formación dual donde los empresarios trabajan codo con codo con el sistema educativo para alejarnos de eso que mencionábamos de la ruptura de los sistemas educativos y la sociedad (T8, Adm. Local, Empleo y Formación).

Yo creo que tiene que haber más colaboración entre el mundo empresarial y el mundo educativo. Yo no creo que pueda haber una formación necesariamente antes de la empresa, sino que se aprende en y desde la empresa, y creo que habría que dinamizar la formación en y desde la empresa, no tanto unas ramas como existe en la FP (T5, Universidad, Organización Escolar, Educación).

Encontramos a profesionales que insisten en que la formación reglada no es suficiente. Se forma con conocimientos sobre determinadas materias o campos, sin embargo, se deja fuera de esta formación las habilidades necesarias para buscar trabajo, no solo para el acceso sino también para la promoción.

No solo esa titulación académica sin una formación en esas habilidades que uno tiene que tener, no solo para superar una entrevista de trabajo, sino luego para mantener un empleo, luchar porque si lo estoy haciendo bien pueda pedir un aumento de sueldo, pueda promocionar o pueda decir lo dejo y me voy a otro sitio (T12, Empresa de Economía Social, Empleo y Responsabilidad Social).

En cuanto a la Región de Murcia, encontramos que cuenta con una regulación en materia de política social educativa bastante completa. Hecho que pone de manifiesto cierto compromiso e intencionalidad de ofrecer los medios necesarios para el cumplimiento de los objetivos educativos. Los

contenidos de esta política regional se ofrecen en el cuadro 3.10, diferenciados por componentes de intervención.

Cuadro 3.10. Bases documentales de la política socioeducativa en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
Educación para Adultos	Decreto n.º 118/2013 por el que se establecen las actuaciones en materia de educación y formación de personas adultas y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2013)
Abandono escolar	II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar (2014-2016)
Fracaso y refuerzo escolar	Programa de refuerzo curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, en los centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia (2011-actualidad)
Formación para colectivos en desventaja social	Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2009)
Formación al empleo a parados de larga duración	Orden de 5 de julio de 2013, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2013)

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la *educación para adultos*, aunque no existe un plan regional, sí se cuenta con una norma, el *Decreto n.º 118/2013*. Dicha normativa tiene como objetivo principal ofertar a los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir o completar sus conocimientos y aptitudes con el fin de mejorar su desarrollo personal y profesional. Para lograr tal fin se apoya en la sensibilización sobre la importancia de la formación y de la renovación de conocimientos y competencias profesionales de la población.

En cuanto al *abandono escolar temprano*, la Región no cuenta con una norma específica en vigor. Sin embargo, dispone del II Plan Regional, que tiene como finalidad la prevención, el seguimiento, el control del absentismo escolar y la reducción de las tasas de abandono escolar. Para tal fin se centra en la aplicación de varios programas, actuaciones y medidas. También, a través de protocolos de actuación y de seguimiento, y fomentando la coordinación entre profesionales que favorezca el encuentro, la formación y el desarrollo de buenas prácticas.

Entre las opiniones de los profesionales sobre estos planes encontramos una visión positiva sobre las estrategias de prevención mencionadas, que tratan de incorporar la educación como una dinámica más de la familia a través del ocio y la formación no reglada.

Podemos trabajar más en la parte de la prevención, que no es un objetivo específico, se hace a través de acciones de carácter más genérico, de incorporación de los menores a acciones de ocio y tiempo libre, de formación no reglada, de apoyo en sus domicilios, de apoyo a las familias; pero de tal manera que la educación sea una parte más de su dinámica de funcionamiento (T16, Adm. Local, Familia, Servicios Sociales).

Respecto al *fracaso y refuerzo escolar* no existe una norma regional, sino un programa anual, destinado a aquellos alumnos que no estén en condiciones de promocionar al siguiente curso, siempre que esto no se deba al absentismo escolar, a que haya incurrido en conductas contrarias a las normas de convivencia del centro de forma reiterada o a que tenga necesidades educativas especiales. Este programa se fundamenta en alcanzar cuatro objetivos:

- a) Favorecer la permanencia en el sistema educativo, evitando el abandono del mismo.
- b) Desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos de primer y segundo cursos para mejorar los resultados académicos y, en consecuencia, lograr el éxito escolar.
- c) Potenciar la integración, en su caso, en el grupo ordinario de segundo o tercer curso.
- d) Favorecer la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Para la *formación de colectivos en desventaja social*, en lugar de un plan existe una norma, el *Decreto nº 359/2009*. Dicha norma tiene como objetivo establecer la orientación y ordenación educativa en materia de atención a la diversidad, garantizar la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, regular la planificación y organización de las medidas educativas que deben ser adoptadas, los medios y recursos necesarios, así como ordenar la evaluación de dichas medidas.

La visión de los profesionales sobre las medidas llevadas a cabo en materia de diversidad es más negativa. Se menciona la falta de una dotación real de recursos y personal para cumplir los objetivos establecidos y evitar el abandono escolar de este alumnado. También se expresa que la falta de estos apoyos acaba conllevando en muchos casos al acoso escolar de estos colectivos.

Dotar de apoyos reales a los colegios y a los institutos para que las personas con discapacidad no se desmotiven y no queden relegados del sistema educativo (...) Dotar financieramente de esos apoyos, con profesores de apoyo, profesores de pt, más pedagogos, más psicólogos. El abandono escolar se vería reducido seguro (T2, Adm. Local, Educación de adultos).

En algunos casos se da incluso acoso escolar encubierto (...) La ley te habla de integración escolar de personas en riesgo de exclusión social y de personas con discapacidad... Y se tiene que traducir en apoyo (...) Mientras no tengamos esos apoyos y esas ayudas el abandono escolar va a ser muy acusado (T13, Tercer Sector, Discapacidad, Empleo).

Por último, en el componente de *formación para el empleo*, la Región de Murcia cuenta con la *Orden de 5 de julio de 2013*, por la que se regula la formación dirigida a trabajadores desempleados, mediante la cual se pretende ofrecer a los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, una formación adecuada a las condiciones del mercado de trabajo que atienda a las necesidades de productividad y competitividad de las empresas y a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores. También tiene como objetivo la formación a personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional.

En esta orden se hace mención a los siguientes colectivos: trabajadores desempleados, personas con discapacidad, jóvenes menores de 30 años con baja cualificación y trabajadores desempleados pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social.

Respecto a la formación para el empleo, entre los profesionales existe la sensación de que no se lleva a cabo con una intencionalidad real de la mejora de la formación profesional de la población, sino que en gran medida es una herramienta económica empleada por determinadas instituciones y entidades con fines de autofinanciación.

La formación para el empleo está muy mal planteada en nuestro caso, y ha sido en los últimos tiempos más un elemento de corrupción que otra cosa. Patronales, sindicatos, fundaciones, empresas... se han financiado para otras cosas que no tenían nada que ver con la formación, con fondos de formación (T9, Universidad, Ingresos, Empleo).

Finalmente, destacar que los profesionales de la Región de Murcia entrevistados expresan reiteradamente que el sistema educativo, español y regional, tiene grandes retos que afrontar; en primera instancia, muy vinculados con la mayor dotación de recursos, humanos y económicos.

En particular, se menciona la necesidad de mayor dotación de fondos para una atención a la diversidad real y no meramente formal.

Departamentos como el de Atención a la Diversidad, creo que tendrían que meter más recursos para poder afrontar esa diversidad real que existe, para poder dotar de medios a los colegios de difícil desempeño, para poder hacer actividades complementarias y poder llevar programas específicos de lucha contra el acoso, contra la violencia de género (T16, Adm. Local, Familia, Servicios Sociales).

Asimismo, se insiste en la necesidad de mejorar todo el sistema educativo y dotarlo de mayores recursos humanos para prevenir el abandono escolar.

Tener más profesores por aula, menos ratio por aula y un tipo de organización de curriculum diferente al que tienen ahora mismo que están más segmentado por materias (...), sin tener que hacer un programa especial, pero necesitas recursos (...) y eso aplicarlo a todos los centros de España (T3, Universidad, Organización Escolar, Educación).

Sin duda, este reclamo de mayor dotación presupuestaria, se reivindica como requisito de mejorar la calidad educativa.

Hay que dar recursos a la educación y cambiar esas aulas abarrotadas de gente, y tener elementos de educación individualizada que genere una calidad educativa que la que teníamos anteriormente, con lo que haya que cambiar del sistema (T8, Adm. Local, Empleo y Formación).

Con el análisis de estos últimos discursos podemos concluir este aparato diciendo que los profesionales, además de los factores ya comentados, consideran que el más influyente de todos, y al que con más urgencia se debe atender, es la dotación de un mayor presupuesto en Educación, que permita disponer de los recursos necesarios, tanto materiales como

humanos, con el fin paliar los deficientes resultados y reducir las grandes desigualdades educativas entre grupos sociales.

3.5. A modo de síntesis

Las estadísticas analizadas referidas a la formación de los jóvenes muestran el aumento del nivel formativo y el progresivo descenso del porcentaje de jóvenes que sólo poseen estudios primarios, reduciéndose del 9,9% en 2007 al 6,9% en 2016.

Este análisis evidencia también un gran descenso en la tasa de empleo juvenil, especialmente la de aquellos que no continuaron sus estudios tras la Educación Secundaria Obligatoria que descendió del 74,2% en 2008 al 56,8% en 2016.

Respecto al abandono escolar, los datos muestran una mejora, tanto en el caso español, que descendió del 30,8% en 2007 al 19,0% en 2016, como en el caso de la Región de Murcia que se redujo del 39,2% al 26,4%. A pesar de esta mejora, si comparamos los resultados regionales con nuestros vecinos europeos y con otras comunidades autónomas de nuestro país, las cifras continúan siendo muy elevadas.

En cuanto al discurso de los jóvenes, encontramos diversas opiniones que pueden enmarcarse en los distintos factores que explican la exclusión educativa y que son de tipo personal, familiar, sociocultural e institucional. Mientras que algunos encuentran en la formación un factor de protección que les ayuda a mejorar su situación y a progresar en el ámbito laboral otros muestran, a través de sus discursos, cómo la falta de formación puede resultar un factor de riesgo social que conduce en muchos casos a la desmotivación y la desvalorización de los estudios.

Por último, el análisis de la política socioeducativa a nivel estatal nos muestra el gran desacuerdo de los profesionales con la Ley que lo vertebra, la LOMCE, ya que la consideran segregadora y que no se adapta a una sociedad cambiante, con mayor riesgo de exclusión social y laboral y de una gran diversidad cultural.

Respecto a la política autonómica de Murcia encontramos un gran compromiso, ya que cuenta con la mayoría de los componentes analizados. Sin embargo, la opinión de los profesionales en este caso denota que en la

realidad existen una falta de recursos reales que permitan alcanzar los objetivos marcados.

Con esta variedad de análisis conseguimos un retrato en profundidad de la situación actual de la educación en España y la Región de Murcia y de cómo afecta ésta a la inclusión de los jóvenes en el mundo laboral.

Bibliografía del capítulo 3

- Barrigüete Garrido, L. M. (2005). Examen crítico de la relación entre empleo y educación en el contexto de la globalización. *Revista Complutense de Educación*, 16 (2), 543-568.
- Benedicto, J. (dir.) (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Injuve.
- Bolívar Botía, A. y López Calvo, L. (2009). Las grandes cifras del fracaso escolar y los riesgos de exclusión educativa. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 13 (3), 51-78.
- Casquero Tomás, A. y Navarro Gómez, M. L. (2010). Determinantes del abandono escolar temprano en España. *Revista de Educación*, número extraordinario, 191-224.
- Comisión Europea (2010). *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Comunicación de la Comisión Europea. Recuperado de: <http://www.ec.europa.eu>
- Escudero Muñoz, J.M. (2012). Formas de exclusión educativa. *Cuadernos de Pedagogía*, 425, 22-26
- Espinola Hoffmann, V., Claro Estuardo, J. P. (2010). Estrategias de prevención de la deserción en la educación Secundaria: perspectiva latinoamericana. *Revista de Educación*, número extraordinario, 257-280.
- Faci Lucía, F. (2011). El abandono escolar prematuro en España. *Adide*, 14. Recuperado de: http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=282&Itemid=70
- Fernández Enguita, M.; Mena Martínez, L. y Riviere Gómez, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Fundación “la Caixa”.
- Fundación FOESSA (2014). *Precariedad y cohesión social*. Madrid. Fundación FOESSA.

- García Luque, O y Hernández Pedreño, M. (2011). De la pobreza a la exclusión. Una aproximación teórica. En F. Martínez Carrasco Pleite y M. Ibarra Mateos (coords.) *La Mixteca poblana. De la vulnerabilidad al bienestar*. Murcia: Editum.
- Gentile, A. (2015). Jóvenes titulados superiores en la encrucijada de la crisis. *Recerca, revista de pensament i anàlisi*, 16, 35-58
- Hernández Pedreño, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 69 (24), 25-46.
- Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (2014). *El abandono educativo temprano: análisis del caso español*. Valencia. Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/documentos-de-trabajo/abandono-educativo-temprano.pdf?documentId=0901e72b8173034a>.
- Ministerio de Educación (2013). *Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2013*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/informeet20202013.pdf?documentId=0901e72b81732dc8>.
- OECD Social Indicators (2016). Society at a Glance 2016. Recuperado de: <http://www.oecd.org/social/society-at-a-glance-19991290.htm>.
- Pérez Esparrells, C., Morales Sequera, S. (2012). El fracaso escolar en España: un análisis por Comunidades autónomas. *Revista de estudios regionales*, 94, 36-69.
- Serrano, L. (2013). *El Abandono Educativo Temprano: Análisis del Caso Español*. Valencia: IVIE.
- Solano Lucas, J.C. (2008). La exclusión social a través de la igualdad de oportunidades educativas. En M. Hernández Pedreño (Coord.). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- Tejerina, B. y Llopis Goig, R. (2015). Capital Educativo y Precariedad: Cambios Recientes en las Condiciones de Vida en España (1995-2010). *Oñati Socio-legal Series* [online], 5 (4), 1050-1085. Recuperado de: <http://ssrn.com/abstract=2683977>.

Capítulo 4. Acceso al empleo

Úrsula Faura Martínez y Matilde Lafuente Lechuga

Introducción

El trabajo, entendido como una construcción social, ha tenido diferentes y múltiples significados a lo largo de la historia (Castel, 1997; Prieto, 2000). Es ya en la llamada sociedad salarial (Castel, 1997) cuando el concepto se convierte en nuclear (Tezanos, 2001; Gorz, 1991; Habermas, 1997; Miguélez y Prieto, 2009), de forma que, en torno al mismo se ordenan las diferentes esferas tanto públicas como privadas de la sociedad y de los individuos.

El trabajo ocupa la posición central de las actuales sociedades, en primer lugar, por su naturaleza económica y su vínculo al sistema de producción y, en segundo lugar, por el carácter integrador que posee en los terrenos social, político y cultural. De hecho, en las llamadas sociedades salariales, de las que la actual es heredera, el trabajo resultó ser la principal fuente de derechos, lo que lo convertía en origen de bienestar objetivo y subjetivo para los individuos.

Actualmente, las principales características del mercado de trabajo son la flexibilidad y la precariedad, junto con las dificultades constantes en el acceso al empleo experimentadas por ciertos colectivos, conformando una nueva clase social a la que se ha denominado “precariado” (Standing, 2013; 2014). El propio sistema educativo o las políticas públicas son elementos que se establecen como condicionantes del mercado laboral, al igual que los llamados “sistemas de cierre” (Köhler y Martín Artiles, 2007), por los que se generan espacios sociales, delimitados en el propio mercado de trabajo, en los que se desarrollan las trayectorias laborales y vitales de los trabajadores.

De esta manera, las variables género y edad aparecen como fundamentales a la hora de determinar las trayectorias laborales (precarias) de distintos colectivos (Verd y López Andreu, 2012); mujeres, inmigrantes, trabajadores

mayores de 55 años o los mismos jóvenes ven condicionadas sus formas de acceso, evolución y/o desarrollo en el mercado de trabajo. En el caso de estos últimos, los estudios realizados sobre su situación en el mercado laboral observan que la precariedad es una característica estructural agravada con la crisis económica y financiera de la última década (Cabasés et al., 2017). Las altas tasas de paro, la temporalidad, la parcialidad involuntaria, el incremento de los empleos sin contratos (Verd et al., 2016) y los bajos salarios son algunos de los elementos que configuran, en términos generales, la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo (Sánchez y Megías, 2016; Megías y Ballesteros, 2016; Alcañiz y Querol, 2015; Davia, 2004).

En este capítulo se realiza un análisis sobre el acceso al empleo de los jóvenes de 16 a 34 años, en España y en la Región de Murcia. En primer lugar, se analiza la evolución del mercado de trabajo de España y de la Región de Murcia para el colectivo de los jóvenes. Para ello, se atiende al análisis de la población activa, ocupada, en paro e inactiva. En segundo lugar, se exponen los resultados derivados del análisis de los discursos de los jóvenes ante el empleo y las formas de inserción o acceso al mercado de trabajo. Y, finalmente, se hace un análisis documental de las políticas ligadas al empleo tanto en España como en la Región de Murcia, prestando especial atención a aquellas dirigidas a los jóvenes.

4.1. Dificultades de incorporación al mercado laboral

En el paso de la juventud a la vida adulta, la finalización de los estudios y el acceso al mercado de trabajo tienen un peso muy significativo (Alcañiz y Querol, 2015) y lo han tenido tradicionalmente pues eran vistos como “momentos” clave. Sin embargo, en las últimas décadas han sufrido significativas transformaciones de forma que tales hitos pueden llegar a considerarse más como “procesos” (Jacinto y Millenaar, 2009). En este proceso de cambio, no obstante, y como se menciona en el capítulo anterior, aún se evidencia una estrecha vinculación entre ambos hechos.

El interés por la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo queda demostrado por la creciente preocupación de las autoridades de la Unión Europea desde el año 2010 (López, 2015; Cabasés et. al., 2017). Esto último quedó plasmado en diversas estrategias entre las que cabe destacar la aplicación de la llamada Estrategia para la Garantía del Empleo Juvenil. Ésta

era de aplicación obligatoria para aquellos estados miembros con tasas de desempleo juvenil superior al 25% y ponía a disposición de los mismos el Fondo Social Europeo para favorecer la creación de empleo para jóvenes, además de fomentar la formación profesional y actuar en la prevención del abandono escolar (López, 2015).

Dicha preocupación por la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo y, sobre todo, por sus formas de acceso al empleo queda también demostrada por el amplio número de estudios publicados en las últimas décadas. En el contexto español, han sido múltiples. Según Santamaría (2012: 131), tales estudios vienen demostrando “la desestandarización de los itinerarios de inserción laboral y la diversificación de tipos de trayectorias laborales de la juventud”. En definitiva, hablan de un incremento de la vulnerabilidad e inestabilidad de las trayectorias laborales de los jóvenes, así como un aumento de las dificultades para acceder al mercado de trabajo (Benedicto, 2017), pese a la mayor incorporación laboral de los jóvenes como trabajadores por cuenta propia en años recientes (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017).

Para conocer la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, tanto en España como en la Región de Murcia, se analizan sus tres magnitudes principales: actividad, ocupación y paro, atendiendo a diversas variables de clasificación. Previamente, los cuadros 4.1 y 4.2 muestran las grandes cifras de la población juvenil teniendo en cuenta su relación con la actividad económica, con el objeto de conocer a grandes rasgos su evolución durante el periodo 2007-2016.

Aunque lentamente, parece que la recuperación iniciada en 2014 se va afianzando. La crisis económica que ha azotado a España y la Región de Murcia deja un resultado claramente desfavorable en relación con el mercado laboral para el conjunto de la población en edad de trabajar y, especialmente, para el colectivo juvenil. Como se comprueba en los cuadros 4.1 y 4.2, entre 2007 y 2016, ha descendido el número de jóvenes activos, alrededor del 31% en los dos espacios geográficos analizados; lo que supone un retroceso en la oferta de trabajo joven.

La disminución de activos jóvenes es más intensa para la mano de obra masculina y la de nacionalidad extranjera, que se reducen en España, respectivamente, un 34,7% (cuadro 4.1) y un 41,4% (cuadro 4.2). Este comportamiento se reproduce con mayor intensidad en la Región de Murcia,

donde el número de activos baja un 37,2% entre los jóvenes varones y un 54,2% entre los jóvenes extranjeros.

La contracción de la oferta laboral juvenil responde a la importante destrucción de empleo que, por una parte, engrosa las cifras de parados y, por otra, las de los desanimados que abandonan el mercado laboral, pasando a ser inactivos.

Cuadro 4.1. Población joven según relación con la actividad económica y sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el periodo)

España	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
Activos	5.057,8	4.095,8	9.153,6	3.304,9	3.016,1	6.321,1	-34,7	-26,4	-30,9
Ocupados	4.609,4	3.555,3	8.164,7	2.433,7	2.163,0	4.596,7	-47,2	-39,2	-43,7
Parados	448,4	540,5	988,8	871,2	853,1	1.724,3	94,3	57,8	74,4
Inactivos	1.318,5	1.919,1	3.237,6	1.488,5	1.709,4	3.197,9	12,9	-10,9	-1,2
Total jóvenes	6.376,3	6.014,9	12.391,2	4.793,4	4.725,6	9.519,0	-24,8	-21,4	-23,2
Murcia	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
Activos	184,6	128,4	313,0	115,9	98,1	214,0	-37,2	-23,6	-31,6
Ocupados	170,3	111,6	281,8	85,7	67,9	153,7	-49,7	-39,2	-45,5
Parados	14,3	16,8	31,1	30,1	30,1	60,3	110,5	79,2	93,9
Inactivos	41,0	71,1	112,0	51,2	64,5	115,7	25,0	-9,3	3,3
Total jóvenes	225,6	199,4	425,0	167,1	162,6	329,7	-25,9	-18,5	-22,4

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Así, el número de jóvenes ocupados ha descendido en todo el territorio nacional cerca de un 44%. Considerando el género, se comprueba que este descenso es superior en los hombres (47,2%) que en las mujeres (39,2%). Según nacionalidad, la extranjera es la más afectada por la caída de la ocupación entre los jóvenes. Como consecuencia, ha aumentado el número de jóvenes parados, un 74,4% en el conjunto español, siendo de nuevo los hombres y, en esta ocasión, la nacionalidad española los que presentan tasas de crecimiento muy superiores al promedio juvenil: 94,3% los hombres y 84,7% el origen español. En el caso de la Región de Murcia la situación es paralela, aunque las variaciones son todavía más intensas en términos negativos, pues los jóvenes ocupados disminuyen un 45,5% y los parados aumentan un 93,9%.

En comparación, el número de jóvenes inactivos apenas se ve alterado, lo que oculta un comportamiento diferente entre hombres y mujeres, al aumentar la inactividad para ellos y reducirse entre ellas.

De este modo, la continua incorporación femenina al mercado de trabajo se ha mostrado menos sensible al ciclo económico recesivo, contrarrestando el comportamiento masculino, que exhibe un mayor grado de respuesta a la desfavorable coyuntura laboral y, por tanto, de abandono de la actividad. Como resultado, el número de jóvenes inactivos se reduce un 1,2% en España, mientras aumenta ligeramente en la Región de Murcia (3,3%), debido al comportamiento diferenciado de los jóvenes de origen extranjero. De forma opuesta a lo que sucede en el conjunto nacional, en la Región de Murcia, la inactividad aumenta un 26,1% para los jóvenes extranjeros, disminuyendo un 1,8% para los de nacionalidad española.

Cuadro 4.2. Población joven según relación con la actividad económica y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el periodo)

España	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Nacionalidad		Total jóvenes	Nacionalidad		Total jóvenes	Nacionalidad		Total jóvenes
	Esp	Extr		Esp	Extr		Esp	Extr	
Activos	7.458,1	1.695,4	9.153,6	5.327,6	993,5	6.321,1	-28,6	-41,4	-30,9
Ocupados	6.691,4	1.473,4	8.164,7	3.911,7	685,1	4.596,7	-41,5	-53,5	-43,7
Parados	766,8	222,1	988,8	1.415,9	308,4	1.724,3	84,7	38,9	74,4
Inactivos	2.761,7	475,9	3.237,6	2.777,7	420,3	3.197,9	0,6	-11,7	-1,2
Total jóvenes	10.219,9	2.171,3	12.391,2	8.105,2	1.413,8	9.519,0	-20,7	-34,9	-23,2
Murcia	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Nacionalidad		Total jóvenes	Nacionalidad		Total jóvenes	Nacionalidad		Total jóvenes
	Esp	Extr		Esp	Extr		Esp	Extr	
Activos	229,4	83,6	313,0	175,7	38,2	214,0	-23,4	-54,2	-31,6
Ocupados	206,8	75,0	281,8	128,6	25,1	153,7	-37,8	-66,5	-45,5
Parados	22,6	8,6	31,1	47,1	13,1	60,3	108,4	52,3	93,9
Inactivos	91,9	20,2	112,0	90,2	25,5	115,7	-1,8	26,1	3,3
Total jóvenes	321,3	103,7	425,0	266,0	63,7	329,7	-17,2	-38,6	-22,4

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de jóvenes extranjeros parados deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Como consecuencia de todos estos cambios, la composición de la población juvenil en relación con la actividad económica se ve alterada durante el periodo analizado; siendo, por otra parte, similar en la Región de Murcia y en España (cuadro 4.3). Los inactivos ganan peso entre la población joven, pasando de representar alrededor de una cuarta parte en 2007 a suponer en

torno a una tercera parte en 2016. Por consiguiente, la participación de los activos decae, retrocediendo considerablemente el porcentaje de ocupados y aumentando el de parados.

Así, hay una pérdida en el territorio nacional de más de 20 puntos entre los hombres ocupados, mientras que entre las mujeres ocupadas el descenso es de 13 puntos; en el caso de la Región de Murcia esta diferencia es de 24 y 14 puntos, respectivamente. Estas diferencias son superiores entre la población extranjera que vive en la Región de Murcia.

Cuadro 4.3. Población joven según relación con la actividad económica, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Activos	79,3	68,1	73,0	78,1	73,9	68,9	63,8	65,7	70,3	66,4
Ocupados	72,3	59,1	65,5	67,9	65,9	50,8	45,8	48,3	48,5	48,3
Parados	7,0	9,0	7,5	10,2	8,0	18,2	18,1	17,5	21,8	18,1
Inactivos	20,7	31,9	27,0	21,9	26,1	31,1	36,2	34,3	29,7	33,6
Total jóvenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Activos	81,8	64,4	71,4	80,5	73,6	69,4	60,3	66,1	60,0	64,9
Ocupados	75,5	55,9	64,4	72,3	66,3	51,3	41,8	48,4	39,4	46,6
Parados	6,4	8,4	7,0	8,2	7,3	18,0	18,5	17,7	20,6	18,3
Inactivos	18,2	35,6	28,6	19,5	26,4	30,6	39,7	33,9	40,0	35,1
Total jóvenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de jóvenes extranjeros parados deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Esta negativa evolución del empleo tiene su reflejo en el incremento de la proporción de jóvenes desempleados, que se multiplica por más de dos, tanto en el ámbito nacional como en el regional. Este aumento del peso de los parados afecta sobre todo a los hombres y la nacionalidad española, acercando sus porcentajes a los registrados por las mujeres y los extranjeros, tradicionalmente más elevados.

4.1.1. Actividad

Tal y como se ha comprobado, tanto en España como en la Región de Murcia, el número de jóvenes activos ha sufrido un descenso muy significativo durante el periodo analizado. Este retroceso se distribuye de forma heterogénea atendiendo a distintas variables de análisis.

Cuadro 4.4. Población joven activa según tramos de edad, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Menores 25 años	27,1	26,5	27,4	24,5	26,9	24,1	22,6	23,5	22,6	23,4
16-19 años	6,6	5,4	6,3	5,4	6,1	4,2	3,4	3,6	4,8	3,8
20-24 años	20,5	21,1	21,1	19,2	20,8	19,9	19,2	19,9	17,8	19,6
De 25 a 34 años	72,9	73,5	72,6	75,5	73,1	75,9	77,4	76,5	77,4	76,6
25-29 años	34,0	35,7	34,5	35,8	34,7	33,2	34,6	33,9	33,4	33,9
30-34 años	38,9	37,8	38,1	39,7	38,4	42,8	42,8	42,6	44,0	42,8
Total activos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Menores 25 años	28,5	29,4	30,6	24,4	28,9	27,3	24,3	25,6	27,3	25,9
16-19 años	7,8	6,8	8,0	-	7,4	5,2	4,1	3,5	-	4,7
20-24 años	20,7	22,6	22,5	18,6	21,5	22,0	20,3	22,1	-	21,2
De 25 a 34 años	71,5	70,6	69,4	75,6	71,1	72,7	75,7	74,4	72,7	74,1
25-29 años	34,5	36,4	34,4	37,7	35,3	31,3	34,5	34,9	-	32,8
30-34 años	36,9	34,2	35,0	37,9	35,8	41,4	41,2	39,4	49,9	41,3
Total activos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de población joven activa extranjera deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

El cuadro 4.4 pone de manifiesto que el porcentaje total de jóvenes activos de 25 a 34 años ha experimentado un aumento de tres puntos y medio en el periodo considerado en España y de tres puntos en la Región de Murcia. Sin embargo, en los menores de 25 años la tendencia ha sido distinta, descendiendo el porcentaje de ellos en el año 2016, especialmente de jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 19 años. Por otro lado, se observa la misma tendencia si se tiene en cuenta el colectivo de extranjeros, aunque en menor grado que los jóvenes con nacionalidad española.

El cuadro 4.5 recoge las tasas de actividad de los jóvenes según tramos de edad, sexo y nacionalidad, constatándose un descenso más elevado de las mismas para el sexo masculino y para los intervalos de menor edad. No se advierten grandes diferencias en el comportamiento de la tasa de actividad para españoles y extranjeros en el conjunto del territorio nacional, no siendo así en el caso de la Región de Murcia, donde la tasa de actividad de los jóvenes extranjeros se reduce 20,5 puntos porcentuales frente a los 5,3 puntos de descenso en la nacionalidad española.

Cuadro 4.5. Tasas de actividad de los jóvenes según tramos de edad, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (%)

España	2007				2016				Total jóvenes		
	Sexo		Nacionalidad		Sexo		Nacionalidad				
	H	M	Esp	Ext	H	M	Esp	Ext	2007	2016	TV (%)
Menores 25 años	57,3	47,5	50,9	62,2	38,9	34,9	35,5	47,6	52,5	36,9	-29,7
16-19 años	34,9	24,5	29,1	34,4	15,4	12,0	12,4	24,1	29,9	13,7	-54,2
20-24 años	72,2	62,6	65,3	80,3	57,5	52,3	53,6	64,8	67,5	54,9	-18,7
De 25 a 34 años	92,6	80,7	87,3	85,2	91,2	84,3	89,0	81,6	86,9	87,7	1,0
25-29 años	90,6	81,7	86,8	84,2	87,3	82,9	86,1	79,9	86,3	85,1	-1,4
30-34 años	94,4	79,8	87,7	86,0	94,5	85,4	91,4	83,0	87,4	89,9	2,9
Total jóvenes	79,3	68,1	73,0	78,1	68,9	63,8	65,7	70,3	73,9	66,4	-10,1

Murcia	2007				2016				Total jóvenes		
	Sexo		Nacionalidad		Sexo		Nacionalidad				
	H	M	Esp	Ext	H	M	Esp	Ext	2007	2016	TV (%)
Menores 25 años	62,2	48,0	52,5	68,2	43,2	34,3	38,8	39,2	55,4	38,8	-30,0
16-19 años	42,5	27,5	32,4	-	18,7	13,0	12,6	-	35,2	15,9	-54,8
20-24 años	75,5	62,0	67,4	75,1	62,5	51,1	57,7	-	69,0	57,0	-17,4
De 25 a 34 años	93,7	75,0	84,8	85,5	89,8	79,9	87,3	75,0	85,0	84,8	-0,2
25-29 años	91,8	78,3	85,3	86,2	84,0	79,3	85,2	-	85,6	81,6	-4,7
30-34 años	95,4	71,8	84,4	84,9	94,7	80,4	89,2	82,1	84,5	87,6	3,7
Total jóvenes	81,8	64,4	71,4	80,5	69,4	60,3	66,1	60,0	73,6	64,9	-11,8

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de población joven activa extranjera deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

La mayor disminución en el periodo de análisis se observa, por tanto, entre los jóvenes de 16 a 19 años, llegando al 54,2% en España y alcanzando casi el 55% en la Región de Murcia. Asimismo, como se ha señalado, también es más abultada para el colectivo de jóvenes extranjeros que viven en la Región de Murcia, pues su tasa de actividad ha disminuido un 25,5% entre 2007-2016, mientras que en España solo lo ha hecho un 10%, siendo estas diferencias atribuibles sobre todo a los menores de 25 años.

Según Benedicto (2017: 137 y ss.), la disminución de las tasas de actividad de los jóvenes en España está relacionada con su retorno al sistema educativo. Mientras en el año 2008 cerca del 45% de los jóvenes declaraba que únicamente trabajaba, en el año 2016 tal porcentaje se quedó en cerca del 25%; por otro lado, mientras que en 2008 cerca de un 30% de los jóvenes declaraba estar estudiando únicamente, en 2016 el porcentaje se vio incrementado notablemente hasta alcanzar cerca de un 45%. En la misma línea, también se incrementó ligeramente la proporción de jóvenes que en 2016 estaban estudiando principalmente y haciendo algún trabajo esporádico.

En este sentido, muchos jóvenes están desarrollando la estrategia de alargar el período de estudios (Gentile, 2015), de forma que puedan estar en mejor situación para optar a los puestos de trabajo más cualificados. Entre los jóvenes con estudios superiores hay una mayor proporción que buscan su primer empleo (24,1%), mientras que aquellos que tienen un nivel educativo equivalente a la primera etapa de secundaria o menos, la proporción disminuye hasta el 14,4% (Benedicto, 2017: 177).

Cuadro 4.6. Tasas de actividad de los jóvenes según nivel educativo, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (%)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Primaria o menos	74,1	48,9	59,0	70,8	63,7	70,1	50,7	58,6	65,8	61,4
Secund. 1ª etapa	77,6	58,5	69,0	72,2	69,4	64,9	51,9	58,7	63,5	59,4
Secund. 2ª etapa	73,8	63,8	64,6	83,3	68,7	59,0	54,6	53,6	74,4	56,8
Educ. superior	89,9	84,5	86,9	86,5	86,9	86,7	84,7	85,7	83,2	85,5
Total jóvenes	79,3	68,1	73,0	78,1	73,9	68,9	63,8	65,7	70,3	66,4
Murcia	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Primaria o menos	83,1	50,9	59,3	76,4	69,5	75,7	46,3	53,3	66,9	60,9
Secund. 1ª etapa	80,7	56,7	68,6	81,2	70,7	65,9	49,2	61,9	-	58,5
Secund. 2ª etapa	77,1	62,0	62,8	85,1	69,4	62,9	53,2	56,5	-	58,3
Educ. superior	88,7	82,3	85,8	-	85,2	84,2	84,5	84,4	83,1	84,4
Total jóvenes	81,8	64,4	71,4	80,5	73,6	69,7	59,9	66,1	60,0	64,9

Nota: Las cifras de ambos años no son estrictamente comparables debido a un cambio en la CNED-2014 (Clasificación Nacional de Educación). En la Región de Murcia, las cifras de población joven activa extranjera deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

En consecuencia, como muestra el cuadro 4.6, entre los jóvenes con nivel educativo alcanzado de secundaria, tanto de primera como de segunda etapa, el descenso de la tasa de actividad ha sido más acusado con respecto al experimentado por el total juvenil, principalmente para los hombres de nacionalidad española y sobre todo en la Región de Murcia. En el caso de las mujeres, la reducción es menor, aunque las tasas de actividad son inferiores a las de los hombres. Por otra parte, quienes tienen estudios superiores poseen tasas de actividad más elevadas que el resto, con disminuciones pequeñas en el periodo analizado.

En definitiva, entre 2007 y 2016, se ha producido una importante caída de la actividad entre los jóvenes españoles y murcianos. Ésta ha sido más importante entre los menores de 25 años, sobre todo en aquellos que tienen entre 16 y 19 años. Este comportamiento se explica por el alargamiento del periodo de estudio, en unos casos, y por el retorno al sistema educativo, en otros, como respuesta a la escasez de oportunidades de empleo derivada de la notable destrucción de puestos de trabajo durante estos años.

4.1.2. Ocupación

La composición y tendencias de la población joven ocupada son muy similares a las propias de la población activa, de manera que ha habido una reducción sustancial de los jóvenes ocupados en España y, especialmente, en la Región de Murcia, como se ha visto.

Además, también se ha observado un retraso en torno al año, o año y medio, en la edad media de incorporación al mercado de trabajo en el periodo 2007-2016, independientemente del género y de la nacionalidad, siendo los hombres (19,1 años en 2016) y los trabajadores de origen extranjero (18,4 años en 2016) quienes antes acceden al mercado laboral (Benedicto, 2017: 162). Este retraso puede deberse al hecho de que en el periodo de crisis de la última década la formación en sus distintos niveles ha servido como herramienta de mejora de la empleabilidad y ha retrasado la incorporación laboral de los jóvenes (Gentile, 2015).

Este comportamiento se refleja, al igual que sucedía con la distribución por grupos de edad de la población activa, en un aumento de la proporción de jóvenes de 25 a 34 años entre los ocupados, reduciéndose el peso de los que tienen menos de 25 años de edad (cuadro 4.7).

Cuadro 4.7. Población joven ocupada según tramos de edad, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Menores 25 años	25,2	23,9	25,2	22,4	24,7	18,3	17,4	17,8	17,8	17,8
16-19 años	5,5	4,0	5,0	4,2	4,9	2,3	1,8	2,0	2,7	2,1
20-24 años	19,7	19,9	20,1	18,2	19,8	16,0	15,5	15,9	15,1	15,8
De 25 a 34 años	74,8	76,1	74,8	77,6	75,3	81,7	82,6	82,2	82,2	82,2
25-29 años	34,5	36,7	35,1	37,1	35,5	33,9	35,5	34,7	34,4	34,6
30-34 años	40,3	39,4	39,7	40,5	39,9	47,8	47,2	47,5	47,7	47,5
Total ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Menores 25 años	26,3	27,5	28,1	23,0	26,8	21,3	17,5	19,5	-	19,6
16-19 años	6,5	5,0	6,3	-	5,9	2,5	2,4	2,0	-	2,4
20-24 años	19,8	22,6	21,9	18,1	20,9	18,8	15,1	17,5	-	17,2
De 25 a 34 años	73,7	72,5	71,9	77,0	73,2	78,7	82,5	80,5	79,9	80,4
25-29 años	36,0	36,8	35,3	39,1	36,3	33,0	35,9	36,5	-	34,3
30-34 años	37,8	35,6	36,6	38,0	36,9	45,8	46,6	44,0	57,2	46,1
Total ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de población joven ocupada extranjera deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-). Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Apenas se observan diferencias en la evolución seguida por ambos sexos. En el caso de la nacionalidad, el comportamiento también es muy parecido en los dos grupos en estudio (nacionales y extranjeros), con disminución del peso de los menores de 25 años y ligero aumento de los jóvenes de 25 a 34 años (cuadro 4.7). Cuando se compara el conjunto del territorio nacional con lo sucedido en el ámbito regional, sobresale la mayor pérdida de peso de los menores de 25 años dentro del empleo juvenil de la Región, principalmente entre las mujeres y la nacionalidad española.

Por su parte, en el cuadro 4.8 se presentan las tasas de ocupación de los jóvenes, por grupos de edad, sexo y nacionalidad, en España y la Región de Murcia. En ambos territorios se partía, en 2007, de una tasa de ocupación juvenil en torno al 66%, reduciéndose en 2016 al 47-48%.

La caída de la tasa de ocupación se intensifica cuanto menor es la edad de los jóvenes. En España, del total de jóvenes menores de 25 años, el 43% estaba ocupado en 2007, mientras que en 2016 esta cifra descendió al 20,5%, lo que supone una tasa de variación del -52,3%. En el caso de la Región de Murcia, encontramos que el descenso es del 54,3%. Asimismo, la tasa de ocupación de los jóvenes extranjeros disminuye en el período estudiado un 28,6% en el territorio nacional, pero si se atiende solamente a la Región de Murcia esta disminución alcanza el 45,5%.

Cuadro 4.8. Tasas de ocupación según tramos de edad, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (%)

España	2007				2016				Total jóvenes		
	Sexo		Nacionalidad		Sexo		Nacionalidad				
	H	M	Esp	Ext	H	M	Esp	Ext	2007	2016	TV (%)
Menores 25 años	48,6	37,2	42,0	49,3	21,8	19,2	19,8	25,9	43,0	20,5	-52,3
16-19 años	26,6	15,7	21,0	23,3	6,3	4,6	5,0	9,4	21,3	5,5	-74,2
20-24 años	63,2	51,3	55,9	66,3	33,9	30,4	31,4	38,0	57,4	32,2	-43,9
De 25 a 34 años	86,6	72,6	80,7	76,1	72,3	64,5	70,2	59,7	79,8	68,4	-14,3
25-29 años	83,8	73,0	79,2	75,8	65,7	60,9	64,6	56,8	78,6	63,3	-19,5
30-34 años	89,1	72,2	82,0	76,4	77,8	67,5	74,9	62,1	80,9	72,6	-10,3
Total jóvenes	72,3	59,1	65,5	67,9	50,8	45,8	48,3	48,5	65,9	48,3	-26,7

Murcia	2007				2016				Total jóvenes		
	Sexo		Nacionalidad		Sexo		Nacionalidad				
	H	M	Esp	Ext	H	M	Esp	Ext	2007	2016	TV (%)
Menores 25 años	52,8	39,1	43,6	57,6	24,9	17,1	21,6	18,9	46,2	21,1	-54,3
16-19 años	32,4	17,4	22,8	-	6,5	5,3	5,3	-	25,2	5,9	-76,6
20-24 años	66,5	53,8	59,0	65,7	39,5	26,4	33,4	-	60,4	33,1	-45,2
De 25 a 34 años	89,2	66,9	79,1	78,2	71,9	60,3	69,1	54,1	78,9	66,1	-16,2
25-29 años	88,2	68,9	78,9	80,1	65,4	57,2	65,2	-	79,2	61,3	-22,6
30-34 años	90,1	65,0	79,4	76,4	77,4	63,0	72,8	61,7	78,5	70,2	-10,6
Total jóvenes	75,5	55,9	64,4	72,3	51,3	41,8	48,4	39,4	66,3	46,6	-29,7

Nota: En la Región de Murcia, las cifras de población joven ocupada extranjera deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-). Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Para los jóvenes con edades comprendidas entre 25 y 34 años, la caída de la tasa de ocupación es de un 14,3% en España y del 16,2% en la Región de Murcia. El retroceso es especialmente intenso para los jóvenes varones menores de 20 años (por encima del 76% en el territorio nacional y del 80% en la Región de Murcia) y para la nacionalidad española (alrededor del 76% en ambos espacios geográficos).

Las variaciones sufridas por la tasa de ocupación no son muy diferentes entre los ámbitos regional y nacional, si la edad del joven ocupado está en el intervalo de 25 a 29 años, siendo mujer, o bien, se tiene nacionalidad española y entre 30-34 años. Por otra parte, entre los extranjeros, la disminución más alta de la tasa de ocupación en el periodo de análisis se encuentra en el tramo de edad de 16-19 años.

Cuadro 4.9. Tasas de ocupación según nivel educativo alcanzado, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (%)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Primaria o menos	63,6	37,4	47,2	61,2	52,8	40,1	24,4	28,0	40,9	33,0
Secund. 1ª etapa	69,5	47,3	60,0	60,1	60,0	43,9	31,3	38,2	40,7	38,6
Secund. 2ª etapa	67,8	55,3	58,0	73,8	61,6	44,9	38,4	39,4	53,0	41,6
Educ. superior	84,7	77,5	81,1	76,7	80,7	71,7	68,7	70,2	66,6	70,0
Total jóvenes	72,3	59,1	65,5	67,9	65,9	50,8	45,8	48,3	48,5	48,3

Murcia	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Primaria o menos	74,1	37,7	44,3	68,5	58,7	-	-	27,7	-	36,4
Secund. 1ª etapa	72,9	46,4	60,3	69,9	61,9	43,2	29,2	39,7	-	37,0
Secund. 2ª etapa	72,4	55,0	57,7	77,5	63,5	50,1	37,7	43,6	-	44,1
Educ. superior	85,2	76,9	81,1	-	80,7	71,0	67,2	68,8	-	68,8
Total jóvenes	75,5	55,9	64,4	72,3	66,3	51,7	41,4	48,4	39,3	46,6

Nota: Las cifras de ambos años no son estrictamente comparables debido a un cambio en la CNED-2014 (Clasificación Nacional de Educación). Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-). Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

En función del nivel educativo alcanzado (cuadro 4.9), en España, la tasa de ocupación juvenil experimenta una fuerte bajada en el periodo 2007-2016 en todos los niveles; en especial, para el nivel de primaria o inferior, ya se tenga origen español (disminuye un 41%) o extranjero (-33,2%). Igualmente, los descensos de la tasa de ocupación son importantes, rondando los 20 puntos porcentuales o más de diferencia, para el nivel de estudios terminado de primera etapa de secundaria. Si se es un hombre joven de la Región de Murcia que ha superado la primera etapa de secundaria, la tasa de ocupación se ha reducido un 41%, siendo este descenso algo menor para la mujer (-37%). La tasa de ocupación experimenta una menor caída entre los jóvenes que han

finalizado la educación superior (se ha producido un descenso del 13,3% en el territorio nacional y del 14,8% en la Región de Murcia).

Un aspecto interesante de análisis es, como queda comprobado, la relación entre el empleo y el nivel de estudios. Según Benedicto (2017: 113-119), se observa que esta relación es muy débil entre los más jóvenes (de 15 a 19 años), mientras que se va fortaleciendo conforme se avanza en edad. También existen diferencias entre hombres y mujeres, pues la proporción de mujeres que perciben la existencia de concordancia entre empleo y nivel de estudios es mayor que entre los hombres; la misma tendencia si se tiene en cuenta el origen, pues hay una percepción de adecuación mayor entre los jóvenes nacidos en España con nacionalidad española que entre aquellos que tienen un origen extranjero.

Cuadro 4.10. Población joven ocupada según sector económico y sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el periodo)

España	2007			2016			TV 2007-16 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
Agricultura	210,3	70,7	281,0	149,6	32,9	182,5	-28,9	-53,5	-35,1
Construcción	1.148,9	86,2	1.235,1	207,0	16,6	223,6	-82,0	-80,7	-81,9
Industria	959,0	384,6	1.343,7	448,9	154,7	603,6	-53,2	-59,8	-55,1
Servicios	2.291,2	3.013,8	5.305,0	1.628,2	1.958,9	3.587,1	-28,9	-35,0	-32,4
Total ocupados	4.609,4	3.555,3	8.164,7	2.433,7	2.163,0	4.596,7	-47,2	-39,2	-43,7

Murcia	2007			2016			TV 2007-16 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
Agricultura	19,2	10,0	29,2	15,2	-	18,8	-20,8	-	-35,6
Construcción	51,9	-	55,0	-	-	-	-	-	-
Industria	31,7	11,9	43,6	14,0	6,6	20,5	-55,8	-44,5	-53,0
Servicios	67,5	86,5	154,0	51,4	57,6	109,0	-23,9	-33,4	-29,2
Total ocupados	170,3	111,6	281,8	85,7	67,9	153,7	-49,7	-39,2	-45,5

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

El cuadro 4.10 muestra una elevada destrucción de empleo en todos los sectores económicos durante el periodo analizado, destacando el de la construcción, que ha sufrido la mayor pérdida de jóvenes ocupados, con un descenso del 82% entre los hombres y un 80,7% en el caso de las mujeres. En la Región de Murcia no se tiene información suficiente de este sector, por lo que es la industria la que registra el mayor retroceso del empleo juvenil, con un

descenso del 53%. Los sectores donde se observa una menor pérdida de puestos de trabajo entre los jóvenes son el de la agricultura y los servicios.

El cuadro 4.11 permite comprobar que la tasa de variación, en el periodo 2007-2016, de los jóvenes ocupados toma valores negativos en todas las situaciones profesionales, siendo algo más elevado el descenso entre aquellos que trabajan por cuenta propia que entre los que son asalariados. Esta brecha es superior en la Región de Murcia, donde se produce un descenso de 56% frente al 44%, respectivamente. Cabe destacar también que el descenso es superior para los hombres empleadores (60,2% en España y 71,5% en la Región de Murcia), mientras que entre las mujeres el descenso, aun siendo elevado, no es tan fuerte (32,7% en España y 55,8% en Murcia). Por otro lado, se aprecia que el descenso en el número de jóvenes asalariados es ligeramente superior en el sector público en relación al privado en la Región de Murcia, sucediendo lo contrario para el conjunto español.

Cuadro 4.11. Población joven ocupada según situación profesional y sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el periodo)

España	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Trabaj. por cuenta propia	595,7	269,0	864,7	292,8	171,5	464,3	-50,8	-36,2	-46,3
Autónomo o empr. sin asal.	374,3	171,1	545,4	205,6	123,7	329,3	-45,1	-27,7	-39,6
Empleadores	154,7	52,3	207,1	61,6	35,2	96,8	-60,2	-32,7	-53,2
Otros	66,7	45,5	112,2	25,7	12,5	38,2	-61,5	-72,5	-65,9
Asalariados	4.011,6	3.285,6	7.297,1	2.140,2	1.990,6	4.130,8	-46,6	-39,4	-43,4
Sector privado	3.668,7	2.897,7	6.566,4	1.949,3	1.758,9	3.708,2	-46,9	-39,3	-43,5
Sector público	342,8	387,9	730,7	190,9	231,7	422,6	-44,3	-40,3	-42,2
Total ocupados	4.609,4	3.555,3	8.164,7	2.433,7	2.163,0	4.596,7	-47,2	-39,2	-43,7
Murcia	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Trabaj. por cuenta propia	24,4	9,0	33,3	9,9	4,7	14,7	-59,3	-47,0	-56,0
Autónomo o empr. sin asal.	15,0	5,5	20,5	7,2	-	10,7	-52,2	-34,5	-47,5
Empleadores	7,8	-	9,9	-	-	-	-71,5	-55,8	-68,1
Otros	1,6	1,4	3,0	0,5	0,2	0,8	-66,6	-82,7	-74,1
Asalariados	145,9	102,5	248,4	75,8	63,2	139,0	-48,0	-38,3	-44,0
Sector privado	134,5	91,8	226,3	71,1	56,0	127,0	-47,2	-39,1	-43,9
Sector público	11,4	10,7	22,0	4,7	7,2	12,0	-58,3	-32,1	-45,6
Total ocupados	170,3	111,6	281,8	85,7	67,9	153,7	-49,7	-39,1	-45,5

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

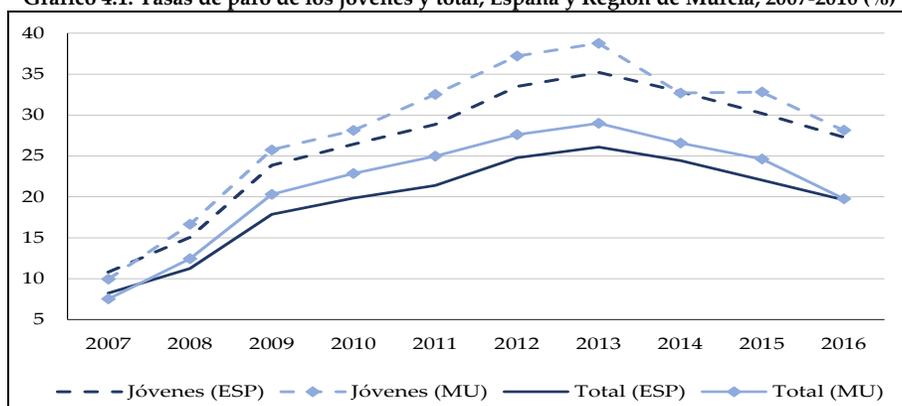
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

A modo de resumen, el comportamiento de la ocupación en el período de considerado, tanto en España como en la Región de Murcia, ha sido muy similar al observado en el caso de la actividad. El descenso de la ocupación ha sido muy intenso entre los años 2007 y 2016, especialmente entre los jóvenes menores de 16 a 19 años, aunque también entre aquellos que tienen de 20 a 24 años. Los hombres han experimentado una caída mayor que las mujeres pues, entre otras cosas, uno de los sectores más afectados por la crisis económica ha sido el de la construcción, fuertemente masculinizado. Por otro lado, la educación se convierte en una variable determinante en la ocupación, pues los jóvenes con estudios de secundaria obligatoria o inferiores han sido los que han experimentado descensos más elevados de la tasa de empleo con respecto a quienes alcanzan un nivel educativo superior.

4.1.3. Paro

Tal y como se ha visto anteriormente, el paro juvenil ha aumentado en el período considerado en España, aunque de una forma mucho más intensa en el caso de la Región de Murcia. El análisis de la relación que mantienen los jóvenes con el paro resulta clave para determinar su posición en el mercado de trabajo y alerta sobre la necesidad de implantar políticas de empleo (tanto activas como pasivas) que favorezcan la inserción en el mercado de trabajo o la cobertura de las necesidades y condiciones de vida de tal colectivo.

Gráfico 4.1. Tasas de paro de los jóvenes y total, España y Región de Murcia, 2007-2016 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa.

Como se puede observar en el gráfico 4.1, tanto en España como en la Región de Murcia, las tasas de paro de la población total, y especialmente las de los jóvenes, han experimentado en el período de análisis un incremento notable. Se puede comprobar que las mayores tasas de paro corresponden a los jóvenes de la Región de Murcia, que llegaron a alcanzar niveles cercanos al 40% en el año 2013. No obstante, a partir de ese año se ha observado una recuperación para todos los colectivos en los dos ámbitos, nacional y regional.

El cuadro 4.12 muestra que la proporción de jóvenes menores de 25 años en paro ha descendido en el período 2007-2016, en España y en la Región de Murcia, alrededor de 7 puntos porcentuales; creciendo, por el contrario, la de aquellos que tienen entre 25 y 34 años.

Cuadro 4.12. Población joven parada según tramos de edad, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Menores 25 años	46,6	43,6	46,7	38,9	45,0	40,2	35,9	39,1	33,2	38,0
16-19 años	17,9	14,8	17,0	13,2	16,2	9,3	7,4	8,1	9,5	8,3
20-24 años	28,7	28,8	29,7	25,6	28,8	30,9	28,5	31,0	23,7	29,7
De 25 a 34 años	53,4	56,4	53,3	61,1	55,0	59,8	64,1	60,9	66,8	62,0
25-29 años	28,6	29,0	29,3	27,1	28,8	31,1	32,4	31,9	31,2	31,8
30-34 años	24,8	27,4	24,0	34,0	26,2	28,7	31,7	29,0	35,7	30,2
Total parados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Menores 25 años	55,7	41,9	52,6	-	48,3	44,3	39,7	42,3	-	42,0
16-19 años	-	-	24,0	-	21,3	-	-	-	-	-
20-24 años	-	-	28,6	-	26,9	31,3	31,9	34,8	-	31,6
De 25 a 34 años	44,3	58,1	47,4	-	51,7	55,7	60,3	57,7	-	58,0
25-29 años	-	-	26,4	-	26,2	26,7	31,2	30,6	-	29,0
30-34 años	-	-	-	-	25,5	29,0	29,0	27,1	-	29,0
Total parados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

El porcentaje de hombres en paro menores de 25 años es mayor que el de las mujeres, tanto en el año 2007 como en el año 2016, ocurriendo lo contrario para los parados que tienen entre 25 y 34 años, donde la proporción de

mujeres desempleadas es más elevada. En el caso de la nacionalidad, el comportamiento es muy parecido entre los dos grupos estudiados (nacionales y extranjeros), con disminución del peso de los jóvenes parados menores de 25 años y aumento de la proporción de 25 a 34 años.

El cuadro 4.13 permite constatar el fuerte aumento de la tasa de paro juvenil entre 2007 y 2016 (152,8% en el territorio nacional y un 184,8% en la Región de Murcia), siendo este incremento superior para los jóvenes de 25 a 29 años (184,4% y 236,5%, respectivamente). El crecimiento de la tasa de paro ha sido más bajo para los jóvenes con edad inferior a 20 años. Como ya se dijo, el grupo de menor edad ha retomado o prolongado sus estudios abandonando, en mayor medida, el mercado laboral.

Cuadro 4.13. Tasas de paro según tramos de edad, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (%)

España	2007				2016				Total jóvenes		
	Sexo		Nacionalidad		Sexo		Nacionalidad				
	H	M	Esp	Ext	H	M	Esp	Ext	2007	2016	TV (%)
Menores 25 años	15,2	21,7	17,5	20,8	44,0	44,9	44,2	45,6	18,1	44,4	145,3
16-19 años	23,9	35,9	28,0	32,3	58,8	61,6	59,8	61,0	28,7	60,0	109,1
20-24 años	12,4	18,1	14,4	17,5	40,9	42,0	41,4	41,4	15,0	41,4	176,0
De 25 a 34 años	6,5	10,1	7,5	10,6	20,8	23,4	21,2	26,8	8,1	22,1	172,8
25-29 años	7,5	10,7	8,7	9,9	24,7	26,5	25,0	28,9	9,0	25,6	184,4
30-34 años	5,6	9,6	6,5	11,2	17,7	21,0	18,1	25,2	7,4	19,2	159,5
Total jóvenes	8,9	13,2	10,3	13,1	26,4	28,3	26,6	31,0	10,8	27,3	152,8
Murcia	2007				2016				Total jóvenes		
	Sexo		Nacionalidad		Sexo		Nacionalidad				
	H	M	Esp	Ext	H	M	Esp	Ext	2007	2016	TV (%)
Menores 25 años	15,2	18,6	16,9	-	42,3	50,2	44,3	-	16,6	45,7	175,3
16-19 años	-	-	29,6	-	-	-	-	-	28,6	62,9	119,9
20-24 años	-	-	12,5	-	36,9	48,3	42,2	-	12,5	41,9	235,2
De 25 a 34 años	4,8	10,8	6,7	-	19,9	24,5	20,8	-	7,2	22,0	205,6
25-29 años	-	-	7,5	-	22,1	27,8	23,5	-	7,4	24,9	236,5
30-34 años	-	-	5,9	-	18,2	21,7	18,4	-	7,1	19,8	178,9
Total jóvenes	7,8	13,1	9,8	10,2	26,0	30,7	26,8	34,4	9,9	28,2	184,8

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Las tasas de paro en las dos poblaciones, nacional y regional, son más elevadas para las mujeres; sin embargo, durante el periodo analizado, la evolución alcista ha sido superior en el sexo masculino que en el femenino.

En cuanto a la nacionalidad, de nuevo, se advierte un comportamiento diferenciado entre España y la Región de Murcia. En el ámbito regional, la tasa de paro de los jóvenes extranjeros se ha mostrado más expansiva en relación al origen nacional, sucediendo lo contrario en el contexto español.

Por otra parte, como se puede comprobar en el cuadro 4.14, en 2016 el porcentaje de jóvenes en paro cuyo nivel educativo alcanzado es el de primaria o inferior es del 46,2% en España y del 40,3% en la Región de Murcia. Este porcentaje va disminuyendo conforme aumenta el nivel de estudios hasta alcanzar cerca del 18%, en ambos territorios, cuando se tiene estudios superiores terminados. Si se es mujer y se tiene un nivel educativo de primaria, el porcentaje de paro (51,8%) es superior a si se es hombre (42,8%). En este mismo nivel educativo, el paro entre los jóvenes de nacionalidad española (52,2%) es más elevado que entre los extranjeros (37,8%).

Cuadro 4.14. Tasas de paro según nivel educativo alcanzado, sexo y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (%)

España	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Primaria o menos	14,1	23,5	20,0	13,5	17,1	42,8	51,8	52,2	37,8	46,2
Secund. 1ª etapa	10,4	19,2	13,0	16,7	13,6	32,3	39,7	34,9	35,9	35,1
Secund. 2ª etapa	8,1	13,2	10,1	11,4	10,5	24,0	29,7	26,3	28,8	26,8
Educ. superior	5,8	8,3	6,7	11,4	7,1	17,3	18,9	18,1	20,0	18,2
Total parados	8,9	13,2	10,3	13,1	10,8	26,4	28,3	26,6	31,0	27,3

Murcia	2007					2016				
	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes	Sexo		Nacionalidad		Total jóvenes
	H	M	Esp	Ext		H	M	Esp	Ext	
Primaria o menos	-	-	25,4	10,3	15,5	32,4	53,1	48,1	-	40,3
Secund. 1ª etapa	9,6	18,1	-	-	12,4	-	-	-	-	36,8
Secund. 2ª etapa	6,1	11,4	8,2	9,0	8,5	20,4	29,2	22,9	-	24,2
Educ. superior	-	-	-	-	5,3	15,7	20,5	18,5	17,3	18,5
Total parados	7,8	13,1	9,8	10,2	9,9	25,9	30,9	26,8	34,4	28,2

Nota: Las cifras de ambos años no son estrictamente comparables debido a un cambio en la CNED-2014 (Clasificación Nacional de Educación). Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

En relación al tipo de trabajo buscado por los jóvenes, aquellos con estudios superiores son los que en mayor proporción buscan un empleo acorde con su formación, independientemente del lugar donde se encuentre, mientras

que la mayoría de los jóvenes que buscan cualquier empleo son aquellos con niveles educativos inferiores (Benedicto, 2017: 186).

El cuadro 4.15 ofrece la evolución del número de parados en función de la experiencia laboral previa. El crecimiento ha sido más elevado entre los jóvenes parados que buscan su primer empleo (131,2%) que entre aquellos que ya han trabajado anteriormente (62,5%). Este hecho es indicativo de las dificultades que encuentra el colectivo juvenil para acceder al empleo.

Cuadro 4.15. Población joven parada según experiencia laboral previa y sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el periodo)

España	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
Buscan primer empleo	71,8	99,6	171,4	187,6	208,8	396,3	161,3	109,6	131,2
Han trabajado antes	376,6	440,9	817,4	683,7	644,3	1.328,0	81,5	46,1	62,5
Total parados	448,4	540,5	988,8	871,2	853,1	1.724,3	94,3	57,8	74,4

Murcia	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
Buscan primer empleo	-	-	5,4	7,0	9,3	16,3	-	-	201,9
Han trabajado antes	11,8	13,9	25,7	23,1	20,8	44,0	95,8	49,6	71,2
Total parados	14,3	16,8	31,1	30,1	30,1	60,3	110,5	79,2	93,9

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

En consonancia con el comportamiento de las tasas de paro, el número de hombres jóvenes desempleados ha aumentado más que el de mujeres desempleadas, 94,3% frente al 57,8% de incremento en el territorio nacional y 110,5% frente al 79,2% en la Región de Murcia (cuadro 4.15).

El aumento del paro masculino es superior al femenino, tanto para los que inician por primera vez la búsqueda de empleo, como para los que han sido despedidos de un puesto de trabajo. No obstante, mientras que, entre los hombres, el incremento de los parados en busca de su primer empleo duplica al experimentado por los que ya han trabajado antes, esta distancia se amplía para las mujeres; es decir, el crecimiento de mujeres en paro sin experiencia laboral (109,6%) multiplica por 2,4 al de las que sí cuentan con experiencia previa (46,1%). Esta comparación remite a las mayores dificultades de incorporación al mercado laboral de las mujeres, al tiempo

que indica la menor incidencia de la crisis económica sobre el empleo femenino.

Como muestra el cuadro 4.16, el aumento de jóvenes en paro es superior entre los que tienen nacionalidad española (84,7% en España y 108,4% en la Región de Murcia) que entre los extranjeros (38,9% y 52,3%, respectivamente). Este mismo comportamiento, mayor crecimiento de los desempleados de origen español, se reproduce entre los jóvenes parados que buscan su primer empleo y entre aquellos que han trabajado anteriormente, según indican las cifras para España, pues las regionales no lo permiten. Pese a ello, en este caso, la comparativa entre las tasas de crecimiento del número de parados sin experiencia laboral y con ella resulta claramente desfavorable a la nacionalidad extranjera, apuntando a sus mayores dificultades relativas de acceso al primer empleo: el incremento de parados jóvenes extranjeros en busca del primer trabajo (101,8%) cuadruplica el registrado por aquellos que han trabajado antes (25,5%).

Cuadro 4.16. Población joven parada según experiencia laboral previa y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el periodo)

España	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Nacionalidad		Total	Nacionalidad		Total	Nacionalidad		Total
	Esp	Ext	jóvenes	Esp	Ext	jóvenes	Esp	Ext	jóvenes
Buscan primer empleo	132,5	38,9	171,4	317,8	78,5	396,3	139,8	101,8	131,2
Han trabajado antes	634,2	183,2	817,4	1.098,1	229,9	1.328,0	73,1	25,5	62,5
Total parados	766,8	222,1	988,8	1.415,9	308,4	1.724,3	84,7	38,9	74,4
Murcia	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Nacionalidad		Total	Nacionalidad		Total	Nacionalidad		Total
	Esp	Ext	jóvenes	Esp	Ext	jóvenes	Esp	Ext	jóvenes
Buscan primer empleo	4,6	-	5,4	11,3	-	16,3	145,7	-	201,9
Han trabajado antes	18,0	-	25,7	35,8	-	44,0	98,9	-	71,2
Total parados	22,6	8,6	31,1	47,1	13,1	60,3	108,4	52,3	93,9

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Por otra parte, los jóvenes parados que cursan estudios o formación se han mantenido en una proporción constante en los dos años analizados con un pequeño descenso en el territorio nacional y un aumento de algo más de tres puntos en la Región de Murcia, aunque este último dato haya que tomarlo con cautela ya que la muestra no es muy significativa. En el caso de no estar cursando ningún tipo de estudios, en España, el porcentaje aumenta en casi

dos puntos, mientras que en la Región de Murcia disminuye en cuatro puntos (cuadro 4.17).

Cuadro 4.17. Población joven parada según curse estudios o formación y tipo de jornada laboral que busca, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

Cursa estudios/formación	España		Murcia	
	2007	2016	2007	2016
Si	26,9	25,0	25,9	29,5
No	73,1	75,0	74,1	70,5
Tipo de jornada que busca	España		Murcia	
	2007	2016	2007	2016
A tiempo completo	42,0	28,2	36,3	29,7
A tiempo parcial	13,9	10,4	16,0	12,5
La que encuentre	31,2	59,5	31,9	56,5
No sabe	12,9	1,9	15,7	1,3
Total jóvenes parados	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Cerca del 60% de los jóvenes (el 56,5% en el caso de la Región de Murcia) manifiestan que no tienen predilección por el tipo de jornada que buscan, habiendo aumentado este porcentaje en más de 25 puntos respecto a 2007. En este año los jóvenes españoles y murcianos buscaban, mayoritariamente, jornada a tiempo completo (42,0% en el caso de España y 36,3% en el caso de la Región de Murcia). Este cambio es indicativo del deterioro del mercado de trabajo para el colectivo de los jóvenes en el período considerado, puesto que el tipo de jornada deja de ser un elemento a tener en cuenta en la búsqueda de empleo ya que se enfrentan ante la imposibilidad de poder elegir.

El cuadro 4.18 muestra que el paro es vivido por los jóvenes no como algo circunstancial, sino que se ha convertido en algo estructural y permanente en sus vidas. En el período de análisis considerado ha aumentado de manera notable el porcentaje de jóvenes cuyo período de búsqueda de empleo supera los dos años, pasando del 8,9% en 2007 al 30,6% en 2016. La misma tendencia se ha observado en relación al tiempo transcurrido desde el último empleo, por lo que se puede decir que el paro de larga duración es una constante en las vidas laborales de los jóvenes españoles, pero también de la Región de Murcia. La percepción de encontrar un empleo por parte de los jóvenes en el plazo de un año tiene una relación directa con el nivel

educativo alcanzado, de forma que aquellos con estudios superiores perciben tener una mayor probabilidad de encontrar trabajo que los jóvenes con niveles de estudios inferiores (Benedicto, 2017: 188).

Cuadro 4.18. Población joven parada según duración de dicha situación, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

Tiempo buscando empleo	España		Murcia	
	2007	2016	2007	2016
Menos de 6 meses	65,8	37,2	74,2	37,6
De 1 año a menos de 2 años	11,3	17,3	-	16,6
De 6 meses a menos de 1 año	14,0	14,9	-	11,8
2 años o más	8,9	30,6	-	34,0
Total jóvenes parados	100,0	100,0	100,0	100,0
Tiempo desde su último empleo	España		Murcia	
	2007	2016	2007	2016
Menos de 6 meses	58,4	41,4	63,6	41,8
De 6 meses a menos de 1 año	18,6	18,8	-	16,9
De 1 año a menos de 2 años	12,3	14,9	-	16,4
2 años o más	10,7	24,9	-	25,0
Total jóvenes parados (han trabajado antes)	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Ligado a este hecho se encuentra la importancia que la red sociofamiliar tiene como malla de seguridad en situaciones de vulnerabilidad (Santamaría, 2012; Moreno, 2001), así como para encontrar empleo en el caso de los jóvenes. La mayoría de jóvenes encuentra empleo a través de la familia y/o los amigos; hasta un 39,5% de ellos así lo hicieron en 2008 y un 31,8% en 2016 (Benedicto, 2017: 165). Esta estrategia para la búsqueda de empleo es más frecuente en los hombres (34,3%) que en las mujeres (29,3%), de manera que éstas también optan por otras alternativas, como presentarse a demandas de anuncios (22,3%) u ofrecer su fuerza de trabajo a empresas para esperar su aceptación (24,1%).

Tal y como se observa en el cuadro 4.19, al 61% de los jóvenes parados (69,4% en el caso de la Región de Murcia) les une una relación filial de parentesco con la persona de referencia del hogar, habiendo aumentado este porcentaje en 2016 unos 13 puntos porcentuales en la Región de Murcia respecto al año 2007; si bien, esta cifra debe ser tomada con cautela por la limitada representatividad de la muestra regional. En cualquier caso, el

porcentaje de parados que son hijos en el hogar aumenta en el ámbito español algo más de 3 puntos porcentuales, llegando a representar, como se ha dicho, la mayor parte del total de jóvenes en paro. En cambio, el porcentaje de jóvenes parados que son persona de referencia del hogar apenas ha variado, reduciéndose moderadamente el peso los que son cónyuge o pareja de la persona a cargo del hogar.

Cuadro 4.19. Población joven parada según relación de parentesco con la persona de referencia del hogar, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

Relación de parentesco	España		Murcia	
	2007	2016	2007	2016
Cónyuge o pareja	16,2	14,9	-	-
Hijo/a	57,8	61,0	53,2	69,4
Otro pariente	6,4	5,7	-	-
Persona de referencia	17,6	17,4	-	-
Persona no emparentada	2,0	1,0	-	-

Nota: Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Esta composición del paro juvenil, que incide principalmente entre quienes son hijos en el hogar, remite a la importancia del “colchón familiar” en la sostenibilidad de las situaciones de desempleo entre los jóvenes, al tiempo que contribuye a explicar las dificultades de emancipación económica y residencial de estos, alargándose los procesos de dependencia en el seno del hogar parental.

En suma, en España y en la Región de Murcia durante el periodo 2007-2016, se ha observado que el paro se ha cebado especialmente con el colectivo de jóvenes, que ha visto cómo este ha dejado de ser algo meramente coyuntural para ser estructural al aumentar la duración de esta situación. Entre los jóvenes más afectados se encuentran los mayores de 25 años (independientemente de su nacionalidad), ya que, en muchos casos, los menores de esa edad permanecen, o vuelven a incorporarse, en el sistema educativo para mejorar su empleabilidad. Los hombres se han visto más afectados que las mujeres en el período de crisis económica y financiera. Finalmente, si se tiene en cuenta el nivel educativo, se ha comprobado que los jóvenes con menor nivel educativo o formativo son quienes se han visto más afectados por el paro en el período de análisis considerado.

4.1.4. Inactividad

Los inactivos se definen como aquellos individuos no clasificados como ocupados o parados, es decir, como activos en la semana de referencia en la que se realiza la encuesta. La población inactiva comprende las siguientes categorías: las amas de casa o personas que se ocupan de su hogar, estudiantes mayores de dieciséis años, jubilados o prejubilados, los incapacitados para trabajar por algún tipo de minusvalía que supera el 33%, los individuos que perciben una pensión distinta a la de jubilación o prejubilación, personas que realizan sin remuneración trabajos sociales o de carácter benéfico, aquellas que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

Esta población tiene importancia por el número y por el papel que ocupa en el debate acerca del envejecimiento de la población y la sostenibilidad del sistema de pensiones público.

Cuadro 4.20. Población joven inactiva según causa principal de inactividad, sexo y tramos de edad, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007				2016				Total	
	16-25 años		25-34 años		16-25 años		25-34 años		jóvenes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	2007	2016
Estudiante	88,3	84,1	42,2	18,3	89,8	88,2	50,7	24,4	67,0	77,3
Labores del hogar	3,2	11,8	18,1	69,7	4,5	8,7	18,0	64,6	22,5	15,4
Incapacitado permanente	1,7	1,1	14,7	4,1	1,7	1,0	12,8	4,6	3,2	2,7
Percibe pensión	0,5	0,6	4,6	3,1	0,6	0,4	2,7	2,2	1,5	0,9
Otras situaciones	6,3	2,4	20,4	4,8	3,5	1,6	15,9	4,2	5,8	3,8
Total inactivos	100,0									

Murcia	2007				2016				Total	
	16-25 años		25-34 años		16-25 años		25-34 años		jóvenes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	2007	2016
Estudiante	86,2	76,2	-	-	86,0	79,8	-	-	59,5	71,7
Labores del hogar	-	18,2	-	80,5	-	18,3	-	69,3	31,0	21,3
Incapacitado permanente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Percibe pensión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras situaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total inactivos	100,0									

Nota: Las cifras desagregadas de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Como se observa en el cuadro 4.20, la causa principal de inactividad de los jóvenes es estar estudiando (77,3% y 71,7% en cada población, nacional y regional) habiendo aumentado este porcentaje en más de 10 puntos porcentuales en el periodo considerado. Estas cifras son superiores si la edad del joven está comprendida entre 16 y 25 años, siendo levemente mayor en los hombres. Las mujeres jóvenes mayores de 25 años se dedican mayoritariamente a las labores del hogar, aunque el porcentaje ha disminuido con respecto al año 2007. En la Región de Murcia se tienen pocos datos de esta variable al carecer la muestra regional de suficientes observaciones del fenómeno.

4.2. Discursos de los jóvenes ante el empleo y las formas de acceso

La situación de precariedad de los jóvenes en el mercado de trabajo ha quedado de manifiesto, entre otras cosas, con las dificultades en el acceso al empleo que experimentan, lo que, a su vez, tiene su reflejo en la situación o posición social también deteriorada.

En la investigación es importante conocer la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, las distintas formas de acceso a este y su reflejo en la posición social desde la propia visión de los jóvenes. En este apartado aparecen reflejados los discursos de los jóvenes que han participado en la investigación mediante entrevistas (E), grupos de discusión (P) e historias de vida (H).

4.2.1. La precariedad laboral de protección y de riesgo. Resignación y reivindicación

En primer lugar, mediante el análisis del discurso de los jóvenes entrevistados y que han participado en los distintos grupos de discusión de la investigación, se ha comprobado que la mayoría de los jóvenes consideran el mercado de trabajo como una estructura que no ofrece oportunidades de empleo. Este hecho es percibido, entre otras cosas, por las consecuencias de la crisis económica y financiera, de forma que se impone una salida a mercados laborales en mejores condiciones como los europeos.

A mí me preocupa que ahora mismo no haya tanto trabajo en algunos sectores como puede ser educación social y psicología por los recortes hechos desde las autoridades políticas y administrativas (P1, colombiano, 21 años).

Porque no hay, hay mucha demanda y poco trabajo (P2, español, 25 años).

La idea si sigo con la ciencia y me fuera de España... Buscar algún laboratorio fuera que siempre es más fácil, hay más dinero, dedican más dinero a la investigación (E16, española, 28 años).

Además, en estos discursos se ha observado la percepción de que el mercado de trabajo es profundamente precario, ya sea por las propias condiciones contractuales o por las condiciones salariales (en el caso de empleo más estable).

Cuando tienes trabajo es muy precario y encima de todo, ni te realizas ni ganas dinero. Es un trabajo de esclavos (E10, español, 25 años).

Yo he trabajado en sitios de trabajar jornada completa y cobrar una miseria... (E11, español, 28 años).

Te digo sinceramente que no podría contar los trabajos que he tenido. Creo que más de diez, seguro y me suelo pluriemplear bastante (E24, ecuatoriana, 22 años).

Es cierto que en la mayoría de los jóvenes todavía persiste la idea de que el trabajo es un factor de protección social, puesto que les puede permitir el acceso a formas de vida más estables.

Me gustaría tener un trabajo estable para poder llevar una vida independiente (E1, español, 24 años).

No obstante, en la gran mayoría de los discursos de los jóvenes se deja entrever la percepción de que el trabajo se constituye más como un factor de riesgo, de manera que puede favorecer situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, así como impedir la integración social plena. En esta línea, se ha comprobado la existencia de dos tipos de discursos bien diferenciados teniendo en cuenta la aceptación o no (reivindicación) de la precariedad propia del mercado de trabajo de los jóvenes.

Los discursos de los jóvenes entrevistados y que han participado en la investigación consideran que el mercado laboral está imbuido por la precariedad, de forma que han de soportar las peores condiciones laborales y, además, ante esa situación, creen que poco pueden hacer por lo que adoptan una actitud resignada y de aceptación.

Mi pueblo es muy rural y entonces tienes mucho trabajo. Sobre todo, es temporal por la recogida de fruta (P4, español, 34 años).

Una persona sin estudios va a trabajar de camarero, no va a trabajar de algo más cualificado... digamos que es como abrir puerta, aunque ahora mismo la situación laboral está muy complicada (E8, español, 26 años).

La situación está bastante complicada, de cara a sacar plaza (de maestro), la veo imposible, pero bueno, si hago un buen examen puede ser que pueda trabajar el año que viene haciendo alguna vacante o alguna sustitución, algo así (E8, español, 29 años).

Por otro lado, también se ha observado un discurso reivindicativo o de no resignación ante las condiciones impuestas por el mercado de trabajo para los jóvenes.

Cuando sales de la universidad las expectativas que nos creamos, o que nos las hacen creer, están condicionadas por lo que buscamos... Es lo que le interesa a este sistema ¿no? Que tengamos un sistema de producción continuo... Te quitan, te dan... Es así... Trabajar es una mierda. Realmente no tenemos el tiempo necesario para nosotros (P4, español, 34 años).

Yo creo que el mercado laboral, ahora mismo, está respondiendo a lo que necesitan las empresas; es decir, hay contratos, y por decirlo así, de mierda. Hay contratos más basura todavía y hay contratos temporales (P1, colombiano, 21 años).

Cuando trabajo en un bar, ocho horas por 25 euros... Pues me estás insultando en toda mi cara (P5, española, 25 años).

4.2.2. Dificultades y formas de acceso al empleo de los jóvenes

Como se ha visto anteriormente, la inserción en el mercado de trabajo precarizado puede suponer una mejora de la situación y posición social de los jóvenes (precariedad de integración) o puede favorecer el desarrollo de situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. No obstante, en cualquier caso, se ha comprobado que el acceso al empleo se encuentra mediatizado por el nivel educativo.

Los trabajos que ahora mismo hay no te van a sacar de pobre, pero sé que tendría más oportunidades de trabajo teniendo un poco más de estudios (E1, español, 24 años).

Cada día se exige más nivel de estudios, sea el trabajo que sea (E2, español, 22 años).

Alguna vez me ha salido algún trabajo que te piden pues el bachiller pero como no lo tienes pues no te cogen (E9, español, 28 años).

Mediante el análisis del discurso de los jóvenes entrevistados y que han participado en los distintos grupos de discusión de la investigación, se ha observado que existen diversas formas de acceso al empleo, entre las que destacan aquellas que se derivan de acciones individuales y personales de los jóvenes que buscan empleo.

Yo busco empleo, buscando por mí misma, golpeando puertas y la que se abra, ¡pues esa es! (E6, ecuatoriano, 25 años).

No obstante, también destacan aquellas estrategias de búsqueda de empleo y acceso al mismo derivadas del capital social de los jóvenes que buscan empleo. En muchas ocasiones, el uso de este capital social (que otorga facilidades en el acceso al empleo) es criticado por aquellos jóvenes que no pueden hacer uso del mismo.

Yo llevo toda la vida trabajando, pero he encontrado trabajo toda la vida a través de contactos, de enchufe (E9, español, 28 años).

La mayoría de los trabajos los he conseguido a través de conocidos, familiares y todo eso (E14, española, 23 años).

Empecé a trabajar en la empresa de mi padre. Me lo tomaba como un juego, como un aprendizaje (E10, español, 25 años).

Hay gente ocupando puestos donde otra persona puede estar mejor capacitada. Aunque sea el hijo de un agricultor ha podido estudiar, ha adquirido sus conocimientos y podría ocupar ese puesto, pero lo está ocupando uno que han elegido a dedo (P1, colombiano, 21 años).

La gente que está más cualificada o gente que está más cercana a ese puesto de trabajo como familiares o gente enchufada por así decirlo, pues se lleva ese trabajo que es muy necesario para cualquier familia (P2, español, 25 años).

Por otro lado, muchos de los jóvenes experimentan dificultades en el acceso al empleo debido a la situación estructural del mercado de trabajo o por los impedimentos legales que pueden encontrar al ser inmigrantes sin autorización para trabajar.

Llevo ya buscando trabajo desde el 2013 que volví de Holanda. Yo valía para trabajar, yo quería trabajar y a mí me gustaba trabajar, pero no puedo (E3, español, 24 años).

Buscamos trabajo y tal, pero como, la situación de los papeles lleva ''no autoriza a trabajar'', no podemos (E7, marroquí, 20 años).

Y, al mismo tiempo, otros jóvenes muestran a través de su discurso que no existen o no han tenido dificultades para acceder al mercado de trabajo al margen del nivel educativo, de manera que se justifica la inutilidad de tener estudios medios o superiores, o de otras condiciones.

En cuanto cumplí la edad para trabajar encontré trabajo y ahí me cambió un poco el chip: sin tener estudios ni nada había encontrado... pues no quería seguir estudiando (H5, español, 18 años).

Empecé a trabajar con 15 y nunca me ha hecho falta otro trabajo (E22, mujer nicaragüense, 34 años).

4.3. Políticas de fomento del empleo juvenil

En la Constitución Española de 1978 aparece reflejado en el Artículo 35 de la "Sección 2ª. De los derechos y deberes de los ciudadanos": *Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.*

Como derecho, el trabajo debe ser fomentado por las distintas administraciones competentes a través de distintos planes o programas, en los que la Unión Europea tiene una influencia muy significativa, pues la actuación sobre el empleo es considerada como clave para combatir la exclusión social.

4.3.1. Políticas de ámbito estatal ligadas al empleo

En el cuadro 4.21 se incluye la documentación en la que se sustenta la política de acceso al empleo en España enfocada al colectivo de los jóvenes. A continuación, se realiza un breve análisis de los documentos junto a la opinión de los profesionales entrevistados.

La base documental de la política de empleo española se puede clasificar en tres componentes básicos. En primer lugar, el componente referido a la normativa básica, entre la que se encuentra el *Real Decreto Ley 10/2010 y Ley 35/2010, de 17 de septiembre de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de trabajo* que tuvo entre sus objetivos elevar las oportunidades de las personas en paro, con especial atención a los jóvenes con problemas de empleabilidad que llevaran inscritos como desempleados al menos doce meses y que no hubieran completado la escolaridad obligatoria o carecieran de titulación personal. La medida que se puso en marcha fue la bonificación de cuotas por la contratación indefinida. Por otro lado, se tiene el *Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero y Ley 3/2012, de 6 de julio* que tuvo entre múltiples objetivos la reducción del desempleo juvenil favoreciendo mediante bonificaciones su contratación por parte de las pequeñas y medianas empresas.

Cuadro 4.21. Bases documentales de la política de empleo en España

Componentes	Documentos analizados
Normativa básica	Real Decreto Ley 10/2010 y Ley 35/2010, de 17 de septiembre de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de trabajo (2010) Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero y Ley 3/2012, de 6 de julio (2012)
Planes/programas generales	Estrategias Españolas de Empleo (2012-2016) Planes Anuales de Política de Empleo (2012-2016)
Planes/programas juveniles	Programa Operativo de Empleo Juvenil (2013-2016) Estrategia de Empleo y Emprendimiento Joven (2013-2016) Sistema de Garantía Juvenil (2013-2016)

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, se debe hacer referencia al componente relacionado con los planes o programas generales. Entre ellos, se tienen las distintas *Estrategias Españolas de Empleo* que se han sucedido en los últimos años; la propia del período 2014-2016 marca en el Objetivo 1 la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto por la Estrategia para la Garantía del Empleo Juvenil. En cuanto a los *Planes Anuales de Política de Empleo*, el referido al período 2012-2016 marca unos objetivos idénticos a los fijados por la Estrategia Española de Empleo (2014-2016).

Finalmente, se tiene el componente relacionado con los planes o programas directamente enfocados a los jóvenes. El Programa Operativo de Empleo Juvenil se encuentra alineado con la *Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016*. Recoge un catálogo común de actuaciones que son

desarrolladas por los organismos intermedios del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y tienen como objetivo la reducción del desempleo juvenil por medio de la “*mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y del autoempleo de la población joven*”. Entre los objetivos operativos fijados por este Programa se encuentran los siguientes:

- Canalizar los recursos financieros de la Iniciativa de Empleo Juvenil.
- Desarrollar medidas del Programa Nacional de Reformas de España de 2013, 2014 y 2015 en la lucha contra el desempleo juvenil y las consecuencias sociales de la crisis.
- Impulsar medidas de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, entre las que se encuentra la implantación de la Garantía Juvenil.
- Adoptar y aplicar las medidas necesarias para reducir el número de personas con riesgo de pobreza o exclusión social, reforzando las políticas activas de empleo con el fin de aumentar la empleabilidad de las personas con menor acceso al mercado de trabajo.
- Fomentar la mejora del mercado de trabajo y de las perspectivas de empleo de las personas jóvenes.

El colectivo *beneficiario* de las actuaciones del Programa Operativo de Empleo Juvenil es el de los jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años, que no esté ocupado y que no esté integrado en los sistemas de educación o formación, con independencia de su nivel formativo. Además, para recibir la atención de este Programa deberán estar inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Por otro lado, la *Estrategia de Empleo y Emprendimiento Joven* para el período 2013-2016 persigue el impulso de medidas dirigidas a la reducción del desempleo juvenil mediante la inserción laboral de los mismos por cuenta ajena (a tiempo parcial y contratación indefinida) o a través del autoempleo y emprendimiento. Así, fijó entre sus prioridades a los jóvenes activos desocupados sin empleo anterior o con una experiencia previa inferior a tres meses; los jóvenes activos desocupados que desean acceder al mercado de trabajo y no pueden hacerlo; así como los jóvenes económicamente inactivos que están estudiando. También incluyó líneas de actuación ligadas a la formación como el impulso de proyectos piloto de formación profesional en alternancia, para garantizar la adecuación de la formación al tejido productivo.

Finalmente, el *Sistema Nacional de Garantía Juvenil*, que se enmarca en la Estrategia de Emprendimiento Joven y que se desarrolla a través del Plan de Implantación de la Garantía Juvenil, fue aprobado en febrero de 2013 en el Consejo de Ministros de Empleo, Asuntos Sociales, Salud y Consumo, aunque quedó regulado en el capítulo I del RD-L 8/2014, que tiene como finalidad principal que el colectivo de jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación y que sean mayores de 16 años y menores de 25 puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleadas. No obstante, la Ley 25/2015, de 28 de julio, amplió el colectivo beneficiario incluyendo a los jóvenes mayores de 25 años y mayores de 30 mientras su tasa de paro supere el 20%, según la Encuesta de Población Activa correspondiente al último trimestre del año.

Sus *objetivos* pasan por aquellos de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que son la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor. Los *ejes* sobre los que se vertebra el Sistema de Garantía Juvenil son los propios de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, pues son la mejora de la intermediación, la mejora de la empleabilidad, favorecer estímulos a la contratación y el fomento del emprendimiento.

4.3.2. Políticas de ámbito autonómico (Región de Murcia) ligadas al empleo

Las políticas relacionadas con el acceso al empleo no quedan reducidas únicamente a las de ámbito estatal, sino que también existen los distintos *Planes Autonómicos de empleo* y los diferentes programas o ayudas de inserción laboral entre los que se encuentran los *programas de inserción laboral dirigidos a parados de larga duración*. En el caso de la Región de Murcia, la normativa analizada queda reflejada en el cuadro 4.22.

Cuadro 4.22. Bases documentales de la política de empleo en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
General de Empleo	Estrategia para la creación de empleo (2014-2016)
Ayudas al empleo	Subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia (2015-2016)
	Programa Mixto de empleo y formación (2013-2016)

Fuente: Elaboración propia.

La base documental de la política de empleo de la Región de Murcia se puede clasificar en dos componentes básicos. En primer lugar, el relativo al empleo en términos generales, teniendo como referencia el Plan Autonómico o *Estrategia para la creación de empleo 2014-2016*. Entre los programas desarrollados en este Plan autonómico, se encuentra el de Garantía Juvenil ya referenciado anteriormente.

En cuanto al componente de las ayudas al empleo aprobadas en la Región de Murcia, se tienen las *Subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia* aprobada en la *Orden de 6 de abril de 2015*. Entre las subvenciones aprobadas están aquellas dirigidas a jóvenes en situación de desempleo de larga duración inscritos en la lista única de demanda del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Finalmente, se debe considerar el Programa Mixto de Formación y Empleo dirigido a jóvenes en situación de desempleo e inscritos en las Oficinas de Empleo del SEF. Tiene como objetivo la inserción laboral mediante la cualificación profesional en alternancia con el trabajo efectivo de los jóvenes y mejorar su ocupabilidad a través de la participación en obras o servicios de utilidad pública. El alumnado trabajador recibe durante todo el proceso formativo orientación, asesoramiento, información profesional y formación empresarial que les capacita para la búsqueda de empleo o el establecimiento por cuenta propia.

En relación a la eficiencia y suficiencia de esta normativa desarrollada en la Región de Murcia existe controversia entre los profesionales entrevistados (T1 a T16). Por cuanto las cifras de desempleo juvenil han descendido en los últimos años, parece que las políticas y programas desarrollados han sido eficientes.

Están adaptadas a la realidad que tenemos ahora, están surtiendo efecto porque si estás hablando de que ahora hay un 48% de paro juvenil, no hace mucho estábamos bastante más arriba, próximos a un 60%; quiero decir que ha habido una bajada. Este es un problema que se ha globalizado en toda la UE y no solo en España (T8, Adm. Local, Empleo y Formación).

Sin embargo, el hecho del descenso de las tasas de paro juvenil no ha hecho que mejore la opinión de los profesionales entrevistados sobre los programas y ayudas desarrollados.

Eso es complicado porque no es lo mismo las personas que se incorporan, por ejemplo, al programa de Garantía Juvenil y que tienen muchas dificultades para acceder, y que un día les sale un contrato para un supermercado para que estén tres días de cajero y eso les priva de poder seguir en el programa. Esto es lo mismo de siempre, las valoraciones así a ojo de buen cubero no sirven para nada (T16, Adm. Local, Servicios Sociales/Familia).

No, primero no han sido eficaces a la vista de las cifras, nos son suficientes además creo que están mal enfocadas. Bueno no están mal enfocadas, es que están enfocadas para otras cosas que no son el empleo juvenil. Están enfocadas para transferir recursos públicos a manos privadas, porque todas las políticas de empleo juvenil hasta ahora han sido si tú contratas a un trabajador de tal rango de edad te bonifico las cuotas de la seguridad social. Pues al final quebrara la seguridad social (T10, Sindicato, Empleo y Formación).

4.4. A modo de síntesis

El análisis del acceso al empleo de los jóvenes en el período comprendido entre los años 2007 y 2016 refleja la existencia de un mercado de trabajo profundamente precario. Si años atrás el acceso al empleo se constituía como un hecho clave en el paso a la vida adulta de los jóvenes, en la actualidad no ha dejado de serlo, aunque se ha transformado en un largo proceso debido a las condiciones impuestas por el mercado laboral. El análisis realizado deja bien claro la postergación de la edad para acceder al empleo, así como un incremento de las dificultades para insertar en el mercado de trabajo

La preocupación por la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo ha crecido en la última década ante el deterioro de las cifras de ocupación y, sobre todo, de paro en España y en la Región de Murcia.

El descenso de la ocupación ha sido muy intenso entre los años 2007 y 2016 entre los jóvenes menores de 24 años, sobre todo entre los jóvenes menores de entre 16 y 19 años. En el período analizado han sido los hombres quienes se han visto más afectados debido, entre otras cosas, a la fuerte crisis experimentada por el sector de actividad de la construcción. Por último, los jóvenes con niveles educativos de primaria o inferior han sido los que han visto más deteriorada su posición en el mercado de trabajo.

El paro se ha convertido en un fenómeno estructural para el colectivo de los jóvenes, aunque han sido los mayores de 25 años, independientemente de la

nacionalidad, los más afectados. De nuevo, el sistema educativo ha servido como refugio o instrumento para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes menores de 25 años. Al igual que ha ocurrido con la ocupación, los hombres y aquellos jóvenes con menor nivel educativo son quienes han experimentado un mayor deterioro de su posición laboral y social.

En relación al discurso de los jóvenes sobre el empleo y las formas de acceso, se ha observado que la precariedad es un elemento que se ha instalado en sus vidas. Algunos de ellos consideran que la precariedad puede ser integradora al facilitarles cierto acceso al mercado laboral; sin embargo, la mayoría de los jóvenes piensan que la precariedad es un factor de riesgo para su inclusión laboral y social, ante lo que se han observado un discurso de resignación o aceptación y otro de rechazo o reivindicación.

Además, se ha encontrado que, si bien existen jóvenes que no han tenido dificultades en su acceso al mercado de trabajo, otros han normalizado esa dificultad. En ambas percepciones o vivencias tiene mucho que decir el capital social que disponen los jóvenes, pues en muchos casos es útil y es usado para facilitar el empleo.

Finalmente, en relación al análisis de la política enfocada al acceso al empleo se ha observado que la mayoría de los programas, ayudas o intervenciones cuentan con los jóvenes entre sus colectivos beneficiarios. El impulso de la Unión Europea ha resultado de vital importancia, habiéndose plasmado en la llamada Estrategia para la Garantía del Empleo Juvenil en un momento en el que los recursos económicos para apoyar medidas de este tipo escaseaban. Debido a que la situación del desempleo juvenil, como principal indicador de la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo, ha mejorado, el posicionamiento de los profesionales entrevistados es diverso. Mientras algunos hacen referencia a la eficiencia de las políticas aplicadas, otros son muy críticos, especialmente con la Estrategia para la Garantía del Empleo Juvenil, por la forma en que se ha desarrollado y enfocado su implantación.

Bibliografía del capítulo 4

Alcañiz, M. y Querol, V. (2015). Jóvenes y trayectorias a la vida adulta. Desigualdades, retos y nuevas formas en un contexto de crisis. *Recerca, Revista de pensament i anàlisi*, 16, 7-12.

Benedicto, J. (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Injuve.

- Cabasés, M.A., Pardell, A. y Serés, A. (2017). El modelo de empleo juvenil en España (2013-2016). *Política y Sociedad*, 54 (3), 737-759.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Davia, M.A. (2004). *La inserción laboral de los jóvenes en la Unión Europea. Un estudio comparativo de trayectorias laborales*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Gentile, A. (2015). Jóvenes titulados superiores en la encrucijada de la crisis. *Recerca, revista de pensament i anàlisi*, 16, 35-58.
- Gorz, A. (1991). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.
- Habermas, J. (1985/1997). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- Jacinto, C. y Millenaar, V. (2009). Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: lo institucional como soporte subjetivo. *Última década*, 30, 67-92.
- Köhler, H-D. y Martín Artiles, A. (2007). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta.
- López, B. (2015). La política de fomento del empleo de los trabajadores jóvenes. *Temas laborales*, 128, 175-206.
- Megías, I. y Ballesteros, J.C. (2016). *Jóvenes y empleo, desde su propia mirada*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (2009). Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa. *Política y sociedad*, 46 (1-2), 275-287.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017). *Informe. Jóvenes y mercado de trabajo. Junio 2017*. Madrid: MESS.
- Moreno, L. (2001). Estados del Bienestar y ‘mallas de seguridad’. En L. Moreno (ed.) *Pobreza y exclusión: la ‘malla de seguridad’ en España*. Madrid: CSIC.
- Prieto, C. (2000). Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis). *Política y Sociedad*, 34, 19-32.
- Sánchez, M. y Megías, I. (2016). *Jóvenes y empleo: principales indicadores*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

- Santamaría, E. (2012). Jóvenes y precariedad laboral: trayectorias laborales por los márgenes del empleo. *Zerbitzuan*, 52, 129-139.
- Standing, G. (2013). *El precariado: una nueva clase social*. Barcelona: Pasado & Presente.
- Standing, G. (2014). Por qué el precariado no es un “concepto espurio”. *Sociología del Trabajo*, 82, 7-15.
- Tezanos, J. F. (2001). *El trabajo perdido*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Verd, J.M. y López-Andreu, M. (2012). La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales. Un análisis cuantitativo. *REIS*, 138, 135-148.
- Verd, J.M.; Yepes, L. y Vacchiano, M. (2016). Trayectorias laborales y capital social en la población joven. Elementos para analizar la precariedad laboral juvenil más allá de los grandes focos. *Anuario IET de trabajo y relaciones laborales*, 3, 144-158.

Capítulo 5. Inserción sociolaboral

Olga García Luque y Salvador Manzanera Román

Introducción

El trabajo puede ser considerado como una construcción social reproducida por los individuos y condicionada por el armazón cultural de cada época histórica, de manera que ha sido constantemente redefinido. En torno al trabajo giran la vida privada y pública de las personas, así como las sociedades en su conjunto.

El trabajo junto al empleo y el salario integraron al trabajador en la sociedad al reportarle derechos y oportunidades que no había tenido hasta ese momento (Castel, 1997). El modelo de sociedad salarial o norma social de empleo estable (Miguélez, 2004), que en España apenas llegó a poder ser implantada (Miguélez y Prieto, 2009), terminó por romperse en los años setenta en Occidente. Los motivos se pueden cifrar, en primer lugar, en la crisis del Estado social desencadenada por el desempleo masivo, la precarización del empleo, el desequilibrio demográfico; en segundo lugar, en la aparición de nuevas ideas de corte neoliberal que propició el desmantelamiento del Estado de Bienestar mediante políticas públicas cada vez menos protectoras y, finalmente, en la debilidad del modo de regulación fordista de acumulación intensiva con consumo de masas y el surgimiento del modo de regulación postfordista.

La introducción de la flexibilidad laboral, no siendo ninguna novedad pues los mercados de trabajo del siglo XIX y hasta prácticamente la Segunda Guerra Mundial la empleaban (Boyer, 1986), supuso una transformación muy relevante y significativa de la naturaleza y características del mercado de trabajo, así como de las condiciones laborales que han de aceptar y soportar los trabajadores. En buena medida, la flexibilidad significó la

implantación y extensión de la precariedad laboral afectando a un volumen de trabajadores mayor que en etapas anteriores (Pollert, 1994; Carnoy, 2000). Se alejó de su propósito original de hacer frente a los problemas del paro y, según los autores escépticos, sirvió para repartir el desempleo y fracturar el poder de los colectivos afectados por la flexibilidad laboral (Fina, 1991).

La flexibilidad laboral hizo emerger la figura del trabajador precario, o de la clase social denominada precariado por Guy Standing (2013; 2014), en el seno de un mercado de trabajo profundamente segmentado (Gordon et al., 1986), al menos, en España. Son trabajadores que deben adaptarse a empleos inestables y, por consiguiente, con trayectorias laborales inestables, perdiendo el “control sobre su propio tiempo y sobre el desarrollo y uso de las capacidades propias” (Standing, 2014: 8).

Los trabajadores precarios ven cómo se produce una merma en su capacidad de consumo y ahorro que, en muchos casos, puede llevarlos a situaciones de marginación y exclusión social. Igualmente, experimentan un deterioro de sus derechos sociales, civiles, políticos, culturales, económicos y laborales (Standing, 2014; Muñoz-Rodríguez y Santos, 2017, Sabater, 2014). La nueva precariedad se inclina más como un factor de exclusión que de inclusión (Laparra, 2006), afectando especialmente a determinados grupos sociales como inmigrantes (Esteban, García y Manzanera, 2013) o jóvenes (Echaves y Echaves, 2017).

Por todo esto, el trabajo ha perdido mucha de su capacidad integradora dejando de ser un factor favorecedor de la integración social de los ciudadanos en las últimas décadas y, especialmente, en los últimos años de crisis económica y financiera (Manzanera-Román et al., 2016).

En este capítulo se realiza un análisis sobre la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo de España y la Región de Murcia, prestando especial atención a las formas “atípicas” de contratación o aquellas formas diferentes al contrato indefinido y a tiempo completo que permiten una mejor y más óptima inserción sociolaboral de los jóvenes. Salvo indicación expresa en sentido contrario, la información estadística analizada se refiere al colectivo juvenil de 16 a 34 años y al período temporal de 2007 a 2016. En segundo lugar, se exponen los resultados que se han obtenido del análisis de los discursos de los jóvenes ante el empleo y las formas “atípicas” o precarias de contratación. Y, finalmente, se hace un análisis documental de los planes y

políticas de España y la Región de Murcia ligados a la inserción sociolaboral de los jóvenes, teniendo en cuenta la opinión o parecer de los profesionales entrevistados.

5.1. Precariedad laboral

La flexibilidad laboral impulsó la creación de un mercado de trabajo segmentado mediante dos procesos divergentes (Gordon et al., 1986). Por un lado, se produjo la separación clara de los procesos de trabajo de un sector llamado “primario” de aquellos propios de un sector “secundario”. Por otro lado, se incrementó la diferencia entre los trabajos que, encuadrados en el sector primario, desarrollaban actividades más autónomas o independientes y aquellos que ejercían actividades dependientes o subordinadas.

Los trabajadores del segmento primario gozan normalmente de empleos estables a tiempo completo, en los que existen posibilidades de promoción y formación que facilitan la estabilidad y perdurabilidad de los contratos; la movilidad de estos trabajadores entre distintos trabajos es voluntaria. Además, disfrutaban de salarios altos pudiendo disponer de recompensas en función de la experiencia y la formación. Por la citada división interna que se produjo en este sector “primario”, se tiene a los trabajadores independientes que cuentan con las mejores condiciones laborales y con los puestos de trabajo más cualificados, junto con los trabajadores primarios subordinados que cuentan con puestos de trabajo semicualificados tanto de “cuello azul” como de “cuello blanco”.

Los trabajadores del segmento secundario son empleados en trabajos inestables (mediante contratos irregulares o “basura”, en lugares de trabajo difusos, con una duración temporal, eventual o limitada) sufriendo continuos despidos o una alta rotación en puestos de trabajo que, en la mayoría de las ocasiones, no ofrecen más que una recompensa económica insuficiente para el desarrollo de la vida cotidiana. Por tanto, la movilidad de estos trabajadores es forzada.

La introducción de la flexibilidad en las formas de organización del trabajo, a mediados de la década de los años setenta en Occidente y en España una década más tarde, cambió radicalmente la manera en que los trabajadores se relacionan con el empleo y la forma en que se accede al mercado de trabajo. La temporalidad se presenta, después del paro, como el segundo gran

problema del mercado de trabajo español a solucionar debido al elevado uso que las empresas hacen de los contratos temporales (Toharia, 2005). A esto se debe unir el uso de la jornada a tiempo parcial que se está haciendo en los últimos años, lo que ahonda en el deterioro de las condiciones laborales. Todo este proceso ha sido favorecido y promovido por las recientes modificaciones habidas en las normas laborales (Miguélez y Prieto, 2009).

En las últimas décadas, la Unión Europea mostró su preocupación por la precariedad del mercado de trabajo y la necesidad de aportar seguridad en el empleo. A través de la Estrategia de Lisboa, lanzó como una de sus prioridades el conseguir la flexiseguridad en el seno de la Unión Europea y los países que la conforman por medio de la implantación de los principios que conforman dicho concepto: disposiciones contractuales fiables y flexibles, estrategias de aprendizaje permanente, políticas activas del mercado laboral eficaces que faciliten la transición entre distintos empleos de manera ágil y regímenes de seguridad social modernos que aporten recursos generosos.

La flexiseguridad reúne, por tanto, una serie de medidas que buscan la oferta de una mayor flexibilidad laboral por parte de los trabajadores en respuesta a la flexibilidad demandada por parte de los empresarios; y como contraprestación, se pretende una mayor seguridad económica y formativa que evite el riesgo de exclusión social, que amenaza a un contingente significativo y creciente de trabajadores.

En el caso de España, el tipo de flexibilidad y flexiseguridad implantado no es el pretendido por la Unión Europea, pues el mercado de trabajo español muestra rigideces importantes al ofrecer más seguridad en el puesto de trabajo que en el empleo (Alonso, 2013), de manera que se puede considerar como un modelo de inflexibilidad insegura (Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, 2007). Además, se puede añadir que, en relación a la formación continua, las políticas activas del mercado de trabajo y los llamados sistemas de seguridad económica y social, España también se encuentra bastante retrasada respecto los países europeos con una mejor implantación de la flexiseguridad.

Con el objetivo de contribuir al análisis de la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, se plantea el siguiente análisis tanto para España como la Región de Murcia. Por tanto, se hace necesario abordar la situación de inestabilidad y precariedad de la mayoría del colectivo de los jóvenes una

vez que ya han accedido al mercado de trabajo teniendo en cuenta el tipo de jornada, el tipo de contrato y la causa de la eventualidad laboral, entre otros elementos.

No obstante, no se puede dejar de lado el hecho de que, tal y como se ha mencionado en el capítulo 4, el acceso al mercado de trabajo por parte de los jóvenes se ha complicado en los últimos diez años. Muestra de ello es la reducción de la brecha positiva hacia el empleo (diferencia entre las entradas al empleo y las salidas desde el empleo), pues se ha pasado de valores cercanos al 20% en 2007 a otros próximos al 10% en 2016, a pesar de que en los últimos cuatro años la situación ha mejorado.

Como consecuencia, se ha observado un retraso en la edad media de incorporación al mercado de trabajo en el período 2008-2016 (Benedicto, 2017: 162). Existen diferencias según género, pues los hombres acceden antes que las mujeres al mercado de trabajo, aunque en este período se han visto más perjudicados al pasar de los 17,4 años como edad media de ingreso al mercado de trabajo en 2008 a los 19,1 años en 2016 (las mujeres han pasado de 18,3 años de media a 19,7). También existen diferencias entre los jóvenes españoles y aquellos de origen extranjero, pues estos últimos acceden antes al mercado de trabajo, ampliándose la distancia en la edad media de incorporación al empleo entre ambos grupos de jóvenes como consecuencia del retraso experimentado durante estos años de crisis, de mayor intensidad para la nacionalidad española.

Una vez que acceden al mercado de trabajo, los jóvenes ocupan posiciones precarias mayoritariamente (UGT, 2017 y 2018). Entre los jóvenes ocupados se dan diversas situaciones como aquella que contempla la posibilidad de compatibilizar estudios reglados o no reglados, estar subempleado, estar pluriempleado o a la búsqueda de otro empleo ya sea por cuenta propia o ajena.

El análisis de dichas situaciones por parte de la Encuesta de Población Activa, reflejadas en el cuadro 5.1, indican que la ocupación puede ser algo transitorio para los jóvenes de 16 a 34 años mientras continúan su proceso de formación, o bien, los trabajos o puestos que ocupan son precarios e insuficientes para el mantenimiento de un nivel de ingresos.

Cuadro 5.1. Jóvenes ocupados según diversas situaciones por sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007			2016		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Subempleado (insuficiencia de horas)	7,6	11,3	9,2	13,5	17,8	15,5
Cursa estudios reglados o no reglados	15,4	20,6	17,7	15,3	20,3	17,7
Tiene otro u otros empleos	1,9	3,3	2,5	2,1	3,0	2,6
Busca otro empleo o establecerse por su cuenta	6,8	10,2	8,3	10,1	11,7	10,8

Murcia	2007			2016		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Subempleado (insuficiencia de horas)	11,4	14,2	12,5	17,4	18,1	17,7
Cursa estudios reglados o no reglados	13,8	20,8	16,5	15,3	20,9	17,8
Tiene otro u otros empleos	-	-	3,2	-	-	-
Busca otro empleo o establecerse por su cuenta	5,8	10,1	7,5	13,8	14,1	13,9

Nota: Jóvenes de 16 a 34 años. Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-). Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

El porcentaje de jóvenes ocupados que cursan estudios reglados o no reglados se mantiene constante en el período de análisis en España, siendo superior el porcentaje de mujeres que realiza estudios y trabaja a la vez (cuadro 5.1). En la Región de Murcia este porcentaje aumenta levemente en 2016 respecto al año 2007. Por otro lado, es destacable que haya crecido de manera significativa el porcentaje de jóvenes que dicen encontrarse subempleados por insuficiencia de horas de trabajo, al pasar del 9,2% en 2007 al 15,5% en 2016 en el caso de España. Este hecho, indicativo del creciente deterioro del mercado de trabajo español de los jóvenes, tiene lugar de forma más intensa en la Región de Murcia, donde ya en 2007 un 12,5% de jóvenes consideraban estar subempleados, elevándose hasta un 17,7% en el año 2017.

Si el subempleo afecta en torno al 15% de los jóvenes españoles y al 17% de los jóvenes de la Región de Murcia en 2017, la insatisfacción laboral que lleva a la búsqueda de otro empleo o al establecimiento por cuenta propia también lo hace en porcentajes similares (cuadro 5.1). Así, el 10,8% de los jóvenes ocupados en España buscan otro empleo o quieren establecerse por su cuenta en 2016, mientras que en la Región de Murcia este porcentaje es del 13,9%. Estos porcentajes son mayores que los que había en el año 2007 tanto en el ámbito nacional como en el regional, habiéndose duplicado prácticamente en el caso de la Región de Murcia.

Tal y como se viene diciendo, una significativa proporción de jóvenes se mantienen de manera casi permanente en el segmento secundario en el que se concentran los contratos temporales y los trabajos a tiempo parcial dándose, además, las peores condiciones laborales con salarios reducidos, pocas posibilidades de formación y de promoción, entre otras cuestiones.

A continuación, se presta atención especial a la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo teniendo en cuenta el tipo de contrato y el tipo de jornada. Ambos elementos de análisis marcan las condiciones de un tipo de empleo inseguro, con altas rotaciones, inestable e insuficiente (Manzanera-Román et al., 2017).

Cuadro 5.2. Jóvenes ocupados según tipo de jornada laboral y sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el período)

España	2007			2016			TV 2007-16 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
A tiempo completo	4.310,0	2.779,1	7.089,1	2.055,9	1.539,5	3.595,3	-52,3	-44,6	-49,3
A tiempo parcial	299,4	776,2	1.075,6	377,8	623,5	1.001,4	26,2	-19,7	-6,9
Total ocupados	4.609,4	3.555,3	8.164,7	2.433,7	2.163,0	4.596,7	-47,2	-39,2	-43,7

Murcia	2007			2016			TV 2007-16 (%)		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M		H	M	
A tiempo completo	161,0	85,5	246,5	73,3	46,7	119,9	-54,5	-45,4	-51,3
A tiempo parcial	9,2	26,1	35,3	12,5	21,3	33,7	35,0	-18,4	-4,4
Total ocupados	170,3	111,6	281,8	85,7	67,9	153,7	-49,6	-39,1	-45,5

Nota: Jóvenes de 16 a 34 años. En la Región de Murcia, las cifras correspondientes a los hombres con jornada a tiempo parcial deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Como se puede comprobar en el cuadro 5.2, y como quedó reflejado en el capítulo 4, el número de jóvenes ocupados descendió en todo el territorio nacional en torno a un 44%, siendo el descenso más acusado entre los hombres (-47,2%) que entre las mujeres (-39,2%). Idéntica tendencia se observa en el caso de la Región de Murcia, aunque el descenso en el número de ocupados ha sido algo más intenso (-45,5%).

Teniendo en cuenta el tipo de jornada laboral en la que se encuentra ocupada la población joven, se comprueba que el mayor descenso se dio entre aquellos que trabajan a tiempo completo (-49,3%) en todo el territorio nacional, disminuyendo todavía más si viven en la Región de Murcia (-51,3%). La reducción en el número de ocupados a tiempo completo se dio tanto entre los

hombres como en las mujeres, aunque de una manera más acusada en el caso de los primeros.

La tendencia de reducción de la población ocupada también se produjo entre aquellos jóvenes que trabajan a tiempo parcial (-6,9% y -4,4% en el caso de España y la Región de Murcia, respectivamente), aunque en menor medida que en el caso de aquellos que trabajan a tiempo completo. Ahora bien, si se tiene en cuenta el género, se observan dos tendencias diferentes pues el número de jóvenes ocupados a tiempo parcial se incrementó en el caso de los hombres (26,2%), mientras que descendió entre las mujeres (-19,7%). Este hecho es indicativo de que los hombres han ocupado un tipo de jornada laboral (a tiempo parcial), tradicionalmente feminizado, entre 2007 y 2016 debido a la intensidad de la crisis económica vivida en tal período, ya que se trata de un tipo de jornada no deseado en términos generales (Ortiz, 2014; Manzanera-Román et al., 2017), habiéndose convertido en un refugio. Esta misma tendencia, aunque de una manera más acusada, también se observa entre los jóvenes de la Región de Murcia.

Por tanto, en el período comprendido entre los años 2007 y 2016 se ha producido un deterioro significativo en el mercado de trabajo para los jóvenes (mayor entre los hombres que en el caso de las mujeres) en España y, de manera algo más intensa, en la Región de Murcia. Por un lado, se ha dado una reducción importante de la población ocupada y, por otro lado, esto ha afectado más a los jóvenes ocupados en trabajos con jornada a tiempo completo que a aquellos que trabajan a tiempo parcial, de forma que se ha producido un deterioro en las condiciones de la jornada laboral. Como consecuencia, la proporción que supone el empleo a tiempo parcial se incrementa considerablemente durante el período analizado, pasando de suponer alrededor de un 13% del total de ocupados en 2007 a cerca del 22% en 2016, tanto en España como en la Región de Murcia (cuadro 5.2).

El trabajo a tiempo parcial, entendido como un tipo de contrato asociado a la flexibilidad laboral y cuyo fin es el uso del trabajo de forma más barata y flexible, no se puede considerar como una de las maneras más adecuadas de inserción laboral de los trabajadores (Manzanera-Román et al., 2017) y, en especial, de los jóvenes. Como ha quedado explicado, el deterioro y precarización del mercado de trabajo de los jóvenes se ha dado, entre otras cosas, por el creciente uso de la jornada a tiempo parcial (UGT, 2018), especialmente entre los hombres en el período de crisis.

Cuadro 5.3. Jóvenes ocupados con jornada a tiempo parcial según motivo de tener dicha jornada y sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007			2016		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M	
Motivos familiares o personales	2,4	24,3	18,2	1,1	12,0	7,9
No poder encontrar jornada completa	31,9	37,1	35,7	67,5	63,1	64,7
No querer jornada completa	7,2	8,5	8,1	3,8	5,4	4,8
Seguir enseñanza o formación	42,0	19,1	25,5	18,0	12,3	14,5
Otras razones	16,5	11,0	12,5	9,6	7,2	8,1
Total jornada a tiempo parcial	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	2007			2016		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M	
Motivos familiares o personales	5,6	-	21,8	-	-	-
No poder encontrar jornada completa	24,1	-	28,8	70,2	60,3	63,9
No querer jornada completa	-	-	-	-	-	-
Seguir enseñanza o formación	45,8	22,0	28,2	-	-	17,4
Otras razones	-	-	-	-	-	-
Total jornada a tiempo parcial	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Jóvenes de 16 a 34 años. Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

En el cuadro 5.3 se comprueba que la jornada a tiempo parcial es una opción secundaria respecto al trabajo a tiempo completo. Así, ante el deterioro de este último tipo de jornada, se opta por el trabajo a tiempo parcial. Este hecho queda reflejado en el incremento notable del porcentaje de jóvenes ocupados con jornada a tiempo parcial y que no pueden encontrar trabajo a jornada completa durante el período 2007-2016, pasando de un 35,7% a un 64,7% en el caso de España. En la Región de Murcia, aunque los datos hay que tomarlos con cautela por la limitada representatividad de la muestra, se ha pasado de un 28,8% en 2007 a un 63,9% en 2016, lo que indica que la situación regional es aún más preocupante que la nacional.

Si se tiene en cuenta el género, apenas hay diferencias entre hombres y mujeres respecto al motivo mencionado de tener dicha jornada en el caso español, aunque se observa que los porcentajes son un poco más elevados en los hombres que en las mujeres.

Vista una de las fórmulas que adopta la flexibilidad como es el trabajo a tiempo parcial y examinada la situación al respecto de los jóvenes en España

y la Región de Murcia en el período 2007-2016, conviene realizar un análisis de la temporalidad laboral. En el cuadro 5.4 se observa una disminución en el número de contratos indefinidos y temporales, lo que se encuentra estrechamente ligado con la reducción de la ocupación de los jóvenes durante el período de estudio, tanto a nivel nacional como regional.

Cuadro 5.4. Jóvenes asalariados según tipo de contrato y sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (miles de personas y porcentajes de variación durante el período)

España	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Indefinido	2.210,5	1.855,6	4.066,1	1.185,2	1.097,6	2.282,8	-46,4	-40,8	-43,9
Temporal	1.801,1	1.430,0	3.231,0	955,0	893,0	1.848,1	-47,0	-37,5	-42,8
Total asalariados	4.011,6	3.285,6	7.297,1	2.140,2	1.990,6	4.130,8	-46,6	-39,4	-43,4
Murcia	2007			2016			TV 2007-2016 (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Indefinido	69,6	48,0	117,6	35,7	29,2	64,8	-48,7	-39,3	-44,9
Temporal	76,3	54,4	130,7	40,1	34,0	74,2	-47,4	-37,5	-43,3
Total asalariados	145,9	102,5	248,4	75,8	63,2	139,0	-48,0	-38,3	-44,0

Nota: Jóvenes de 16 a 34 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

El número de contratos de carácter indefinido de los jóvenes asalariados españoles ha sufrido un descenso del 43,9% en el período 2007-2016, siendo este descenso algo superior en los hombres que en las mujeres (cuadro 5.4), pues son quienes han sufrido en mayor medida las consecuencias de la crisis económica y financiera de los últimos años. En la Región de Murcia esta disminución ha sido del 44,9%, correspondiendo el 48,7% a los hombres y el 39,3% a las mujeres. La misma tónica han seguido los contratos de carácter temporal en las dos poblaciones estudiadas.

Por su lado, la contratación temporal juvenil se reduce algo menos que el total de contratos, dando lugar a un leve aumento de la tasa de temporalidad entre 2007 y 2016, que se sitúa cerca del 45% en España y en torno al 53% en la Región de Murcia al final del período analizado, sin que se aprecien grandes diferencias según sexo (cuadro 5.5).

**Cuadro 5.5. Jóvenes asalariados según tipo de contrato y sexo,
España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% total)**

España	2007			2016		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Total jóvenes
	H	M		H	M	
Indefinido	55,1	56,5	55,7	55,4	55,1	55,3
Temporal	44,9	43,5	44,3	44,6	44,9	44,7
Total asalariados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	2007			2016		
	Sexo		Total jóvenes	Sexo		Sexo jóvenes
	H	M		H	M	
Indefinido	47,7	46,9	47,4	47,1	46,1	46,6
Temporal	52,3	53,1	52,6	52,9	53,9	53,4
Total asalariados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

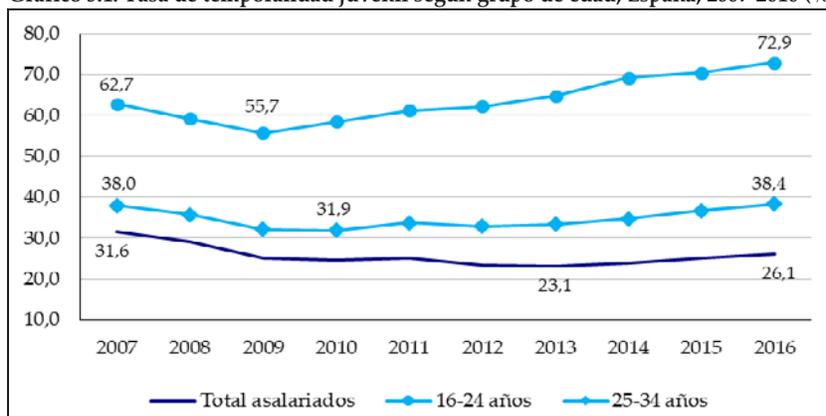
Nota: Jóvenes de 16 a 34 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Con un período de estudio similar, 2006-2015, el último informe de juventud constata la existencia de dos etapas diferenciadas en la evolución de la tasa de temporalidad juvenil (Benedicto, 2017: 147). En la primera de ellas, comprendida entre los años 2006 y 2009, la tasa de temporalidad de los jóvenes descendió; en la segunda etapa (2009-2015), el porcentaje de trabajadores jóvenes con contrato temporal comenzó a mostrar un crecimiento constante hasta recuperar niveles próximos a los previos del inicio de la crisis económica. Además, el comportamiento de la temporalidad entre los jóvenes sigue una tendencia contraria a la observada para el conjunto de los asalariados, pues ésta se redujo hasta el año 2013.

El gráfico 5.1 corrobora estos hechos, indicando que la posición y situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, independientemente del género, es peor que la del resto de población. Por tanto, la temporalidad entre los jóvenes no responde tanto a estímulos coyunturales, sino que es una condición o situación estructural de este colectivo, aún más en comunidades autónomas como la Región de Murcia, cuya estructura salarial se compone de actividades de naturaleza temporal como las agrícolas, las industriales asociadas al primer sector, y las actividades terciarias ligadas al turismo y servicios anexos.

Gráfico 5.1. Tasa de temporalidad juvenil según grupo de edad, España, 2007-2016 (%)



Nota: Jóvenes de 16 a 34 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa.

Por otro lado, se comprueba que la tasa de temporalidad aumenta conforme se desciende en la edad, siendo bastante elevada para el grupo etario más joven contemplado. Así, el porcentaje de asalariados de 16 a 24 años con contrato temporal llega hasta el 72,9% en el año 2016, habiendo registrado un valor mínimo del 55,7% en 2009, año a partir del cual no ha dejado de crecer (gráfico 5.1). Entre los asalariados de 25 a 34 años, el mínimo de la tasa de temporalidad durante el periodo 2008-2016 se alcanza en 2010 (31,9%), aumentando desde entonces hasta llegar al 38,4%; cifra similar a la ostentada al principio del periodo analizado. En ambos casos, la tasa de temporalidad de los jóvenes supera ampliamente a la del total de asalariados que, contrariamente a lo sucedido para el colectivo juvenil, se reduce en 5,5 puntos porcentuales durante los años considerados.

Dentro de la fórmula del contrato temporal, existen diferentes tipos o modalidades de contrato cuya consideración permite determinar la naturaleza de la precariedad endémica de los jóvenes tanto en España como en la Región de Murcia. Antes que realizar dicho análisis, conviene indicar que cuando la contratación de los jóvenes asalariados es indefinida predomina mayoritariamente el carácter permanente frente al discontinuo, no habiendo mucha diferencia por sexo, aunque el porcentaje ha disminuido un punto en España y siete en la Región de Murcia en el año 2016 con respecto a 2007, tal y como se observa en el cuadro 5.6.

Cuadro 5.6. Jóvenes asalariados según tipo y modalidad de contrato por sexo, España y Región de Murcia, 2007 y 2016 (% sobre el total)

España	2007			2016		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Indefinido	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Discontinuo	1,4	2,4	1,8	2,7	3,1	2,9
Permanente	98,6	97,6	98,2	97,3	96,9	97,1
Temporal	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Eventual por motivos de producción	16,2	20,1	18,0	21,2	20,5	20,8
De aprendizaje, formación o práctica	5,7	5,6	5,7	8,9	9,6	9,3
Estacional o de temporada	5,7	7,6	6,6	8,0	6,6	7,3
En período de prueba	2,0	2,2	2,1	1,1	1,2	1,1
Cubre ausencia de otro trabajador	3,9	10,4	6,8	5,3	14,2	9,6
Para obra o servicio determinado	44,3	26,1	36,3	43,3	34,6	39,1
Otro tipo	7,5	13,7	10,2	4,7	6,1	5,4
No sabe	14,6	14,2	14,5	7,4	7,2	7,3
Murcia	2007			2016		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	H	M	jóvenes	H	M	jóvenes
Indefinido	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Discontinuo	-	-	5,7	-	-	-
Permanente	96,8	90,6	94,3	88,7	86,5	87,7
Temporal	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Eventual por motivos de producción	19,4	26,4	22,3	23,4	21,0	22,3
De aprendizaje, formación o práctica	-	-	6,0	-	-	-
Estacional o de temporada	-	-	8,7	-	-	12,1
En período de prueba	-	-	2,0	-	-	-
Cubre ausencia de otro trabajador	-	-	4,5	-	-	-
Para obra o servicio determinado	41,4	17,2	31,4	36,1	25,1	31,0
Otro tipo	8,0	-	10,9	-	-	7,2
No sabe	14,2	14,2	14,2	-	-	14,2

Nota: Jóvenes de 16 a 34 años. Los resultados de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por la limitada representatividad muestral. Con menos de 20 observaciones se omite el dato (-). Fuente: Elaboración propia a partir de INE, fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Ahora bien, cuando la modalidad de contratación es temporal, la causa de temporalidad del contrato es mayoritariamente por obra o servicio determinado, siendo superior entre los hombres y produciéndose un aumento de cerca de tres puntos en 2016 en el caso de España, pasando del 36,3% en 2007 al 39,1% en 2017. En la Región de Murcia el porcentaje trabajadores con este tipo de contrato se mantiene estable en torno al 31% en el período considerado. Ya que este tipo de contrato no fija una duración temporal clara

y objetiva, aunque esté limitada por el fin de la obra o del servicio, los empresarios encuentran en esta modalidad contractual una forma de alargar *sine die* la relación laboral con el trabajador sin asumir los costes laborales propios de los contratos indefinidos (Manzanera, 2016). No obstante, el porcentaje de jóvenes menores de 30 años con contratos temporales de más de 2 años, según UGT (2017) no superaba el 6% en el año 2016. Este hecho es definitorio de la precariedad de los jóvenes en el mercado de trabajo, teniendo consecuencias sobre su posición social, pues el tipo de contratos de duración inferior a los dos años no permite obtener una prestación por desempleo ni desarrollar proyectos vitales a corto o largo plazo.

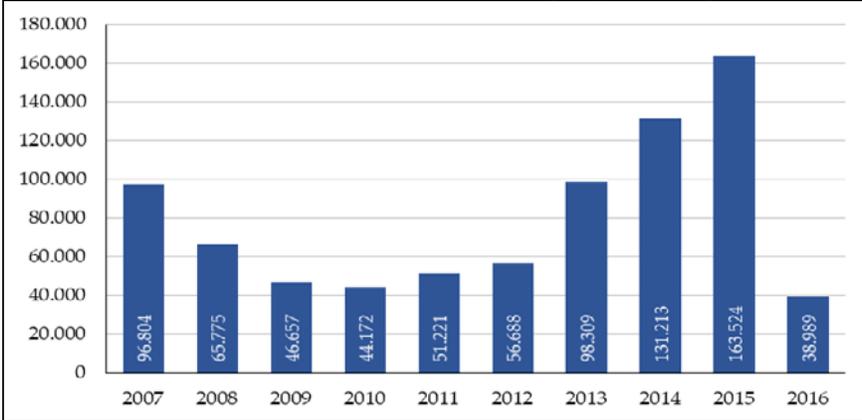
Tanto en el ámbito nacional como el regional, las diferencias entre hombres y mujeres con respecto al tipo de contrato temporal no son muy significativas.

Otro tipo de contrato vinculado al temporal, que en los últimos años ha tenido un crecimiento significativo, es aquel o aquellos que tienen un carácter formativo o de práctica. Además, esta modalidad contractual se encuentra relacionada con el concepto de flexiseguridad impulsado por la Unión Europea, como medio por el que los jóvenes pueden mejorar su empleabilidad en el mercado de trabajo a través de competencias adquiridas en la formación reglada o no reglada (Santana et al., 2018). En el cuadro 5.6 se comprueba que en el año 2007 un 5,7% de los jóvenes españoles tenían un contrato temporal de aprendizaje, formación o práctica, mientras que en el año 2016 ese porcentaje se elevó hasta el 9,3%, siendo el incremento más importante para el caso de las mujeres.

En el gráfico 5.2 se muestra la evolución del número de contratos de carácter formativo para jóvenes en España en el período 2007-2016. Después de unos años de reducción de este tipo de contratos con el inicio de la crisis económica y financiera, se observa que en los últimos años han crecido algunas formas de contratación favorecidas por los cambios en la normativa y la legislación laboral. El impulso mayor se dio con la promulgación del Real Decreto Ley 4/2013, que pretendió la promoción del empleo de los jóvenes incentivando a las empresas para su contratación indefinida a través de contratos en prácticas o ligados a la formación (Manzanera-Román et al., 2017). Específicamente, el capítulo III de dicho Real Decreto Ley contenía medidas destinadas a incentivar la incorporación de jóvenes a las empresas de la Economía Social, así como estímulos a la contratación de jóvenes en

situación de desempleo. Entre estos últimos, se fijaron incentivos para la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa, para la contratación indefinida de jóvenes por parte de microempresas y empresarios autónomos y para la contratación en prácticas en el primer empleo.

Gráfico 5.2. Número de contratos de carácter formativo para jóvenes, España, 2007-2016



Nota: Jóvenes de 16 a 34 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de SEPE, Estadísticas de contratos.

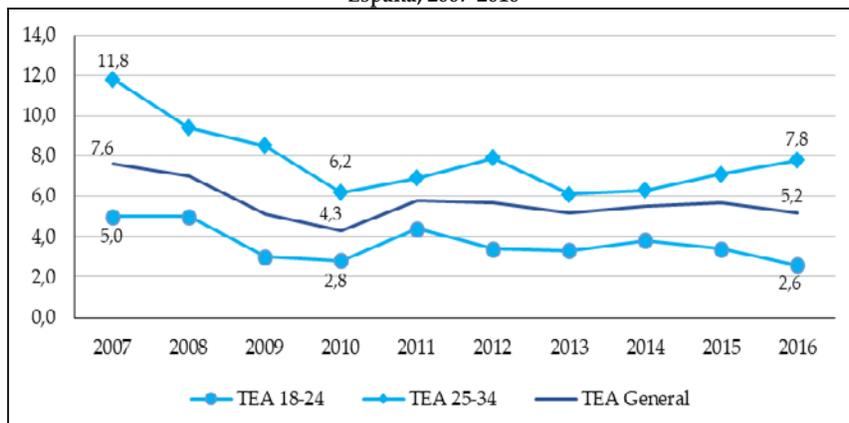
Así, a partir del año 2012 y hasta el año 2015 (ahora se empieza a observar un decrecimiento), los contratos formativos crecieron notablemente entre los jóvenes (gráfico 5.2).

El análisis de la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo español debe contar con información sobre la actividad emprendedora que, en los últimos años, se ha visto favorecida y potenciada desde las políticas de empleo. Desde una práctica discursiva de corte neoliberal se ofrece el emprendimiento como “parte de la solución al problema más importante: el desempleo, especialmente el juvenil” (Ortiz, 2018: 248).

Según los datos del Global Entrepreneurship Monitor, tal y como se muestra en el gráfico 5.3, la tasa de actividad emprendedora general se ha incrementado en casi un punto porcentual entre los años 2010 y 2016. Esta tendencia se ha dado entre los jóvenes que tienen entre 25 y 34 años (no entre los menores de 25 años) que, según lo observado en el capítulo anterior, son aquellos que más perjudicados se han visto por la destrucción de empleo en el período de análisis. Este hecho es indicativo de que los

jóvenes han visto en el emprendimiento un refugio ante el deterioro continuo de las condiciones del mercado de trabajo español.

Gráfico 5.3. Tasa de actividad emprendedora de los jóvenes según grupo de edad, España, 2007-2016



Nota: Tasa de actividad emprendedora abreviada según sus siglas en inglés TEA (Total Entrepreneurial Activity).

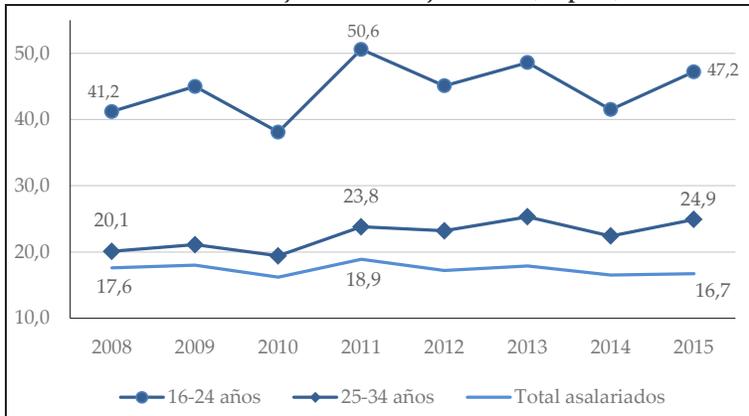
Fuente: Elaboración propia a partir de Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Informe GEM España 2017-18.

Finalmente, la situación de inseguridad, inestabilidad y de precariedad estructural generalizada para la mayoría del colectivo de los jóvenes españoles y de la Región de Murcia tiene sus efectos sobre los salarios. Según Benedicto (2017: 149), el salario medio anual de los jóvenes entre 16 y 29 años descendió desde los 13.732 euros anuales en 2010 hasta los 11.237 euros en 2013. No siendo novedoso que el nivel de ingresos de los jóvenes esté por debajo del resto de población por el tipo de trabajos que desempeñan, un decrecimiento en su nivel de ingresos de manera tan acusada sí supone un cambio y una clara consecuencia de la crisis económica y financiera vivida en los últimos años, como se verá más detenidamente en el capítulo 6.

Como resultado, el porcentaje de asalariados que perciben un salario bajo, por debajo de los 2/3 del salario bruto por hora mediano del conjunto nacional, se ha incrementado de forma notable entre la población joven española durante el periodo 2008-2015, sobre todo para los menores de 25 años (gráfico 5.4). Así, la baja retribución salarial afecta a casi la mitad de los asalariados de entre 16 y 24 años, concretamente al 47,2% en 2015. La

incidencia del salario escaso entre los jóvenes de 25 a 34 años es menor, perjudicando a cerca de una cuarta parte de ellos. En cualquier caso, ambos grupos de edad juvenil registran una desfavorable situación en comparación con el conjunto de asalariados, donde las bajas retribuciones salariales representan un 16,7% en 2015.

Gráfico 5.4. Asalariados jóvenes con bajos salarios, España, 2008-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida.

En suma, a la extensión del empleo involuntario a tiempo parcial y la elevada temporalidad en las relaciones contractuales, se añade el incremento de esta brecha salarial que, quizás, sea el indicador más evidente del deterioro de la inserción laboral de los jóvenes españoles.

5.2. Discursos de los jóvenes ante los modos de inserción laboral

La situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, profundamente marcada por la precariedad laboral, los posiciona en la periferia o segmento secundario de éste. La degradación de las condiciones laborales y, sobre todo, las dificultades en el acceso al mercado de trabajo tienen su reflejo o consecuencia en la erosión de las condiciones sociales de los jóvenes, quienes pueden verse implicados en procesos de vulnerabilidad y de exclusión social.

Esta correspondencia es debida a que el trabajo junto con las relaciones socio-familiares (Castel, 1997; Manzanera, 2016) se erigen como las principales dimensiones que determinan la posición de las personas en los espacios sociales de inclusión, vulnerabilidad y exclusión (Castel, 1997), aunque no pueden obviarse otras dimensiones como la educación, la

vivienda, los ingresos, la salud y la participación ciudadana (Subirats, 2004; Subirats, 2005; Laparra et al., 2007; Hernández, 2008).

En este trabajo se ha hecho un análisis de la inserción sociolaboral de los jóvenes considerando la propia visión que tiene este colectivo. Su discurso se ha recogido de forma literal, siendo indicado su perfil, según la metodología expuesta en el capítulo 2, haciendo referencia a la técnica de investigación de procedencia: entrevistas (E), grupo de discusión (P) o historia de vida (H).

5.2.1. La precariedad laboral como impedimento de la inserción sociolaboral: factores exógenos y endógenos

Mediante el análisis del discurso de los jóvenes entrevistados y de los que han participado en los distintos grupos de discusión de la investigación, se ha observado que los jóvenes consideran que la actual situación o configuración del mercado de trabajo es un obstáculo muy difícil de superar para la consecución de su inserción sociolaboral.

Lo difícil es encontrar un empleo que te pueda dar esa estabilidad, no un empleo cualquiera que te dé un sueldo lo más bajo posible, y que no estés cotizando todas tus horas en la Seguridad Social y que no tengas todos tus derechos (P6, española, 27 años).

No voy a parar hasta que encuentre un trabajo digno (H24, española, 28 años).

Tengo un pequeño trabajo. Ahora mismo no se podría considerar un trabajo de verdad (H8, inglés, 22 años).

Ahora trabajo haciendo chapuzas pequeñas de una semana, que te da para cubrir gastos y poco más (H7, español, 27 años).

He hecho los típicos trabajos de ir a casa de un amigo que te dice: oye, mírame esto... (H8, inglesa, 22 años).

Estoy satisfecho con el trabajo que hago, pero necesito algo estable, algo que sea constante (E11, española, 28 años).

Bueno, es un contrato temporal, lo que dura la fiesta. Cada contrato es una fiesta independientemente de lo que sea el trabajo (E22, nicaragüense, 34 años).

No obstante, en este tipo de discurso, y sin abandonarlo, también se considera que la precariedad laboral puede servir como factor de inserción

sociolaboral sólo en el caso de que las personas dispongan del apoyo de su red sociofamiliar.

Si uno es joven como yo y vive todavía en casa de su madre, los ingresos de los trabajos temporales son buenos; pero si es alguien que quiera emanciparse o que ya esté emancipado, no son tan buenos (P1, colombiano, 21 años).

En estos discursos se ha observado que los jóvenes responsabilizan de su situación de precariedad estructural a factores exógenos como los provenientes de los ámbitos institucional y estructural. De esta forma, se adopta un discurso crítico y reivindicativo en primer lugar, en relación a las instituciones gubernamentales.

Rajoy salió como mucho en el 2013 en una comparecencia de prensa en Japón diciendo que vengan las empresas de Japón a España porque tenemos la mano de obra más barata de toda Europa. Es decir, ese es el término de competitividad de verdad: yo como empresario voy a ganar mucho y no me importa nada lo que ganen mis trabajadores y cómo vivan; esa es la competitividad llevada a la vida real (P1, colombiano, 21 años).

El gobierno se puso a merced de los empresarios y es que los empresarios son igual de imprescindibles que nosotros porque ellos son los generadores de empleo; el problema es la calidad del mismo. Si a eso le sumamos que dentro de la industria del turismo lo que se está fomentando es el low-cost a cuenta de los bajos precios, los márgenes de beneficio más ajustados, entonces es un problema que se convierte en una bola de nieve (P3, español, 26 años).

Y, en segundo lugar, el discurso crítico también se pone de manifiesto en relación con las estructuras sociales como el mercado de trabajo.

No depende de ti de que seas mejor o peor, es que depende de la manera en que el empresario dirija la empresa, puedes ir a un ERE y no cobrar hasta dentro de 6 o 7 meses y tienes que estar aguantando tres meses trabajando sin cobrar (P8, ucraniana, 30 años).

Cuando trabajas en un bar durante 8 horas por 25 euros cada día, me estás insultando en toda mi cara (P5, española, 25 años).

Yo creo que el mercado laboral ahora mismo está respondiendo a lo que necesitan las empresas, es decir, hay contratos temporales y contratos que son aún peores. Es decir, básicamente porque te contratan un mes por 5 euros la hora; entonces eso es una basura, según las necesidades que uno tiene (P1, colombiano, 21 años).

A pesar de que este tipo de discurso se ha observado como mayoritario entre los jóvenes entrevistados y aquellos que han participado en los distintos grupos de discusión de la investigación, también ha aparecido otro discurso minoritario que cifra la responsabilidad de la inserción sociolaboral de los jóvenes en ellos mismos, es decir, en factores endógenos vinculados con los ámbitos personal y relacional. Esto es especialmente significativo para el caso de los jóvenes inmigrantes sin permiso de trabajo.

Yo tengo la filosofía de que el trabajo y el ocio sean uno. En mi caso, cuando he trabajado he hecho lo que me ha gustado, con lo cual no diferencio trabajo de tiempo libre. En este sentido, juego con la ventaja de que sé que esto es un hándicap y que es complicado tener un trabajo que se adapte a mis motivaciones (P4, español, 34 años).

Siempre he trabajado en lo que ha ido saliendo. Tampoco estaba para exigir demasiado según mis competencias y habilidades (H2, español, 22 años).

No tengo el permiso de trabajo; tengo permiso "no autoriza a trabajar". Así, solo trabajo con el permiso de mis amigos que tengo fotocopiado, me voy a la empresa, me dan de alta y trabajo (E5, marroquí, 20 años).

Dentro de este tipo de discursos, también se ha comprobado la existencia de unos cercanos a la resignación, de forma que se sitúan en las antípodas de aquellos más críticos y reivindicativos.

La verdad es que no es el trabajo con el que uno sueña, pero es lo que hay (H18, española, 23 años).

Ahora me han hecho un contrato. Antes no tenía contrato porque estaba de prueba, pero ahora ya puedo decir que estoy más tranquila (E6, ecuatoriana, 25 años).

5.2.2. Características de la inserción sociolaboral de los jóvenes

Como se ha visto anteriormente, la inserción sociolaboral de los jóvenes está condicionada por las características principales del mercado de trabajo para este colectivo como son la inseguridad y la inestabilidad, el subempleo y los bajos salarios.

En cuanto a la inseguridad y la inestabilidad, en todos los discursos se comprueba un malestar e incluso ciertos temores ante la situación que se plantea en el mercado de trabajo.

Te digo que no podría contar los trabajos que he tenido. Creo que más de diez con total seguridad. Me suelo pluriemplear bastante (E24, ecuatoriana, 22 años).

La inestabilidad laboral que hay da miedo, los padres han perdido casas por los desahucios que se han producido, y esa situación da miedo que te avalen (P8, ucraniana, 30 años).

Realmente no he tenido trabajos con contrato (E2, español, 22 años).

Me han hecho contrato por circunstancias de la producción porque si de repente no me necesita, pues le sale más barato echarme (E20, portuguesa, 32 años).

Otra de las características del mercado de trabajo de los jóvenes es el subempleo junto con las pésimas condiciones de trabajo que deben ser soportadas.

Me tiré con un contrato de aprendiz de camarero llevando ya casi tres años y me tenían dada de alta menos horas (H16, española, 26 años).

El problema es encontrar un empleo que tenga las condiciones laborales que tú necesitas para poder vivir y ser autónomo. Por ejemplo, en el campo te explotan (P6, española, 27 años).

Dentro de las pésimas condiciones laborales que experimentan los jóvenes en el mercado de trabajo, los bajos salarios son protagonistas en la mayoría de los discursos analizados.

Tuve la suerte de encontrar una empresa alemana que tenía dinero, porque aquí en España pagaban muy poco (P4, español, 34 años).

Hago un trabajo que me gusta, pero veo que pagan poco porque la responsabilidad es muy grande. Tenemos menores a nuestro cargo (E19, española, 29 años).

El contrato que tengo es de unas 12 horas semanales o 25 si estamos en temporada alta. Me pagan todas las horas, pero me gustaría que la hora la pagasen un poquito más alta que 4,5 euros por hora (E18, española, 23 años).

Finalmente, a pesar de que la precariedad es la constante que se mantiene en la mayoría de los discursos de los jóvenes, también se han observado discursos que hablan de situaciones de seguridad y estabilidad.

Mi trayecto ha sido corto. Han sido muchos años en la misma empresa, de manera que tenía mi contrato indefinido (E21, española, 26 años).

Tengo un trabajo que es muy seguro, pero, por otro lado, no es un trabajo que quiera para siempre. Van pasando los años y quiero poder plantearme si quiero seguir los estudios, comenzar otros... (H20, española, 24 años).

Yo me vine aquí a Murcia sin terminar la carrera, estuve trabajando en ETT los primeros años hasta que ya más o menos encontré algo más estable (P4, español, 34 años).

5.3. Políticas de juventud para el fomento de la inserción laboral

El análisis de los planes y políticas de juventud para el fomento de la inserción sociolaboral de los jóvenes debe hacerse desde una perspectiva nacional y regional, pues desde ambos niveles administrativos se establecen normativas específicas. A continuación se realiza un breve análisis de los documentos junto a la opinión de los técnicos entrevistados (T), cuyos perfiles profesionales se expusieron en el capítulo 2 de metodología.

5.3.1. Políticas de ámbito estatal ligadas a la inserción sociolaboral

En el cuadro 5.7 se incluye la documentación en la que se sustenta la política de inserción sociolaboral en España dirigida al colectivo de los jóvenes.

Cuadro 5.7. Bases documentales de la política de empleo en España

Componentes	Documentos analizados
Normativa básica	Real Decreto Ley 10/2010 y Ley 35/2010, de 17 de septiembre de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de trabajo (2010) Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero y Ley 3/2012, de 6 de julio (2012)
Planes/programas juveniles	Estrategia de Empleo y Emprendimiento Joven (2013-2016)

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se indicó en el capítulo 4, la base documental de la política de empleo de ámbito estatal se puede clasificar en tres componentes básicos. En primer lugar, el que tiene que ver con la normativa básica, entre la que se encuentra el *Real Decreto Ley 10/2010 y Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de trabajo* que definió como objetivo fundamental la corrección de la dualidad del mercado de trabajo favoreciendo la estabilidad en el empleo de diversos colectivos, entre los que se encontraban los jóvenes, mediante la reordenación de las políticas de bonificaciones a la contratación indefinida para jóvenes de hasta 30 años, haciendo más atractivos para empresas y trabajadores los contratos

formativos (mejora del salario y reconocimiento de la prestación por desempleo al término de los contratos); en esta medida se incluyó la posibilidad de transformación en contratos indefinidos aquellos formativos, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación.

Por otro lado, al igual que la anterior norma mencionada, el *Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero*, y *Ley 3/2012, de 6 de julio*, buscó la racionalización del sistema de bonificaciones para la contratación indefinida incluyendo la transformación de contratos en prácticas, de relevo o de sustitución de la edad por jubilación en contratos indefinidos. También consideró fomentar el trabajo a tiempo parcial entre los jóvenes como una medida para la redistribución del empleo, así como el teletrabajo.

En segundo lugar, se debe considerar el componente relacionado con los planes o programas juveniles. Entre ellos se encuentra la *Estrategia de Empleo y Emprendimiento Joven* aprobada para el período 2013-2016 que fijó entre sus prioridades a los jóvenes activos ocupados subempleados que trabajan de forma temporal y/o parcial sin desearlo. Incluyó medidas de fomento de la contratación indefinida por la conversión de contratos formativos, así como la potenciación de la flexibilidad a través de fórmulas de empleo a tiempo parcial, horarios flexibles y conciliación entre la vida familiar y profesional, junto con el fomento del teletrabajo.

5.3.2. Políticas de ámbito autonómico (Región de Murcia) ligadas a la inserción sociolaboral

Las políticas relacionadas con la inserción sociolaboral de ámbito estatal quedan complementadas por la normativa autonómica, es decir, por los distintos *Planes Autonómicos de empleo* y los diferentes programas o ayudas de inserción sociolaboral entre los que se encuentran la *formación profesional para el empleo* de trabajadores ocupados. La oferta del Servicio Regional de Empleo y Formación, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, va dirigida tanto a trabajadores ocupados como a desempleados. Tiene como objetivo atender las necesidades de productividad y competitividad de las empresas, así como las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores. Aunque la formación profesional para el empleo no es exclusiva de los jóvenes, éstos quedan contemplados como colectivo prioritario.

En relación a la eficiencia y suficiencia de esta normativa desarrollada tanto en España como en la Región de Murcia existe cierto acuerdo entre los

profesionales entrevistados. En primer lugar, se considera necesaria una mejora de la naturaleza del mercado de trabajo y de las condiciones laborales de los trabajadores como impulso, por ejemplo, de la bonanza económica.

La reactivación tiene que venir de mejorar la estructura del mercado de trabajo, de mejorar los contratos, y de mejorar las retribuciones. Eso es lo que generará actividad en todos los sectores, es decir, políticas de reactivación económica mejorando la calidad de los empleos (T10, Sindicato, Empleo y Formación).

En la mejora del mercado de trabajo se incide en la recuperación de los derechos laborales perdidos en las últimas reformas del Estatuto de los Trabajadores, aunque también se ve necesario recuperar los niveles salariales anteriores a la crisis.

Hay que crear políticas laborales, hay que mejorar los convenios laborales, hay que recuperar los derechos laborales y se debería invertir más en mejorar las condiciones laborales que hace unos años fueron erosionadas (T11, Tercer Sector, Empleo y Formación).

Habría que volver a unos sueldos dignos para tener una vida en condiciones porque los jóvenes necesitan tener su independencia y su capacidad para afrontar una vida propia. Creo que habría que aumentar los ingresos y establecer, por ejemplo, un salario básico de supervivencia, pues los trabajos por muy poco especializados que sean deberían tener un sueldo mínimo (T5, Universidad, Educación/Organización escolar).

En segundo lugar, la mayoría de los profesionales entrevistados consideran que las medidas de apoyo a la contratación entre las que se encuentran las bonificaciones resultan inútiles, teniendo objetivos espurios como es el beneficio del empresario.

Deben impulsarse medidas que de verdad apoyen a que el empresario siga contratando a las personas y que no incentive que lo mande tres meses al paro y después volver a contratarlo. La idea debe ser apoyar a las empresas, por un lado, y concienciar a los trabajadores, por otro. De lo contrario, el sistema no será sostenible (T13, Tercer Sector, Empleo/Discapacidad).

La disminución del paro juvenil no vendrá de regalarle dinero público a los empresarios cuando contraten a un joven (T10, Sindicato, Empleo y Formación).

5.4. A modo de síntesis

El análisis de la inserción sociolaboral de los jóvenes en el período comprendido entre los años 2007 y 2016 determina que el mercado de trabajo está profundamente segmentado, marcando las trayectorias laborales de los jóvenes de manera muy significativa. Los jóvenes se encuentran en el segmento secundario o periferia del mercado laboral donde las condiciones de trabajo son precarias.

Se ha comprobado que la crisis económica y financiera de los últimos años ha tenido importantes consecuencias deteriorando la situación y posición de los jóvenes en el mercado de trabajo, aunque muchas de las condiciones que el colectivo de análisis soporta tienen un carácter estructural.

El trabajo a tiempo parcial se ha convertido, fomentado desde las autoridades competentes, en una nueva fórmula de contratación flexible, pues se ha experimentado un incremento notable de hombres (y no de mujeres) ocupados con este tipo de jornada. Se ha comprobado que la razón que ha llevado a este incremento ha sido la imposibilidad de encontrar trabajo a jornada completa, lo que es indicativo de la intensidad de la crisis económica vivida y del deterioro del mercado de trabajo.

El número de contratos indefinidos y temporales se ha reducido en el período de análisis debido al descenso de la ocupación. No obstante, se ha comprobado que la tasa de temporalidad de los jóvenes apenas se ha reducido entre los años 2007 y 2016 y se ha mantenido por encima de los niveles de la población general, teniendo un comportamiento contrario a ésta. Este hecho hace pensar que la temporalidad, que afecta en mayor medida a los más jóvenes, es una característica estructural del mercado de trabajo juvenil.

Por tanto, la inserción sociolaboral de los jóvenes tanto en España como en la Región de Murcia, donde las condiciones son aún peores, está mediatizada por un mercado de trabajo inseguro e inestable, en el que se dan situaciones de subempleo y de bajos salarios. Esto último es una consecuencia del tipo de trabajo y condiciones laborales que tienen los jóvenes, cuestiones con un marcado carácter estructural, aunque se ha observado una reducción del salario medio anual en el período de crisis, lo que ahonda en su situación de precariedad.

En relación con el discurso de los jóvenes sobre la inserción sociolaboral, se ha comprobado que el mercado de trabajo y su alta precariedad son considerados como un impedimento para lograrla, siendo las relaciones sociofamiliares un factor que puede servir de ayuda. El análisis del discurso de los jóvenes indica que éstos responsabilizan al propio mercado de trabajo y las instituciones de su situación, de forma que se configura un discurso reivindicativo mayoritariamente.

Finalmente, el análisis de la política enfocada a la inserción sociolaboral de los jóvenes ha dejado clara la existencia de una preocupación por parte de las autoridades competentes en relación a la situación de los jóvenes. Distintos programas a nivel estatal y los programas de formación profesional a nivel regional así lo indican. No obstante, los profesionales entrevistados consideran que tales políticas son insuficientes e ineficientes por cuanto no están favoreciendo una reducción de la precariedad. Así, se propone una urgente recuperación de los derechos laborales perdidos en la última década y una mejora de las condiciones laborales, entre las que la retribución debe ser clave para permitir que los jóvenes puedan desarrollar sus proyectos vitales de manera autónoma y estable.

Bibliografía del capítulo 5

- Alonso, A. (2013). Análisis dinámico de trayectorias laborales a través del concepto de flexiseguridad. *Política y Sociedad*, 52 (3), 819-844.
- Benedicto, J. (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: INJUVE
- Boyer, R. (dir.) (1986). *La flexibilidad del trabajo en Europa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- Carnoy, M. (2000). *El trabajo flexible en la era de la información*. Madrid: Alianza.
- Echaves, A. y Echaves, C. (2017). Jóvenes aún más precarios: crisis económica y desigualdad laboral en España. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 2, 1-19.
- Esteban Yago, M.; García Luque, O. y Manzanares Martínez, D. A. (2013). Migraciones, dinámica demográfica y mercado de trabajo. En M. I. Sánchez-Mora Molina (coord.). *Los retos de la integración de los inmigrantes en la Región de Murcia. Una perspectiva multidisciplinar*, 53-90. Murcia: Laborum.

- Fina, Ll. (1991). *El problema del paro y la flexibilidad del empleo. Informes sobre un debate*. Madrid: Ministerio de Trabajo SS.
- Gordon, D., Edwards, R. y Reich, M. (1986). *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- Hernández Pedreño, M. (2008) (coord.). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Laparra, M. (2006). *La construcción del empleo precario*. Madrid: Cáritas Española.
- Laparra, M. et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*. 5, 15-57.
- Manzanera, S. (2016). *La precariedad laboral y los nuevos espacios de exclusión social* (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia.
- Manzanera-Román, S. Ortiz, P. y Hernández, P. (2016). Crisis del factor trabajo como vía de integración social. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 34 (1), 15-35.
- Manzanera-Román, Ortiz, P. y Olaz, A. (2017). Trabajo y flexibilidad laboral en un escenario de crisis económica: situación en el caso español. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36, 87-95.
- Miguélez, F. (2004). La flexibilidad laboral. *Revista andaluza de relaciones laborales*, 13, 17-36.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (2009). Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa. *Política y sociedad*, 46 (1-2), 275-287.
- Muñoz-Rodríguez, D. y Santos, A. (2017). Las cárceles del capital humano: trabajo y vidas precarias en la juventud universitaria. *Recerca, revista de pensament i anàlisi*, 20, 59-78.
- Ortiz, P. (2014). El trabajo a tiempo parcial. ¿Una alternativa para la mujer en tiempos de crisis? *Sociología del Trabajo*, 82, 73-92.
- Ortiz, P. (2018). La construcción del discurso político del emprendimiento en España. Realidad e ideología. *Papers*, 103 (2), 229-253.

- Pollert, A. (1994). La ortodoxia de la flexibilidad. En A. Pollert (comp.). *¿Adiós a la flexibilidad?* Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, M. (2007). Flexiseguridad: el debate europeo en curso. En Escudero Rodríguez, R. (coord.) *Aportaciones al debate comunitario sobre "flexiseguridad"*. Madrid: La Ley.
- Sabater, C. (2014). Itinerarios y dimensiones del proceso de precarización de los jóvenes. *Lan Harremanak*, 31, 82-121.
- Santana, L.E., Alonso, E. y Feliciano, L. (2018). Trayectorias laborales y competencias de empleabilidad de jóvenes nacionales e inmigrantes en riesgo de exclusión social. *Revista Complutense de Educación*, 29 (2), 355-369.
- Standing, G. (2013). *El precariado: una nueva clase social*. Barcelona: Pasado & Presente.
- Standing, G. (2014). Por qué el precariado no es un "concepto espurio". *Sociología del Trabajo*, 82, 7-15.
- Subirats, J. (dir.) (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios sociales nº 16. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Subirats, J. (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Toharia, L. (dir.) (2005). *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- UGT (2017). *Análisis de la precariedad en el empleo juvenil*. Madrid: Unión General de Trabajadores (http://www.ugt.es/sites/default/files/migration/Desafio_precariedad_jovenes_UGT_0.pdf).
- UGT (2018). *Descenso del empleo y su calidad para la juventud. Análisis de una década*. Madrid: Unión General de Trabajadores (http://www.ugt.es/sites/default/files/migration/Informe%20Empleo%20juvenil%202008-2017%20%2800000002%29_0.pdf).

Capítulo 6. Situación social en ingresos, vivienda y salud

Ana Belén Fernández Casado y Olga García Luque

Introducción

Este capítulo examina la situación social de los jóvenes en tres dimensiones vitales: ingresos, vivienda y salud. Dichos ámbitos de vida guardan una estrecha relación con otros ya abordados en esta obra, como el formativo o el laboral (capítulos 3 a 5), o que serán tratados con posterioridad, como es el caso de la red sociofamiliar (capítulo 7), muy vinculada con la dimensión residencial.

La “transición al mundo adulto” (Moreno, López y Segado, 2012; Gentile, 2013; Valls, 2015; Benedicto, 2017) implica autonomía de ingresos e independencia residencial de la persona joven, lo que remite necesariamente a las trayectorias educativas y a los procesos de inserción laboral (Colectivo IOE, 2013; Henar y Segales, 2015; Ministerio de Empleo y Seguridad Social; 2017), así como a cuestiones culturales ligadas al modelo familiar (Comas, 2015). A su vez, la precarización de las relaciones laborales, exacerbada durante la reciente crisis económica, no solo condiciona las posibilidades de emancipación económica y habitacional, sino que también tiene su reflejo sobre los hábitos de vida y la salud de los jóvenes (Segado y López, 2007).

El diagnóstico de situación comienza por la dimensión ingresos y continúa con la de vivienda, atendiendo a la esfera de la salud en tercer lugar. Posteriormente, se muestra la opinión de los jóvenes en relación con los aspectos tratados, a la vez que se revisa la actuación pública en materia de política social en los tres ámbitos considerados. El capítulo se cierra con la síntesis de las conclusiones más destacadas.

La información utilizada para estudiar la situación social de los jóvenes en ingresos, vivienda y salud procede de diversas fuentes estadísticas, principalmente elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre las que destaca la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), que ocupa un lugar central en el análisis de las tres dimensiones al proporcionar datos relevantes de todas ellas. Además, se recurre al último informe publicado sobre juventud en nuestro país, *Informe Juventud en España 2016* (Benedicto, 2017), lo que permite recoger algunas cuestiones que solo una encuesta especialmente dirigida a la población joven puede ofrecer.

En general, el colectivo juvenil remite al grupo de edad de 16 a 34 años, aunque la diversa procedencia de la información conlleva algún cambio al respecto, que será debidamente señalado. El periodo de estudio comprende los años 2008 a 2016; si bien, dependiendo de la fuente empleada, este marco temporal se ha visto mínimamente alterado en función de los datos disponibles. Además, cuando en la evolución de alguna variable no se detectan grandes cambios, se ha optado por proporcionar solo los datos más recientes. Por otra parte, como ya se señaló al exponer la metodología de esta obra (capítulo 2), no siempre es posible ofrecer información para la Región de Murcia, en gran medida, debido a la insuficiente cobertura territorial de la muestra en la mayoría de encuestas nacionales, reduciéndose el número de casos conforme se procede a desagregar la variable de estudio, lo que compromete la fiabilidad de los resultados obtenidos. En este sentido, se debe recordar que cuando la muestra cuenta con menos de veinte observaciones, se ha creído conveniente omitir el dato, lo que queda indicado de forma oportuna en los cuadros y gráficos presentados.

6.1. Vulnerabilidad económica

A pesar de la reciente recuperación económica, los efectos de la crisis sobre los niveles de bienestar de nuestro país han sido muy intensos, provocando una herida difícil de cerrar en términos de cohesión social y territorial (Fundación FOESSA, 2016; Faura, Lafuente y García, 2016). De la mano del profundo impacto que ha tenido sobre el mercado laboral, la crisis económica ha ocasionado importantes desigualdades de renta y ha elevado el riesgo de pobreza y exclusión de forma global, aunque con diferente incidencia sobre los diversos grupos sociales, aflorando un evidente conflicto social con

múltiples facetas; una de ellas, de tipo generacional, debido a las diferencias existentes entre los distintos grupos de edad (Villar, 2014: 53).

Cuadro 6.1. Renta mediana equivalente de los jóvenes según grupo de edad, 2009 y 2016 (euros por unidad de consumo equivalente al año y porcentajes)

España	Renta mediana		TMA (%)
	2009	2016	
Total jóvenes de 16 a 34 años	15.391	12.763	-2,6
16 a 24 años	14.056	11.355	-3,0
25 a 34 años	16.430	14.023	-2,2
Total población	14.635	13.681	-1,0
Murcia	Renta mediana		TMA (%)
	2009	2016	
Total jóvenes de 16 a 34 años	14.147	10.877	-3,7
16 a 24 años	12.536	9.196	-4,3
25 a 34 años	14.562	12.624	-2,0
Total población	12.489	11.270	-1,5

Nota: Renta referida al año anterior. Tasa media anual de variación (TMA).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

En el cuadro 6.1 se muestra la renta mediana equivalente de los jóvenes por grupos de edad, en comparación con los niveles correspondientes al conjunto de la población¹. Debe tenerse en cuenta que los datos de renta de la ECV van referidos al año anterior de la encuesta, por lo que el periodo recogido corresponde, en realidad, a 2008-2015. Como se puede observar, el retroceso de la renta mediana de los jóvenes entre 2008 y 2015 supera ampliamente al experimentado por el conjunto de la población en ambos espacios considerados, España y la Región de Murcia. Así, el ritmo medio anual al que la renta mediana juvenil disminuye en el periodo es más del doble que el globalmente registrado (-2,6% frente a -1%, para el conjunto español, -3,7% frente a -1,5% en el caso de la Región de Murcia).

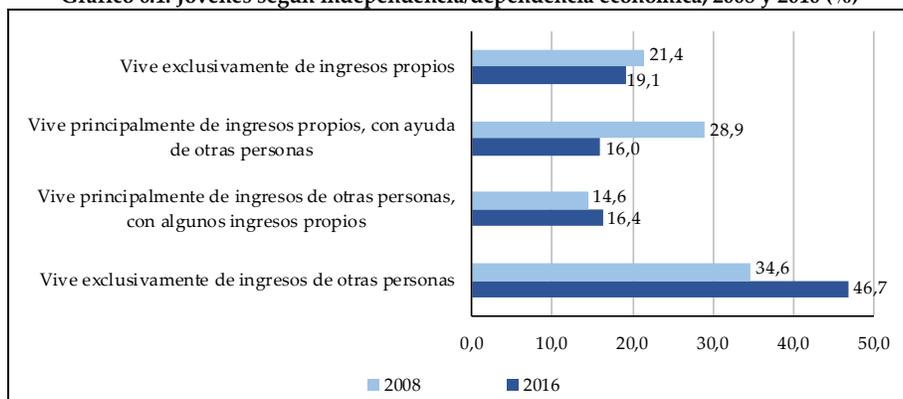
Este descenso es de mayor intensidad para el grupo de jóvenes de menor edad, sobre todo en el ámbito regional, donde el ingreso cae un 4,3% de media anual (cuadro 6.1). De esta forma, la renta mediana por unidad de

¹La renta disponible del hogar se traduce a renta personal, o mejor dicho a unidades de consumo equivalente, a través de la escala de la OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 años o más, de 0,5 al resto y de 0,3 a los menores de 14 años. De este modo, se tiene en cuenta el tamaño del hogar y su composición por edad al asignar a cada individuo su participación en la renta familiar.

consumo se reduce de 1.171 euros al mes a 946 para los jóvenes españoles de 16 a 24 años, pasando de 1.045 euros mensuales a 766 en el caso de los jóvenes murcianos de este grupo de edad.

En sintonía con estos menores recursos, el grado de independencia económica de los jóvenes decae durante el periodo de crisis (Benedicto, 2017: 197), como muestra el gráfico 6.1.

Gráfico 6.1. Jóvenes según independencia/dependencia económica, 2008 y 2016 (%)



Nota: Porcentajes sobre el total de jóvenes, 15-29 años. Se excluye la no respuesta, que supone 0,5% en 2008 y 1,8% en 2016.

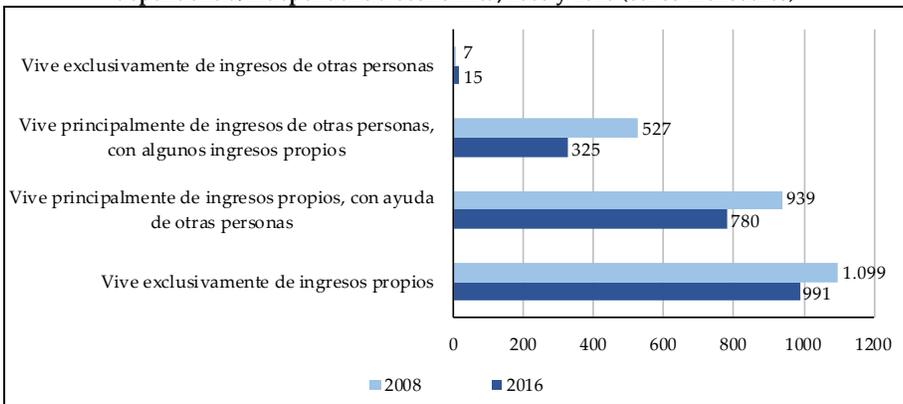
Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 197.

Aunque la proporción de jóvenes que se mantiene exclusivamente con ingresos propios parece no descender demasiado (2,3 puntos porcentuales), el peso de los que mantenían una cierta independencia económica en 2008, viviendo con ingresos propios y con ayuda de otras personas, se desploma en 2016; pasando de representar cerca de un 29% a un 16% del total de los jóvenes de 15 a 29 años. Como consecuencia, el porcentaje de jóvenes que depende completamente de los ingresos de otras personas se ha elevado desde algo más de un tercio en 2008 (34,6%) hasta casi la mitad en 2016 (46,7%).

Si se agregan los jóvenes que viven de los ingresos de otros de forma mayoritaria o total, en 2016, la dependencia económica alcanza al 63,1% del colectivo juvenil con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Las situaciones de dependencia económica son más frecuentes entre los jóvenes cuanto menor es su edad, para los de origen nacional y las mujeres (Benedicto, 2017: 198-199).

Según el último informe de juventud (Benedicto, 2017: 200), la media de ingresos por persona de los jóvenes con independencia económica plena disminuye por debajo de los 1.000 euros mensuales en 2016, reduciéndose hasta los 780 euros al mes cuando la independencia económica es parcial (gráfico 6.2). Estos datos están en consonancia con los anteriormente expuestos, referidos a la renta mediana por unidad de consumo; teniendo en cuenta que el uso de la escala de equivalencia supone dividir por un número menor al de las personas integrantes del hogar, dando lugar a que las rentas por unidad de consumo sean superiores a las rentas por persona.

Gráfico 6.2. Ingreso medio por persona de los jóvenes según situación de dependencia/independencia económica, 2008 y 2016 (euros mensuales)



Nota: Jóvenes de 15 a 29 años. Cifras redondeadas a entero.

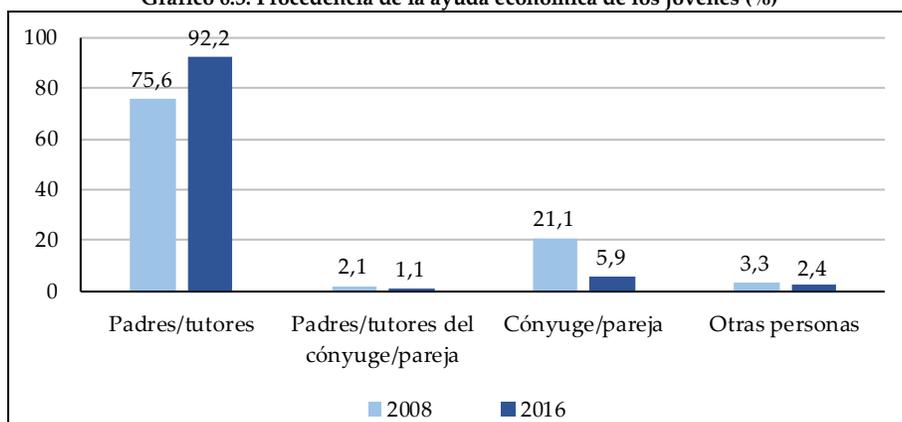
Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 200.

Además, al comparar los datos de renta mediana (cuadro 6.1) con los del nivel de vida según el grado de autonomía económica (gráfico 6.2) se revela la limitación metodológica que supone considerar que todos los miembros del hogar disponen del mismo nivel de ingreso, fruto de un reparto interno igualitario, ya sea por persona o por unidad de consumo. Más bien, al contrario, la desigualdad en la distribución de la renta dentro del hogar conlleva situaciones de dependencia o subordinación para determinados colectivos, como mujeres o jóvenes (Valls, 2015: 137). Así, cuando los jóvenes no tienen autonomía económica, aunque dispongan de algunos recursos propios, el promedio de ingreso mensual declarado en 2016, 325 €/mes (gráfico 6.2), se sitúa bastante por debajo de cualquier nivel disponible de renta correspondiente a la población joven, calculado para cada unidad de consumo del hogar (cuadro 6.1).

Por otro lado, los ingresos difieren entre los jóvenes en función del sexo, la nacionalidad y la edad; siendo superiores para los jóvenes varones, los de nacionalidad española y los de más edad (Benedicto, 2017: 2012). Estas diferencias se mantienen durante el periodo contemplado, 2008-2016.

El alto grado de dependencia económica es sostenido primordialmente por los padres. Más del 90% de los jóvenes en situación de dependencia económica (vive de los ingresos de otras personas de forma mayoritaria) recibe ayuda por parte de sus padres, concretamente el 92,2% (gráfico 6.3), habiendo aumentado dicho porcentaje desde el 75,6% en 2008; cifra de partida que ya era bastante elevada.

Gráfico 6.3. Procedencia de la ayuda económica de los jóvenes (%)

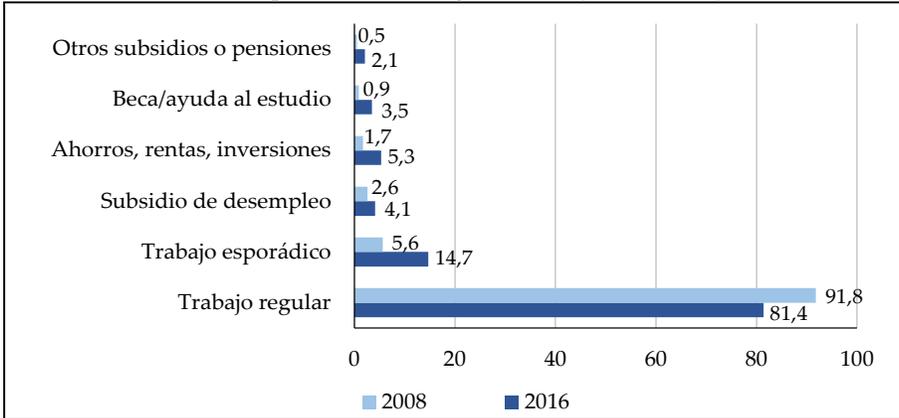


Nota: Porcentajes sobre el total de jóvenes, 15-29 años, su suma no es 100 al tratarse de una cuestión de opción múltiple.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 206.

Junto al incremento de la ayuda procedente de los padres, entre 2008 y 2016, se advierte una importante caída del porcentaje de jóvenes que recibe apoyo económico de su cónyuge o pareja, del 21,1% al 5,9%, lo que afecta sobre todo a las mujeres (Benedicto, 2017: 206); siendo este retroceso sintomático de una menor independencia residencial, como se verá más adelante.

Como es lógico, cuando los jóvenes son independientes económicamente, es decir viven de forma completa o principal de sus propios recursos, el trabajo regular constituye la fuente de ingresos más importante (gráfico 6.4).

Gráfico 6.4. Principales fuentes de ingresos de los jóvenes, 2008 y 2016 (%)

Nota: Porcentajes sobre el total de jóvenes, 15-29 años, su suma no es 100 al tratarse de una cuestión de opción múltiple.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 210.

No obstante, entre 2008 y 2016, el trabajo regular como fuente principal de ingresos pierde importancia relativa, ganando participación los ingresos procedentes del trabajo ocasional. Así, cerca del 15% de los jóvenes de 15 a 29 años con independencia económica en 2016 se sostiene solo con ingresos que provienen de trabajos esporádicos (gráfico 6.4). Otras fuentes de ingresos, como el subsidio de desempleo o el ahorro, también aumentan su presencia relativa dentro de las fuentes de recursos de los jóvenes económicamente independientes.

El descenso de los ingresos procedentes del trabajo explica en gran medida la disminución de la renta de los jóvenes. A partir de los datos de la Encuesta anual de Estructura Salarial se puede comprobar la disminución experimentada por el salario medio anual juvenil entre 2008 y 2015, en contraposición a lo ocurrido para el conjunto de asalariados (cuadro 6.2).

La caída del salario medio anual es más intensa para los trabajadores menores de 25 años, -2,3% de variación media anual en España y -2,9% en la Región de Murcia. Dentro de este grupo de edad, el sexo femenino es el que registra la mayor pérdida salarial. Para el intervalo de 25 a 34 años, la ganancia media anual de hombres y mujeres evoluciona de forma similar en el conjunto del territorio español, no siendo así en el caso regional; donde las mujeres, de nuevo, destacan por ostentar el descenso salarial más pronunciado. Este comportamiento se traduce en un aumento de la brecha salarial juvenil, al

tiempo que se incrementa el porcentaje de asalariados jóvenes con bajos salarios; indicador de la precaria inserción laboral de la juventud, agravada durante el periodo de crisis económica, como se vio en el capítulo 5.

Cuadro 6.2. Ganancia media anual por trabajador de los jóvenes según grupo de edad, 2008 y 2015 (euros anuales y porcentajes)

España	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	2008	2015	TMA (%)	2008	2015	TMA (%)	2008	2015	TMA (%)
16-24 años	12.954	11.040	-2,3	14.279	12.454	-1,9	11.371	9.535	-2,5
25-34 años	19.206	18.252	-0,7	20.889	19.910	-0,7	17.359	16.592	-0,6
Total población	21.883	23.106	0,8	24.203	25.993	1,0	18.911	20.052	0,8
Murcia	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	2008	2015	TMA (%)	2008	2015	TMA (%)	2008	2015	TMA (%)
16-24 años	12.664	10.296	-2,9	14.178	-	-	10.933	-	-
25-34 años	17.380	16.077	-1,1	19.054	18.172	-0,7	15.483	13.839	-1,6
Total población	18.912	20.929	1,5	21.175	23.773	1,7	16.020	17.540	1,3

Nota: Las cifras de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta anual de Estructura Salarial.

El deterioro de la situación económica de los jóvenes se refleja en la disminución de su consumo (cuadro 6.3). Así, el gasto medio por persona de los jóvenes, con edades comprendidas entre 16 y 29 años, decrece a un ritmo anual muy superior al del total de la población entre 2008 y 2016 (-2,3% frente al -0,6%).

Cuadro 6.3. Gasto medio por persona de los jóvenes y estructura del gasto total según función, España, 2008 y 2016 (euros anuales y porcentajes)

Funciones de gasto	Total población			Jóvenes de 16 a 29 años			2016 (% total)	
	2008	2016	TMA (%)	2008	2016	TMA (%)	Pobl	Jov
01 Alimentos y bebidas sin alcohol	1.714	1.654	-0,4	1.383	1.173	-2,0	14,6	11,7
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	230	215	-0,8	280	193	-4,5	1,9	1,9
03 Vestido y calzado	727	582	-2,7	785	584	-3,6	5,2	5,8
04 Vivienda, agua, electric. y gas	3.236	3.492	1,0	2.806	2.796	0,0	30,9	27,8
05 Muebles y artículos del hogar	616	515	-2,2	661	414	-5,7	4,6	4,1
06 Sanidad	378	388	0,3	255	252	-0,1	3,4	2,5
07 Transporte	1.626	1.309	-2,7	2.208	1.420	-5,4	11,6	14,1
08 Comunicaciones	362	354	-0,3	474	381	-2,7	3,1	3,8
09 Ocio y cultura	816	639	-3,0	902	732	-2,6	5,7	7,3
10 Enseñanza	111	160	4,7	82	89	1,0	1,4	0,9
11 Restaurantes y hoteles	1.152	1.115	-0,4	1.401	1.270	-1,2	9,9	12,7
12 Otros bienes y servicios	905	889	-0,2	828	737	-1,4	7,9	7,3
Gasto medio por persona	11.872	11.312	-0,6	12.065	10.041	-2,3	100,0	100,0

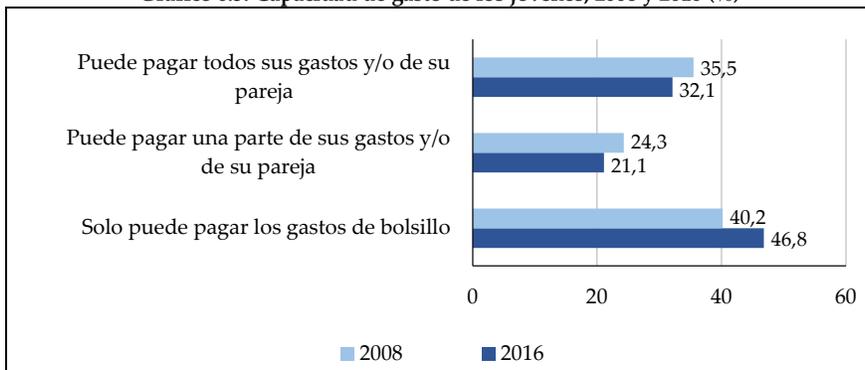
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Presupuestos Familiares.

Solo el gasto medio en enseñanza aumenta entre los jóvenes, si bien de forma más moderada con respecto a la población total (1% de media anual frente al 4,7%). En el colectivo juvenil, las funciones de gasto que sufren los recortes más importantes son las de Muebles y artículos del hogar, Transporte, Bebidas alcohólicas y tabaco y Vestido y calzado; en todas ellas se reduce el gasto medio por persona más de un 3% de media anual entre 2008-2016. Por otra parte, aunque la estructura del gasto por funciones de los jóvenes no difiere sustancialmente de la correspondiente a todas las edades (cuadro 6.3), se aprecia un mayor peso relativo del gasto en Transporte, Restaurantes y hoteles y Ocio y cultura; siendo la cuantía anual dedicada por los jóvenes a dichos gastos superior a la que corresponde al conjunto de la población.

Dentro del gasto en ocio, en Injuve (2013: 11) se destaca que tres de cada cuatro jóvenes suelen salir por la noche los fines de semana. El consumo de tiempo de ocio nocturno los fines de semana aumenta cuanto mayor es el nivel de educativo de los jóvenes, siendo inferior para las mujeres de 25 a 29 años, los jóvenes que viven exclusivamente de sus ingresos o aquellos que tienen un hogar propio e independiente de la familia de origen.

Por otra parte, la merma del gasto medio anual por persona entre los jóvenes, queda reflejada en el último informe de juventud a través de la capacidad de gasto manifestada por los entrevistados (Benedicto, 2017: 201), recogida en el gráfico 6.5.

Gráfico 6.5. Capacidad de gasto de los jóvenes, 2008 y 2016 (%)



Nota: Porcentajes sobre el total de jóvenes, 15-29 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 201.

Como se puede ver, descienden los porcentajes de jóvenes que pueden sufragar completamente, o en parte, sus propios gastos y/o los de su pareja, aumentando la proporción de aquellos que solo pueden pagar los gastos de bolsillo; que se sitúa alrededor del 47% de los jóvenes en 2016, partiendo de un 40%. No hay grandes diferencias en la capacidad de gasto de los jóvenes según sexo, aunque sí cuando se tiene en cuenta la nacionalidad y la edad (Benedicto, 2017: 204), siendo superior conforme se incrementa la edad y también para los jóvenes de origen extranjero. Mientras que la mayor capacidad de gasto de los jóvenes de más edad guarda relación con unos ingresos medios personales más elevados, en el caso de la nacionalidad extranjera no sucede tal cosa. El colectivo juvenil inmigrante dispone de un ingreso medio más bajo que los jóvenes de origen español (Benedicto, 2017: 212); sin embargo, su autonomía económica y su capacidad para sufragar sus gastos son superiores. En gran medida, esto obedece al menor apoyo familiar recibido por los jóvenes extranjeros en nuestro país (muchos de ellos llevan a cabo su proyecto migratorio en solitario), debiendo adaptar sus necesidades y estructura del gasto a los ingresos disponibles.

Para finalizar el análisis de la situación social de los jóvenes en la dimensión ingresos, el cuadro 6.4 presenta la evolución del riesgo de pobreza o exclusión social del colectivo juvenil entre 2009 y 2016, medido a través del indicador europeo AROPE, que se define en función de tres componentes: pobreza monetaria, privación material múltiple y baja intensidad de trabajo del hogar. Así, la población en riesgo de pobreza o exclusión social agrupa a las personas que cumplen al menos uno de los tres criterios mencionados; es decir, son pobres y/o sufren de privación material severa y/o viven en hogares con baja intensidad laboral.

La primera de las situaciones que incluye el indicador europeo, la pobreza, supone disponer de unos ingresos inferiores al 60% de la renta mediana nacional por unidad de consumo equivalente, lo que constituye el umbral de pobreza. Las tasas de pobreza juveniles son más elevadas para el grupo de menor edad, 16-24 años; viéndose afectados, en 2016, el 32,5% y el 44,4% de los jóvenes de este grupo en los ámbitos nacional y regional, respectivamente.

En situación de privación material severa se encuentran aquellas personas cuyos hogares no pueden permitirse cuatro de nueve ítems de consumo básico, referidos a la capacidad del hogar para afrontar determinados gastos

(estrés económico) y disponer de ciertos bienes de consumo duradero. En concreto, dichas carencias son sufrir retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses; no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; o bien, no poder permitirse: ir de vacaciones al menos una semana al año; realizar una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; mantener la vivienda a una temperatura adecuada; disponer de teléfono; disponer de automóvil; disponer de televisor en color y disponer de lavadora. Las situaciones de carencia material severa se acrecientan en estos años más que las de pobreza para el conjunto de la población murciana y española, extendiéndose el riesgo entre el colectivo juvenil en mayor medida, sobre todo entre los que integran el intervalo de menor edad, 16 a 24 años.

Cuadro 6.4. Riesgo de pobreza o exclusión social de los jóvenes y sus componentes según grupo de edad, 2009 y 2016 (%)

España	Tasa de pobreza		Privación material severa		Baja intensidad laboral del hogar		Tasa AROPE	
	2009	2016	2009	2016	2009	2016	2009	2016
Jóvenes 16 a 34 años	17,4	26,6	5,2	7,6	6,5	14,8	22,3	33,9
16 a 24 años	21,3	32,5	6,1	8,9	7,4	18,2	26,7	40,3
25 a 34 años	15,1	22,4	4,7	6,6	6,0	12,4	19,7	29,3
Total población	20,4	22,3	4,5	5,8	7,6	14,9	24,7	27,9
Murcia	Tasa de pobreza		Privación material severa		Baja intensidad laboral del hogar		Tasa AROPE	
	2009	2016	2009	2016	2009	2016	2009	2016
Jóvenes 16 a 34 años	21,4	31,3	6,3	11,5	4,1	11,7	25,9	38,2
16 a 24 años	28,0	44,4	-	18,8	-	14,1	29,4	53,1
25 a 34 años	17,4	21,2	-	-	-	-	23,7	-
Total población	29,1	28,9	8,2	9,5	7,6	13,4	33,3	34,8

Nota: Las cifras de los jóvenes de la Región de Murcia, desagregadas por grupos de edad, deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Por último, la situación de baja intensidad de trabajo del hogar se produce cuando es inferior a 0,2 el cociente entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar en edad de trabajar (entre 18 y 59 años, a excepción de los estudiantes de 18 a 24 años) y el número total de meses que, en teoría, podrían haber trabajado. Este indicador es el que muestra un comportamiento más expansivo para el total de la población y, en especial,

para los jóvenes; pues su incidencia se multiplica por dos, o más, durante el periodo de crisis económica en ambos grupos de edad considerados para el colectivo juvenil. De nuevo, el tramo de menor edad, 16-24 años, resulta el más afectado.

Como consecuencia, la posición de los jóvenes frente al riesgo de pobreza o exclusión social se ha visto sustancialmente alterada en estos años. En 2009, los jóvenes mantenían un riesgo relativo de pobreza o exclusión social inferior al del conjunto de la población, puesto que la tasa AROPE de este colectivo alcanzaba un valor inferior a la del total. Tras la crisis económica esta situación cambia drásticamente y ser joven se convierte en un claro factor de riesgo de pobreza o exclusión social, al aumentar la tasa AROPE juvenil española un 52% entre 2009 y 2016, superando en 6 puntos porcentuales la registrada por la población total (cuadro 6.4). En el caso de la Región de Murcia, este comportamiento es ligeramente más moderado (un 47,5% de incremento durante el periodo); si bien, en ambos años, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de los jóvenes murcianos es más elevada a la registrada por este colectivo en el ámbito nacional.

En definitiva, la vulnerabilidad económica de los jóvenes se agrava durante los años de crisis, lo que queda reflejado no solo en los mayores porcentajes de quienes dependen económicamente de otras personas, sino también en la menor cuantía de sus ingresos, ya sea debido a la reducción de sus propios recursos cuando los hay, sobre todo los que provienen del trabajo, o bien debido al descenso generalizado de la renta de aquellos que los sustentan. Como consecuencia, las situaciones de pobreza y exclusión social se han extendido entre la juventud, configurándose el hecho de ser joven como un claro factor de riesgo de exclusión.

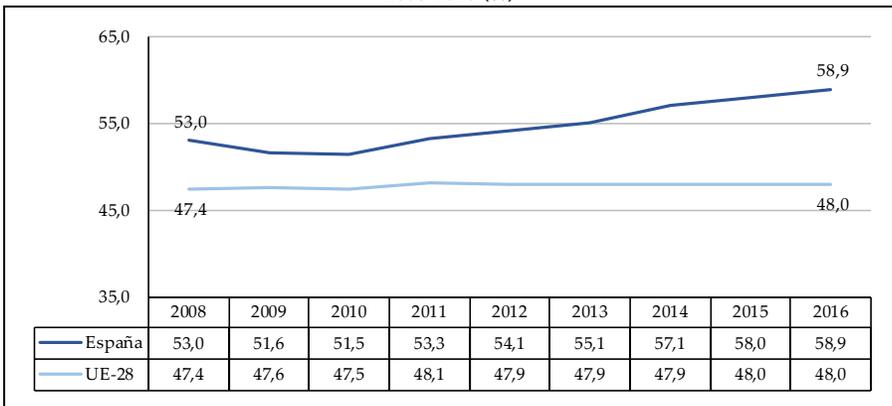
6.2. Dificultades de acceso a la vivienda

La vivienda no solo es un bien que cubre una necesidad humana básica, sino también un espacio de integración social, representando la independencia residencial para el colectivo juvenil la culminación de la etapa de transición al modo de vida adulto, en la medida que esta supone la creación de un nuevo hogar y la autonomía del joven con respecto al hogar de origen. El hecho de disponer de un alojamiento propio y adecuado condiciona las posibilidades

de desarrollar un proyecto de vida personal, familiar y social (Brändle y García, 2013), cuestión que se revela fundamental en el caso de los jóvenes.

Son múltiples y de diversa naturaleza los factores que se combinan para explicar la tardía independencia residencial de los jóvenes en nuestro país (Gentile, 2013; Comas, 2015; Bosch, 2017; Moreno, 2017; Rodríguez López, 2018), desde cuestiones macroeconómicas relacionadas con el mercado de la vivienda (elevados precios de adquisición, dificultades de acceso al crédito hipotecario, altos alquileres) y con el mercado de trabajo (desempleo, inseguridad laboral, bajos salarios); pasando por aspectos sociodemográficos (migraciones, género, formas familiares) y culturales (cultura de la propiedad, dependencia familiar); e incluso, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de la política social de vivienda (oferta de vivienda pública en alquiler, sistemas de ayudas a los jóvenes para el pago de la vivienda).

Gráfico 6.6. Jóvenes de 18 a 34 años viviendo con sus padres, España y Unión Europea, 2008-2016 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

El hecho es que España es uno de los países europeos donde la proporción de jóvenes de 18 a 34 años que residen con sus padres alcanza cotas más elevadas, habiendo empeorado esta situación con la crisis económica (gráfico 6.6). Ya en 2008, dicha proporción superaba al promedio europeo en 5,6 puntos porcentuales, ampliándose esta distancia a 10,9 puntos porcentuales en 2016.

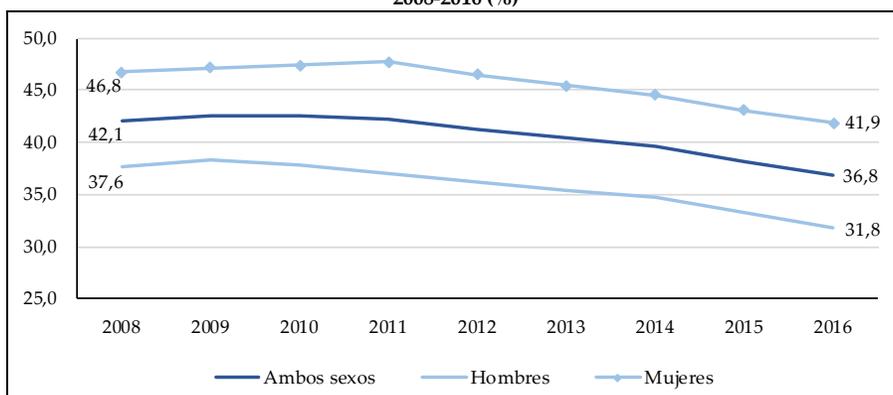
En consonancia, la edad media de emancipación de los jóvenes españoles se sitúa entre las más elevadas de los países europeos, 29,4 años en 2016 según la oficina de estadística europea (Eurostat, 2018); aunque se encuentra lejos

de edades más tempranas correspondientes al norte de Europa, está próxima a las registradas por otros países del sur europeo, como Italia o Portugal.

Habitualmente, se suele medir la independencia habitacional de los jóvenes a través de su tasa de emancipación residencial, definida por el porcentaje de jóvenes que residen fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad; considerando emancipados a las personas jóvenes que figuran en la Encuesta de Población Activa (EPA) como persona de referencia, cónyuge, o bien persona no emparentada, entre los integrantes del hogar entrevistado (Observatorio de emancipación, 2016). Asimismo, es usual calcular la tasa de principalidad, que expresa la proporción de jóvenes que constan como persona de referencia de una vivienda en la EPA, sobre el total de población de su misma edad.

El gráfico 6.7 recoge la evolución de la tasa de emancipación residencial de la juventud española de 2008 a 2016, según sexo. Por su parte, en el cuadro 6.5 se muestran los resultados de dicha tasa, para España y la Región de Murcia, cuando se desagregan en función del grupo de edad y el sexo de los jóvenes, proporcionando también la misma clasificación para la tasa de principalidad.

Gráfico 6.7. Tasa de emancipación residencial de los jóvenes de 16 a 34 años según sexo, España, 2008-2016 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Población Activa.

Se comprueba como la tasa de emancipación residencial de los jóvenes españoles de 16 a 34 años se reduce durante todo el periodo, pasando de suponer un 42,1% a tan solo un 36,8% (gráfico 6.7). La disminución del porcentaje de jóvenes emancipados es más intensa para la Región de Murcia,

el sexo masculino frente al femenino y para el grupo de jóvenes de menor edad, 16-24 años (cuadro 6.5).

Lógicamente, conforme se avanza en la edad, las tasas de emancipación juveniles se elevan; registrando el grupo de jóvenes de más edad, 30-34 años, los valores más altos y también los que se han comportado de forma más estable durante la crisis.

Por otro lado, con independencia del grupo de edad, las tasas de emancipación femeninas superan a las masculinas, pues ellas forman pareja y, en muchos casos, familia a edades más tempranas y en mayor medida que los hombres, quienes suelen esperar a tener una mayor estabilidad económica para formar pareja. Este comportamiento diferenciado, vinculado al género, tiene su reflejo en las mayores tasas de principalidad de los varones frente a las mujeres. Sin embargo, durante estos años, las tasas de principalidad femenina se han mantenido para el grupo de edad de 25 a 29 años, o incluso han aumentado para las jóvenes de 30 a 34 años; apuntando hacia una mayor heterogeneidad en las formas de emancipación residencial de los jóvenes, tanto masculinas como femeninas (Gentile, 2013; Moreno, 2017).

Cuadro 6.5. Tasas de emancipación residencial y de principalidad de los jóvenes según grupo de edad y sexo, España, 2008 y 2016 (%)

España	Tasa emancipación residencial						Tasa de principalidad					
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
16-24 años	9,9	6,2	6,9	4,5	13,1	8,0	4,9	3,4	4,6	3,2	5,2	3,6
25-29 años	46,9	42,0	40,1	33,8	54,2	50,2	24,2	22,1	27,1	23,1	21,1	21,1
30-34 años	74,1	73,1	69,9	67,3	78,7	78,7	40,6	39,6	49,3	46,5	31,2	32,8
Total jóvenes	42,1	36,8	37,6	31,8	46,8	41,9	22,4	19,8	26,1	21,9	18,4	17,6
Murcia	Tasa emancipación residencial						Tasa de principalidad					
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
16-24 años	10,2	5,3	7,0	2,7	13,6	8,0	4,4	2,0	-	-	-	-
25-29 años	45,7	37,2	38,0	28,3	54,8	46,2	22,3	17,9	27,9	21,1	15,8	14,7
30-34 años	75,0	70,8	69,0	64,6	81,9	77,0	38,8	33,8	49,0	43,5	26,8	23,9
Total jóvenes	41,2	33,7	36,2	28,1	46,9	39,4	20,5	15,9	25,6	19,6	14,8	12,0

Nota: Las cifras de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

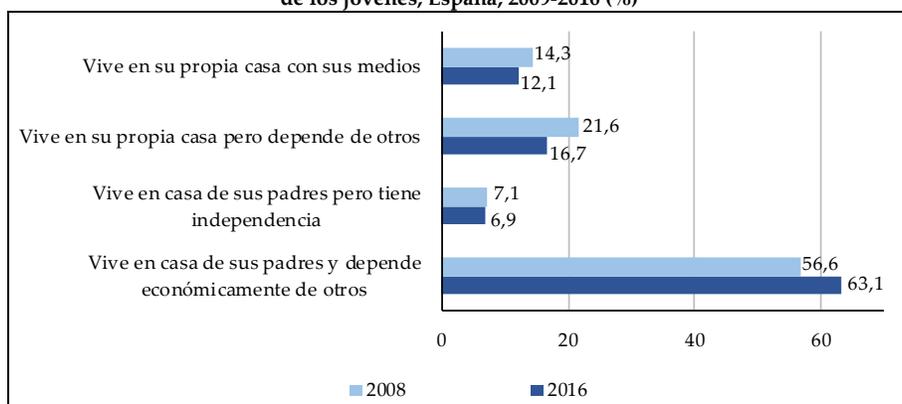
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Población Activa.

Además del sexo o la edad, la formación, la inserción laboral, la nacionalidad o el estado civil introducen nuevas vías de diferenciación en la

emancipación residencial de los jóvenes (Benedicto, 2017: 225-237). De modo que los jóvenes con niveles educativos más altos suelen retrasar la salida del hogar de origen, en mayor medida que aquellos con estudios finalizados más bajos; o bien, las tasas de emancipación se elevan entre los jóvenes que trabajan, sobre todo si el contrato es indefinido. En el caso de los jóvenes de nacionalidad extranjera, sus tasas de emancipación se han reducido considerablemente con la crisis, acercándolas a las de los jóvenes de origen español, tradicionalmente más bajas. Adicionalmente, se detectan trayectorias de retorno al hogar de origen de jóvenes casados y separados o divorciados, como resultado de la crisis (Gentile, 2013).

Por otra parte, no siempre la emancipación residencial de los jóvenes viene acompañada de autonomía económica, pues a menudo para sostener la vivienda propia el joven recurre a la ayuda de otras personas, principalmente de su familia de origen. El gráfico 6.8 muestra la distribución de los jóvenes según las distintas situaciones de independencia o dependencia económica y residencial.

Gráfico 6.8. Situaciones de dependencia/independencia económica y residencial de los jóvenes, España, 2009-2016 (%)



Nota: Porcentajes sobre el total de jóvenes, 15-29 años. Se excluye la no respuesta, que supone 0,5% en 2008 y 1,8% en 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 267.

Como se puede ver, una amplia mayoría del colectivo juvenil de 15 a 29 años reside en casa de sus padres y depende económicamente de ellos; proporción que, además, se ha elevado durante el periodo de crisis, de un 56,6% a un 63,1%. En la situación opuesta, solo un 12,1% de los jóvenes de nuestro país

vive de forma autónoma en una vivienda propia. Algunos autores ven detrás de estas cifras, no solo problemas en la inserción laboral y el acceso a la vivienda de los jóvenes, sino también factores culturales ligados al modelo mediterráneo de bienestar, o familista del sur europeo, donde la dependencia familiar subordina y acomoda al joven, postergando su salida del hogar paterno/materno, su autonomía y madurez (Comas, 2015; Moreno, 2017).

Uno de los elementos culturales vinculados al modelo familista es la preferencia por la tenencia de la vivienda en régimen de propiedad, condicionando la emancipación del joven hasta lograr la estabilidad laboral y económica necesaria para afrontar tal adquisición. El cuadro 6.6 compara la distribución de los jóvenes según régimen de tenencia de la vivienda y situación de convivencia, con o sin sus padres.

Cuadro 6.6. Jóvenes según residan con sus padres o no y régimen de tenencia de la vivienda, España y Región de Murcia, 2008 y 2016 (%)

España	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			Vive con sus padres		No vive con sus padres		Total	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
En propiedad	80,2	77,8	84,0	81,6	64,6	47,0	75,3	67,8
Sin hipoteca	-	46,9	-	53,7	-	12,2	-	37,3
Con hipoteca	-	30,9	-	27,8	-	34,8	-	30,6
En alquiler/realq. (precio mercado)	11,4	13,8	7,9	10,7	26,4	37,6	16,2	21,4
En alquiler/realq. (< precio mercado)	2,9	2,7	3,5	3,0	2,1	3,1	2,9	3,0
En cesión gratuita	5,5	5,7	4,6	4,7	6,9	12,4	5,6	7,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			Vive con sus padres		No vive con sus padres		Total	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
En propiedad	77,6	82,1	93,8	86,8	79,9	58,8	80,9	76,7
Sin hipoteca	-	43,0	-	47,4	-	-	-	33,9
Con hipoteca	-	39,1	-	39,4	-	48,6	-	42,7
En alquiler/realq. (precio mercado)	15,9	9,1	5,0	5,4	12,0	34,0	11,5	15,7
En alquiler/realq. (< precio mercado)	0,8	1,1	-	-	-	-	-	-
En cesión gratuita	5,7	7,8	1,1	-	-	-	6,5	6,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: La ECV de 2008 no distinguía, dentro del régimen de propiedad, entre quienes tenían o no hipoteca vigente. Las cifras de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

La tenencia de la vivienda en propiedad es claramente mayoritaria para el conjunto de la población y también para el colectivo juvenil, en gran medida porque buena parte de ellos reside con sus padres. Esta viene siendo una regularidad que se extiende en todo el territorio español, incluida claro está la Región de Murcia. Sin embargo, durante los años de crisis económica se advierte un aumento de la tenencia de vivienda en régimen de alquiler entre la población joven, debido sobre todo a su avance entre quienes están emancipados residencialmente. Así, el alquiler a precio de mercado, como forma de disponer de una vivienda para los jóvenes que no conviven con sus padres, ha aumentado de forma notable su importancia relativa, del 26,4% en 2008 al 37,6% en 2016. Para este grupo de jóvenes con independencia residencial, también resulta destacable el incremento de otras opciones de acceso a la vivienda, como la cesión gratuita, cuyo peso aumenta cerca de un 80% entre 2008 y 2016. De esta evolución, no parece estar ajena la Región de Murcia, a pesar de la limitación impuesta por los datos disponibles.

Cuadro 6.7. Jóvenes según residan con sus padres o no y estrés económico asociado al coste de uso de la vivienda, España y Región de Murcia, 2008 y 2016 (%)

España	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			Vive con sus padres		No vive con sus padres		Total jóvenes	
Retrasos en pagos de hipoteca/alquiler	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Sí, solamente una vez	1,2	1,2	1,1	1,2	2,1	2,9	1,6	1,9
Sí, dos veces o más	3,3	4,0	2,9	4,9	5,9	4,5	4,3	4,7
No, sin retrasos en estos pagos	44,1	41,9	34,5	35,4	75,6	66,3	53,0	47,7
No procede (sin hipoteca/cesión gratuita)	51,4	52,9	61,5	58,5	16,4	26,2	41,1	45,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	Total población		Jóvenes 16 a 34 años					
			Vive con sus padres		No vive con sus padres		Total jóvenes	
Retrasos en pagos de hipoteca/alquiler	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Sí, solamente una vez	1,3	1,9	-	-	-	-	-	-
Sí, dos veces o más	2,9	5,6	-	11,4	-	-	3,5	8,1
No, sin retrasos en estos pagos	44,4	42,3	29,4	32,2	82,7	79,4	52,9	49,2
No procede (sin hipoteca/cesión gratuita)	51,4	50,3	65,6	53,7	12,8	17,0	42,3	40,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

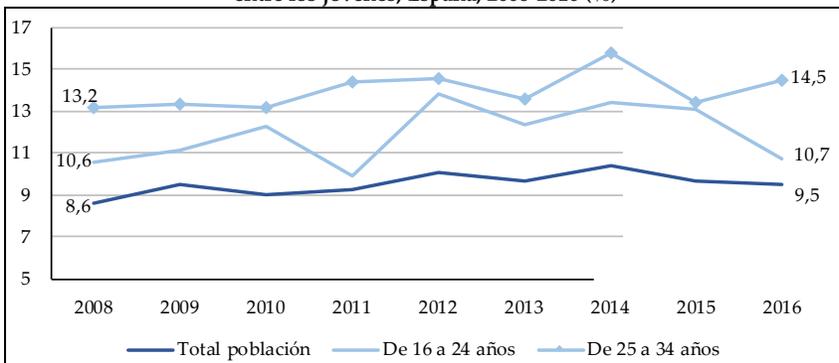
Nota: Las cifras de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

En relación con la existencia de problemas derivados de retrasos en los pagos de la hipoteca o el alquiler, el cuadro 6.7 muestra estas dificultades. La incidencia de retrasos en los pagos asociados al coste de la vivienda es menor entre los jóvenes que conviven con sus padres, dado el mayor peso alcanzado por la vivienda en propiedad sin hipoteca. Entre los jóvenes que no residen con sus padres, se eleva ligeramente la proporción de quienes han sufrido un único retraso en los pagos de hipoteca o alquiler, reduciéndose la participación de los que han incurrido en retrasos en dos ocasiones o más. Si se agregan ambos porcentajes, los jóvenes emancipados que han tenido retrasos en los pagos, ya sea en una o en más ocasiones, suponían un 8% en 2008, del total de jóvenes que no viven con sus padres, reduciéndose ligeramente su peso hasta un 7,4% en 2016. Probablemente, esta menor incidencia del denominado estrés económico asociado al coste de uso de la vivienda esté relacionada con el avance de su tenencia en régimen de cesión gratuita, puesto que el porcentaje que representan los jóvenes independientes que no tienen que hacer frente a este tipo de pagos ha aumentado cerca de 10 puntos porcentuales (del 16,4% en 2008 al 26,2% en 2016).

El gráfico 6.9 recoge la evolución, entre 2008 y 2016, del indicador europeo coste excesivo de la vivienda, o sobrecoste, cuando los pagos relacionados con la vivienda suponen más del 40% de la renta disponible neta del hogar (Eurostat, 2011). En este indicador se incluyen, además de los pagos por hipoteca o alquiler, los derivados de los suministros básicos (electricidad, gas, etc.) y otros costes asociados a la vivienda (recibos de comunidad, impuesto de bienes inmuebles, tasas de recogida de basura o alcantarillado, etc.).

Gráfico 6.9. Evolución de la incidencia del coste excesivo de la vivienda (sobrecoste) entre los jóvenes, España, 2008-2016 (%)

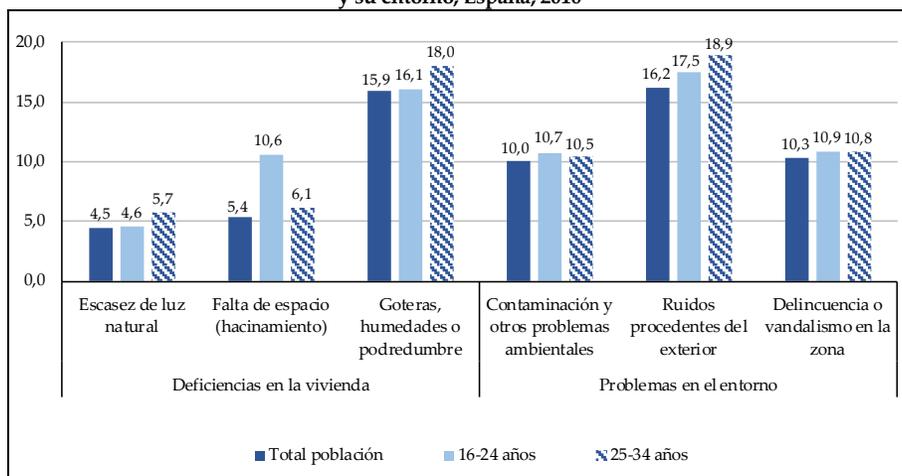


Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida.

Como se puede apreciar, la incidencia del sobrecoste en vivienda es superior entre los grupos de población joven, en relación con el total. Como cabría esperar, el riesgo de tener que afrontar un coste excesivo de la vivienda es más elevado entre los jóvenes de 25 a 34 años, la incidencia de este problema para este grupo de jóvenes en 2016 (14,5%) supera a la del total de la población (9,5%) en más de un 50% (concretamente, un 52,6% superior). Las distancias entre el indicador global y el correspondiente a los jóvenes de 16 a 24 años son menores, este último supera al primero un 12,6% en 2016. Considerando el conjunto del periodo, 2008-2016, el indicador de sobrecoste apenas se modifica para el grupo de jóvenes de 16 a 24 años, aumentando cerca de un 10% para los jóvenes de 25 a 34 años.

Por otra parte, algunos problemas relacionados con las condiciones de la vivienda y su entorno afectan de forma distinta a los jóvenes en función del grupo de edad considerado (gráfico 6.10).

Gráfico 6.10. Incidencia entre los jóvenes de problemas relacionados con la vivienda y su entorno, España, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Los problemas relacionados con el entorno de la vivienda, concretamente contaminación y delincuencia o vandalismo en la zona, afectan prácticamente por igual a los dos grupos de población joven y al total de la población. De acuerdo con su mayor presencia relativa entre los jóvenes que viven con sus padres, el grupo de edad de 16 a 24 años registra un mayor riesgo de sufrir problemas de hacinamiento, o falta de espacio en la vivienda. Por el

contrario, el grupo de edad de 25 a 34 años, con tasas de emancipación más elevadas, es más proclive a padecer problemas estructurales de la vivienda (goteras y humedades). En ambos casos, el riesgo relativo del grupo etario juvenil se eleva en relación al del total de la población.

Para concluir el análisis de la situación social de la juventud en la dimensión vivienda, se han seleccionado un par de indicadores de pobreza energética, con objeto de medir su incidencia en el colectivo juvenil. En el cuadro 6.8 se recoge un indicador habitual de pobreza energética: el porcentaje de hogares que no pueden permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante los meses fríos. Los jóvenes de 16 a 34 años se clasifican según residan o no con sus padres, incluyendo los datos disponibles correspondientes a la Región de Murcia.

Cuadro 6.8. Jóvenes según residan con sus padres o no e indicadores de pobreza energética, España y Región de Murcia, 2008 y 2016 (%)

España	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			Vive con sus padres		No vive con sus padres		Total jóvenes	
Mantener temperatura	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Sí, puede permitírselo	94,1	89,9	94,9	87,3	91,8	89,5	93,5	88,2
No, no puede permitírselo	5,9	10,1	5,1	12,7	8,2	10,5	6,5	11,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Murcia	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			Vive con sus padres		No vive con sus padres		Total jóvenes	
Mantener temperatura	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Sí, puede permitírselo	89,7	79,8	90,2	72,0	91,3	84,6	90,7	76,6
No, no puede permitírselo	10,3	20,2	9,8	28,0	-	15,4	9,3	23,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Las cifras de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

El riesgo de pobreza energética, medido a través del porcentaje de hogares que no pueden permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada, se ha incrementado notablemente durante el periodo de crisis en España y, especialmente, en la Región de Murcia, donde se duplica su incidencia para el conjunto de la población (de un 10,3% en 2008 a un 20,2% en 2016). En el caso de la población joven, la evolución de dicho indicador de pobreza energética resulta todavía más desfavorable, sobre todo entre los

jóvenes que viven con sus padres, afectando al 12,7% de ellos en 2016, cuando en 2008 la cifra de partida era del 5,1%. En la Región de Murcia, el porcentaje de jóvenes que vive con sus padres en hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada alcanza un 28%.

Cuadro 6.9. Jóvenes según su hogar haya dejado de disponer alguna de sus fuentes habituales de energía durante el último año⁽¹⁾, España y Región de Murcia, 2016 (%)

España	Total población	Jóvenes de 16 a 34 años		
		Vive con sus padres	No vive con sus padres	Total
Sí, al menos en una ocasión	2,0	2,3	3,0	2,6
No, en ninguna ocasión	8,1	10,4	7,4	9,2
No procede ⁽²⁾	89,9	87,3	89,5	88,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Murcia	Total población	Jóvenes de 16 a 34 años		
		Vive con sus padres	No vive con sus padres	Total
Sí, al menos en una ocasión	2,3	4,2	-	3,5
No, en ninguna ocasión	17,9	23,7	13,1	19,9
No procede ⁽²⁾	79,8	72,0	84,6	76,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

⁽¹⁾Se refiere tanto a no poder adquirir ningún tipo de combustible necesario, como a haber sufrido algún corte de suministro energético.

⁽²⁾Puede mantener la vivienda a temperatura adecuada, por lo que no es aplicable esta clasificación. Nota: Las cifras de la Región de Murcia deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Finalmente, el cuadro 6.9 presenta un indicador de pobreza energética novedoso, que mide la incidencia de posibles cortes en el suministro energético del hogar o las carencias en su consumo de energía. El riesgo relativo de no poder permitirse adquirir el combustible necesario para la vida diaria, incluyendo el haber sufrido algún corte en el suministro energético, es más elevado para la población joven en relación con el total de la población, un 2,6% de los jóvenes vive en hogares que afrontan esta situación frente al 2% registrado por la población total.

Al contrario de lo que sucedía con el primer indicador examinado, en esta ocasión son los jóvenes independientes, desde el punto de vista residencial, los que presentan un mayor riesgo relativo de pobreza energética (3%). Los jóvenes que viven con sus padres registran una incidencia del problema superior a la de la población total, pero próxima a esta, 2,3%.

En suma, la vulnerabilidad de los jóvenes en la dimensión vivienda no solo proviene de las dificultades de acceso a la misma, sino también de los problemas derivados de su mantenimiento.

6.3. Condiciones de salud

Las desigualdades sociales tienen importantes efectos sobre la salud de las personas; el logro educativo, la situación socioeconómica, familiar o laboral son condicionantes sociales de la salud (OMS, 2013). De esta forma, la crisis económica ha elevado el riesgo para la salud de las personas, especialmente del colectivo juvenil, a través de la precarización de las relaciones laborales y las nuevas formas de trabajo, que suponen no solo un mayor riesgo de siniestralidad, sino también mayores riesgos psicosociales (Segado y López, 2007) o, incluso, de consumo de sustancias adictivas (SIIS, 2017).

Cuadro 6.10. Estado de salud autopercebido de los jóvenes, España y Región de Murcia, 2008 y 2016 (%)

España	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			16-24 años		25-34 años		Total jóvenes	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Bueno o muy bueno	72,5	72,5	94,2	95,1	91,7	91,2	92,7	92,8
Regular	19,5	20,6	5,2	4,0	7,1	7,8	6,4	6,2
Malo o muy malo	7,9	6,9	0,6	0,9	1,2	1,0	1,0	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Murcia	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			16-24 años		25-34 años		Total jóvenes	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Bueno o muy bueno	72,7	72,5	96,4	94,7	92,0	89,4	93,7	91,7
Regular	17,8	20,6	3,6	3,9	7,7	10,3	6,1	7,5
Malo o muy malo	9,6	6,9	0,0	1,4	0,3	0,3	0,2	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Las cifras de los jóvenes de la Región de Murcia, desagregadas por grupos de edad, deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

En general, la salud es unas de las facetas vitales con las que los jóvenes se sienten más satisfechos (Benedicto, 2017: 284). En consonancia, cuando se observa el estado subjetivo de salud manifestado, solo un 1% de la población joven española considera que su estado de salud es malo o muy malo, siendo esa cifra ligeramente inferior en el caso de la Región de Murcia (cuadro 6.10).

Los porcentajes más elevados referidos a un estado de salud bueno o muy bueno corresponden al grupo de jóvenes de menor edad, de 16 a 24 años; dichos porcentajes alcanzaron las cifras de 94,2% en 2008 y 95,1% en 2016. Para los jóvenes de entre 25 y 34 años, la proporción de los que califican de regular su estado de salud es más alta. Mientras que en el ámbito nacional apenas se observan diferencias en los niveles de salud expresados durante el periodo, manteniéndose bastante estables los porcentajes de respuesta entre un año y otro, en la Región de Murcia sí se aprecia cierto retroceso en los niveles autopercebidos de salud de la población joven. Así, el estado regular de salud aumenta su peso relativo entre los jóvenes de 25 a 34 años en la región murciana, entre 2008-2016, como también ocurre para el estado de salud calificado de malo o muy malo en el grupo de 16 a 24 años.

Cuadro 6.11. Morbilidad crónica y limitaciones en la actividad diaria de los jóvenes, España y Región de Murcia, 2008 y 2016 (%)

España	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			16-24 años		25-34 años		Total jóvenes	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Enferm./probl. de salud crónicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	29,7	30,8	9,7	10,1	12,1	11,9	11,2	11,1
No	70,3	69,2	90,3	89,9	87,9	88,1	88,8	88,9
Limitación de actividad cotidiana	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gravemente limitado	5,4	4,6	0,8	0,7	1,3	0,8	1,1	0,8
Limitado pero no gravemente	17,3	17,9	4,8	3,9	6,6	6,3	5,9	5,3
Nada limitado	77,4	77,6	94,4	95,4	92,1	92,8	93,0	93,9
Murcia	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años					
			16-24 años		25-34 años		Total jóvenes	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
Enferm./probl. de salud crónicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	27,6	32,5	6,3	12,0	9,2	10,6	8,1	11,2
No	72,4	67,5	93,7	88,0	90,8	89,4	91,9	88,8
Limitación de actividad cotidiana	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gravemente limitado	6,7	5,9	0,4	2,0	0,2	1,1	0,3	1,5
Limitado pero no gravemente	14,4	21,8	2,7	5,8	3,6	8,3	3,2	7,2
Nada limitado	78,8	72,3	96,9	92,2	96,3	90,7	96,5	91,3

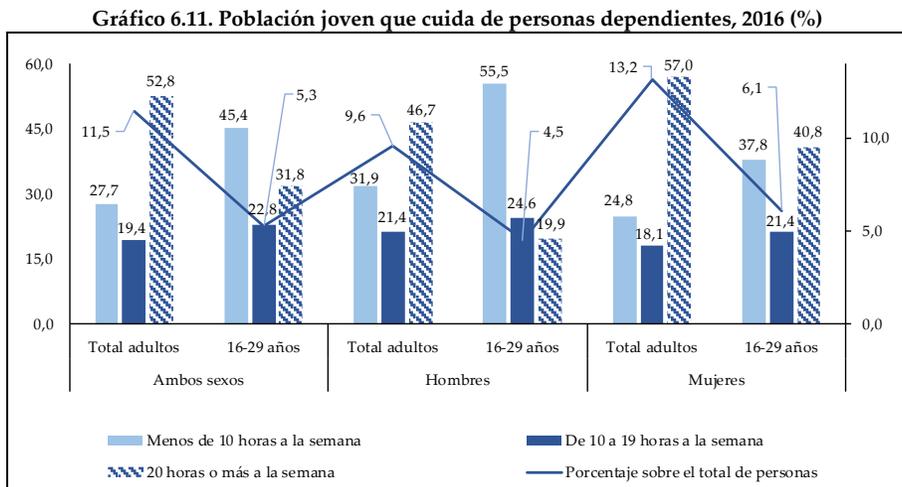
Nota: Las cifras de los jóvenes de la Región de Murcia, desagregadas por grupos de edad, deben tomarse con cautela por problemas de representatividad muestral, cuando el número de observaciones es muy bajo se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida.

En sintonía con el buen estado de salud que declaran tener los jóvenes, la enfermedad crónica o la discapacidad tienen una menor prevalencia dentro de

este colectivo (cuadro 6.11), sin que haya variaciones temporales importantes. En 2016, alrededor de un 11% de los jóvenes padece un problema grave de salud, elevándose casi un punto porcentual dicha cifra en el caso de los jóvenes de 25 a 34 años; mientras que, para los menores de 25 años la proporción se sitúa en torno al 10%.

Los problemas de salud de los jóvenes no suelen limitar su actividad diaria, por lo que la prevalencia de este tipo de problemas entre el colectivo juvenil es bastante inferior a la registrada por la población total. Otra cuestión es la participación de los jóvenes en el cuidado de las personas dependientes (gráfico 6.11).



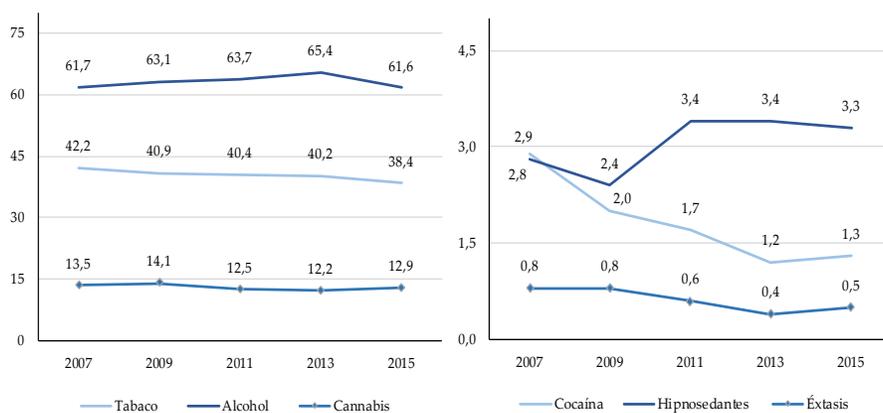
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de acceso a los servicios.

En 2016, un 5,3% de los jóvenes de 16 a 29 años cuida de personas con limitaciones físicas en su actividad diaria. Este porcentaje se eleva ligeramente para las mujeres (6,1%), reduciéndose en el caso de los hombres (4,5%); siendo en cualquier caso inferiores a las cifras referidas al total de la población. La diferencia entre hombres y mujeres se extiende, además, al tiempo dedicado a los cuidados de las personas dependientes, pues entre ellas hay una mayor proporción de personas que emplean 20 horas o más a la semana a esta tarea.

Uno de los riesgos de salud asociados a la juventud es el consumo de sustancias psicoactivas, en gran medida porque se infravalora dicho riesgo.

Las drogas con mayor prevalencia en el consumo, en el último mes por parte de la población joven de 15 a 34 años, son el alcohol, el tabaco y el cannabis; situándose a mayor distancia otras drogas como los hipnosedantes, la cocaína o el éxtasis. El gráfico 6.12 refleja la evolución de la prevalencia de estos consumos, entre 2007 y 2015.

Gráfico 6.12. Evolución de la prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas en el último mes entre los jóvenes, España, 2007-2015 (%)



Nota: Jóvenes de 15 a 34 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Estadísticas 2017, p. 32.

La mayoría de los jóvenes ha consumido alcohol en los últimos 30 días, manteniéndose el porcentaje de personas que admite dicho consumo más o menos estable en el tiempo, en torno al 62% (gráfico 6.12). El consumo de tabaco, en cambio, sigue una trayectoria ligeramente descendente, situándose en 2015 en el 38,4% de la población joven. Se trata de los dos consumos más extendidos entre la población, en general, y que comienzan en edades más tempranas, alrededor de los 17 años en ambos casos (OEDA, 2017: 10).

La prevalencia entre los jóvenes del consumo de cannabis se mantiene estable en los últimos años, en torno al 13% (gráfico 6.12). En cambio, mientras descienden los porcentajes de jóvenes consumidores de éxtasis o cocaína en el último mes, el consumo de hipnosedantes sigue una evolución alcista.

Cuadro 6.12. Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas a diario en el último mes entre los jóvenes según sexo, España, 2015

Consumo a diario en último mes	Total jóvenes			15-24 años			25-34 años		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Tabaco	29,7	32,9	26,5	23,9	25,3	22,4	34,1	38,7	29,4
Cannabis	3,7	5,6	1,9	3,7	5,2	2,0	3,8	5,8	1,7
Alcohol	3,2	5,0	1,3	1,4	2,0	0,9	4,5	7,4	1,7
Hipnosedantes	1,9	1,3	2,5	1,1	0,8	1,4	2,5	1,7	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Estadísticas 2017, p. 32.

La asiduidad en el consumo de estas sustancias eleva los niveles de riesgo para la salud de los jóvenes (cuadro 6.12). El consumo a diario más extendido en el colectivo juvenil es el tabaco, con una prevalencia superior para el grupo de 25 a 34 años y para los hombres. Entre los consumidores a diario de alcohol o cannabis predominan claramente los hombres, mientras que en el consumo de hipnosedantes lo hacen las mujeres. En todos estos consumos prevalece el grupo de edad de 25 a 34 años.

Para cerrar esta revisión de la situación social de los jóvenes en la dimensión salud, el cuadro 6.13 recoge alguno de los principales condicionantes de la salud juvenil.

Cuadro 6.13. Determinantes de la salud en los jóvenes, España, 2009-2014

Actividad física	Total población		Jóvenes de 15 a 34 años			
			15-24 años		25-34 años	
	2011/12	2014	2011/12	2014	2011/12	2014
Ejercicio físico regular (% personas)	22,4	25,1	42,4	46,0	33,3	35,2
Sedentarismo (% personas)	44,4	36,7	35,2	26,8	41,4	32,6
Índice de masa corporal (IMC)	Total población		Jóvenes de 16 a 34 años			
			18-24 años		25-34 años	
	2009	2014	2009	2014	2009	2014
Peso insuficiente (IMC < 18,5)	2,1	2,2	8,4	7,9	2,8	2,5
Peso normal (18,5 ≤ IMC < 25)	44,3	45,2	67,9	67,8	56,0	59,1
Sobrepeso (25 ≤ IMC < 30)	37,7	35,7	18,5	19,9	31,4	27,2
Obesidad (IMC > 30)	16,0	16,9	5,2	4,5	9,8	11,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: El índice de masa corporal (IMC) se define como la relación entre el peso del individuo (expresado en kilogramos) y el cuadrado de la talla (expresada en metros); siendo, por tanto, sus unidades kg/m².

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 y Encuesta Europea de Salud 2009 y 2014.

La proporción de jóvenes que realiza ejercicio físico de forma regular se ha elevado en el periodo considerado (2011-2014), sobre todo entre los jóvenes de 15 a 34 años, del 42,4% al 46%. Se reduce, por tanto, el porcentaje de jóvenes sedentarios, siendo esta disminución más intensa para el grupo de edad más joven.

En cuanto al índice de masa corporal, mayoritariamente los jóvenes están en su peso normal. La variable edad determina que los problemas de peso insuficiente prevalezcan en el grupo más joven, de 15 a 24 años, mientras que los de sobrepeso tengan una mayor incidencia en el grupo de 25 a 34 años.

En definitiva, pese al buen estado de salud general de los jóvenes, preocupa el aumento de algunas patologías (asma, obesidad) y de problemas psicológicos (depresiones en adolescentes), así como el consumo de drogas (Moreno, López y Segado, 2012).

6.4. Discursos de los jóvenes sobre ingresos, vivienda y salud

En este apartado se recogen los discursos propios de los jóvenes vinculados con las dimensiones ingresos, vivienda y salud; analizando a través sus manifestaciones los factores de riesgo y protección que ellos mismos han destacado. A partir de los relatos de las entrevistas en profundidad, las historias de vida y el grupo de discusión se les da voz a los protagonistas de este estudio², pudiéndonos acercar de esta manera a cómo los jóvenes perciben la realidad de su situación en estos ámbitos, que como veremos está estrechamente ligada a la red familiar, ámbito que se trata en profundidad, junto a la red social, en el capítulo 7.

6.4.1 Dimensión ingresos

El nivel de ingresos y la actividad laboral determinan en gran medida el grado de inclusión/exclusión, permitiendo a su vez el mayor o menor desarrollo de la red social. Según afirman los jóvenes, contar con ingresos supone disponer de cierto “colchón” en época de desempleo, al tiempo que permite el ahorro para acceder a una vivienda y poner en práctica ciertos hábitos saludables o de prevención de la salud. Como se ha visto, los

²Recuérdese que los jóvenes entrevistados se denotan con la letra E, aquellos que relatan su historia de vida mediante H y los participantes en los grupos de discusión por medio de P. Adicionalmente, se indica número de orden, nacionalidad y edad.

ingresos de los jóvenes proceden en gran medida del empleo, aunque también de otras rentas y fundamentalmente del apoyo que proporciona la familia, en particular a edades más jóvenes.

Entre los discursos de los jóvenes se reconoce la escasez de ingresos como un factor de riesgo para la inserción social, destacando la necesidad del apoyo familiar, siempre que éste sea posible.

Alguna vez me han llamado para algún cumpleaños, cosas así, pero hasta entonces yo notaba que (...) a lo mejor tenía ropa de cuando tenía 16 años o así, e iba siempre con lo mismo, mis padres no podían (E1, español, 24 años).

El sueldo no es suficiente como para poder mantenerme o comprarme todo lo que yo quiera, entonces mi familia es una ayuda. Por un lado, porque lo necesito para pagar el piso, la luz y esas cosas, pero no es suficiente (E18, española, 23 años).

Los jóvenes, aunque a veces sean considerados como un colectivo despreocupado y desconectado, analizan su realidad y pueden llegar a ser conscientes de cómo les afecta la situación económica actual a ellos y a su entorno.

Ya no solamente económicamente a la hora de pagarle al trabajador, sino que, vamos a ver, lo que no puede ser es que tú vayas a comprarte una pera y la pera vale un euro. Antes valía un euro, pero la podías pagar porque tenías un salario superior pero ahora no puedes poner... porque te la comes, el frutero se la come. Entonces claro si tiras de la balanza que está aquí arriba, y la balanza baja y tienes que bajar no puedes mantenerla (P2, español, 25 años).

Esa menor disponibilidad de ingresos en ocasiones también significa tener que abandonar los estudios ya que las necesidades familiares son otras, o bien el dinero disponible no es suficiente para asumir los gastos que implica la formación. No poder acceder a ella repercute, sin duda, en todos los aspectos vitales de los jóvenes.

Como no había dinero para pagar otro año de universidad, bajé un nivel e hice una formación profesional (E8, español, 26 años).

En la búsqueda del empleo deseado también influye la economía familiar. Cuando existe un apoyo financiero en la familia, el joven puede permitirse mejorar su formación y retrasar el acceso al empleo si este no ofrece buenas condiciones. En cambio, como señalan algunos jóvenes, cuando el apoyo familiar es imposible y la prioridad es ayudar en la economía del hogar, los

jóvenes pueden verse obligados a abandonar los estudios o avocados a empleos precarios.

Una persona que, por casualidad, sus padres no pueden trabajar o tienen problemas económicos en casa, esa persona joven busca la posibilidad de poder ayudar en casa. Pero una persona que económicamente está bien y tiene sus estudios, esa persona no se va ir a un trabajo lo más bajo posible porque le da igual, está bien, está cómoda e intenta buscar un trabajo que le guste y que le motive (P2, español, 25 años).

Mis padres a lo mejor me pueden dar dinero los fines de semana, a lo mejor me dan 10 o 15€ para pasar el viernes y el sábado. Actualmente voy a la academia y eso nos ha costado también un empujón, porque claro, al fin y al cabo la academia por estar dos años nos ha salido por 1.800€, o sea que ha tenido que ser con préstamo y todo (E2, español, 22 años).

No obstante, en caso de tener ingresos, los jóvenes reconocen que en muchos casos apenas se contribuye a la economía familiar, dando prioridad al proyecto de vida individual.

Yo tengo el salario y tal, pero en mi casa no meto... No. De vez en cuando a mi madre le hace falta o lo que sea, por qué no. A mí no me falta de nada y lo que yo cobro yo me lo gasto... Cobro 500 o 600 pero que me quema un poco el dinero en las manos (E11, español, 28 años).

Ya el dinero que tengo (...) lo utilizo o para pagarme mis actividades extraescolares (...) mis caprichos, mi ropa (...) o quiero salir a cenar en fin de semana (...) el máster que hice de profesorado para dar clase, eso me lo pagué yo también (E16, española, 28 años).

Yo trabajo y gano dinerillo pero tampoco es para tirar cohetes. Me gustaría ganar un poco más y montar una clínica aquí privada, mía, y que me diera dinero para poder viajar a Nicaragua, poder ver a mi familia (E22, nicaragüense, 34 años).

En definitiva, en los discursos de los jóvenes en relación con los ingresos y su repercusión en el modo de inserción social se ve reflejado el denominado modelo mediterráneo de bienestar, donde la familia es un soporte fundamental, incluso en edades avanzadas de la juventud.

6.4.2. Dimensión vivienda

La vivienda es otra dimensión vital primordial. Entre otros, es el medio que nos permite estar integrados en la sociedad, estando muy vinculada con el nivel de ingresos, pues dependiendo de estos, se tendrá mayor o menor acceso a cierta emancipación residencial. Además, contar con una situación residencial adecuada es clave en los procesos de inclusión social, pues se vincula directamente con el desarrollo en otros ámbitos como la red social o la salud. Como se verá a continuación, de nuevo la familia es determinante en estos procesos de inclusión residencial, es decir en disponer de una vivienda digna que permita a los jóvenes emprender proyectos de vida independientes y normalizados.

La vivienda supone un bien básico al que todos quieren acceder, aunque en algunos casos, la ausencia de una vivienda digna les puede suponer un impedimento para salir de la precariedad. Algunos de los jóvenes entrevistados viven en casas de acogida o en pisos compartidos con amigos, aunque en mayor medida residen en casa de los padres y, muy pocos, están emancipados en pareja.

Vivo en CEPAIM, piso de acogida, con unos amigos de Marruecos y dos personas de Argelia (E5, marroquí, 20 años).

Pues no lo sé (su vivienda en el futuro), no tengo ni idea porque, yo supongo que mientras siga estudiando yo seguiré viviendo en alquiler, no sé si en este piso o en otro, pero sé que me espera tiempo viviendo en alquiler (E18, española, 23 años).

La imposibilidad de vivir en pareja e independizarse supone un hándicap a la hora de poder emprender un proyecto de vida propio y contar con autonomía e independencia.

Con mi nivel de ingresos no puedo plantearme realmente en vivir con mi pareja, no podría (E6, ecuatoriano, 25 años).

Es más, no he dado el paso (de comprar una casa o trasladarse con su pareja), (...) porque no tenemos nivel económico para meternos a una casa, pagar luz, agua, recibos, hipoteca... Porque la casa vista la tenemos, pero no, no podemos meternos (E19, española, 29 años).

Los jóvenes, en sus discursos, muestran las dificultades actuales que encuentran para lograr independizarse y salir del hogar familiar, hablando incluso de imposibles.

En las condiciones actuales, a día de hoy, es inviable absolutamente independizarse, porque yo estoy en empresas de trabajo temporal dando por así decirlo palos de ciego, un día por aquí otro día por allí, que a mí me viene genial para costearme los estudios, pero a día de hoy no (P3, español, 26 años).

La posibilidad de vivir con los padres cubre la necesidad básica de contar con un hogar, ampliando la cobertura a las necesidades emocionales. Disponer de esta garantía residencial permite a los jóvenes centrarse en progresar en sus estudios o planificar su inserción laboral con cierta dignidad en las condiciones de trabajo, lo que supone generalmente retrasar el acceso al empleo.

Vivo en un dúplex con tres plantas y garaje con mis padres, tengo de todo, no tengo problemas (E4, español, 24 años).

Estoy muy bien con mi familia ahora mismo, he estado cuatro años que tendría que estar con ellos y no he estado (...). Mi familia ahora me cuida, hacía tiempo que no estaba con ellos, así que, a disfrutar. Ya me iré, tengo toda la vida (E23, española, 19 años).

Yo mucho del logro académico que yo he hecho, y de donde he salido y tal, es porque de alguna manera yo llegaba y lo tenía todo hecho. Yo solo podía dedicarme a estudiar, y todo lo demás.... Es decir, yo me levantaba a las dos, comía y ya me ponía a estudiar... Y todo así (P6, española, 27 años).

En mi pueblo apenas hay casas para alquilar, me ha costado mucho encontrar piso y vivir con mi novia. Mis padres me decían que ya era hora, pero no se molestaban (P4, español, 34 años).

De nuevo, disponer de una vivienda o acceder a la emancipación se ve condicionado por el apoyo familiar disponible. Aunque los jóvenes de más edad aluden también como riesgo para la emancipación a las negativas condiciones del mercado de la vivienda, en otros casos haber conseguido cierta independencia viviendo en el hogar familiar resta interés para la autonomía residencial.

6.4.3. Dimensión salud

La salud es una dimensión muy importante y como tal ha sido valorada por los jóvenes en sus diversas facetas. Tener buena salud es primordial para el desarrollo profesional. Además, contar con buena salud, libre de

discapacidades o adicciones, protege en las situaciones de desempleo y permite en mayor medida el inicio de itinerarios de emancipación del hogar.

En varios casos, los jóvenes han reconocido el hándicap que puede suponer para su integración social y laboral contar con ciertas enfermedades crónicas, a la vez que refieren la estrecha relación entre unas condiciones de trabajo poco saludables y las repercusiones posteriores en su salud. Es decir, en el caso de la salud, esta se percibe como causa y también como una consecuencia en la adecuada inclusión social.

A mí, la escoliosis, siempre me ha condicionado, y más ahora que entra en conflicto con mi trabajo (E12, español, 25 años).

Sobre todo estrés, pero era más salud mental, no físico, que también, dolor de espalda y cosas así que al final se nota, cuando trabajaba de dependienta y eso, son muchas horas de pie que al final tienes la espalda fatal (E20, portuguesa, 32 años).

Por otro lado, fumar tabaco o consumir ciertas drogas también afecta a la salud (física y psíquica) y es recogido por varios jóvenes entrevistados como un factor de riesgo para su inserción social y laboral.

Fumo porros. Pero yo estoy bien. Bueno, físicamente bien. Mentalmente yo creo que más jodido de la cabeza, pero claro, por todo lo que conlleva el tema (E11, español, 28).

A nivel alienante pues, la droga está ahí, y si alguien está en una situación mala, el hecho de que algo te desinhiba un poco... Está ahí, y la gente lo utiliza, obviamente pues a mayor depresión, mayor alienación (E12, español, 25 años).

Además, el consumo de drogas a edades tempranas puede tener consecuencias en el periodo formativo, pudiendo convertirse en un impedimento para terminar los estudios y acceder a un título académico. No obstante, como se ha observado en varias trayectorias vitales de jóvenes con problemas de adicción (H12 y H14), aunque el abandono escolar se ha vinculado con el inicio de procesos adictivos, también el retorno al sistema educativo ha venido acompañado de la deshabitación (H12).

Dejé los estudios porque ya consumía mucho y estaba en otras cosas, no veía... Me costó dejarlo, pero luego lo veía todo de otra forma, hasta me puse a estudiar de nuevo (H12, español, 32 años).

Por otro lado, bastantes jóvenes refieren la importancia de los hábitos saludables de vida y la necesidad de realizar revisiones médicas periódicas. Hacer deporte o llevar una adecuada alimentación son las principales conductas de prevención. No obstante, la limitada protección del sistema nacional de salud impide en algunos casos acceder a cuidados básicos como la salud buco-dental.

Hay que comer bien y hacer gimnasia y tal. Pues eso. Deporte y footing y muchos partidos y tal (E7, marroquí, 20 años).

La verdad es que ahora mismo estoy yendo al dentista, me lo puedo pagar, no me lo puedo pagar de una, pero sí que lo pago mensualmente y sí que me lo permite, antes no (E24, ecuatoriana, 22 años).

En definitiva, aunque menos condicionada a la situación familiar, los jóvenes que han participado en las diversas técnicas de análisis tienen, en gran medida, incorporados en sus itinerarios vitales los riesgos de la salud en su inserción social, especialmente los relacionados con las adicciones, al tiempo que reconocen las ventajas de la prevención y los hábitos saludables.

6.5. Políticas de apoyo a la juventud en ingresos, vivienda y salud

El análisis de las políticas dirigidas a los jóvenes en materia de rentas, vivienda y salud se realiza de forma separada; contemplando, en primer lugar, las medidas de protección a nivel nacional y, a continuación, las de ámbito autonómico. A su vez, se incluye la valoración realizada por los técnicos y expertos en juventud entrevistados (denotados con la letra T).

Al igual que en el resto de dimensiones, el estudio de estas medidas dirigidas a los jóvenes se realiza con un doble análisis. Por un lado, revisando las referencias al colectivo de menores en determinada documentación (normativa, planes, ayudas y programas); y por otro, teniendo en cuenta aquellas actuaciones expresamente destinadas a la juventud.

6.5.1. Políticas de rentas e ingresos

La política de rentas, tanto nacional como autonómica, no suele diferenciar por criterio de edad, sino más bien por baremos de ingresos o situación de desempleo. En este sentido, cualquier joven puede acogerse a estas ayudas, siempre que cumpla los requisitos establecidos.

a) Política Estatal

En cuanto a la política estatal, además de las conocidas prestaciones por desempleo y los subsidios correspondientes, el cuadro 6.14 incluye los dos tipos de ayudas más usuales en el caso del colectivo de jóvenes en el ámbito nacional.

Cuadro 6.14. Bases documentales de la política de rentas e ingresos en España

Componentes	Documentos analizados
Prestaciones con vinculación laboral	Programa de recualificación profesional para personas que han agotado su protección por desempleo PREPARA (2011-actualidad) Programa de activación para el empleo PAE (2014-actualidad)

Fuente: Elaboración propia.

El Programa de recualificación profesional para personas que han agotado su protección por desempleo (PREPARA), implantado en 2011, no está especialmente dirigido a jóvenes, aunque estos se pueden acoger a él. Lo mismo sucede con el Programa de activación para el empleo (PAE) que es de aplicación general.

En ambos casos, la existencia de estas prestaciones muestra cierto compromiso institucional con la situación económica española de los más vulnerables. Sin embargo, la ausencia de referencia expresa a los jóvenes resta eficiencia, habida cuenta de los mayores riesgos sociales derivados de las peores condiciones que presenta la juventud en la dimensión ingresos, ya vistas anteriormente.

b) Política Autonómica (Región de Murcia)

En cuanto a las medidas regionales, como ocurre en todas las autonomías, la Región de Murcia cuenta con una *Renta Básica de Inserción*, cuadro 6.15, la cual tampoco se refiere a los jóvenes en particular, sino que se aplican en su concesión criterios de ingresos en el hogar.

Cuadro 6.15. Bases documentales de la política de rentas e ingresos en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
Rentas de Inserción	Rentas Mínimas de Inserción (2007-actualidad)
Ayudas de emergencia social	Ayudas de emergencia social (no hay)

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, es frecuente en muchas autonomías disponer de las denominadas *Ayudas de emergencia social*, sin embargo, estas dejaron de

ofrecerse en la Región en el año 2011, trasladándose esa responsabilidad a la administración local, siempre que esta lo considere oportuno.

Con respecto a la visión de las ayudas autonómicas dirigidas al sostenimiento de la renta, hay opiniones diversas entre los profesionales entrevistados. Desde la administración local se observa una visión más positiva de la intervención en este ámbito, debido a la existencia de redes de protección social desde el Ayuntamiento de Murcia, por ejemplo.

Bueno, hay una red establecida de acción social en el Ayuntamiento de Murcia, y supongo que en la Comunidad Autónoma también eso lo desconozco, de atención directa a lo que se llama emergencias sociales que se pueden producir en determinadas familias, sobre todo para cuestiones básicas de habitabilidad, alquiler, mantenimiento de agua, luz. Y también hay una red de renta de inserción también establecida por el IMAS, Instituto Murciano de Asistencia Social, que se da una renta no contributiva a aquellas personas que no disponen de otros medios (T8, Adm. Local, Empleo y Formación).

Otros técnicos muestran una visión más crítica de la situación respecto a los ingresos, destacando el retraso con respecto a otras autonomías en las que se han implantado nuevas ayudas complementarias generalizadas, mediante una segunda prestación social, generalmente denominada “renta social garantizada”.

Ahí también es uno de los terrenos en los que nos falta mucho por hacer en Murcia. Fíjate que ya se están planteando en algunos lugares, en algunas autonomías se están planteando la garantía de un ingreso mínimo para todo el mundo. Por ejemplo, nosotros estamos lejos de eso, incluso como sabes hay ingresos de inserción, hay programas de esta naturaleza, pero entiendo que también están, son muy cicateros estos programas (T10, Sindicato, Empleo y Formación).

6.5.2. Políticas de vivienda

La política de vivienda en España ha estado muy mercantilizada desde la fase expansiva, que se vivió hace más de una década. Esta liberalización de los mercados ha perjudicado en gran medida a ciertos grupos sociales impidiéndoles el acceso a una vivienda o perdiendo esta por motivos económico-laborales. Esta débil posición de la población con menos recursos no ha tenido respuesta institucional de apoyo social, y mucho menos en materia de juventud.

a) Política Estatal

En el cuadro 6.16 se incluyen las principales medidas de política de vivienda en España, si bien, ninguna de ellas contempla medidas específicas para jóvenes.

Cuadro 6.16. Bases documentales de la política de vivienda en España

Componentes	Documentos analizados
Plan general	Planes estatales (2009-2016)
Acceso y estabilidad en la vivienda	Fondo Social de Viviendas (2012-2016)
Otras ayudas	Bonificaciones del impuesto sobre bienes inmuebles (2004-2016)

Fuente: Elaboración propia.

Así, tanto el *Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas* (2013-2016), *El Fondo Social de Viviendas* (2012-2016), las *Bonificaciones del impuesto sobre bienes inmuebles* (2004-2016) no están dirigidas a jóvenes, aunque estos se pueden acoger como todo ciudadano español.

Volvemos a comprobar que a nivel nacional no existe una política de vivienda dirigida de forma concreta a la especial situación de los jóvenes respecto a la posibilidad de emancipación residencial.

La situación de la vivienda en España y el acceso a ella depende de otros factores, tal y como reflejan los técnicos en su discurso. La situación económica y laboral de los jóvenes, junto al apoyo familiar, marcarán la posibilidad de acceso a la vivienda.

La mayor dificultad de acceso a la vivienda en el joven es porque primero necesita una inserción laboral y estable (...) hay que promover más el mercado de alquiler como en Europa (T6, Patronal, Empleo y Formación).

Destacan también los entrevistados la necesidad de incluir a los jóvenes en las políticas de vivienda estatal para impulsar su emancipación e independencia residencial.

Hay que facilitar esa política y facilitar una red de alquileres en donde permita a los jóvenes independizarse. No obstante, esto va muy entrelazado con toda la situación que hemos hablado, no podemos hablar de ningún elemento de independencia, de acceso a la vivienda, de estabilidad profesional si no tenemos una fuente de ingresos a través del trabajo (T8, Adm. Local, Empleo y Formación).

b) Política Autonómica (Región de Murcia)

En cuanto a la política regional de vivienda, en ella sí encontramos ciertas referencias a la población joven, al menos en la normativa básica, aunque no tanto en el resto de medidas contempladas en el cuadro 6.17.

Cuadro 6.17. Bases documentales de la política de vivienda en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
General Vivienda	Ley autonómica de vivienda (2015) Plan autonómico de vivienda (2013-2016)
Ayudas a la vivienda	Ayuda al alquiler de vivienda (2015) Ayuda al sobreendeudamiento y pobreza energética (2016)

Fuente: Elaboración propia.

La *Ley de la Vivienda de la Región de Murcia* de 2015 contempla en el artículo 7 referido al Plan de Vivienda de la Región de Murcia que el plan prestará especial atención a los colectivos con mayor vulnerabilidad, como son las familias numerosas, monoparentales, personas dependientes o con discapacidad, víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo, jóvenes y mayores de 65 años u otro tipo de colectivos con especial dificultad para el acceso a una vivienda en función de las condiciones socioeconómicas. Asimismo, el plan fomentará la preservación del medio ambiente incentivando la utilización de energías renovables y la adopción de medidas de ahorro y de eficiencia de energía y agua.

Sin embargo, el *Plan autonómico de vivienda* de 2013-2016 no refiere expresamente al colectivo de los jóvenes. En cuanto a este plan de vivienda las opiniones de los profesionales están divididas, algunos destacan de forma positiva que se esté trabajando en esta área, si bien de nuevo a partir de iniciativas locales.

Por lo que yo sé, desde las instituciones municipales se está haciendo un plan de trabajo para crear una red de vivienda social, dado que hay muchísimas viviendas vacías producto del boom inmobiliario, e intentar que toda esta gente entre en esta red y pueda ofrecerse de una manera, con una relación estabilizada y buena para la persona que alquila y el usuario de ese alquiler, de respeto, de cobro también de alquileres que no sean abusivos, de condiciones de los pisos adecuadas... (T8, Adm. Local, Empleo y Formación).

Otros, en cambio, afirman que la situación actual es consecuencia de haber dejado en manos del mercado el acceso a la vivienda y de no haber llevado a cabo una adecuada política de vivienda pública encaminada a la población más vulnerable.

Ahora hablan de que iba a haber un nuevo plan regional, como también en parte es competencia regional. Yo creo que es un desastre la política de vivienda, porque se dejó exclusivamente en manos del mercado, de hecho, la mayoría de municipios y la Comunidad Autónoma procedieron a vender sus viviendas públicas en vez de ofrecer un gran parque de vivienda. Lo que ha ido haciendo el Ayuntamiento de Murcia ha sido vender la mayor parte de las viviendas, a ver si se las quitaba de encima y se las quedaban sus propios inquilinos (T15, Adm. Local, Vivienda y Participación).

Las *Ayudas destinadas al alquiler de viviendas* no contemplan medidas particulares para el colectivo de los jóvenes. Además, los técnicos conciben estas ayudas como medidas puntuales, inestables e insuficientes, que no solucionan realmente el problema de acceso a la vivienda o el mantenimiento en ella.

Las ayudas de alquiler... Bueno, sacan una ayuda con una cantidad limitada, que tú no sabes si te la van a poder conceder. Y si te la conceden, no sabes si después vas a poder continuar recibéndola. Es una medida paliativa, asistencial, momentánea, digamos, transitoria de emergencia, no es una medida de proyección pensando en un futuro (T1, Adm. Autonómica, Educación, Atención a la Diversidad).

Las *Ayudas para el sobreendeudamiento y pobreza energética* tampoco mencionan especialmente a los jóvenes, lo que vuelve a remarcar lo ya visto en las anteriores dimensiones en las que no se trata la problemática concreta de la juventud.

6.5.3. Políticas de salud

En último lugar se realiza una revisión de la política de salud de España y de la Región de Murcia, aludiendo a la protección particular en los ámbitos que más se vinculan a la juventud a nivel nacional (adicciones y salud mental), aunque también a otras medidas regionales complementarias, habida cuenta de que se trata de una competencia transferida a las autonomías.

a) Política Estatal

Además de la normativa estatal y general en materia de salud pública, se han considerado en el cuadro 6.18 los diferentes planes y estrategias nacionales vinculados con salud. Dicha documentación suele proporcionar unas directrices u orientaciones básicas, a la vez que puede quedar recogida cierta financiación a las autonomías, si se acogen a las líneas y objetivos propuestos.

Cuadro 6.18. Bases documentales de la política de salud en España

Componentes	Documentos analizados
Salud mental	Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (2006; 2009-2013)
Drogas	Plan Nacional sobre Drogas (1985) Estrategia Nacional sobre Drogas (2009-2016) Planes de Acción sobre Drogas (2009-2012; 2013-2016)

Fuente: Elaboración propia.

La *Estrategia en Salud Mental* del Sistema Nacional de Salud para el período 2009-2013 no desarrolló líneas estratégicas específicas para jóvenes, aunque menciona la juventud como una de las etapas que debe atenderse especialmente.

Respecto a la protección frente a las adicciones, en el *Plan Nacional sobre Drogas* (1985) se menciona la necesidad de facilitar información y orientación a los jóvenes, junto a la promoción de las Casas de la Juventud y el apoyo a programas de Asociaciones Juveniles con el fin de diversificar el ocio y el tiempo libre. Por su lado, la *Estrategia Nacional sobre Drogas* (2009-2016) contempla la reducción de la demanda de drogas como un ámbito de intervención y propone la actuación sobre la población infantil, adolescentes y jóvenes, ya que considera que por sus características concretas pueden verse afectados en mayor medida. Destaca que los jóvenes son los que más participan en el “consumo recreativo” y que resulta de gran importancia contar con ellos en el diseño y elaboración de las actuaciones preventivas.

Por último, el *Plan de Acción sobre Drogas* (2013-2016) refiere a los jóvenes expresamente en solamente tres de sus catorce objetivos, en concreto en los denominados “Aumentar las capacidades y habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas y a los determinantes de los comportamientos problemáticos relacionados con las mismas” (OG3); “Retrasar la edad de inicio al consumo de drogas” (OG4) y “Disminuir el consumo de drogas y reducir riesgos asociados” (OG5).

Además, y vinculado con el objetivo general 5, el eje 2 del plan contempla la realización de planes de prevención de las drogodependencias y adicciones en el sector hostelero en colaboración con las comunidades autónomas. Siendo los colectivos a los que va dirigido menores y jóvenes. Según el plan, se aplicarán programas de prevención en el sector del ocio nocturno en comunidades autónomas y municipios. Un 10% de los locales de ocio de las localidades participantes se integrarán en circuitos de ocio de calidad; además, se formará al 30% de los profesionales de los locales participantes en los circuitos. No obstante, entre las autonomías participantes no figura la Región de Murcia.

b) Política Autonómica (Región de Murcia)

La referencia a la juventud en los diversos planes autonómicos analizados e incluidos en el cuadro 6.19 es frecuente, sobre todo en los vinculados con las adicciones.

Cuadro 6.19. Bases documentales de la política de salud en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
Salud	Plan autonómico de salud (2010-2015)
Salud mental	Planes autonómicos de salud mental (2010-2013)
Drogas	Planes autonómicos de drogas (2007-2010)
Otros programas relevantes	Atención sociosanitaria (no hay) Atención a la cronicidad (2013-2015) Enfermedades raras (no hay)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la planificación general autonómica en materia de salud, el *Plan Autonómico de Salud* (2010-2015) hace referencias a los jóvenes de manera transversal; mientras el *Plan de salud mental de la Región de Murcia* (2010-2013), incluye una actividad especialmente orientada a los jóvenes universitarios a través del “Proyecto de Universidad Saludable” de la Región de Murcia, que pretende incidir sobre la promoción de la salud mental a través del fomento de estilos de vida saludable en la juventud, abordando habilidades básicas para la vida, en relación con uno mismo y en relación con otras personas.

Por su lado, el *Plan Regional sobre drogas 2007-2010* fija como un objetivo específico, entre otros, potenciar programas universales y selectivos de ocio, minimizar las conductas de riesgo y reducir los daños asociados al consumo de drogas.

La visión de los técnicos respecto a las políticas llevadas a cabo sobre prevención de adicciones refleja una insuficiencia de las medidas llevadas a cabo, lo cual se suma a una cultura de normalización y fomento del consumo de ciertas sustancias adictivas, aceptadas en la sociedad, como el tabaco o el alcohol.

¿Existen planes? Sí, de eso y de lo contrario. Y son mucho más poderosos los de lo contrario que esos, porque cuentan con el apoyo de todos los medios de comunicación, todos los mecanismos de propaganda... (T16, Adm. Local, Servicios Sociales y Familia).

En el tema de drogas no se hace lo suficiente, quiero decir, tú sales a la calle y le preguntas a alguien si cree que el tabaco es una droga, o el alcohol es una droga y te dicen que no,... que eso no es una droga, que una droga es la marihuana,... pues imagínate. No, ni se dice que esto se puede convertir en una adicción (T12, Empresa de Economía Social, Empleo y Responsabilidad Social).

La *Estrategia para la Atención de la Cronicidad 2013-2015* incluye, dentro del objetivo general 5, "Promover y desarrollar actuaciones proactivas de promoción de hábitos saludables y de prevención sobre los principales factores de riesgo", el impulso de acciones dirigidas a la prevención en la población infanto-juvenil como buena práctica.

Yo creo que hay medidas que se están poniendo en marcha, por ejemplo, las aulas hospitalarias, que sería un ejemplo para decir qué se está haciendo. No se le está dando la atención debida, pero creo que es una solución interesante. Entonces pues al tema de adicciones aún no se le ha hincado el diente como por ejemplo el tema de los enfermos de larga duración que tienen esas aulas hospitalarias (T5, Universidad, Educación, Organización Escolar).

Respecto a la intervención sanitaria, en general, con los colectivos en riesgo, algunos técnicos señalan la dificultad de la administración para intervenir y la importancia del tercer sector en este aspecto.

A los colectivos en riesgo de adicción, enfermedad mental... para la Administración, llegar a esos colectivos directamente es muy difícil, (...) El tercer sector sería más importante (T1, Adm. Autonómica, Educación, Atención a la Diversidad).

6.6. A modo de síntesis

La crisis ha afectado especialmente al colectivo juvenil en la dimensión ingresos. Tanto los jóvenes que son independientes económicamente, como los que no lo son, han visto disminuir sus ingresos durante la última década, de acuerdo con la caída de los salarios y el deterioro de la situación laboral (extensión del paro y del trabajo temporal o a jornada parcial, como se vio en capítulos previos). Así lo confirma también el último informe de juventud disponible, donde se comprueba que la crisis económica ha incrementado el porcentaje de jóvenes que dependen económicamente de sus padres (Benedicto, 2017).

De este modo, la vulnerabilidad económica de los jóvenes se agrava durante los años de crisis, acrecentándose el riesgo de pobreza o exclusión social entre sus filas. En 2016, algo más de un tercio (33,8%) de los jóvenes españoles se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. La incidencia se eleva al 40% para el grupo de 16 a 24 años, rondando el 30% para quienes tienen entre 25 y 34 años. Las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social son aún más elevadas en la Región de Murcia, afectando a más de la mitad (53,1%) de los jóvenes murcianos de 16 a 24 años.

España es uno de los países europeos donde la proporción de jóvenes de 18 a 34 años que reside con sus padres alcanza cotas más elevadas (58,9% en 2016), habiendo empeorado esta situación con la crisis económica. Como consecuencia, la tasa de emancipación residencial de los jóvenes españoles de 16 a 34 años se reduce durante el periodo analizado. La disminución del porcentaje de jóvenes emancipados es más intensa para la Región de Murcia, principalmente para el sexo masculino frente al femenino, el grupo de jóvenes de 16 a 24 años y los jóvenes de origen extranjero.

Durante los años de crisis económica se advierte un aumento de la tenencia de vivienda en régimen de alquiler entre la población joven, debido sobre todo a su avance entre quienes están emancipados residencialmente. Asimismo, también se ha incrementado la proporción de jóvenes que disponen de una vivienda de cesión gratuita.

La incidencia del sobrecoste en vivienda es superior entre los jóvenes con respecto al total de la población. El riesgo de tener que afrontar un coste residencial excesivo es más elevado para los jóvenes de 25 a 34 años, habiendo

aumentado dicho riesgo para este grupo de edad cerca de un 10%. Además, el riesgo de pobreza energética, medido a través del porcentaje de hogares que no pueden permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada, se ha incrementado notablemente durante el periodo de crisis en España y, especialmente, en la Región de Murcia. Para los jóvenes, la evolución de dicho indicador de pobreza energética resulta todavía más desfavorable, sobre todo entre los jóvenes que viven con sus padres, afectando al 12,7% de ellos en 2016 (siendo la cifra de partida, en 2008, del 5,1%).

La pobreza energética también puede medirse a través del porcentaje de personas que residen en hogares que no pueden permitirse adquirir el combustible necesario para la vida diaria, incluyendo el haber sufrido algún corte en el suministro energético. Según este indicador, el riesgo de pobreza energética también es más elevado para la población joven en relación con el total de la población. En cambio, al contrario de lo que sucedía con el primer indicador utilizado (poder mantener la vivienda a temperatura adecuada), en esta ocasión son los jóvenes independientes, desde el punto de vista residencial, los que presentan un mayor riesgo relativo de pobreza energética, afectado a un 3% de ellos.

Pasando a las condiciones de salud, según el estado subjetivo de salud manifestado, solo un 1% de la población joven española considera que su estado de salud es malo o muy malo, siendo esa cifra ligeramente inferior en el caso de la Región de Murcia.

En el colectivo juvenil, los principales consumos de drogas, en el último mes, son alcohol (61,6%), tabaco (38,4%), cannabis (12,9%), hipnosedantes (3,3%), cocaína (1,3%) y éxtasis (0,5%). En todas las sustancias las prevalencias de consumo son superiores para el grupo de jóvenes de 25 a 34 años y para los hombres, salvo en el caso de los hipnosedantes donde hay una mayor presencia femenina.

El porcentaje de jóvenes sedentarios se reduce siendo esta disminución más intensa para el grupo de edad más joven. La mayor parte de los jóvenes está en su peso normal. Los problemas de peso insuficiente prevalecen en el grupo de 15 a 24 años, mientras que los de sobrepeso tienen una mayor incidencia en el grupo de 25 a 34 años.

Respecto al discurso de los jóvenes sobre su situación en los ámbitos de ingresos, vivienda y salud, en ellos queda patente la prevalencia de un

modelo social con unas bases de protección muy cimentadas en el apoyo familiar, especialmente en lo que se refiere a ingresos y vivienda, donde sin la red familiar el riesgo social de los jóvenes aumenta notablemente, viéndose abocados a procesos de abandono escolar y a aceptar condiciones laborales sumamente precarias. En cuanto a los riesgos en materia de salud, se concentran principalmente en las adicciones, a la vez que se correlaciona la deshabitación con procesos de inclusión social normalizados.

En cuanto a la respuesta institucional dirigida a la prevención, o de carácter paliativo, de la situación de los jóvenes en estos tres ámbitos, esta es escasa, especialmente en las dimensiones vivienda e ingresos, donde en gran medida se ha delegado a la administración local cierta responsabilidad en la actuación. Sin embargo, en materia de salud sí se cuenta con medidas nacionales y autonómicas, que contemplan principalmente la prevención de hábitos nocivos para la salud como el consumo de alcohol y drogas, al tiempo que se delega la intervención en las entidades del tercer sector.

Bibliografía del capítulo 6

- Brändle Señán, G. y García Luque, O. (2013). Análisis y medición de la exclusión residencial, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*, 139-169. Murcia: Editum.
- Benedicto, J. (dir.) (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- Bosch Meda, J. (2017). La relación entre política de vivienda y emancipación residencial de la juventud europea. *Papers*, 112 (1), 107-141.
- Colectivo IOÉ (2013). *La juventud ante su inserción en la sociedad*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Comas Arnau, D. (2015). La emancipación de las personas jóvenes en España: el túnel del miedo. *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 2, 7-24.
- Consejo de la Juventud de España (2016). *Observatorio de Emancipación, 13 (segundo semestre de 2016)*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- Eurostat (2011). Housing conditions in Europe in 2009. *Statistics in focus*, 4/2011.

Inserción social y laboral de los jóvenes en la Región de Murcia

- Eurostat (2018). *Youth population database* (http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=yth_demo_030&lang=en).
- Faura Martínez, U.; Lafuente Lechuga, M. y García Luque, O. (2016). Riesgo de pobreza o exclusión social: evolución durante la crisis y perspectiva territorial. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 156, 59-76.
- Gentile, A. (2013). *Emancipación juvenil en tiempos de crisis. Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial*. Estudios de Progreso 73/2013. Madrid: Fundación Alternativas.
- Henar Lomeña, L. y Segales Kirzner, M. (2015). *Cambios sociales y el empleo en la juventud en España: una mirada hacia el futuro*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- Injuve (2013). *Jóvenes, Economía, Noche y fin de semana, Salud*. Sondeo de opinión 2013.2. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017). *Informe Jóvenes y mercado de trabajo*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Moreno Mínguez, A (2017). Apuntes sobre las nuevas transiciones habitacionales de los jóvenes en España en el contexto de crisis económica. *Revista de Estudios de Juventud*, 116, 31-41.
- Moreno Mínguez, A; López Peláez, A. y Segado Sánchez-Cabezudo, S. (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Barcelona: Obra social La Caixa.
- OEDA (2017). *Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Informe 2017*. Madrid: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Informe sobre la salud en el mundo 2013: Investigaciones para una cobertura sanitaria universal*. Ginebra: OMS.
- Rodríguez López, D. (2018). *El derecho a una vivienda digna*. Colección de informes de la Cátedra de Democracia y Derechos humanos, 1. Universidad de Alcalá y Defensor del Pueblo (<https://www.uah.es/es/investigacion/unidades-de-investigacion/catedras-de-investigacion/catedra-de-democracia-y-derechos-humanos/>).

Segado Sánchez-Cabezudo, S. y López Peláez, A. (2007). Condiciones de trabajo y estilos de vida de los jóvenes españoles: ¿cómo afrontar los riesgos derivados del trabajo a turnos y en horario nocturno?. *Revista de estudios de Juventud*, 79, 91-103.

SIIS (2017). Ciclo económico y consumo de drogas en España. Donostia: Fundación Eguía-Careaga. Centro de Documentación y Estudios.

Valls Fonayet, F. (2015). El impacto de la crisis entre los jóvenes en España. *Revista de Estudios Sociales*, 54, 134-149.

Villar, A. (2014). No es país para jóvenes. *Panorama Social*, 20, 53-69.

Capítulo 7. Red sociofamiliar y participación ciudadana

Francisco Eduardo Haz Gómez e Inés Andreu Ferrer

Introducción

La familia constituye la principal red de sustento y suministro de recursos de los jóvenes. No solo porque son las familias las que los dotan de habilidades sociales para su plena integración social. Sino que, además, también proporcionan modelos de convivencia, estrategias de adaptación y proyectos vitales encaminados a una movilidad social. Para ello hacen uso de diferentes recursos materiales e inmateriales. Los recursos materiales más característicos son generalmente los económicos y financieros. Por otra parte, los recursos inmateriales son aquellos conformados por el conjunto de habilidades sociales y relaciones personales que permiten, a quien los posee, el acceso a bienes de consumo, servicios públicos o al mercado laboral. Autores como Coleman (1988), Pierre Bourdieu (1988) o Robert Putnam (2002) señalan que los recursos inmateriales (en forma de redes sociales y habilidades para relacionarse) determinan el grado de integración social plena.

En otro orden de cosas, el panorama actual respecto a la composición de las familias es plural y variado. En esta segunda década del siglo XXI la composición de los hogares es cada vez más diversa. Poco a poco la familia nuclear va perdiendo su centralidad y aparecen nuevos modelos de convivencia.

La crisis, primero económica y luego social, que comenzó en el año 2008, continúa diez años después, dejando su impronta en un amplio espectro de la sociedad española. Con el comienzo de esta crisis se ha experimentado un renacer de un nuevo modelo de familia extensa, además de hogares con varios núcleos, donde conviven más de dos generaciones o diferentes

personas sin vínculos de parentesco; en la mayoría de los casos estas estrategias de convivencia son una respuesta ante la acuciante carencia de vivienda e ingresos.

En este sentido, los jóvenes desarrollan estrategias de convivencia que les llevan a dejar a sus progenitores para compartir piso con sus parejas, recurrir al grupo de amigos, buscar ayuda en otros familiares o, incluso, emanciparse completamente asumiendo el riesgo de estar a merced de un mercado laboral precario e inestable. También se encuentra un grupo muy extenso de jóvenes que prefiere seguir conviviendo en el núcleo familiar original, incluso más allá de la treintena, ya que considera que la emancipación genera una incertidumbre que puede desembocar en una pérdida de calidad de vida.

Los hogares monoparentales, aquellos en los que los jóvenes conviven con uno de sus progenitores, son el modelo de convivencia donde la vulnerabilidad se hace más patente. Esta vulnerabilidad es debida a la “doble jornada laboral”, carga que soportan generalmente las madres, cuando la crianza y el trabajo en casa se suman a la jornada laboral. Aunque los hijos son conscientes de este esfuerzo, la inestabilidad que genera este tipo de hogar hace insuficiente un control parental efectivo de las trayectorias vitales (escuela, compañías, referentes de éxito, expectativas de movilidad, etc.).

En este capítulo trataremos de una manera pormenorizada los modelos de familias, su capital social a través de sus redes sociales, los principales problemas que afronta la juventud y sus modos de participación ciudadana.

7.1. Juventud, autonomía y emancipación

En este epígrafe se hace un análisis de las principales características de los diferentes tipos de hogares y familias. El objetivo principal de esta descripción es establecer una comparación entre composición de hogares y familias a nivel estatal y de la Región de Murcia.

El cuadro 7.1 nos muestra la distribución de hogares en España y Murcia según el número de miembros. Al mismo tiempo, este cuadro también divide estos hogares según el origen de su núcleo (español, mixto o extranjero). A la vista de los datos expuestos, la primera conclusión a la que llegamos es que, independientemente de su origen, en España y en la Región

de Murcia el hogar mayoritario es aquel donde residen de tres a cinco miembros, 43% y 48,7%, respectivamente. Además, en España existe una mayor proporción de hogares unipersonales (25,2%) y de aquellos en los que conviven dos personas (30,5%).

Cuadro 7.1. Hogares según número de miembros y nacionalidad, España y Región de Murcia, 2016 (porcentajes)

España	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
1 persona	25,2	100,0	26,3	92,3	-	-	29,6	7,7
2 personas	30,5	100,0	30,8	89,2	30,6	5,1	26,8	5,7
3 a 5 personas	43,0	100,0	42,0	86,3	63,1	7,5	40,9	6,2
Más de 5 personas	1,3	100,0	0,9	61,2	6,3	24,9	2,7	13,8
Total	100,0	100,0	100,0	88,4	100,0	5,1	100,0	6,5
Murcia	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
1 persona	20,6	100,0	22,0	89,9	-	-	20,9	10,1
2 personas	28,6	100,0	27,8	82,1	28,4	5,7	35,1	12,3
3 a 5 personas	48,7	100,0	49,1	85,0	63,1	7,4	36,9	7,6
Más de 5 personas	2,2	100,0	1,1	44,8	8,5	22,4	7,1	32,8
Total	100,0	100,0	100,0	84,3	100,0	5,7	100,0	10,0

Nota: En 2016 se contabilizaron 18.405.900 hogares en España y 537.300 en la Región de Murcia. Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

Por contraste, la Región de Murcia registra proporcionalmente el doble de hogares de más de cinco miembros (2,2%) respecto a esta misma modalidad para la totalidad del Estado (1,3%). Si distinguimos este tipo de hogar según su origen, los hogares españoles en la Región de Murcia (1,1%) están parejos a la proporción nacional (0,9%). Sin embargo, la cifra se eleva significativamente cuando se trata de hogares mixtos, en la Región de Murcia existe mayor magnitud de este tipo de unidades de convivencia. Además, es un dato muy relevante que la proporción de hogares extranjeros en la región triplique a la media española, 7,1% en Murcia frente a un 2,7% para el total del Estado.

El cuadro 7.2 nos muestra la diferente tipología del conjunto de hogares en España y en la Región de Murcia según su modo de convivencia (2016). Siguiendo este cuadro podemos establecer comparaciones según la unidad de convivencia/residencia y su nacionalidad (española y extranjera). Los hogares mayoritarios en ambos casos son las parejas con 1 o 2 hijos a su cargo (30,7%), respondiendo al modelo de familia nuclear. A pesar de que

este tipo de hogar es el que más abunda, dentro del ámbito estatal entre los hogares extranjeros es mucho más frecuente el hogar unipersonal (29,6%). Los hogares unipersonales están conformados casi en su totalidad por españoles (92,3%). No obstante, en el caso de la Región de Murcia este tipo de hogar (20,6%) disminuye significativamente su relevancia frente al promedio nacional (25,2%).

Cuadro 7.2. Tipos de hogares según nacionalidad, España y Región de Murcia, 2016 (porcentajes)

España	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
Hogar unipersonal	25,2	100,0	26,3	92,3	-	-	29,6	7,7
Hogar monoparental	10,7	100,0	11,2	93,1	5,2	2,5	7,2	4,4
Pareja sin hijos	21,0	100,0	21,2	89,4	21,3	5,2	17,5	5,5
Pareja con 1 o 2 hijos	30,7	100,0	30,9	88,9	34,1	5,6	25,5	5,4
Pareja con 3 o más hijos	3,1	100,0	2,8	79,0	7,0	11,6	4,5	9,4
Núcleo familiar con otros	4,3	100,0	3,5	71,3	15,8	18,6	6,6	10,1
Personas sin núcleo familiar	3,1	100,0	2,4	70,2	9,3	15,3	6,8	14,5
Dos o más núcleos familiares	1,9	100,0	1,6	73,2	7,3	19,5	2,1	7,3
Total hogares	100,0	100,0	100,0	88,4	100,0	5,1	100,0	6,5
Murcia	Total		Hogar español		Hogar mixto		Hogar extranjero	
	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.	% V.	% H.
Hogar unipersonal	20,6	100,0	22,0	89,9	-	-	20,9	10,1
Hogar monoparental	10,3	100,0	11,3	92,4	3,3	1,8	6,0	5,8
Pareja sin hijos	19,9	100,0	19,0	80,8	21,9	6,3	25,7	12,9
Pareja con 1 o 2 hijos	33,9	100,0	35,7	88,7	37,6	6,3	16,8	4,9
Pareja con 3 o más hijos	5,5	100,0	5,2	79,3	5,9	6,1	8,0	14,6
Núcleo familiar con otros	4,9	100,0	3,6	62,5	18,0	21,1	8,0	16,5
Personas sin núcleo familiar	2,5	100,0	1,5	50,7	6,2	14,0	9,0	35,3
Dos o más núcleos familiares	2,4	100,0	1,7	60,3	7,2	16,8	5,6	22,9
Total hogares	100,0	100,0	100,0	84,3	100,0	5,7	100,0	10,0

Nota: En 2016 se contabilizaron 18.405.900 hogares en España y 537.300 en la Región de Murcia. Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

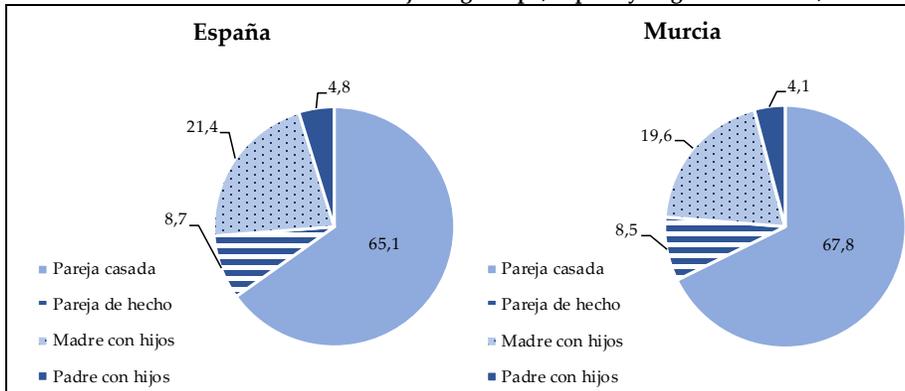
En la Región de Murcia los hogares cuyos residentes son exclusivamente extranjeros (10%) adquieren una mayor importancia relativa en todas las tipologías de hogares respecto al promedio nacional (6,5%).

Entre los hogares formados por dos o más núcleos familiares, así como, por personas sin relación de pareja o parentesco filiar (sin núcleo) adquieren mayor representación los hogares de origen mixto y extranjero; este fenómeno se intensifica en Murcia. El difícil acceso a la vivienda genera que,

especialmente entre la población extranjera y mixta, se produzcan este tipo de unidades de convivencia.

En el gráfico 7.1 apreciamos la distribución de los núcleos familiares con hijos a cargo. En España como en la Región de Murcia la proporción mayoritaria, cercana a los dos tercios en ambos casos (65,1% y 67,8% respectivamente), está en aquellas familias donde los dos progenitores (casados) conviven con sus hijos. El segundo lugar lo ocupan los hogares monoparentales maternos, 21,4% en el caso de España y 19,6% en Murcia. Aunque en ambos contextos sus cifras son semejantes, apreciamos que este tipo de hogar es ligeramente inferior en la comunidad murciana. En el resto de categorías (pareja de hecho y monoparental paterno) tanto en Murcia como en España las proporciones son similares.

Gráfico 7.1. Núcleos familiares con hijos según tipo, España y Región de Murcia, 2016



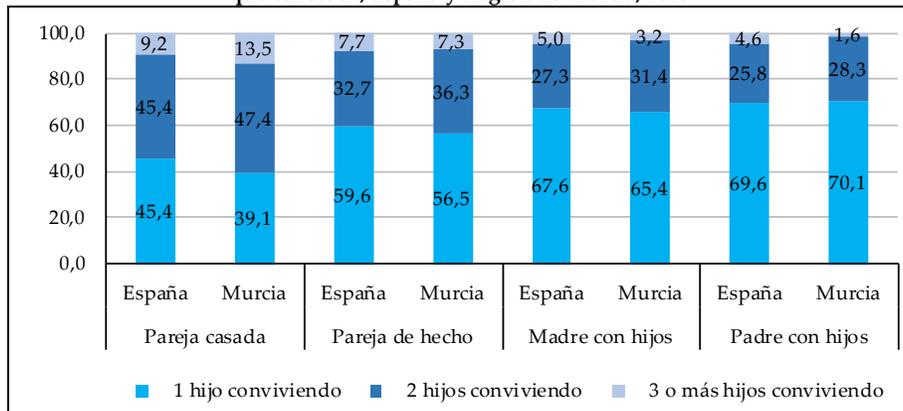
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

Igualmente, dentro de los hogares monoparentales hay una mayoría de ellos que constan de un solo hijo (gráfico 7.2). Entre las parejas casadas el número de hijos que conviven con los padres en España es de 1 hijo y 2 hijos, un 45,4% para ambos casos. No obstante, en la Región de Murcia se incrementa el peso en aquellos matrimonios que conviven con 2 hijos (47,4%).

Cabe señalar, también, que en Murcia las parejas casadas tienen mayor proporción en la categoría de 3 o más hijos que conviven con ambos progenitores, superando a cualquier otro tipo de familia dentro de esta categoría. Al mismo tiempo, entre las parejas de hecho y monoparentales (de ambos sexos) superan en más de un cincuenta por ciento aquellos hogares donde este tipo de familias convive con un solo hijo. Si bien, en el caso de las

familias monoparentales esta proporción es mucho más alta que entre aquellas conformadas con parejas de hecho.

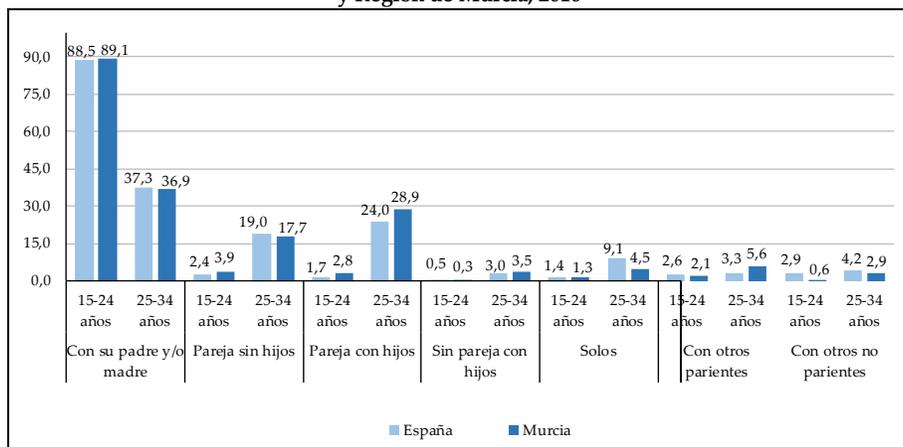
Gráfico 7.2. Núcleos familiares con hijos según tipo y número de hijos con los que conviven, España y Región de Murcia, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

El gráfico 7.3 nos muestra las formas de convivencia de los jóvenes por grupos de edad. El modelo de convivencia que predomina es el joven que convive con su padre y/o madre para ambos grupos. No obstante, son los jóvenes entre 15 y 24 años quienes conviven mayoritariamente con su padre o madre, un 88,5% en España y 89,1% en Murcia.

Gráfico 7.3. Formas de convivencia de los jóvenes por grupos de edad, España y Región de Murcia, 2016

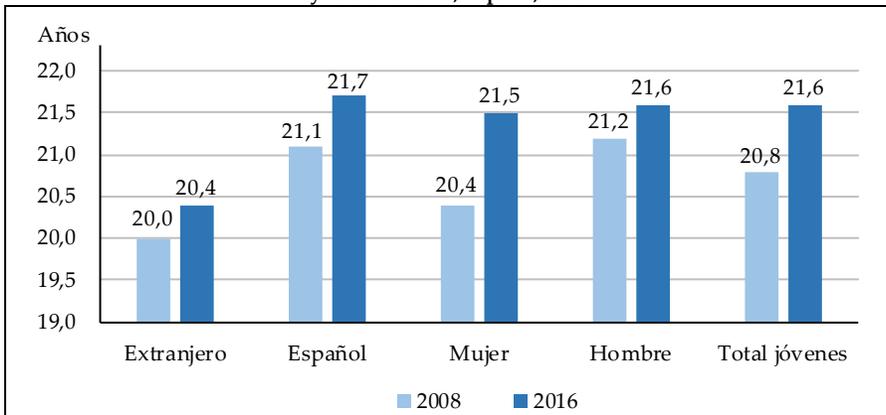


Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta Continua de Hogares 2016.

Debemos tener en cuenta que el tramo etario 15-24 años se caracteriza por la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años y que no se alcanza la mayoría de edad hasta los 18 años. De forma conjunta, la formación profesional y la formación universitaria también se enmarcan, básicamente, dentro de esta horquilla de edad.

En menor proporción que los primeros, poco más de un tercio (37,3% en España y 36,6% en Murcia), se encuentran los jóvenes que tienen edades comprendidas entre los 25 y los 34 años también conviven con sus progenitores. Dentro de este grupo de edad la siguiente forma de convivencia que tiene relevancia es aquella donde estos jóvenes conviven con su pareja e hijos, en este caso la proporción es más elevada en la Región de Murcia (28,9%) respecto a la media estatal (24%). Por el contrario, las parejas sin hijos son más abundantes en España (19%) que en la Región de Murcia (17,7%), aunque su peso dentro de este grupo de edad no llegue a una quinta parte del total.

Gráfico 7.4. Edad media declarada de abandono del hogar de origen según género y nacionalidad, España, 2016



Nota: Jóvenes emancipados de 15-29 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 243.

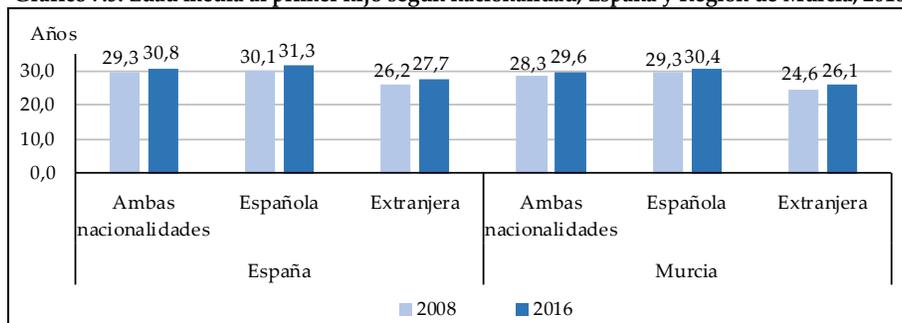
Entre los años 2008 y 2016 en España la edad declarada de abandono del hogar de los jóvenes (gráfico 7.4) ha aumentado en casi un año. Este proceso también se produce si consideramos las variables sexo y la nacionalidad. Entre los factores que determinan este fenómeno encontramos la crisis económica.

Sin embargo, existen diferencias entre jóvenes extranjeros y españoles. La primera divergencia es que los jóvenes extranjeros tienen una edad menor de abandono (20 años en 2008 y 20,4 en 2016), más de un año en comparación con los españoles (21,1 en 2008 y 21,7 en 2016). Además, dentro del grupo de los extranjeros, el incremento de la edad no es tan elevado, apenas alcanza el medio punto.

Si nos centramos en el abandono del hogar según sexo, vemos que la mujer se emancipaba antes (20,4 años) en 2008, frente a los varones cuya cifra ese mismo año es de 21,2 años. Si bien, esta tendencia se ha acortado en 2016, durante este año la media de edades entre sexos es prácticamente la misma (gráfico 7.4).

Las situaciones de convivencia y vida en pareja de los jóvenes no se han modificado apenas de 2008 a 2016 (Benedicto, 2017: 246). Para más de dos tercios de los jóvenes impera la situación *nunca he tenido pareja con la que he convivido*, aunque durante el periodo analizado la distancia entre medias se ha incrementado casi cuatro puntos. La segunda situación de convivencia, *tengo una pareja estable con la que convivo*, disminuye su porcentaje, en 2008 había más jóvenes que convivían en pareja, el descenso dentro de esta variable es de cuatro puntos y medio. En último lugar, se encuentran aquellos jóvenes que ahora no conviven en pareja, aunque sí lo han hecho en el pasado, esta circunstancia se incrementa ligeramente, aunque no alcanza a elevarse un punto.

Gráfico 7.5. Edad media al primer hijo según nacionalidad, España y Región de Murcia, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores demográficos 2016.

Entre 2008 y 2016 la media de edad al primer hijo entre las jóvenes se ha incrementado tanto en Murcia como en España (gráfico 7.5). Esto es debido a

que durante estos años el impacto de la crisis económica ha sido un elemento disuasorio para la maternidad. Al mismo tiempo, otros factores como la prolongación de la etapa de formación entre las mujeres o su consolidación en el ámbito profesional también son variables que postergan una maternidad temprana.

La edad a la maternidad entre las mujeres españolas en Murcia (29,3 años en 2008 y 30,4 en 2016) y la media estatal (30,1 años en 2008 y 31,3 en 2016) son prácticamente iguales. Aunque las mujeres españolas en la Región tienen una edad a la maternidad más temprana de un año, en relación al total de las mujeres españolas en el conjunto del Estado

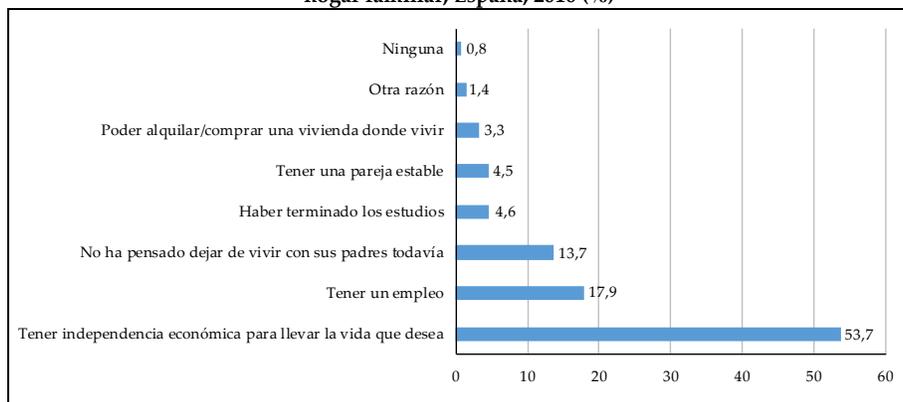
Por otra parte, en el caso de las mujeres extranjeras en la Región de Murcia su edad es sustancialmente menor (24,6 años en 2008 y 26,1 años en 2016), no solo en lo que se refiere a la media nacional, en torno a cuatro o cinco años menos, sino que también respecto a las mujeres extranjeras a nivel nacional (26,2 años en 2008 y 27,7 en 2016).

Actualmente, la emancipación de los jóvenes y su autonomía personal no son conceptos análogos. Existen nuevas trayectorias que los jóvenes siguen en las que no se anhela una independencia económica o la formación de una familia. En algunos casos, para aquellos jóvenes que conviven en el hogar familiar, la inserción en el mundo laboral viene a garantizar su bienestar, aunque no se busca la emancipación (Benedicto, 2016).

Las razones que los jóvenes manifiestan a la hora de no poder emanciparse son múltiples, no obstante, las principales tienen un nexo común, se tratan de motivos económicos o laborales. Así, según nos muestra el gráfico 7.6, vemos que más de la mitad de los jóvenes encuestados (53,7%) alegan que el permanecer en el hogar familiar se relaciona con la privación de una independencia económica que les permita llevar un nivel de vida adecuado a sus deseos. Dentro de esta primera respuesta cabe señalar que a mayor edad del joven más se incrementa la media. En menor media, el segundo motivo esgrimido, que no alcanza al veinte por ciento de las respuestas (17,9%), es el tener un empleo. A continuación, la tercera causa con una proporción cercana al catorce por ciento (13,7%) responde que no se ha planteado todavía la emancipación, debemos de tener presente que la muestra de la población encuestada se distribuye entre los 15 y los 29 años. Por tanto, hay una proporción de menores o jóvenes que todavía están

estudiando y que no tienen en mente emanciparse todavía, como refutan los datos del Informe de la Juventud (2016). En menor medida, y sin superar el cinco por ciento se sitúan el haber terminado los estudios (4,6%), tener una pareja estable (4,5%) o no poder alquilar o comprar una vivienda (3,3%).

Gráfico 7.6. Razones de los jóvenes que viven con sus padres para abandonar el hogar familiar, España, 2016 (%)



Nota: Jóvenes no emancipados de 15-29 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 239.

La juventud en la actualidad se enfrenta a una situación contradictoria. Por un lado, disfruta de un amplio abanico de oportunidades, en comparación con décadas pasadas. Aunque por otro, la inestabilidad social y laboral de nuestros días conforman un conjunto de riesgos de mayor envergadura que en el pasado no tenían que afrontar los jóvenes (Melucci, 2001).

En otro orden de cosas, si se analizan estos mismos aspectos, introduciendo el sexo como variable (Benedicto, 2017: 238), podemos ver que son las mujeres las que incorporan más peso relativo a terminar los estudios y a tener pareja estable a la hora de plantear emanciparse. Por otro lado, son los varones los que le otorgan mayor importancia a disponer de un empleo o a no habérselo planteado todavía, aunque para ambos sexos las distancias entre medias no son muy significativas.

El principal motivo para abandonar el hogar de los padres para todos los jóvenes encuestados es disponer de independencia para llevar una vida a su gusto, como podemos apreciar en el Informe de la Juventud de España (Benedicto, 2017: 241). En segundo lugar, a una distancia menor está poseer

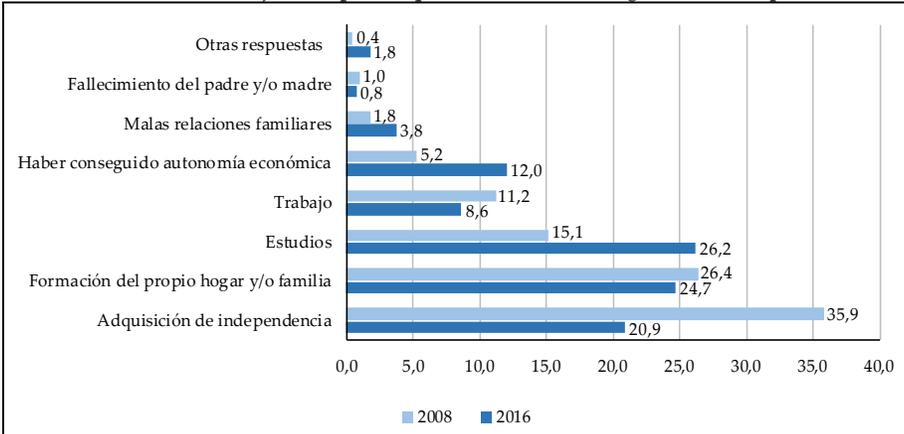
un empleo. El resto de respuestas están condicionadas por la relación que tienen con la actividad.

Así, entre los jóvenes con trabajo, existe un segmento muy significativo que no se han planteado todavía la emancipación, al igual que aquellos que están estudiando todavía. Además, consideran en tercer lugar que tener una pareja estable es un motivo que determina su emancipación, al igual que aquellos que estudian y trabajan. En el lado opuesto, los jóvenes desempleados destacan como mayor impedimento hacia la emancipación el no disponer de un empleo.

Entre los jóvenes que estudian una de las principales razones para no emanciparse es terminar los estudios, preocupación que comparten con aquellos jóvenes que están en otra situación. Sin embargo, la proporción baja significativamente entre aquellos jóvenes que estudian y trabajan.

Dentro de este apartado, analizaremos en último lugar el gráfico 7.7, que describe las principales razones por las que los jóvenes abandonan el hogar familiar. Este gráfico nos muestra la evolución de los principales motivos hacia la emancipación durante los años 2008 a 2016.

Gráfico 7.7. Razones de los jóvenes por las que abandonaron el hogar familiar, España, 2016 (%)



Nota: Jóvenes emancipados de 15-29 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 242.

En el año 2008 la principal razón era la adquisición de independencia (35,9%), superando el treinta y cinco por ciento, en 2016 desciende significativamente (20,9%) hasta colocarse en el tercer lugar. Como hemos

venido apuntando en diferentes apartados, la crisis económica y la mala situación del mercado laboral en España durante estos años han impactado en la capacidad de los jóvenes para emanciparse, de ahí que esta bajada haya sido tan brusca durante esta etapa, con una caída de 15 puntos.

En segundo lugar, sigue estando la formación de un hogar o familia propia (26,4% en 2008 y 24,7% en 2016), aunque también experimenta una bajada significativa, sobrepasando los dos puntos, aunque se mantiene más o menos estable.

La variable que mayor incremento ha sufrido en esta etapa es la variable estudios, pasando del tercer lugar en 2008 (15,1%) al primero en 2016 (26,2%). Su incremento sobrepasa el once por ciento.

7.2. Relaciones familiares y redes de solidaridad

La idea de red social hace referencia al conjunto de relaciones interpersonales de las que dispone un individuo o un colectivo. En este sentido, el concepto de red social se enmarca, principalmente, entre dos ejes fundamentales, la intensidad y la frecuencia. Al mismo tiempo, debemos de tener muy presente que una red social se establece mediante relaciones informales, aquellas que no están institucionalizadas. O lo que es lo mismo, relaciones interpersonales que cada actor desarrolla por iniciativa propia. Y a pesar de que las instituciones son contextos donde se generan redes sociales, la participación en las mismas debe ser tratada por separado (Haz, 2016).

El conjunto de relaciones que una persona posee determina el grado de integración dentro de una comunidad, además de condicionar la posibilidad de acceder a información y recursos útiles para el normal desarrollo de su vida.

Los jóvenes a través de sus propias redes sociales (sus contactos) reciben reconocimiento, apoyo material y psicosocial. Asimismo, estos canales informales les capacitan para desarrollar diferentes actividades, desde la participación comunitaria o cívica, al acceso a un puesto de trabajo.

Como apunta Coleman (1988) para el mantenimiento de las relaciones personales es necesario invertir en ellas. Esta inversión viene determinada por la frecuencia y la intensidad. La frecuencia hace referencia al contacto, por tanto, es una variable cuantitativa. Sin embargo, la intensidad se vincula

a la afinidad interpersonal, la proximidad que el individuo tiene respecto a un vínculo. De tal modo, se establecen diferentes niveles, siendo vínculos fuertes los más allegados (familia, vecinos muy allegados o amigos íntimos) y vínculos más laxos o débiles aquellos que no son desconocidos, aunque con los que no se tiene una gran afinidad o proximidad (compañeros de trabajo o estudios, conocidos, etc.) (Granovetter, 1973).

El cuadro 7.3 nos muestra la frecuencia que mantienen los jóvenes de ambos sexos con sus familiares y amigos. La primera conclusión que podemos arrojar es que a la vista de los datos no se establecen grandes diferencias entre el contacto con amigos y familiares. Si bien es cierto que la frecuencia en la que los jóvenes tienen trato con amigos es más intensa en las variables *Diaria* y *Semanal pero no diaria*, concentrando más del noventa y cuatro por ciento de la distribución (94,1%). En este sentido, casi tres cuartas partes de los jóvenes ven a sus amigos diariamente (74,3%), y más de un veinte por ciento mantienen contactos semanales (20,9%). Cabe señalar también, que no se aprecian diferencias entre hombres y mujeres, por tanto, la variable sexo no determina la relación con el grupo de amigos.

Cuadro 7.3. Jóvenes según sexo y frecuencia de contacto con familiares y amigos, España, 2015 (%)

Contacto con familia / amigos	Con familiares			Con amigos				
	Total edades	Jóvenes 16 a 29 años			Total edades	Jóvenes 16 a 29 años		
		Total	H	M		Total	H	M
Diario	41,3	43,4	39,7	47,2	40,7	73,2	73,4	73,1
Semanal pero no diaria	36,9	32,0	31,6	32,4	33,6	20,9	20,5	21,3
Varias veces al mes, pero no semanal	10,6	11,4	12,6	10,2	9,9	2,9	2,9	2,9
Una vez al mes	5,1	6,4	8,0	4,7	5,4	1,2	1,3	1,2
Al menos una vez al año	2,9	3,7	4,1	3,3	3,8	0,5	0,5	0,5
Nunca	3,1	3,2	4,1	2,3	6,6	1,3	1,4	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Se refiere a contacto por teléfono, sms, internet, etc. con familiares y amigos.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

Si analizamos la frecuencia con la que los jóvenes mantienen comunicación con sus familias, vemos que ésta se distribuye principalmente entre *el contacto diario, semanal y mensual*, concentrando una cifra cercana al ochenta y nueve por ciento (88,8%). En torno al cuarenta por ciento de los jóvenes mantienen un contacto diario con sus familias (41,3%), y casi un treinta y siete por ciento lo hace semanalmente (36,9%). También podemos afirmar que son las mujeres las que mantienen mayor conexión con sus familias

diariamente, superando a los varones en casi 8 puntos. En el resto de casos (varias veces al mes, una vez al menos o al menos una vez al año) los comportamientos entre hombres y mujeres son similares, aunque ligeramente superiores entre los varones.

Por último, la diferencia de trato que los jóvenes tienen con ambos grupos (familiares y amigos) sigue una tendencia inversa, mientras que la intensidad de contacto con amigos se concentra diariamente y semanalmente, los valores caen cuando estos periodos de comunicación son más lejanos, no llegando a superar el tres por ciento (2,9%). Por el contrario, el contacto con familiares es más estable y, aunque pierde intensidad a medida que los periodos son más amplios, esta caída no es tan abrupta.

Otro de los elementos fundamentales cuando hablamos de redes sociales es la comunicación, no solo el contacto mediante teléfono, internet, mensajería, etc. Sino lo que se refiere al contacto personal, reuniones o citas. En este sentido el cuadro 7.4 nos muestra la frecuencia con la que los jóvenes se reúnen con sus familiares y amigos. Los datos expuestos en este cuadro vienen a reafirmar los resultados del cuadro 7.3. En este sentido, los jóvenes entre 16 y 29 años se reúnen diariamente con amigos (50,6%) y semanalmente pero no diaria (38,4%). Vemos que estos dos intervalos acumulan el 89% de la distribución, y el resto de encuentros más separados en el tiempo tiene una proporción menor, no superando el 6%. Por sexo, las proporciones son iguales entre hombres y mujeres, salvo en el caso de las jóvenes que diariamente se reúnen con sus amigos, un 5,2% menos en comparación con la media de los varones en el mismo grupo.

En el caso del encuentro con familiares, al igual que con los amigos, los datos del cuadro 7.4 siguen la misma tendencia que los del cuadro 7.3. Aunque las frecuencias de encuentros familiares son más altas diariamente y semanalmente, estos dos supuestos acumulan el 58,3% de la distribución. Muy lejos de lo que sucede con los amigos, que acumulaba casi el noventa por ciento. Consecuentemente, aunque en una proporción más baja, la frecuencia, mensual y anual se elevan por encima del diez por ciento, varias veces al mes, pero no semanal (16,7%), una vez al mes (10,2%) y al menos una vez al año (10,6%). Cabría preguntarse por qué el caso *Nunca* tiene una mayor proporción entre familiares (4,2%) que entre amigos (1,1%), esto podría estar relacionado con que se tienen presente los lazos de parentesco, aunque estos no supongan un contacto constante. Sin embargo, en el caso de

los amigos esto es más laxo, porque las relaciones de amistad se sostienen principalmente sobre un contacto constante, y cuando no se mantiene el contacto estas se enfrían o se pierden (Requena, 1994). En este apartado no se aprecian diferencias sustanciales entre hombres y mujeres respecto al contacto con familiares.

Cuadro 7.4. Jóvenes según sexo y frecuencia de reunión con familiares y amigos, España, 2015 (%)

Reunión con familia / amigos	Con familiares				Con amigos			
	Total edades	Jóvenes 16 a 29 años			Total edades	Jóvenes 16 a 29 años		
		Total	H	M		Total	H	M
Diario	22,1	18,5	18,3	18,8	25,3	50,6	53,0	48,2
Semanal pero no diaria	40,5	39,8	37,9	41,7	43,0	38,4	37,3	39,6
Varias veces al mes, pero no semanal	15,1	16,7	17,4	16,0	13,9	6,0	5,7	6,4
Una vez al mes	8,5	10,2	11,3	9,1	7,9	2,8	2,2	3,3
Al menos una vez al año	10,4	10,6	10,2	11,1	5,1	0,9	0,8	1,0
Nunca	3,4	4,2	4,9	3,4	4,8	1,3	1,1	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

Desde su aparición en la primera década del siglo XXI, las redes sociales en internet se han introducido de un modo muy intenso en nuestra sociedad, especialmente entre los jóvenes. Para los jóvenes la participación en las redes sociales online supone una manera más de interactuar y socializar. Muchas relaciones que los jóvenes tienen en la actualidad, sus vínculos y su propio círculo de amigos son o han sido captados a través de su participación en estas plataformas. Además, con la proliferación de los teléfonos inteligentes (*smartphone*) el acceso a internet se desvincula de un puesto físico, ordenador, y puede ejercerse en cualquier momento y lugar. Al mismo tiempo, si algo caracteriza en esta generación de jóvenes de la segunda década del siglo XXI es ser denominados *nativos digitales*. Debemos de tener siempre presente que los jóvenes son el grupo de edad que con mayor asiduidad interactúan con su entorno (Putnam, 2002) por lo que no nos debe sorprender que gracias al uso de las tecnologías de la comunicación multipliquen sus interacciones, a la vez que sus contactos.

El cuadro 7.5 nos muestra la frecuencia con la que los jóvenes participan en estas redes sociales online. La mayor parte de los jóvenes se conectan diariamente a una red social (71,2%), en segundo lugar, y en mucha menor proporción están aquellos que usan las redes sociales varias veces a la

semana, pero no diariamente (13,7%). El acumulado de estos dos casos es de un 84,9%, prácticamente la misma proporción en la que los jóvenes se reúnen con sus amigos (cuadro 7.4) o contactan con ellos (cuadro 7.3). No sería muy aventurado establecer una correlación entre el uso de las redes sociales, la interacción con amigos o el encuentro con ellos. En el resto de categorías, varias veces al mes, aunque no semanal (3,3%), una vez al mes (1%) y una vez al año (0,5%) el porcentaje acumulado es muy bajo, apenas un 4,8% de la distribución. Llama la atención que la cifra para el apartado Nunca (10,4%) sea tan elevada. Cabría investigar si las causas de este fenómeno son achacables a la imposibilidad de acceso a estas redes, por situaciones socioeconómicas o por algún tipo de limitación a la hora de conectarse a internet, por no disponer de un terminal móvil, ser menores de edad o por el control paterno. Por último, según género no se aprecian diferencias sustanciales, salvo por aquellas mujeres que acceden diariamente (73,3%). Éstas se conectan a las redes sociales un 4,2% más que los varones (69,1%).

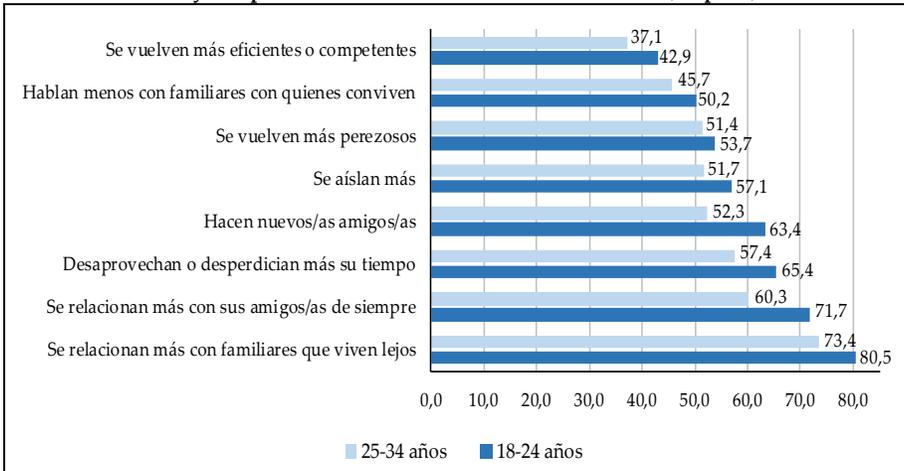
Cuadro 7.5. Jóvenes según sexo y frecuencia de participación en redes sociales, España, 2015 (%)

porcentajes	Total edades	Jóvenes 16 a 29 años		
		Total	Hombre	Mujer
Diaria	30,9	71,2	69,1	73,3
Semanal pero no diaria	11,3	13,7	13,8	13,6
Varias veces al mes, pero no semanal	3,7	3,3	3,3	3,2
Una vez al mes	1,9	1,0	1,4	0,6
Al menos una vez al año	1,1	0,5	0,6	0,3
Nunca	51,1	10,4	11,7	9,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Se refiere a Facebook, Twitter, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

El gráfico 7.8 describe una comparativa por grupos de edad (18 a 24 años y de 25 a 34 años) sobre la opinión de los jóvenes respecto a las principales consecuencias que se derivan del uso de las tecnologías de la comunicación (teléfonos inteligentes, reproductores de música con conexión a internet, ordenadores, etc.).

Gráfico 7.8. Opinión de los jóvenes sobre las consecuencias del uso de nuevas tecnologías en las actitudes y comportamientos de los miembros de la familia, España, 2016 (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetro de marzo 2016, estudio 3.131.

Con el fin de simplificar la explicación del gráfico 7.8 hemos procedido a dividir en dos bloques las respuestas que en él se muestran. En consecuencia, por un lado, tendríamos las respuestas positivas que comprenden: la competencia o eficiencia de los usuarios al usar las tecnologías de la comunicación, el conocer a nuevos amigos, relacionarse con mayor frecuencia con amigos íntimos y, por último, seguir en contacto con familiares que viven lejos. Por el lado contrario, las amenazas o efectos negativos del mal uso de las tecnologías de la comunicación llevarían a: hablar menos con aquellas personas con las que conviven, se vuelven más perezosos, se aíslan de su contexto, y en último lugar, que el uso de estas tecnologías se considera una pérdida de tiempo.

En términos generales, el rango de medias en casi todas las respuestas es regular, no sobrepasando el diez por ciento en la mayoría de los casos. La opción que más porcentaje recoge es positiva, aquella que considera que el uso de las tecnologías de la comunicación permite una mayor interacción o contacto con aquellos familiares que se encuentran lejos, en este caso, el grupo de jóvenes de menos de veinticinco años son más favorables a esta opción (80,4%) frente a aquellos más mayores, cuyo porcentaje es casi siete puntos menor (73,4%). En segundo lugar, se sitúa una respuesta también positiva, aquella que defiende que el uso de las tecnologías de la

comunicación permite un mayor contacto con amigos cercanos. Siguen siendo el grupo de jóvenes de entre 18 y 24 años los que puntúan más alto en esta respuesta (71,7%), aunque la respuesta es más baja también se sitúa por encima del sesenta por ciento (60,3%). En este caso, se puede apreciar más claramente una distancia muy significativa entre medias (11,4%). En todos los casos presentados los más jóvenes puntúan siempre más alto, tanto en variables negativas como positivas.

En casi todos los casos las distancias medias entre grupos de respuesta son más o menos iguales, sin embargo, existen tres casos en las que ambos grupos discrepan de manera relevante. Dos de ellas las hemos citado en el párrafo anterior, relación con familiares que viven lejos y relación con amigos próximos. Con mayor rango, distancia entre medias, también nos encontramos aquellos jóvenes que consideran que hacer uso de las tecnologías de la comunicación es una pérdida de tiempo, los de menor edad lo asumen en un 65,4%, sin embargo, los más mayores solo consideran que esta afirmación es veraz en un 57,4%, la diferencia entre ambos valores es de 8 puntos. También, tenemos entre los resultados más recurrentes la respuesta que relaciona el uso de las tecnologías de la comunicación con hacer nuevos amigos, nuevamente los jóvenes de edades mayores tienen mayor media (63,4%) frente al otro grupo (52,3%), la diferencia entre medias para esta respuesta (11,1%) ocupa el segundo lugar en amplitud de rango en toda la distribución.

Entre las hipótesis que se barajan para interpretar la diferencia de medias entre los dos grupos de jóvenes, podemos citar que los más mayores (entre 25 y 34 años) poseen mayor autonomía en el uso de las nuevas tecnologías, esto no les condiciona tanto como la influencia que puede ejercer el discurso de los adultos (padres, familia, profesores, etc.) sobre los más jóvenes (entre 18 a 24 años).

El apoyo social es una forma de instrumentalizar las relaciones sociales, sacarles partido. El cuadro 7.6 ofrece los datos recogidos sobre el apoyo que reciben los jóvenes de terceras personas. En primer lugar, podemos concluir que los jóvenes, casi en su totalidad, tienen a alguien *a quien pedir ayuda* (96,6%), una persona de confianza que les asiste en caso de atravesar dificultades. Esta cifra es prácticamente igual para ambos grupos de edad, jóvenes entre 16 a 24 años (97,8%) y aquellos entre 25 a 34 años (97,5%).

Cuadro 7.6. Apoyo social en población total y en jóvenes, España, 2015 (%)

Tener a quien pedir ayuda	Total edades	Jóvenes	
		16-24 años	25-34 años
Sí	96,6	97,8	97,5
No	3,4	2,2	2,5
Total	100,0	100,0	100,0
Tener con quien hablar de temas personales	Total edades	Jóvenes	
		16-24 años	25-34 años
Sí	97,8	99,0	98,6
No	2,2	1,0	1,4
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

En lado opuesto, el 3,4% de los jóvenes no tienen a quién acudir para pedir ayuda. Con arreglo a cada grupo de edad, las cifras son un 2,2% (entre 18 a 24 años) y un 2,5% (jóvenes entre 25 y 34 años) respectivamente. Podríamos pensar que estos porcentajes son marginales, aunque revisten mucha importancia porque son síntoma de una carencia total de recursos informales, por ende, de situaciones de exclusión social extrema.

El cuadro 7.6 también contiene datos sobre si los jóvenes tienen con quién tratar sus problemas personales. Esta variable, al igual que la anterior, hace referencia a una clase de recurso, en este caso en forma de apoyo psicosocial. Los jóvenes de ambos grupos de edad afirman, casi por completo, que disponen de alguien de confianza con quien pueden tratar sus problemas personales, un 99% entre los jóvenes de 18 a 24 años, y un 97,5% entre aquellos con edades comprendidas entre los 25 y 34 años. Al igual que en la variable anterior, la proporción de aquellos que no disponen de personas con las que tratar sus asuntos personales, aunque baja, puede ser reflejo de situaciones personales de exclusión social extrema.

En este último punto de este apartado, vamos a tratar en primer lugar, el nivel de confianza social generalizada de los jóvenes, aquel tipo de confianza que este grupo deposita en los demás de una manera abstracta. Y, en segundo lugar, el grado de satisfacción que los jóvenes tienen con sus relaciones personales. Tanto la confianza generalizada como el grado de satisfacción personal con las relaciones sociales son dos elementos clave que determinan la interactividad social y la integración. Autores como Coleman (1988), Bourdieu (1988), Lin (2008) o Putnam (2003) consideran la confianza

interpersonal un elemento crucial para el establecimiento de vínculos sociales y, consecuentemente, para la creación de redes sociales. En consecuencia, no puede haber redes sociales si no hay previamente confianza.

Del mismo modo, la satisfacción con las relaciones personales es una variable que hace referencia al bienestar personal vinculado a la calidad de las relaciones interpersonales, lo que Lin (2008) considera un rendimiento expresivo del capital social.

Según los datos recogidos en el cuadro 7.7 ambos grupos de jóvenes (de 16 a 24 años y de 25 a 34 años) tienen un grado de confianza social generalizada moderadamente alta. Sus medias se sitúan en 6,7 puntos para los de menor edad, y de 6,3 para los más mayores. Por intervalos, la distribución nos muestra que el intervalo con mayor frecuencia está conformado por aquellos jóvenes que sitúan su confianza entre los 7 y los 8 puntos (41,2%). Seguido a bastante distancia por los que valoran su confianza entre los 5 y los 6 puntos (32,3%). A ambos extremos de la distribución tenemos a los jóvenes que no confían o confían poco (15,8%), cuyas puntuaciones se encuentran entre el 0 y los 4 puntos. Y su opuesto, aquellos que confían mucho (10,7%), de 9 a 10 puntos.

Cuadro 7.7. Jóvenes según confianza en los demás y satisfacción con las relaciones personales, España, 2013 (porcentajes y valor medio)

Confianza en los demás	de 0 a 4	de 5 a 6	de 7 a 8	de 9 a 10	media
De 16 a 24 años	11,6	26,8	47,3	14,4	6,7
De 25 a 34 años	16,1	31,0	41,8	11,2	6,3
Total población	15,8	32,3	41,2	10,7	6,3
Satisfacción con relaciones	de 0 a 4	de 5 a 6	de 7 a 8	de 9 a 10	media
De 16 a 24 años	1,5	10,5	46,7	41,3	8,1
De 25 a 34 años	3,1	13,9	43,7	39,3	7,9
Total población	3,5	14,9	45,6	36,0	7,8

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo sobre bienestar 2013.

A la vista de resultados, apreciamos que, aunque las puntuaciones son similares para ambos grupos de edad, a medida que se incrementan sus años éstos tienden hacia un menor nivel de confianza en tramos de puntuación alta y muy alta, niveles que oscilan entre los 7 y los 10 puntos. En consecuencia, su grado de desconfianza social generalizada es propenso a ser mayor. Las causas de este fenómeno se relacionan con bajos niveles de satisfacción con las relaciones personales, como podremos apreciar a continuación.

El cuadro 7.7 también nos proporciona información sobre el nivel de satisfacción con las relaciones personales. En ese apartado, vemos que la media para el conjunto de jóvenes (7,8) es más elevada que la media para la confianza (6,3 puntos). Además, los jóvenes de mayor edad tienen menor nivel de satisfacción con sus relaciones (7,9) que los de menor edad (8,1).

Si realizamos un análisis por intervalos, la distribución nos muestra que el intervalo con mayor frecuencia está conformado por aquellos jóvenes que sitúan su confianza entre los 7 y los 8 puntos (45,6%). Seguido a bastante distancia por los que valoran su confianza entre los 9 y los 10 puntos (36%). Los valores porcentualmente más bajos de la distribución corresponden a los jóvenes que se sienten moderadamente satisfechos con sus relaciones (14,9%), cuyas puntuaciones se encuentran entre el 5 y los 6 puntos. Y en el caso más extremo, aquellos que consideran que sus relaciones son insatisfactorias (3,5%), de 0 a 4 puntos.

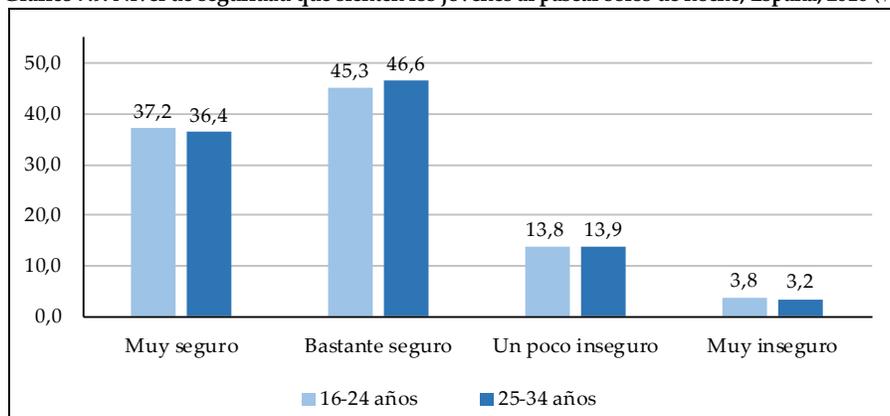
A modo de conclusión apreciamos que los jóvenes de mayor edad tienen medidas tendencialmente más bajas en lo que respecta a la confianza social generalizada y a la satisfacción con sus relaciones personales. Por el contrario, los jóvenes de menor edad tienen un mayor nivel de confianza social y disfrutan en mayor medida de sus relaciones personales.

7.3. Participación ciudadana

En este epígrafe se realiza un análisis de la participación ciudadana de los jóvenes. El concepto ciudadanía guarda estrecha relación con el ejercicio de derechos y desarrollo de cada individuo en su contexto social (comunidad) (Tomas Marshall, 1997). Sin embargo, para entender la ciudadanía juvenil se debe partir de una posición de incertidumbre e individualización. En la actualidad, tanto la incertidumbre como la individualización son características que predominan en los hábitos de conducta y modos de proceder de los jóvenes (Benedicto, 2016). La confianza social generalizada, el nivel de seguridad percibido o la conciencia de protección de los bienes públicos, son condiciones previas básicas que determinan la participación social y el desarrollo del movimiento cívico. De igual forma, debemos tener muy presente que la mera pertenencia a una organización formal (club, asociación, lobby, ONG, etc.) no tiene por qué ser sinónimo de participación ciudadana. Conjuntamente, la participación ciudadana se puede desarrollar

al margen de instituciones comunitarias o estructuras formales de la sociedad civil.

Gráfico 7.9. Nivel de seguridad que sienten los jóvenes al pasear solos de noche, España, 2016 (%)



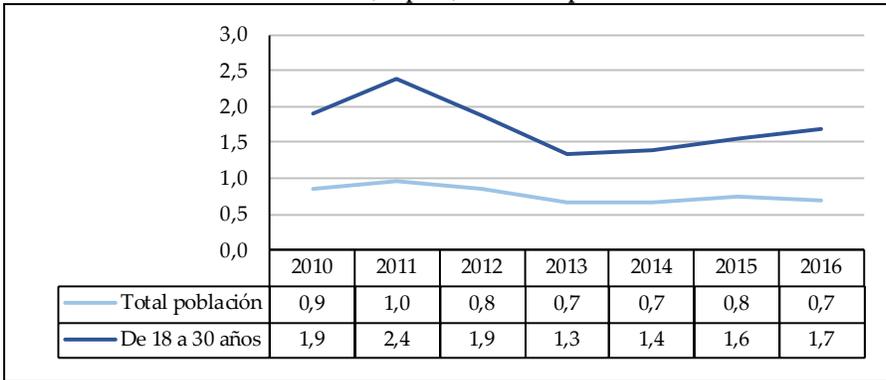
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo sobre bienestar 2013.

En el gráfico 7.9 se representan diferentes niveles de seguridad percibida en su entorno. En este caso los jóvenes responden a si en su lugar de residencia consideran que se dan las condiciones para que este sea *muy seguro*, *bastante seguro*, *un poco seguro* y *muy inseguro*. Como en apartados anteriores se distingue entre dos grupos de jóvenes, aquellos que tienen entre 16 a 24 años y los que poseen una edad comprendida entre los 25 y los 34 años. El primer resultado que extraemos de esta gráfica es que ambos grupos de edad tienen puntuaciones similares en todos los casos, o lo que es lo mismo, la percepción de seguridad se percibe de igual manera para el conjunto de los jóvenes. Por otra parte, en torno al 80% de la distribución se sitúa entre aquellos que consideran que su entorno es bastante seguro y los que afirman que es muy seguro. Si bien es cierto que se percibe de modo general el nivel de seguridad, no es menos cierto que la percepción subjetiva de un elemento funciona por el contraste con otro, en este sentido, socialmente se considera algo *normal* a lo que individuo asocia con el concepto de habitual en su vida diaria. Cabría saber si esta variable tendría los mismos valores si se asociara con otro contexto (centro de estudios, lugar de trabajo, centro o afueras de una ciudad, etc.).

Las tasas de homicidios pueden resultar una variable a tener en cuenta pues son reflejo de una situación de crisis social. En el gráfico 7.10 se muestran las

tasas de homicidios de los jóvenes entre los años 2010 y 2016. Este gráfico compara la tendencia general de la juventud en este ámbito con la tendencia para el total de la población. Según los datos expuestos vemos que la tasa de homicidios de los jóvenes es mayor respecto a la media para el total de la población. Durante este periodo, el año con mayor distancia entre medias corresponde a 2011. En 2011 la tasa para los jóvenes se situaba e 2,4 puntos, y para el total de la población 1, la distancia entre ambas era de 1,4 puntos. En el extremo opuesto la distancia más corta entre medias corresponde al año 2013, en este año la tasa de homicidios entre jóvenes era de 1,3 puntos y para la población general era de 0,7 puntos, la distancia entre los promedios fue en este año de 0,6 puntos. De un modo general, apreciamos que salvo estas dos excepciones las tendencias son bastante estables a lo largo de todo este periodo.

Gráfico 7.10. Tasa de homicidios, España, 2010-2016 (por cada 100.000 habitantes)



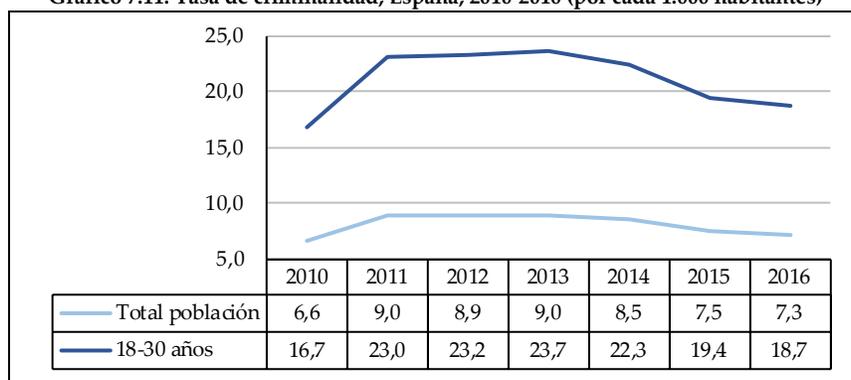
Nota: Número de homicidios y asesinatos consumados (detenciones e imputaciones) por cada 100.000 habitantes. La edad corresponde a la persona imputada, no a la víctima.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida, 2016.

En el gráfico 7.11 se incluyen las tasas de criminalidad de los jóvenes entre los años 2010 y 2016. Este gráfico compara la trayectoria general de la juventud en este ámbito con la tendencia general de la población en su conjunto. Vemos que para ambas distribuciones, jóvenes y total de la población, la orientación de ambas medias es menor en 2010, una tasa de 6,6 para población general y 16,7 puntos para los jóvenes. A continuación, tal vez por las consecuencias que entre 2011 y 2012 muestra la crisis económica iniciada en 2008, suben las tasas en ambos casos situándose para la población general en 9 y 8,9 puntos, respectivamente, y para los jóvenes en estos años se eleva a 23,0 y 23,2 puntos. En resumen, ambas tendencias

siguen un ritmo paralelo cuyas subidas y bajadas son simultáneas, aunque con más intensidad para los jóvenes, ya que como hemos visto sus tasas son más elevadas.

Gráfico 7.11. Tasa de criminalidad, España, 2010-2016 (por cada 1.000 habitantes)

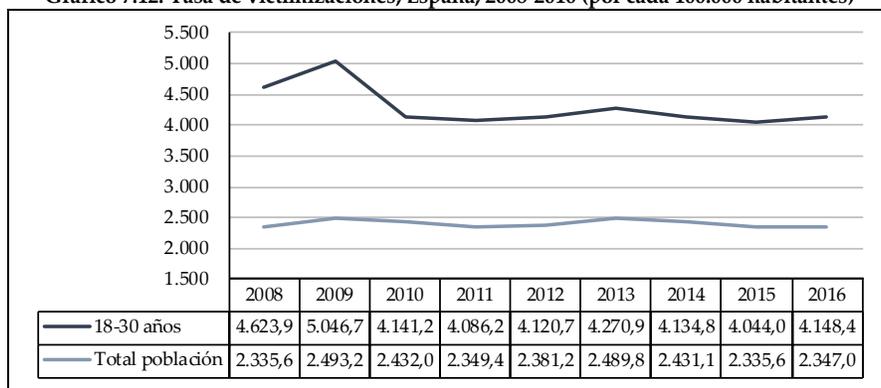


Nota: Número de Número de delitos y faltas por cada 1.000 habitantes. La edad corresponde a la persona imputada, no a la víctima.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida, 2016.

Para finalizar el análisis de los indicadores que refieren el conflicto social, se ha considerado la tasa de victimización de los jóvenes. Para ello, tomaremos los datos nacionales entre los años 2008 y 2016, gráfico 7.12.

Gráfico 7.12. Tasa de victimizaciones, España, 2008-2016 (por cada 100.000 habitantes)



Nota: Victimizaciones de infracciones penales (contra las personas, contra la libertad, libertad sexual, relaciones familiares, patrimonio, seguridad colectiva, falsedades, admón. Pública, admón. Justicia, orden público, legislación especial y otras infracciones penales).

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Indicadores de calidad de vida, 2016.

Como en los indicadores anteriores la tasa correspondiente a los jóvenes es mayor que la tasa de la población general. En el año 2009 podemos apreciar que el índice de victimización de la juventud se aleja de la tendencia general, este año la tasa entre los jóvenes se eleva a 5.046,7 puntos, mientras que entre la población general (2.493,2). Por lo que se sigue una tendencia estable a lo largo de todo el periodo.

A continuación, pasaremos a analizar las causas de la participación voluntaria de los jóvenes en actividades comunitarias. El cuadro 7.8 se encuentra dividido en dos variables, la primera nos habla de la participación voluntaria informal (al margen de una organización), y la segunda, el voluntariado dentro de una organización formal.

Cuadro 7.8. Jóvenes según participación en actividades de voluntariado, España, 2015 (%)

Al margen de organizaciones	Total edades	Jóvenes de 16 a 29 años		
		Total	Hombre	Mujer
Sí	10,6	10,1	8,1	12,1
No, porque no está interesado	14,3	17,1	20,8	13,3
No, por falta de tiempo	18,9	19,0	15,9	22,2
No, por otras razones	56,1	53,8	55,2	52,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
A través de alguna organización	Total edades	Jóvenes de 16 a 29 años		
		Total	Hombre	Mujer
Sí	10,7	10,6	8,4	12,9
No, porque no está interesado	14,1	17,2	21,0	13,4
No, por falta de tiempo	20,7	19,5	16,0	23,1
No, por otras razones	54,4	52,7	54,7	50,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

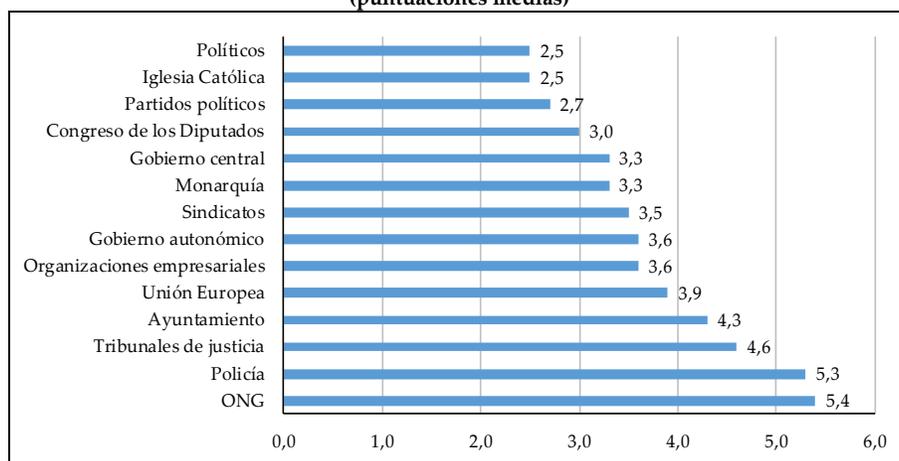
Si realizamos una comparación entre ambos apartados podemos observar que tanto la media para el total de las edades, como la respuesta de hombres y mujeres tienen una distribución similar. En ambos casos, la no participación por diversas razones es la respuesta más generalizada, acumulando más de la mitad de la distribución. Un 56,1% en el caso de la participación informal y un 54,4% en lo que se refiere a la actividad dentro de una organización. Si extendemos esta opción al resto de respuestas rechazan la actividad cívica, llegaríamos a la conclusión de que los jóvenes no participan (al margen de las asociaciones) son un 89,4%, y los que no participan en voluntariado de organizaciones formales constituyen el 89,3%.

Lo que significa que solo uno de cada diez jóvenes ejerce labores de voluntariado de manera formal o informal. De estos jóvenes, las mujeres son las que más colaboran. Éstas llegan al 12,1% en voluntariado al margen de las asociaciones, y a un 12,9% en voluntariado formal dentro de asociaciones.

En el informe del Injuve *Jóvenes, Satisfacción Personal, Participación Asociativa y Voluntariado* (2014: 22) la cifra de jóvenes que han participado en voluntariado o colaboran actualmente con alguna asociación se eleva a un 25,1%, lejos de las cifras recogidas en el cuadro 7.8. En conclusión, la cifra de participación asociativa sigue siendo muy baja dentro de este colectivo.

La confianza no solo se mide en términos generales como hemos visto en el apartado anterior, sino que a nivel cívico las instituciones juegan un papel fundamental. Como enuncia Putnam (2003) las instituciones son estructuras funcionales, la pérdida de confianza en ellas es un síntoma de su pérdida de vigencia en el desarrollo de su desempeño. Para muchos jóvenes la pérdida de peso en la función socializadora de las instituciones (familia, escuela e iglesia, entre otras) deviene en una inseguridad estructural a la hora de afrontar itinerarios de integración social; y en muchos casos la falta de referentes que a lo largo de la historia marcaban estas instituciones provoca situaciones de anomia, tanto a nivel personal como social (Benedicto, 2016).

Gráfico 7.13. Grado de confianza de los jóvenes en las instituciones, España, 2016 (puntuaciones medias)



Nota: Escala de confianza de 0 a 10.

Fuente: Elaboración propia a partir de Benedicto (dir.) (2017), Informe Juventud en España 2016, p. 482.

En el gráfico 7.13 se muestra el nivel de confianza que los jóvenes depositan en las diferentes instituciones. Solo dos instituciones de esta lista tienen una media que supera los 5 puntos, las ONG con 5,4 puntos y la Policía con una nota de 5,3. A continuación, próximos al cinco, aunque sin llegar a alcanzar esta cifra, se sitúan los tribunales de justicia (4,6) y los ayuntamientos (4,3).

En una posición media están: la Unión Europea (3,9), organizaciones empresariales y gobiernos autonómicos, ambos con 3,6, los sindicatos (3,5) y la Monarquía (3,3). En la parte baja se sitúan aquellas instituciones que tienen un reconocimiento menor, estas son: los políticos (2,5), la Iglesia Católica (2,5) y los partidos políticos (2,7). Una posible explicación de estas valoraciones la podemos achacar a las consecuencias de la crisis económica. Las consecuencias de ésta (recortes financieros y de derechos), conjuntamente con los movimientos sociales y políticos (las mareas y el 15M) han agudizado la desconfianza hacia los representantes políticos y los partidos.

Cuadro 7.9. Importancia de la política en la vida de los jóvenes, España, 2008 y 2016

Grupo de edad	2008			2016		
	Importancia media	Desviación típica	(N)	Importancia media	desviación típica	(N)
18-24 años	4,2	2,7	261	5,1	2,9	198
25-34 años	4,2	2,8	499	4,6	3,1	357

Nota: Escala de importancia de 0 a 10.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros enero de 2008 (estudio 2.749) y octubre 2016 (estudio 3.156).

Paralelamente a la desconfianza en los partidos políticos y los actores políticos entre 2008 y 2016 se incrementa el interés de la política por parte de los jóvenes. Así vemos que, en el cuadro 7.9 la puntuación promedio de interés por la política para el total de los jóvenes entre 18 y 34 años era de 4,2 puntos. Esta cifra en 2016 se incrementa sustancialmente, situándose en 5,1 entre los jóvenes de 18 a 24 años y en 4,6 en aquellos jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años. La subida de casi un punto (0,9) entre los jóvenes de menor edad y de 0,6 para los mayores se encuentra asociada, como hemos citado antes a diferentes movimientos sociales de protesta contra los recortes y la pérdida de derechos sociales. Esta tendencia en el interés en la política por parte de los jóvenes también se aprecia en el Informe de la Juventud de España (Benedicto, 2017: 491-493). También, este estudio también nos muestra que aquellos jóvenes con mayor nivel educativo son los que en mayor medida se encuentran más interesados en

asuntos de la actualidad política. En la actualidad, como afirma Benedicto (2016), el contexto sociopolítico no es propicio para que los jóvenes desarrollen una trayectoria dentro de la participación cívica, cuyo fin último sería que éstos puedan madurar plenamente como actores cívicos dentro de su ámbito comunitario. El individualismo y la apatía, sumado a la pérdida de vigencia de las instituciones provocan que los jóvenes cuando deciden participar se vean más influenciados por sus rasgos psicosociales que por consideraciones ideológicas.

Cuadro 7.10. Frecuencia con la que los jóvenes hablan o discuten sobre política con personas de su entorno social, España, 2008 y 2016 (%)

2008	Amigos		Familiares		Compañeros trabajo/estudios	
	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años
A menudo	9,5	18,3	12,9	14,7	9,5	13,7
Algunas veces	30,4	31,7	23,6	32,5	27,4	28,1
Raramente	28,5	27,3	33,1	29,9	28,1	26,9
Nunca	31,2	22,5	30,0	22,7	31,6	25,7
No procede	0,4	0,0	0,4	0,0	3,4	5,4
NS/NC	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	263	502	263	502	263	502
2016	Amigos		Familiares		Compañeros trabajo/estudios	
	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años	18-24 años	25-34 años
A menudo	15,2	23,7	19,7	23,4	13,6	16,4
Algunas veces	42,9	36,5	38,4	37,6	25,3	24,5
Raramente	22,7	25,3	25,3	24,0	24,7	19,5
Nunca	19,2	14,5	16,7	15,0	20,2	16,7
No procede	0,0	0,0	0,0	0,0	16,2	22,8
NS/NC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	198	359	198	359	198	359

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros enero de 2008 (estudio 2.749) y octubre 2016 (estudio 3.156).

El interés por la política se manifiesta en la frecuencia que los jóvenes hablan sobre ella. El cuadro 7.10 nos muestra la frecuencia con la que los jóvenes hablan de política con diferentes personas de su entorno social (amigos, familia y compañeros de trabajo o estudios). Estos datos se enmarcan entre los años 2008 y 2016. Al igual que en los apartados anteriores, se establece una división entre los jóvenes por grupos de edad. Como demuestran los

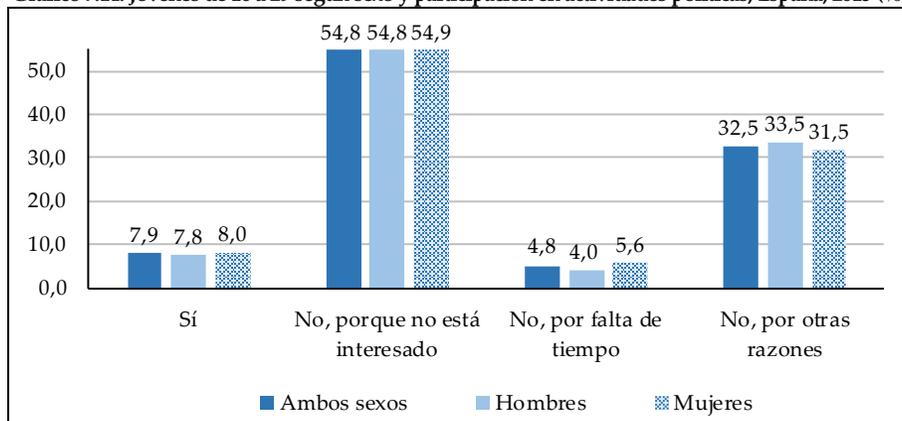
resultados expuestos anteriormente, a lo largo de estos años, entre 2008 y 2016, los jóvenes han incrementado en gran medida su interés por la política. Además, son los jóvenes de menor edad los que con más frecuencia hablan con personas de su entorno más cercano sobre este tema. Así vemos que la puntuación máxima entre los jóvenes de 18 a 24 años en 2008 era para aquellos que no hablaban nunca con sus amigos (31,2), raramente con sus familiares (33,1) y nunca con sus compañeros de trabajo o estudios (31,6). Sin embargo, en 2016 las puntuaciones más elevadas se dan entre aquellos jóvenes que hablaban sobre política alguna vez con sus amigos (42,9), algunas veces con sus familiares (38,4) y algunas veces con sus compañeros de trabajo o estudios (25,3). Estos datos demuestran que el sentido de la distribución ha cambiado entre los jóvenes de menor edad y su interés por la política se ha elevado sustancialmente.

Por otra parte, si hablamos de los jóvenes en el tramo de edad comprendido entre los 25 y los 34 años tenemos que las puntuaciones más altas en el año 2008 corresponden a aquellos jóvenes que hablaban algunas veces de política con sus amigos (31,7), que algunas veces conversaban con familiares sobre este tipo de temas (32,5) y también hablaban alguna vez con sus compañeros de trabajo o estudios (28,1). En este mismo tramo de edad (25 a 34 años) en 2016 se mantiene como opción mayoritaria la respuesta *algunas veces*: con amigos (36,5), con familiares (37,6) y compañeros de trabajo o estudios (24,5). Con la salvedad de que, en este último caso, con compañeros de estudio y trabajo, baja la media respecto a 2008 en 3,6 puntos, incrementándose en 2,7 en la respuesta a *menudo*, y al mismo tiempo, subiendo en la categoría *no procede*, pasando de una puntuación de 5,4 en 2008 a 22,8 en 2016. Este aumento de 17,4 puntos podría deberse a que las discusiones sobre política, especialmente en el entorno laboral o de estudios, son fuente de conflicto. Por tanto, se evitan, ya que este contexto soporta menores niveles de confianza que cuando se tratan estos temas con familiares o amigos, recordemos que en los entornos laborales la conexión entre sujetos se establece mediante vínculos débiles, relaciones mucho más laxas.

Como último bloque temático dentro de este apartado hablaremos de la acción política en alguna de sus múltiples formas: la participación en reivindicaciones, como manifestaciones o huelgas; o aquella ejercida a través en diferentes procesos formales, como las diferentes elecciones.

El interés por la política, además de manifestarse en el seguimiento de su actualidad, también se materializa en la acción en actividades reivindicativas. En este sentido, en el gráfico 7.14 podemos apreciar la participación de los jóvenes en acciones políticas en conjunto (acciones llevadas a cabo por partidos o medios de comunicación, manifestaciones, peticiones de firmas, etc.).

Gráfico 7.14. Jóvenes de 16 a 29 según sexo y participación en actividades políticas, España, 2015 (%)



Nota: Se refiere a participar en actividades de partidos políticos, una manifestación, en peticiones escritas o por internet a políticos o medios de comunicación, etc. Se excluye la votación en procesos electorales.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, módulo de participación social 2015.

El análisis de los datos nos revela que el desinterés por este tipo de acciones en 2015, para ambos sexos, superaba el cincuenta por ciento de la distribución (54,8%). Al mismo tiempo, la no participación por otras razones estaba en un 32,5%, y aquellos que aducían falta de tiempo, aunque en menor proporción rondaban el cinco por ciento (4,8%). En el extremo opuesto estaban los jóvenes que sí mostraban un interés por la política (7,9%). Asimismo, cabe mencionar que en toda la distribución las diferencias entre hombres y mujeres no son significativas.

Como hemos visto en apartados anteriores, referidos a la acción voluntaria, la participación en este tipo de tareas implicaba solamente a uno de cada diez jóvenes. La información que nos muestra el gráfico 7.14 refuerza esta hipótesis de escasa implicación, pues apreciamos que la participación activa de los jóvenes en política es incluso más baja. Y como se recoge en el estudio

del Injuve (Benedicto, 2017: 530 y 532) salvo en procesos electorales (64,1%), huelgas (46,1%), manifestaciones (40,7%), firma de peticiones (39,4%) o recaudar fondos para alguna causa social (29,8%), en el resto de formas de participación política no alcanza el veinte por ciento. Este informe también nos indica (Benedicto, 2017: 541) que el perfil de joven que en mayor medida participa en las huelgas es aquel que estudia, estudia y trabaja, o está desempleado. Igualmente, en las manifestaciones el perfil de joven que toma parte en ellas obedece a jóvenes que estudian y trabajan, seguidos de aquellos que se encuentran en situación de desempleo, en menor media, aquellos que estudia, y por último los que solo trabajan. En ambos casos, huelgas y manifestaciones, los jóvenes con educación superior asisten en mayor proporción.

7.3. Discursos de los jóvenes ante la red sociofamiliar y la participación

En este apartado se dará voz a los protagonistas de este estudio, los jóvenes. Se tratarán diferentes factores que influyen en su normal desarrollo social y laboral, haciendo especial hincapié en los principales problemas que afectan a su situación relacional. Toda la información recogida en este apartado procede de fuentes primarias cualitativas, comentadas de forma detallada en el capítulo 2. Los discursos de los jóvenes obtenidos se refieren pertinentemente, diferenciando la fuente de procedencia, ya sea la entrevista (E), la historia de vida (H) o el grupo de discusión (P), a la vez que se incluyen ciertas características de su perfil social (edad, sexo y nacionalidad).

7.3.1. El discurso de los jóvenes sobre la familia

Una de las principales características de la juventud de la segunda década del siglo XXI es su heterogeneidad. En la actualidad, los jóvenes desarrollan diferentes estrategias personales para afrontar la realidad social que les envuelve. La principal institución que da apoyo a este colectivo es la familia. Aunque no en todos los casos las relaciones familiares son un elemento que permita que los jóvenes adquieran habilidades sociales encaminadas a su plena integración social. La familia, en contextos muy específicos, puede ser fuente de conflicto ejerciendo un influjo disfuncional que genere problemas de adaptación, especialmente entre los más jóvenes.

a) La familia como factor de protección social

La educación como vía de movilidad social es una de las estrategias más comunes de la clase media y trabajadora. El fomento del hábito de estudio, como también el apoyo por parte de los padres, independientemente de su nivel cultural requiere de una supervisión constante que se combina con refuerzos emocionales.

De igual modo, el respaldo económico que puedan proporcionar fomenta el hecho de que los jóvenes que están en su periodo formativo encuentren más facilidad para seguir estudiando y focalizar sus objetivos. La ayuda económica permite poder seguir estudiando incluso cuando se tienen empleos precarios, ya que los progenitores son conscientes de que existe una posibilidad de ascenso social, por tanto invierten en futuro para sus hijos/hermanos. Además, en situaciones de precariedad existe un doble apoyo, hacia el empleo y hacia los estudios, cuando estas estrategias se articulan de modo correcto los resultados son positivos.

Mi hermano me ayudó a encontrar el primer trabajo de extraescolares. Y luego mis padres, más mi madre que mi padre, me han apoyado más en el tema de los estudios, los dos económicamente (E8, español, 26 años).

(...) Mi madre está muy pendiente sobre todo a todo lo que salga en el periódico de anuncios de trabajo (...) "van a sacar becas de trabajo, de investigación", pues siempre me lo dice (E16, española, 18 años).

Mi padre me intentaría matar si hubiera dejado la escuela (H12, español, 32 años).

Mi madre montó un drama cuando dejé los estudios. Ella me incentivaba a que siguiera, pero al final fui yo quien dijo que no seguía (H20, española, 24 años).

Yo creo que en la gran mayoría de los casos las familias son positivas independientemente de que tengas un referente o no, me explico, yo creo que la gran mayoría de nuestros padres son gente currante, gente con poco nivel de estudios y muchísimo trabajo durante toda su vida, en ese caso lo dicho, creo que ese tipo de personas normalmente van a querer que sus hijos por lo menos den un paso más de lo que ellos han podido llegar, en toda su vida (P1, colombiano, 21 años).

Es muy común que las familias refuercen el apoyo económico de los jóvenes mientras siguen un proyecto familiar de movilidad. Esto sucede cuando los

jóvenes estudian o realizan trabajos precarios que les impiden afrontar gastos comunes de la vida diaria como: el alquiler, la manutención, transporte, gastos asociados al estudio, etc.

Pero en cualquier momento que me haga falta dinero yo sé que ellos están ahí para dejarme o prestarme o lo que yo quiera suyo (E4, español, 24 años).

Me he podido comprar un coche, porque me han ayudado mis padres, siempre ha sido gracias a la ayuda de mis padres (E19, española, 19 años).

Uno de los síntomas más comunes del fracaso en las trayectorias vitales de los jóvenes viene determinado por su contexto familiar. Tal como se ha señalado anteriormente, la familia es una institución con una funcionalidad concreta, dotar a los jóvenes de sustento y recursos para su completa inclusión social. Para ello, es necesario que el ambiente familiar sea favorable, la disfuncionalidad de las familias suele ser fuente de conflictos intergeneracionales. Por lo que, una buena relación familiar es un elemento clave para mejorar la situación de los entrevistados, ya que lo contrario, es un riesgo añadido.

Mi abuela es como una segunda madre. (...) me peleé con mis padres y me fui a vivir con ella una época y también esa época fue muy positiva para mí. Pues es complejo, cuando tus padres solo saben decirte "cállate" desde que eres un crío, ¿cómo mejoras eso? Pero sí, sí sabes que por lo menos en esta situación me he tenido que dejar la casa donde vivía y he tenido un sitio donde volver (E10, español, 25 años).

(...) siempre ha establecido ese vínculo ahí de confianza, (...) "más amiga que madre": siempre me ha dado confianza para contárselo todo. (...) (E23, española, 23 años).

Mi madre es un pedazo de mujer, es trabajadora, una bendición, no te falta de nada con ella (H1, español, 34 años).

El apoyo emocional es un componente que determina la estabilidad del joven. Una buena relación de pareja siempre lleva asociado un enriquecimiento personal, por lo que es un factor positivo. Además del apoyo mutuo que equilibre a ambas partes emocionalmente, se pueden dar sinergias en forma de capital social (recursos adquiridos mediante las redes sociales) que permita, por ejemplo, salir del desempleo o proporcionar estabilidad económica.

Mi pareja sí, porque lleva también mi imagen (risas), claro, directa o indirectamente me ha ayudado a buscar trabajo, sí. Y he conseguido curro gracias a ella. Más por mi pareja que mi familia (E10, español, 25 años).

Mi pareja, yo creo que cuando tenga que cuidar a mis padres, que no está muy lejos, él me va a apoyar cien por cien.(...) A parte de mis padres tengo a mi novio que es un sol que paga las cenas (risas). Paga las cenas, paga los caprichos, paga las vacunas de los animales... Paga los caprichos de la novia, que quiere un bolso "quiero bolso, quiero un bolso, quiero un bolso", al final me lo compra (E19, española, 29 años).

Mi pareja entiende que tengo que estudiar, yo entiendo que ella tiene que estudiar y nos entendemos (H8, inglés, 22 años).

b) La familia como factor de riesgo social

El cuidado de la familia, especialmente en lo que corresponde a la educación de los hijos, es una tarea que requiere de dedicación y tiempo. Esto se lleva a cabo con mucho esfuerzo por parte de aquellos progenitores que están a cargo de familias monoparentales. La carga de esta crianza está caracterizada por periodos de ausencia y una *doble jornada laboral* (dentro y fuera de casa). Tal y como se describe en el gráfico 7.1, alrededor de una cuarta parte de las familias murcianas son monoparentales, y de esas un ochenta por ciento son mujeres con hijos a cargo. Una maternidad temprana puede abocar a que muchas mujeres abandonen sus estudios y, por ende, futuras oportunidades profesionales al asumir la crianza de sus hijos en solitario.

Mi madre tiene, empezó Psicología, pero se la dejó a medio. Para cuidar de la familia (E13, española, 23 años).

Al margen de factores psicosociales donde ambos progenitores aportan modelos de conducta y se reparten el tiempo de crianza. Es una realidad palpable que la ausencia de un progenitor, generalmente el varón, supone en muchos casos un freno para el desarrollo e integración de los más pequeños, ya sea por cuestiones económicas o porque el miembro que se encarga de la crianza deba abandonar sus estudios.

Es solo mi madre y mis hermanos pues están estudiando. No, no han tenido la oportunidad de ayudarme (E16, española, 25 años).

Nunca tuve un padre que me apoyara, nunca. Nunca venía a verme a un partido. Era una persona que llegaba, se iba, no comíamos juntos... (H1, español, 34 años).

Uno de los problemas más acuciantes de aquellas familias que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión es que no disponen de una estabilidad económica que les permita plantearse proyectos de movilidad social. Se caracterizan por encontrarse en desempleo o con empleos precarios que son ocupados de manera intermitente. Las consecuencias de este tipo de situaciones son los bajos ingresos y la incertidumbre económica. Esta situación, que en muchos casos es crónica (especialmente después de la crisis de 2008) dificulta a los jóvenes, no solo continuar con sus estudios, sino también tener la oportunidad de iniciarlos, como así lo manifiestan varios entrevistados.

A mi madre se le terminó el paro, de momento está con la ayuda. Siempre está preocupándose. Si me falta dinero, a ella no le importa pasarme, cuando ella tampoco tiene lo suficiente como para estar regalando (E18, española, 23 años).

Una persona que por casualidad sus padres no pueden trabajar o tienen problemas económicos en casa esa persona si busca la necesidad de poder ayudar en casa; una persona que económicamente está bien y tiene sus estudios, esa persona no se va a ir a un trabajo lo más bajo posible porque le da igual, está bien, está cómodo e intentar buscar algo que le guste y que le motive, como ha dicho bien el compañero (P2, español, 25 años).

Junto a la estabilidad económica en el seno familiar, el equilibrio psicosocial o emocional es un factor primordial. En situaciones de riesgo de exclusión los jóvenes experimentan escenarios de mucha presión, especialmente aquellos que proceden del ámbito familiar y tienen que ver con sus relaciones personales. La capacidad de resiliencia, así como disponer de recursos sociales, permite que estos jóvenes puedan lidiar con estas circunstancias. Aunque en muchos casos, el hecho de no tener una estabilidad emocional o haber finalizado una relación de manera traumática suponen factores de riesgo a la hora de afrontar contextos de precariedad y exclusión. Son muchos los jóvenes que en la actualidad viven solos, esto es consecuencia de su incapacidad para establecer relaciones personales estables, diferentes *hándicaps* que derivan de su situación personal les imposibilitan para desarrollar con normalidad habilidades socio-afectivas

básicas. Una de las manifestaciones más comunes de este estado de vulnerabilidad psicosocial es el sentimiento de soledad o aislamiento.

El padre de mi niña es argentino, de hecho, me suelo ir bastante para allá, pero claro eso hace que tengas unos gastos mucho más limitados y tienes que ahorrar para poder disfrutarlos y viajar. He tenido pareja, pero en estos momentos no tengo pareja. (...) . Llevaba casi dos años, estuve conviviendo con él de hecho (E24, ecuatoriana, 24 años).

Dependiendo de si la familia o el joven poseen objetivos de movilidad social, un nivel socioeducativo bajo en el entorno familiar puede llegar a ser un revulsivo por parte de los jóvenes en situación de precariedad. Hay que tener en cuenta que para que los jóvenes asuman un objetivo de superación, deben tener muy claro que esa situación es asequible. Además, necesitan de un refuerzo procedente de su contexto familiar para lograr esta meta. Esto también puede ser un impedimento cuando se convive con unos progenitores con bajo nivel cultural y que carezcan de recursos sociales o culturales que incentiven el estudio, o no lo vean como una opción válida para el joven. Es importante sentirse útil y reconocer la aportación realizada por los padres. Aunque debemos de tener presente que no siempre es así, a veces la diferencia de capital cultural intergeneracional socaba el principio de autoridad paterna en la familia, siendo fuente de conflicto.

Es que nadie de mi familia tiene ni siquiera la ESO (...) Creo que yo soy el único de momento que se ha sacado el graduado (E1, español, 24 años).

Mi madre fue al colegio pocos meses, y mi padre lo mismo (...) se tuvo que ir a trabajar. Son mayores y es lo que les tocaba. A mi madre, yo soy su despertador, sus medicinas y su pie. Mi punto de apoyo ha sido siempre y será mi familia, y mi pareja, pero sobre todo mi familia (...). Si no llega a ser por ellos yo creo que estoy debajo del puente (E19, española, 29 años).

7.3.2. Juventud, amistad y redes sociales

La interrelación entre los jóvenes es un elemento esencial para su propio desarrollo personal y social. Después de la familia, el grupo de iguales proporciona una red de sustento y se consagra como una pieza clave para la integración en su contexto social. Los vínculos con los amigos suelen ser de carácter muy estrecho, como se indicaba en el apartado 7.2, debido al mayor tiempo dedicado a esta red relacional. Los amigos conforman un elemento

de socialización básico (ocio, apoyo socio-afectivo, cooperación mutua, información, etc.).

Desde mediados de la primera década del siglo XXI la irrupción de las redes sociales en internet amplía el abanico que los jóvenes tienen para interactuar y conocer nuevas personas. Además, las redes sociales digitales refuerzan el contacto que mantienen los jóvenes, así como modifica su conducta. Eso sí, debemos tener muy presente que la brecha digital entre padres e hijos jóvenes, en muchos casos, altera las relaciones familiares. Y el abuso de las relaciones virtuales puede retraer al joven de asumir una socialización plena dentro de su entorno físico.

a) Las redes sociales como factor de protección

Los amigos pueden ser también un factor de apoyo para salir de la situación de desempleo, ya que pueden ayudar a la búsqueda activa de un puesto de trabajo.

Las amistades sí que han dado la cara por mí para encontrar algún empleo (E6, ecuatoriano, 25 años).

Cuando he tenido la necesidad de buscar trabajo o algo siempre les he preguntado, siempre que se han enterado de algo me lo han dicho (...) (E18, española, 23 años).

Los amigos también pueden ser un apoyo económico y emocional que actúe como refuerzo positivo dentro de la precariedad y exclusión en la que el o la joven se encuentre. En ocasiones, cuando la familia no puede dar el apoyo que el joven necesita, son los amigos los que suplen este papel.

No tenía ni para pagarme el gimnasio y estaba así hablando con un amigo (...) me dijo "toma, ya me lo darás cuando puedas". Yo creo que nos haremos viejos juntos (E1, español, 24 años).

Pues uno de mis compañeros de piso (...) me ayudó él, y me lo ha repetido muchas veces, que si tengo algún tipo de necesidad económica que se lo diga... Y, bueno y otra amiga (...), me pasó lo mismo también con el tema de las becas, que las daban muy tarde, y también me ayudó económicamente un tiempo y luego pues ya se lo devolví (E18, española, 23 años).

He encontrado un apoyo muy fuerte en las chicas de la peluquería, son como mi familia (E21, española, 26 años).

b) Las redes sociales como factor de riesgo

El grupo de amigos tiene gran relevancia en el desarrollo social de los jóvenes. A pesar de que este tipo de relaciones tiene influencia más allá de la juventud, durante este periodo es un elemento de crucial relevancia. La familia no es ajena al grupo de amigos, en muchas ocasiones los padres ejercen un control muy exhaustivo sobre el tipo de relaciones que tienen sus hijos, éstos influyen para que sus hijos escojan un determinado perfil de amigo “deseable”, generalmente con sus mismas características socioeconómicas (Bourdieu, 1993). Aunque en ocasiones, no existe este control o las relaciones familiares escapan al conocimiento de las relaciones de sus hijos, en estos casos el grupo de iguales puede tener consecuencias desiguales. La autoridad que puede ejercer el grupo de amigos es muy fuerte. Así, la necesidad de integrarse plenamente en su grupo de amigos lleva a los jóvenes a asumir riesgos que pueden derivar en efectos perversos para su trayectoria vital. Cuando el entorno del joven (sus amigos) no valora los estudios o el empleo, éste por miedo a no ser aceptado, y para mantener su estatus entre sus iguales, puede incurrir en actitudes desafiantes o de escaso provecho para su trayectoria vital, incluso conscientemente en contra su propia voluntad.

Me dejaba llevar un poco por los compañeros, lo que me dijeran... y como no tenía ganas de estudiar, pues lo dejé (E2, español, 22 años)

Obviamente todos tenemos amigos o todos tenemos un barrio o lo que sea, que te atrapa o que sales, aquí ya entra la voluntad (P1, colombiano, 21 años).

Yo creo que en mi caso mi padre ha hecho todo lo posible para que yo estudie, y por el entorno sin embargo de fuera de la calle yo no he estudiado, bueno también por mí mismo quiero decir, porque si te has movido en un ambiente que tal que cual entonces pues no has estudiado, mi padre más encima no ha podido estar, yo creo que eso depende de si tú quieres, eres tú el que decide si... (P5, española, 25 años).

Solamente fumaba de vez en cuando, por seguir a todos, también porque me gustaba, pero la gente con la que vas te influye al final en todo lo que haces (H2, español, 22 años).

Entre eso y que yo no tenía muchas ganas, mis amigos tampoco eran un apoyo en ese caso... no quiero echar balones fuera, mi culpa tengo, pero no favorecía el entorno (H18, española, 23 años).

Ellos me dejan salir porque tienen confianza. Lo que pasa cuando salgo de la cárcel veo a la misma gente (H12, español, 32 años).

En contextos sociales muy concretos, especialmente aquellos asociados con situaciones de exclusión y precariedad, existen procesos de asimilación que impiden que los jóvenes puedan pensar en la posibilidad de una movilidad social ascendente. Procesos psicosociales como disonancia cognitiva o la indefensión aprendida, son indicadores de esta normalización de contextos desfavorables. Por otra parte, el círculo de la precariedad comienza por una asimilación, seguidamente se niega la movilidad y, por último, se genera un rechazo generalizado causado por la imposibilidad de acceder a recursos que permitan cambiar las condiciones socioeconómicas. Por ese motivo, sería necesario intervenir en un contexto social en el que el individuo normaliza su situación y la de sus redes de amigos.

Sí que es verdad que como ellos también están parados y... Pues muchas veces queremos hacer cosas y no podemos (E1, español, 24 años)

Esto son etapas, vendrán tiempos mejores a nivel económico. Estamos todos igual. (H2, español, 22 años).

7.3.3. Jóvenes y participación ciudadana

La participación ciudadana es un claro indicador de la integración social. A través de la participación en actividades hacia la comunidad los jóvenes desarrollan una conciencia cívica, se aproximan a los problemas sociales y actúan para paliarlos.

a) Participación ciudadana como factor de protección social

Encontramos una gran implicación y participación en ONG y asociaciones como elemento de apoyo. También, podemos destacar que aquellos jóvenes que se implican en cualquier tipo de participación asociativa o ciudadana tienden a colaborar con diversas entidades.

En primer lugar, asociaciones juveniles como los Scouts, bueno, eso en primer lugar, y luego en proyectos sociales y demás pues he estado en varios (E12, español, 25 años).

La implicación en la movilización social y asociativa implica que aquellos jóvenes que participan puedan desarrollar una conciencia social y, por tanto, colaborar en acciones en beneficio de la comunidad. Aunque en muchos casos la participación en asociaciones y ONG no conforma una politización consciente, en la mayoría de las ocasiones este activismo social, indirectamente, sí que influye en la creación de conciencia política y social (Benedicto y Morán, 2014).

Tengo un grupo de teatro que vamos a ir al hospital a hacerles actuaciones a los niños, cosas así. Lo que es en ONG y cosas así, sí. Estoy en Greenpeace, estoy en muchas asociaciones animalistas... (E15, española, 18 años).

b) Participación ciudadana como factor de riesgo social

Como hemos visto en el apartado 7.3, la desconfianza hacia las instituciones y su funcionalidad se encuentra unida al hecho de que existan procesos de desafección de la vida pública. Esta desafección se manifiesta en un recelo hacia la política, así como, hacia las acciones de movilización ciudadana y los movimientos ciudadanos. En consecuencia, se tiende hacia una pasividad social y pérdida de conciencia de lo que significa la ciudadanía.

No creo en ninguno, no me inspira confianza ningún político. He sido y soy siempre de ir más, o sea, a lo mío, que mientras a lo mejor no me concierna a mí como que me da un poco igual (E1, español, 24 años).

Yo creo que España, el estado de bienestar de España está cayendo en picado porque está controlado totalmente por el mercado laboral. ¿Qué quiero decir con eso? Que cada vez las empresas deciden sobre el estado de bienestar y el Estado tiene menos influencia (P8, ucraniana, 30 años).

Paradójicamente, los jóvenes son conscientes de que la participación ciudadana puede lograr cambios sociales, aunque ellos mismos no se sientan implicados. En ocasiones, carencia de cohesión social para la reivindicación o para ejercer una ciudadanía activa viene determinada por la competitividad como elemento que inhibe la solidaridad.

No me gusta mucho la actual democracia o la democracia tal cual está ahora. Puede que sí (tener participación ciudadana a mejoraría situación laboral) (...) que si hubiera participado más en ese tipo de cosas conocería más gente y a lo mejor me hubieran podido ayudar (E13, española, 23 años).

El problema es que desde la educación nos han enseñado a ser competitivos. El problema es eso, que nos han inculcado la competitividad y no la solidaridad; porque si cuando a un compañero lo van a echar o queréis luchar por vuestros derechos si nos juntásemos todos y dijésemos no, o sea toda la empresa, por ejemplo, todos los trabajadores de una empresa, si dijesen no... Nos han enseñado la competitividad porque es lo que a los empresarios les conviene, no la solidaridad, que es lo que nos vendría bien a nosotros (P6, española, 29 años).

Uno de los resultados más significativos de la investigación de Benedicto y Morán (2014) es que los jóvenes en contextos sociales vulnerables son conscientes de su situación, además de que manifiestan preocupación por la situación social de su entorno.

7.4. Políticas de protección social para la familia y la juventud

En este apartado llevaremos a cabo una revisión de las diferentes políticas y planes orientados hacia la protección de la familia y los menores como elemento clave en el desarrollo social, económico y educacional de los jóvenes. Además del análisis documental, se incorpora la opinión de los profesionales entrevistados en relación al apoyo institucional a la juventud. El análisis se inicia a nivel nacional y posteriormente se incorpora el regional.

7.4.1. Políticas sociales de apoyo a la familia en España

Comenzaremos por repasar las principales leyes y planes que se han desarrollado a nivel estatal, para posteriormente, enumerar aquellas medidas que desde la Región de Murcia se han llevado a cabo a lo largo de las últimas décadas en materia de protección a la familia.

En el cuadro 7.11 podemos ver los principales ejes que vertebran las diferentes normativas y acciones en materia de familia a nivel estatal, los cuales se comentan a continuación dividiéndolos según diferentes componentes.

a) Protección a la familia

España no cuenta con una ley de orden estatal en materia de Protección a la Familia. Sin embargo, algunas comunidades autónomas sí que han desarrollado sus propias normativas (Aragón, Castilla y León, País Vasco, Cataluña y Galicia). La única ley de ámbito nacional en este sentido es de *protección a las familias numerosas*.

Cuadro 7.11. Bases documentales de la política de familia en España

Componentes	Documentos analizados
Protección a la familia	Ley 40/2003 de Protección a las Familias Numerosas (2003) Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles (2012) Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004) Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-2017)
Protección de menores /infancia	Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (Ley1/1996 de 15 de enero) (1996) Ley Orgánica 8/2015 de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia (2015) Ley 26/ 2015 de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia (2015) Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009) Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016)
Ayudas a la familia	Prestaciones familiares de la seguridad social Prestaciones por maternidad y paternidad Excedencias por cuidado de hijo o familiares

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, y aunque en el texto de la ley no se hace mención explícita a la familia, se encuentra Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. De acuerdo con esta ley se establece como ámbito de aplicación los asuntos civiles y mercantiles, dentro de los cuales se encuentra la mediación familiar.

A lo largo de las últimas décadas se han puesto en marcha dos planes integrales de apoyo a la familia, ambos bajo el gobierno del Partido Popular. El primero es el *Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004)* y el segundo, *Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-2017)*. Sus principales ejes se articulan en seis áreas, y como el anterior plan, se encuentra diseñado para dar respuesta a los problemas de las familias de un modo transversal.

En el desarrollo de condiciones que fomenten condiciones de desarrollo personal y social las Administraciones Públicas deben de dotar de medidas encaminadas a mejorar las posibilidades de acceso a recursos. La inexistencia de políticas públicas solo agrava las situaciones de riesgo de exclusión.

Quando hay una política de recortes, al final es eso (...) hay gente que lo necesita y no puede acceder, está claro que el dinero también es clave, que las familias que tienen menos recursos cuenten con políticas de ayudas para libros, para refuerzo por las tardes, para comedor, y para todo (...) está claro que es necesario (T3,

Universidad, Educación, Organización Escolar; T1, Administración Autónoma, Educación, Atención a la diversidad).

b) Protección a los menores y a la infancia

El marco jurídico de protección al menor en nuestro país se ha articulado, fundamentalmente, a través de tres leyes específicas: la ley Protección Jurídica del Menor, además de la modificación del Código Civil y la ley de Enjuiciamiento Civil. Estas normas constituyen el principal marco regulador, cuyo fin es garantizar a los menores una protección uniforme en todo el territorio del Estado.

Yo creo que, en Educación, la familia ha hecho una ayuda mucho más eficaz que las políticas de apoyo a los jóvenes (T5, Universidad, Educación, Abandono-Fracaso).

A nivel estatal en materia de protección de la infancia y la adolescencia se han llevado a cabo dos planes, el primero es el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009). El principal objetivo de este plan era mejorar la situación de la infancia y la adolescencia en España a través de un conocimiento en profundidad. El segundo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016) sigue los mismos preceptos y objetivos que el primer plan.

c) Ayudas y programas vinculados con familia

La legislación en materia de Seguridad Social ha creado una serie de medidas de apoyo a las familias. Las principales medidas en esta materia son: las prestaciones familiares de la seguridad social, las prestaciones por maternidad y paternidad, y las excedencias por cuidado de hijo o familiares. A pesar de que estas medidas se han encaminado hacia el fomento de la natalidad no han valido para revertir la tendencia de envejecimiento de la población que sigue España desde hace décadas. Por tanto, se demuestra que estas acciones han sido del todo insuficientes para alcanzar los objetivos propuestos.

Quiere decir que a veces no solo no vamos por el buen camino, sino que vamos por el mal camino porque ideas que van bien, que están funcionando, que son mejorables, pero marcan la buena dirección son las que se eliminan y por lo tanto es todo lo contrario, eso son políticas de apoyo a la familia, cuando una familia no puede ayudar al hijo en los estudios, el que el hijo tenga la ayuda en los estudios

es ayudar a la familia. Y haría falta mucho más en ese sentido (T10, Sindicato, Empleo y formación).

7.4.2. Políticas sociales de apoyo a la familia en la Región de Murcia

Una vez vista la política estatal en material de familia y sus principales medidas de protección. En el presente apartado realizaremos una revisión sobre aquellas disposiciones que desde la Región de Murcia se han puesto en marcha en este ámbito. En el cuadro 7.12 se incluyen los principales ejes que conforman las diferentes normativas y acciones en materia de familia a nivel regional según los distintos componentes.

Cuadro 7.12. Bases documentales de la política de familia en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
Familia	Planes autonómicos de protección a la familia (2016-2020) Programas y ayudas autonómicas a la conciliación familiar (2015) Decreto 209/2017, de 19 de julio, la Región de Murcia (2017)
Menores	Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia (1995)
Mediación familiar	Programa autonómico de encuentro familiar (2001)

Fuente: Elaboración propia.

Por orden de aparición en el cuadro 7.12 se especifican las bases de la política regional en materia de familia.

a) Protección a la familia

En la Región de Murcia no existe una ley de apoyo a las familias. Sin embargo, se ha llevado a cabo un plan autonómico que consta de diferentes tipos de ayudas a la conciliación familiar. También, mediante el Decreto 209/2017, de 19 de julio, la Región de Murcia dota a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de financiación para la prestación de servicios de conciliación para la vida laboral y la vida privada.

b) Protección a los menores y a la infancia

La Región de Murcia cuenta con una ley de protección a la infancia desde 1995. Esta normativa tiene por objeto establecer el marco regional de actuación en orden a la protección de la infancia y el respeto a sus derechos e intereses, eliminando cualquier tipo de obstáculo que impida el desarrollo integral del menor.

c) Mediación familiar

Conjuntamente, dentro de la autonomía se han establecido una serie de Puntos de Encuentro Familiar que están destinados a garantizar el derecho de los menores a relacionarse con sus padres (ambos) y/o familiares, cuando estos no convivan juntos por motivo de la separación de los progenitores o de separación del menor de sus padres mediante la aplicación de medidas de protección. En la actualidad, existen dos puntos de encuentro en activo en las ciudades de Murcia y Cartagena.

7.5. Políticas de fomento de la participación ciudadana juvenil

El derecho a la participación asociado al concepto de ciudadanía se entiende como la posibilidad de que cualquier persona pueda intervenir activamente en los asuntos públicos de la comunidad de la que forma parte. En la Constitución Española de 1978 se incorporó el concepto de participación ciudadana de manera explícita en el Artículo 9.2, en él se establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para la participación. Además, en el Artículo 129.1 también se recoge que el Estado establecerá las formas de participación ciudadana.

En esta sección se tratarán aquellas políticas que directamente o indirectamente están relacionadas con la participación de la juventud. Así como, las principales medidas, tanto normativas como de acción, que a lo largo de los últimos años se han llevado a cabo con esta finalidad. En algunas de ellas no se hace mención explícita a los jóvenes, aunque transversalmente o de manera indirecta afectan a este grupo.

Aquí no hay políticas neutrales, todo lo que no sea deshacer las desigualdades es profundizarlas, por lo tanto, aquí todo el mundo es agente activo y responsable de las cosas que ocurren. El que no se haga algo implica que la situación evoluciona en otro sentido (T10, Sindicato, Empleo y Formación).

Mediante el fomento de la participación se busca que toda la población tenga acceso al disfrute de una ciudadanía plena. Por ese motivo, a lo largo de estos años se han llevado a cabo políticas que buscan el empoderamiento de colectivos vulnerables, cuyas opciones de participación ciudadana se encuentran limitadas por algún tipo de problemática específica.

El problema con la participación es que haya cauces que canalicen ese tipo de participación (...) Si tu estas en un sistema que te (...) educan a dar la opinión (...) a que se tome en consideración tus sugerencias, tu entiendes que tu participación es para algo (...) la educación es fundamental (T7, Adm. Autonómica, Empleo y Formación).

Las políticas llevadas a cabo por las diferentes administraciones que tienen como fin la participación cívica de los jóvenes se articulan sobre vías formales de participación, su visión institucional es normativizada. Como señala Benedicto (2016) se obvia que muchos de estos aprendizajes para la participación tienen un marcado carácter informal y que se desarrollan en los contextos próximos de los jóvenes. En muchos casos, el fracaso de estas medidas radica en que en el diseño y puesta en marcha de estas medidas no se tiene presente el valor de las relaciones informales en la creación de la ciudadanía.

7.5.1. Políticas de fomento de la participación en España

Como se hizo anteriormente, comenzaremos por un recorrido sobre las principales leyes y planes que se han desarrollado a nivel estatal (cuadro 7.13), siguiendo el orden de los componentes diferenciados.

La actual ley de voluntariado (2015) viene a derogar la ley de 1996, momento en el que se elabora por primera vez una ley así de ámbito estatal. Antes de la implantación de esta ley, algunas autonomías habían desarrollado su propia normativa. Por lo que, la presente ley viene a dar un marco normativo con el fin de armonizar las diferentes leyes a nivel español.

Por otra parte, en la Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014, no se recoge de manera expresa una mención a los jóvenes entre sus objetivos. Solamente se hace mención a la juventud apuntando que su participación se aproxima más al voluntariado de ocio y tiempo libre, siendo el Injuve el responsable de la participación mediante el Servicio de Voluntariado Europeo. De un modo muy general, se destaca el objetivo de eliminación de los obstáculos en el acceso al voluntariado de los grupos que participan socialmente en menor medida debido a su situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Cuadro 7.13. Bases documentales de la política de participación en España

Componentes	Documentos analizados
Voluntariado	Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Plan de Voluntariado (2010-2014)
Igualdad de género	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres Plan Igualdad de oportunidades (2013-2016)
Violencia de género	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género Estrategia erradicación violencia contra la mujer (2013-2016) Plan contra la Trata (2015-2018) PN contra la trata de personas. Foro Social contra la Trata con fines de explotación sexual (2009-2011)
Discapacidad	Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social Plan 2014-2016 RD Consejo Nacional de la discapacidad (2009)
Personas reclusas y exreclusas	Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario Orden INT/3191/2008, de 4 de noviembre, de creación del Consejo Social Penitenciario y de los Consejos Sociales Penitenciarios Locales Orden creación Consejo Social Penitenciario y CSP locales (2008) Instrucción 2/2012 que regula la intervención de organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades colaboradoras en el ámbito penitenciario PNAIS (2013-2016)
Personas inmigrantes	Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000. RD Foro para la integración social de los inmigrantes (2006)
Comunidad gitana	Estrategia Inclusión Población Gitana en España (2012-2020) Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los procesos de participación, el principal documento que orientan las políticas públicas en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres es la Ley Orgánica 3/2007 y los planes estratégicos para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres que abarcan los periodos 2008-2011 y 2014-2016. La ley de igualdad establece la legislación

básica en garantía del principio de igualdad social, económica, cultural y política. Esta ley no recoge ninguna mención expresa sobre la juventud. Sin embargo, los planes estratégicos de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para los periodos 2008-2011 y 2014-2016, contemplan en varios ejes medidas que tienen en cuenta a los jóvenes.

Respecto a los principales colectivos a los que va dirigida la policía social de fomento de su participación social, se han considerado los siguientes: mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas reclusas y ex reclusas, población inmigrante y comunidades gitanas.

La violencia de género se define como la violencia ejercida contra la mujer por el hecho de serlo, de forma que la violencia de género está considerada la máxima expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres. Los principales documentos que orientan la política en la lucha contra la violencia de género para el periodo analizado son la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; la Estrategia Nacional por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016 y el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018. Se incide en que las políticas deben ser de apoyo y sensibilización, es aquí donde el Injuve juega un papel clave en su desarrollo. También en el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018 habla de los jóvenes menores de 22 años considerados una población especialmente vulnerable.

Los documentos más relevantes en la orientación de las políticas públicas para la inclusión/participación social de las personas con discapacidad son el Real Decreto por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2012-2020 que es un compromiso renovado para una Europa sin barreras; la Estrategia española sobre Discapacidad 2012-2020; y el Plan de acción 2014-2016 de la Estrategia Española de Discapacidad. En dicha normativa y en las estrategias no se contemplan medidas específicas para la juventud, si bien se insiste en la importancia de la educación y formación para la inclusión social.

La normativa principal que regula la reinserción social es la Ley Orgánica General Penitenciaria; y el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario; Instrucción que regula la intervención de organizaciones no

gubernamentales, asociaciones y entidades colaboradoras en el ámbito penitenciario. Completa la política para la reinserción e inclusión social de reclusos y ex reclusos el Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016. En este caso las medidas encaminadas a la inserción social sí que tienen en consideración a los jóvenes, tanto como parte integrante de las familias de los reclusos como una población vulnerable en riesgo de poder incurrir en acciones delictivas. Por esta razón, parte de los planes de inclusión están encaminados a eliminar aquellas barreras que puedan afectar especialmente a este colectivo.

Los principales documentos que han orientado la política de integración de inmigrantes son la ley de extranjería del año 2000, el Real Decreto por el que se aprueba su reglamento, y tras su reforma por Ley de extranjería de 2009. Además, se llevó a cabo el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (PECI). En estos textos, se incide especialmente en la migración de menores no acompañados, cuya protección es un elemento clave. Conjuntamente, en Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 se hace mención explícita a políticas orientadas a los jóvenes como colectivo.

En cuanto a las comunidades gitanas, en la actualidad está en vigencia la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020* que se deriva de la Comunicación de la Comisión de 5 de abril al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, que constituye el marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de estas comunidades hasta 2020. Sus medidas inciden principalmente, en educación, inserción laboral, vivienda y salud. Aunque la estrategia está enfocada de modo integral a toda la población gitana. Debemos señalar que de manera particular pone el foco en la juventud, ya que se entiende que este colectivo es eminentemente joven.

7.5.2. Políticas de fomento de la participación en la Región de Murcia

En este apartado se resumen las bases documentales de las políticas autonómicas que desde Murcia se han llevado a cabo en materia de participación. Con especial atención a aquellas en las que el fomento de la participación entre los jóvenes viene descrito de una manera directa. Por orden de aparición, en el cuadro 7.14 se pueden observar las diferentes leyes y planes de actuación que dispone la Región de Murcia en materia de participación ciudadana.

La primera ley del *voluntariado* en la Región de Murcia es de 2004, ocho años posterior a la primera ley de voluntariado a nivel estatal. Ésta tiene por objetivo ordenar, promover y fomentar la participación solidaria de los ciudadanos en acciones de voluntariado, a través de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, y regular las relaciones que puedan establecerse entre las administraciones públicas, las entidades que desarrollen actividades de voluntariado, los voluntarios y los destinatarios de la acción voluntaria. Entre sus áreas de actuación se encuentra la inserción socio-laboral y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. Además, en el preámbulo se hace mención explícita al papel de la juventud en el voluntariado de la región.

Cuadro 7.14. Bases documentales de la política de participación en la Región de Murcia

Componentes	Documentos analizados
Voluntariado	Ley 5/2004, de 22 de octubre, del voluntariado en la Región de Murcia
Igualdad /Violencia de Género	Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia IV Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Región de Murcia (2009-2011)
Participación ciudadana	Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Fuente: Elaboración propia.

La norma que rige en materia de igualdad en Murcia es la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia. En este caso, al contrario que en el marco legal estatal se incluyen en una misma ley la igualdad y la protección contra la violencia de género. En esta ley no se hace mención a los jóvenes, aunque sí a los menores incluyendo a este grupo dentro del colectivo de personas vulnerables por esta clase de violencia.

El *IV Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Región de Murcia 2009-2011* se trata de un conjunto integral de políticas transversales para la igualdad. No se hace mención explícita a políticas en materia de juventud. No obstante, en la naturaleza de su diseño se encuentran contempladas indirectamente.

La *ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* regula el proceder de esta Administración Autonómica

en materia de transparencia, a la vez que articula los mecanismos de participación de la ciudadanía en los asuntos de carácter público. En el texto de esta normativa no se hace mención a la juventud como colectivo, tampoco se incluyen apartados que estén destinados a la inserción social de este u otros colectivos vulnerables.

7.6. A modo de síntesis

En este capítulo se ha realizado una aproximación a los fenómenos de integración social y de participación de los jóvenes. Para ello nos hemos servido de su relación con sus familias, y la importancia que estas instituciones primarias tienen en su integración social. Además, nos hemos fijado en cómo las redes sociales (contactos personales) determinan el grado de acceso de los jóvenes a bienes y recursos, además de aportar un apoyo psicosocial básico para su plena participación social.

Una de las principales conclusiones que se hace patente en este capítulo es que la familia sigue constituyendo la principal red de sustento de los jóvenes. No solo porque son las familias las que les dotan de habilidades sociales para su plena integración social. Sino que, además, también proporcionan modelos de convivencia, estrategias de adaptación y proyectos vitales encaminados a una movilidad social.

Por tanto, la principal fuente de apoyo de los jóvenes es la familia. Esta institución cubre las carencias que el mercado laboral y las políticas sociales no llegan a paliar. Prueba de ello es que a lo largo de este capítulo se manifiesta, de manera reiterada, que uno de los primordiales problemas que afecta a la autonomía de los jóvenes es la vivienda, tanto en España como en la Región de Murcia.

Un contexto desfavorable como el actual hace que la transición de la primera juventud (adolescencia) hacia la madurez (vida adulta) no sea un proceso estandarizado. Además, tal y como señala Benedicto (2016), el estatus social del adulto ha perdido definición, por lo que los rasgos característicos que marcaban y orientaban la transición de la juventud a la etapa adulta se entremezclan y difuminan.

Actualmente, los jóvenes se inhiben a emprender un proyecto de emancipación debido a la precariedad del mercado laboral, por un lado, al precio de los alquileres o compra de vivienda, por otro, o a causa de la

escasez de ayudas para los estudios. Por estos motivos mantienen su residencia en el hogar de sus progenitores, retardando así la edad de emancipación.

Por otra parte, la incertidumbre y la estabilidad que da el hogar familiar permiten que la idea de emanciparse no sea atractiva para este colectivo, ya que implica un sobreesfuerzo y una merma en la calidad de vida (nivel de bienestar). De ahí que podamos comprobar como alrededor de un tercio de los jóvenes mayores de treinta años sigan en el hogar familiar. Solo en situaciones donde existe la posibilidad de establecer una familia o convivir en pareja hay cierta seguridad, siempre que ambos jóvenes trabajen o hayan terminado su formación. De todos modos, aun así, sus familias les siguen respaldando de alguna manera.

Desde una perspectiva de género, la mala situación socioeconómica también retarda la edad de las mujeres a la emancipación. Si bien, antes del comienzo de la crisis económica (2008) las chicas jóvenes se emancipaban antes que los varones, con el impacto de la crisis ambos sexos igualan sus edades hacia la emancipación. Lo mismo ocurre con la edad a la maternidad, la crisis ha retardado la llegada del primer hijo entre las jóvenes. Y a pesar de que las tendencias en España y la Región de Murcia son parejas, entre las jóvenes de Murcia la edad es menor. Además, a nivel regional y estatal, siguen siendo las jóvenes extranjeras las que son madres a edades más tempranas.

Como hemos reiterado a lo largo del capítulo, el conjunto de relaciones sociales que una persona posee determina el grado de integración dentro de una comunidad. También estos vínculos otorgan a su poseedor la posibilidad de acceder a información y recursos útiles para el normal desarrollo de su vida. Por consiguiente, resulta de gran relevancia que para consolidar o ampliar sus redes sociales los jóvenes estén en contacto permanente con las personas de su entorno. Así, vemos que sus contactos con amigos y familia son frecuentes e intensos. En el caso de los amigos, los jóvenes de hoy en día se apoyan en las tecnologías de la comunicación para mantener el contacto permanente con ellos, lo que les permite estrechar sus lazos. Al mismo tiempo, las tecnologías de la comunicación ofrecen una oportunidad para mantenerse en contacto con aquellos (familiares o amigos) que se encuentran lejos de su lugar de origen. Aunque no todo es positivo, los jóvenes perciben que el abuso de estas tecnologías comporta ciertos

riesgos, como desaprovechar su tiempo o adquirir cierta dependencia que les lleve al aislamiento social.

El apoyo socioafectivo es un elemento de vital relevancia para el normal desarrollo de la vida de los jóvenes. Casi la totalidad de los jóvenes muestran que esta necesidad de sustento se encuentra cubierta. Por otra parte, la carencia de la misma pone de manifiesto que, aunque estadísticamente poco significativa, el no poseer alguien con el que relacionarse a nivel más cercano es un claro indicador de exclusión social y desde una perspectiva sociológica, es un fenómeno que debe ser abordado con mucha atención.

Otros dos elementos a tener presentes en el estudio de las redes sociales de los jóvenes son la confianza generalizada y el grado de satisfacción personal con las relaciones personales. Estos son dos elementos clave que determinan el grado de interactividad e integración social. Mientras la confianza social generalizada es un elemento que predispone a entablar relaciones sociales con desconocidos, y por tanto, se constituye como una condición previa para la creación de redes sociales. La satisfacción con las relaciones personales es una variable que hace referencia al bienestar personal percibido, encontrándose vinculado a la calidad de las relaciones interpersonales. En España los jóvenes poseen una confianza en los demás moderadamente alta. La satisfacción con las relaciones personales, sin embargo, es significativamente más elevada que la confianza en los demás, aunque debemos de tener presente que para ambos casos los jóvenes de más edad presentan peores resultados.

De un modo más concreto, uno de los indicadores más comunes para medir la confianza social es la valoración de las instituciones sociales más representativas. Las instituciones sociales se conforman como estructuras funcionales con fines determinados. Por ese motivo, la merma de confianza en ellas es un síntoma de su pérdida de vigencia en el desarrollo de su desempeño. Históricamente los jóvenes siempre han sido una población que no valora en demasía las instituciones, especialmente cuando estas deben dar respuesta a sus demandas y este grupo de edad percibe que esto no sucede. Como muestra de este fenómeno observamos la valoración que los jóvenes otorgan a las principales instituciones de nuestro país, solo dos de ellas superan el 50% de aprobación, las ONG y la Policía. Las instituciones menos valoradas son aquellas cuyo cometido es político, esto es un claro

síntoma del escaso interés que suscita la política para este colectivo. Y se manifiesta en la frecuencia en la que los jóvenes hablan sobre ella, muy poco y en contextos muy reducidos.

Para la juventud actual la participación ciudadana activa en acciones como las huelgas, los paros o las manifestaciones suscita un interés limitado. Este tipo de participación no llega a captar la atención de la mitad de los jóvenes. Aunque muchos de ellos consideran que este tipo de movilizaciones pueden ser efectivas para realizar cambios sociales.

Por último, en el apartado donde se abordan las políticas sociales en materia de protección, vemos que tanto en España como en la Región de Murcia existen medidas enfocadas hacia la igualdad, la violencia de género o la protección de la familia, entre otras. Sin embargo, existe una carencia estructural en lo que se refiere a políticas específicas de juventud. La juventud, como colectivo, cuando se incluye en estas medidas, es de manera indirecta y muy tangencial, en la mayoría de los casos no se menciona explícitamente. Se podría decir que como grupo, a los jóvenes se les trata de integrar sin la voluntad de percibirlos como ente autónomo con identidad diferenciada. Los jóvenes no están presentes en la agenda política de muchas Administraciones como sujeto activo, cosa que no sucede con otros grupos de edad, como menores o la tercera edad. Estos, sin embargo, gozan de suficiente entidad sociopolítica como para constituir el eje central de políticas específicas. Lo cierto es que la juventud no se trata de un colectivo sobre el que la agenda política tenga especial interés, sino más bien lo contrario. Por eso, las políticas de juventud son la parte más débil de la política social y uno de los primeros afectados por los recortes presupuestarios que surgen a raíz de la crisis económica de 2008. Este fenómeno ocurre tanto en España como en la Región de Murcia.

Finalmente, las políticas de fomento de la participación tienen un carácter casi testimonial, abordándose de manera muy tenue. En este aspecto, aunque la sociedad demanda participación y los jóvenes son agentes activos de una sociedad que cada vez es más participativa, donde los medios de comunicación y las redes sociales digitales cuestionan constantemente las decisiones políticas y se reclama mayor implicación de la ciudadanía, las instituciones deberían abordar con mayor interés aquellos mecanismos y canales de participación ciudadana que permitan recuperar su imagen de utilidad pública.

Bibliografía del capítulo 7

- Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 925-938.
- Benedicto, J. (dir.) (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Injuve
- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2014). ¿Otra clase de politización? Representaciones de la vida colectiva y procesos de implicación cívica de los jóvenes en situación de desventaja. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 72 (2), 429-452.
- Bourdieu, P. (1988). Las formas del capital; capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu *Poder Derecho y Clases Sociales* (131-165). Madrid: Desclee de Brouwer.
- Bourdieu, P. (1993). Los ritos como actos de institución. En: J. G. Pitt-Rivers y J. Peristiany (Coord.) *Honor y gracia* (111-123). Madrid: Alianza Editorial.
- Colectivo IOÉ (2013). *La juventud ante su inserción en la sociedad*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *The American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
- Granovetter, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*; 78 (6), 1360-1380.
- Haz, F. E. (2016). *El capital social y la Universidad: estudio sobre la influencia de la universidad en la construcción del capital social de los jóvenes*. Tesis doctoral. Universidad da Coruña. Recuperado de: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16106>.
- Hernández Martínez, P. J., Méndez Martínez, I., Pedreño Cánovas, A. y Tovar Arce, M. (2011). *El mercado laboral de los jóvenes en la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Injuve (2014). *Jóvenes, Satisfacción Personal, Participación Asociativa y Voluntariado. Sondeo de Opinión y situación de la gente joven 2014*. Estudio Injuve EJ171. Recuperado de: <http://www.injuve.es/observatorio/valores-actitudes-y-participacion/jovenes-satisfaccion-personal-participacion-asociativa-y-voluntariado>.

- Lin, N. (2008). A Network Theory of Social Capital. En D. Castiglione; J. W. Van Deth y G. Wolleb (eds.) *The handbook of Social Capital* (50-69). Oxford: Oxford University Press.
- Marshall, H.T. (1997). Ciudadanía y clase social. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 79, 297-346.
- Melucci, A. (2001). *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta.
- Putnam, R. (2002). *Solo en la Bolera; Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Madrid: Galaxia Gutemberg.
- Putnam, R. (2003). *El declive del capital social: Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Madrid: Galaxia Gutemberg.
- Requena, F. (1994). Redes de amistad, felicidad y familia. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 66, 73-90.

Los autores

Manuel Hernández Pedreño

Licenciado en Economía (1989) y Doctor en Sociología (1999) por la Universidad de Murcia. Profesor Titular de Universidad en la Facultad de Economía y Empresa, Departamento de Sociología. Es autor de diversos libros y artículos sobre desigualdad, exclusión y políticas sociales. Entre sus investigaciones destacan las que analizan la exclusión social en la Región de Murcia o el riesgo social de colectivos en desventaja social, como inmigrantes, infancia, jóvenes, personas sin hogar o personas con discapacidad. Ha participado en el proyecto “European Network on Indicators of Social Quality, promovido por la *European Foundation on Social Quality*. Actualmente es Director del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia y junto a un amplio equipo de investigadores nacionales ha obtenido el *XX Premio de Investigación (2015) del Consejo Económico y Social* por la investigación “Desigualdad, pobreza y exclusión social: coordinación y evolución de las políticas públicas en España”.

Inés Andreu Ferrer

Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Almería (2010), ha cursado el “Máster de Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas” en la Universidad de Murcia (curso 2016/2017). Es autora del libro “La educación y el papel de las maestras en la II República Española” (2016). Ha realizado Practicas Extracurriculares Remuneradas en tareas de investigación en el Observatorio de la Exclusión Social durante el curso 2016/2017, colaborando en diversos estudios cuantitativos (Exclusión residencial en Murcia y en Cartagena), al tiempo que realizaba tareas de análisis de estudios cualitativos. Es miembro del Equipo Coordinador del Observatorio de la Exclusión Social desde 2017. Actualmente se encuentra realizando su tesis doctoral en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (Doctorado en Educación), siendo el tema central de la tesis “Inserción social y educativa de los jóvenes de etnia gitana en España”.

Úrsula Faura Martínez

Licenciada en Matemáticas y Doctora en Matemáticas por la Universidad de Murcia. Profesora titular de Universidad en la Facultad de Economía y Empresa, Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Es miembro del Observatorio de la Exclusión Social de esta Universidad participando en diversas investigaciones, entre las que cabe destacar: “Mercados de empleo locales en la Región de Murcia de los colectivos en riesgo de exclusión social”, financiado por la Fundación Seneca de la Región de Murcia; “Desigualdad, pobreza y exclusión social: coordinación y evolución de las políticas públicas en España”, galardonado con el *XX Premio de Investigación (2015) del Consejo Económico y Social*. Sus líneas de investigación están relacionadas el estudio de la pobreza y la privación material, junto con los modelos de optimización DEA siendo autora de diversos artículos en revistas sociales (REIS; Rect@, Papers; International Journal of Sociology and Social Policy).

Ana Belén Fernández Casado

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca (1995), doctora por la Universidad Politécnica de Cartagena (2012) y profesora de Sociología en la Universidad de Murcia desde 2007 y en el centro ISEN desde 2014, así como en la Consejería de Educación de Murcia como profesora de Formación y Orientación Laboral desde 2005. Es miembro del equipo investigador del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia y del grupo de investigación Exclusión Social y desigualdad de la Universidad de Murcia desde 2008. Ha participado en proyectos de investigación competitivos como “Mujeres en Mundos de Hombres: barreras de entrada y estrategias de superación” (2012-2015) y “Mujeres en Mundos de Hombres: socialización, organización laboral e imagen pública” (2015-2018), así como “Mujer y emprendimiento desde una perspectiva competencial” (2014-2016) y “Discapacidad y emprendimiento. Análisis competencial” (2016-2018).

Olga García Luque

Profesora del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, licenciada y doctora en Economía por dicha universidad. Miembro del equipo investigador del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, colabora en sus estudios sobre exclusión social. Ha participado en varios proyectos de investigación entre los que cabe destacar: “Aproximación a la exclusión social en la Región de Murcia a través de la pobreza y la privación múltiple. Un enfoque Cuantitativo y Cualitativo”, financiado por la Fundación Seneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia; “Desigualdad, pobreza y exclusión social: coordinación y evolución de las políticas públicas en España”, galardonado con el *XX Premio de Investigación (2015) del Consejo Económico y Social*. Es autora de diversos artículos sobre pobreza, desigualdad y exclusión publicados en distintas revistas sociales (REIS; Papers; Prisma Social; Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales; International Journal of Sociology and Social Policy).

Francisco Eduardo Haz Gómez

Licenciado en Sociología por la Universidad de A Coruña (2004), licenciado en Antropología Social y Cultural por la UNED (2009), doctor internacional por la Universidad de A Coruña (2016). Docente en la Universidad de Extremadura (2010-2011), y desde 2018 profesor del Departamento de Sociología en la Universidad de Murcia. Es miembro del equipo investigador del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad y autor de diversos artículos y capítulos de libros sobre tecnologías de la información, redes sociales, juventud, exclusión social y política social. Ha sido becado por la Unión Europea como investigador doctoral en la BNTU (Belarusian National Technical Universtiy) 2014-2015, y como investigador postdoctoral en la Belarusian State University (Minsk) 2016-2017. Ha participado en diferentes proyectos de investigación con diversas entidades e instituciones, entre las que destacan: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio del Interior, INJUVE, Xunta de Galicia, CCOO o la Fundación Bertelsmann.

Matilde Lafuente Lechuga

Licenciada en Matemáticas, Doctora en Economía y profesora titular del Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía de la Universidad de Murcia. Es miembro del Observatorio de la Exclusión Social de esta Universidad desde el año 2005, participando activamente en sus investigaciones entre las que cabe destacar: “Aproximación a la exclusión social en la Región de Murcia a través de la pobreza y la privación múltiple. Un enfoque Cuantitativo y Cualitativo”, financiado por la Fundación Seneca de la Región de Murcia; “Desigualdad, pobreza y exclusión social: coordinación y evolución de las políticas públicas en España”, galardonado con el *XX Premio de Investigación (2015) del Consejo Económico y Social*. Sus líneas de investigación están relacionadas con el estudio de indicadores de pobreza y privación material, junto con los modelos de optimización DEA siendo autora de diversos artículos en revistas sociales (Rect@; REIS; Papers; International Journal of Sociology and Social Policy).

Salvador Manzanera-Román

Licenciado en Sociología por la Universidad de Barcelona (2000), doctor por la Universidad de Murcia (2016) y profesor de Sociología en la Universidad de Murcia desde 2010. Es miembro del equipo investigador del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad y autor de diversos artículos y capítulos de libros sobre emprendimiento, precariedad laboral, exclusión social y políticas sociales. Ha participado en varios proyectos de investigación entre los que cabe destacar “Políticas de inclusión en las CCAA. Ubicación en el contexto europeo y respuesta a las nuevas situaciones”, 2015-2017, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad; “Desigualdad, pobreza y exclusión social: coordinación y evolución de las políticas públicas en España”, galardonado con el *XX Premio de Investigación (2015) del Consejo Económico y Social*. Actualmente es investigador colaborador en el proyecto “Discapacidad y emprendimiento desde una perspectiva competencial”, 2017-2020, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Eduardo Romero Sánchez

Licenciado y doctor en pedagogía por la Universidad de Murcia con premio extraordinario de licenciatura y de doctorado. Es profesor del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Es miembro del grupo de investigación “Educación en Actitudes y Valores”, de la Sociedad Española de Pedagogía (SEP) y del equipo investigador del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia. Desde el año 2007 es asesor pedagógico de la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de la Gerencia de Atención Primaria de Murcia. Ha realizado varias estancias investigadoras de carácter nacional e internacional entre las que destacan la realizada en el Institute of Education (University of London), en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y en Cety's Universidad. Sus contribuciones científicas (publicaciones, ponencias, cursos,...) reflejan dos importantes líneas de investigación claramente diferenciadas: filosofía y antropología de la educación y educación médica.

INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA

La juventud está en crisis. Los jóvenes españoles deben hacer frente a nuevas amenazas que erosionan sus posibilidades de inserción social en condiciones dignas. Las desventajas sociales que acumulan provienen de diversos ámbitos (ingresos, trabajo, vivienda,...), derivando en muchos casos en una sobrecarga familiar y en el retraso de su edad de emancipación. La finalidad de esta investigación es analizar la situación social de los jóvenes españoles, profundizando en aquellos que residen en una de las autonomías peor posicionadas económica y socialmente en España, como es la Región de Murcia. El estudio lo ha llevado a cabo el Área de Investigación del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia. La interdisciplinariedad del equipo investigador ha permitido ofrecer, no solo un análisis multidimensional de la situación de la juventud murciana, enmarcada en el contexto nacional, sino también incorporar diferentes enfoques

de análisis (jurídico, económico, educativo y sociológico). La situación social de los jóvenes murcianos y españoles se analiza en las siete dimensiones de la exclusión social (ingresos, trabajo, educación, empleo, vivienda, relaciones sociofamiliares y participación). En todos los ámbitos se realiza un análisis similar: descripción detallada de las estadísticas disponibles, diferenciada según género y nacionalidad; la opinión de los jóvenes, recabada mediante técnicas cualitativas (historias de vida, entrevista y grupo de discusión); el análisis de la respuesta institucional, de ámbito nacional y regional, obtenido de la revisión documental de la política social y contrastado con la valoración de profesionales del ámbito de la juventud. En definitiva, esta investigación ofrece un detallado análisis del significado social de ser joven en el siglo XXI, desvelando los principales retos a los que se enfrenta la juventud española y murciana.

